



Curso 2021-2022

IES Lamas de Abade
(Santiago de Compostela, A Coruña)

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

Comunidad Autónoma de Galicia



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGISLATIVO.....	pág. 3
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	pág. 4
3. OBJETIVOS GENERALES.....	pág. 5
• ESO	
• BACHILLERATO	
• FP BÁSICA	
4. PERFIL COMPETENCIAL.....	pág. 8
5. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.....	pág. 12
• L. Y LIT. CASTELLANA 1º ESO.....	pág. 13
• L. Y LIT. CASTELLANA 2º ESO.....	pág. 43
• L. Y LIT. CASTELLANA 3º ESO.....	pág. 76
• L. Y LIT. CASTELLANA 4º ESO.....	pág. 112
• TALLER-OBRA DOIRO DE LENGUA 1º ESO.....	pág. 158
• L. Y LIT. CASTELLANA 1º BACH.....	pág. 171
• L. Y LIT. CASTELLANA 2º BACH.....	pág. 221
• LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH.....	pág. 274
• NARRATIVAS CINEMATográfICAS 2º BACH.....	pág. 313
• COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FP II.....	pág. 338
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	pág. 363
7. PROYECTO LECTOR DE CENTRO.....	pág. 365
8. PLAN TIC.....	pág. 367
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág. 367
10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	pág. 368
11. PROPUESTAS DE MEJORA.....	pág. 369

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

La denominación oficial del centro al que pertenece esta programación es: Instituto de Educación Secundaria Lamas de Abade. Se trata de un centro de titularidad pública dependiente de la Consellería de Educación creado en el curso 1983-84.

Está situado en la calle Raiola nº8, en una zona educativa, cerca de otros centros educativos públicos como el centro de Educación Especial Aspanaes, la escuela infantil Raiola, el CEIP Lamas de Abade y el CIFP Compostela.

Por sus características geográficas y sociales es un centro de carácter periférico mixto, dado que está localizado en una zona escolar de la ciudad próxima al mundo rural circundante. Inicialmente estaba destinado a albergar a una población escolar de Formación Profesional, y con el paso del tiempo se convirtió también en un instituto de enseñanza secundaria.

En relación a su contorno social, se puede indicar que está situado en una zona periurbana entre los barrios de Sar y O Castiñeiriño. La procedencia del alumnado es muy diversa: en ESO el alumnado procede mayoritariamente de las parroquias de Sar, Castiñeiriño, Aríns, o Eixo e Marrozos; en Bachillerato la zona de procedencia se amplía a zonas limítrofes y en los Ciclos Formativos principalmente del sur de Coruña y Pontevedra. Responde a un entorno socioeconómico y cultural fundamentalmente medio-bajo, en el cual predominan padres y madres con estudios primarios pertenecientes, en su mayoría, al rural próximo al centro. Atendiendo a sus profesiones predominan las de ámbito manual-asalariado y algunas liberales, destacando un alto porcentaje de madres que son amas de casa. Respecto al contorno sociolingüístico, al estar situado en una zona periurbana, es mayoritariamente gallego hablante.

Las referencias normativas que constituirán las bases de la presente programación son las siguientes:

- *Decreto 324/1996, del 26 de julio, por la que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Enseñanza Secundaria.*
- *Decreto 85/2007, de 12 de abril, por el que se crea y regula el Observatorio Galego de Convivencia escolar.*
- *Recomendación 2006/962/EC, del 18 de diciembre de 2006 del Parlamento Europeo y del Consello, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.*
- *Ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.(LOMCE).*
- *Real decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Decreto 86/2015, del 25 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.*
- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *DECRETO 107/2014, de 4 de septiembre, por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en Galicia y se establecen veintidós currículos de títulos profesionales básicos.*

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Con fecha de tres de septiembre de dos mil veintiuno se procede a constituir el Departamento de Lengua Castellana y Literatura con los miembros que a continuación detallamos:

- Doña. Ana Isabel Gil Rodríguez, Jefa del Departamento, imparte clase de Lengua Castellana y Literatura en 1º BACH, Comunicación y sociedad en FPII, Literatura Universal en 1º BACH, Literatura y Cine en 1ª BACH, Narrativas cinematográficas en 2º BACH.
- Pilar García Gómez, profesora con destino definitivo, imparte clase de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO.
- Elena Fernández, profesora con destino definitivo, imparte clase de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, Lengua Castellana y Literatura en 2º BACH, Exención 1º ESO, Exención 2º ESO, Taller-Obradoiro de Lengua en 1º ESO.

3. OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS DE ETAPA EN LA ESO

- El alumnado de Eso, debe alcanzar al finalizar su etapa educativa, la capacidad de asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos.
- Desarrollar y consolidar hábitos e disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición y los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer las mujeres y hombres que realizaron trabajo importante en la cultura y en la sociedad gallega, o incluso a otras culturas del mundo.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los demás, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado y salud corporal, incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto de cara al ejercicio de este derecho.
- Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe.
- Conocer y valorar la importancia del uso de nuestro idioma como elemento fundamental de nuestra identidad y como medio de expresión de la riqueza cultural.

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL BACHILLERATO

- El alumnado de Bachillerato, debe alcanzar al finalizar su etapa educativa, la capacidad de adquirir una madurez personal y social que le permita actuar de forma respetuosa ante la lengua castellana y su literatura, mediante el aprecio positivo y respeto hacia la asignatura, objeto de estudio.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria valorando el patrimonio material e inmaterial de la sociedad y contribuir a su conservación y avance en el contexto de un mundo globalizado.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar y consolidar hábitos e disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición y los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Comprender la organización del discurso literario, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración
- Conocer los principales autores y obras literarias, su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje, como el resto de los sistemas de signos, tiene unas normas que evolucionan a través del tiempo y recibe influencias diversas que hacen que se transforme.
- Adquirir un léxico y una terminología idónea para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio del lenguaje, atendiendo no sólo al componente objetivo sino también al subjetivo.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la ortografía, morfología, sintaxis, léxico y semántica y su empleo con adecuación, coherencia y cohesión, mostrando predisposición a mejorar la competencia lingüística.
- Realizar exposiciones escritas y orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información distinguiendo la documentación de la copia y aplicando los procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión lingüística.
- Desarrollar la capacidad crítica necesaria para valorar, con rigor, precisión y coherencia, las producciones literarias, reconociendo y teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos, así como el contexto social, económico y cultural en que se producen, fomentando, de esa manera, una recepción objetiva y rigurosa..
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los demás, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado y salud corporal, incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información, así como desarrollar sentido crítico hacia los medios de información y comunicación de masas, valorando la información contrastada y evitar la propagación innecesaria de desinformación a través de las redes sociales y demás medios de difusión informativa.

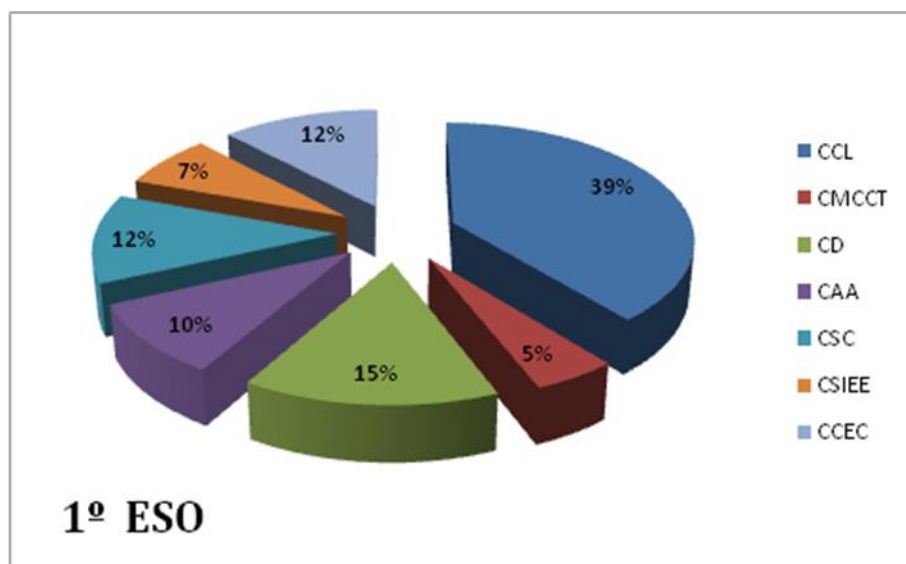
OBJETIVOS DE ETAPA EN FP BÁSICA

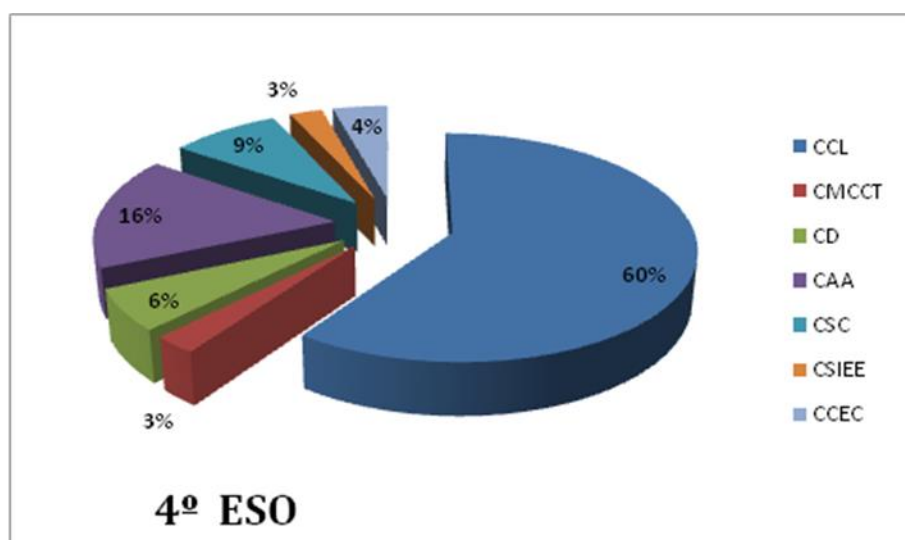
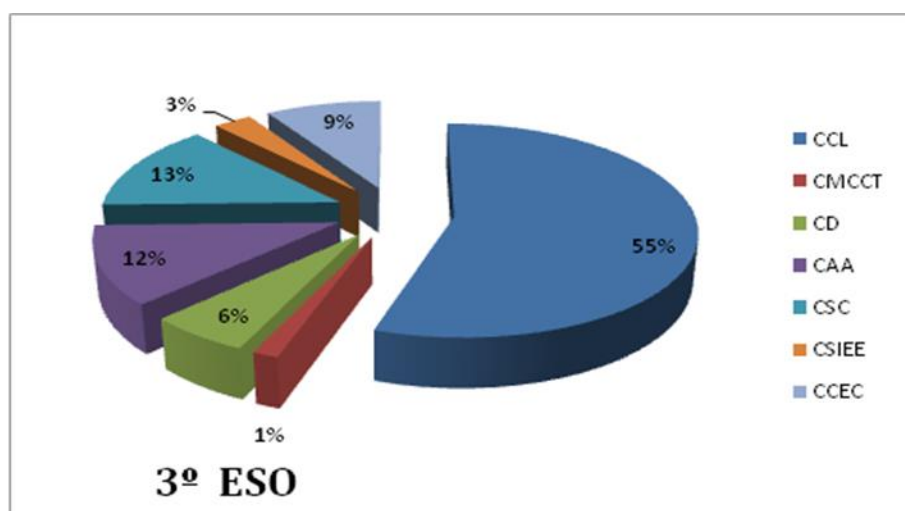
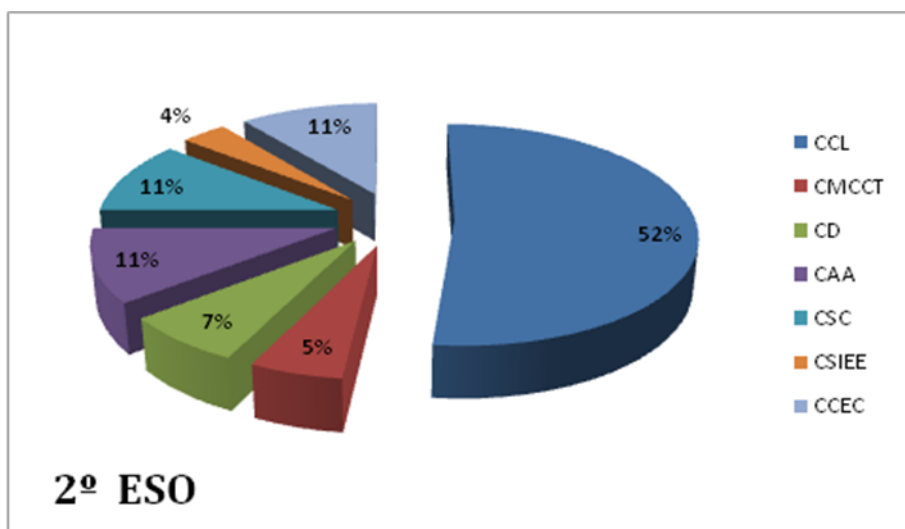
- El alumnado de FP Básica, debe alcanzar al finalizar su etapa educativa, la capacidad de adquirir una madurez personal y social que le permita actuar de forma respetuosa mediante el aprecio positivo y respeto hacia el ámbito de la comunicación y sociedad, objeto de estudio.
- Comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana y gallega.
- Conocer y manejar los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua castellana y gallega.
- Desarrollar las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación).
- Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico
- Preparación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes).
- Asimilar actitudes de defensa de la igualdad y no discriminatorias hacia ningún colectivo rechazando la violencia como mecanismo de resolución de conflictos.
- Preparar para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral
- Afirmarse en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria valorando el patrimonio material e inmaterial de la sociedad y contribuir a su conservación y avance en el contexto de un mundo globalizado.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar y consolidar hábitos e disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición y los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Comprender la organización del discurso literario, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración

4. PERFIL COMPETENCIAL

PERFIL COMPETENCIAL ESO

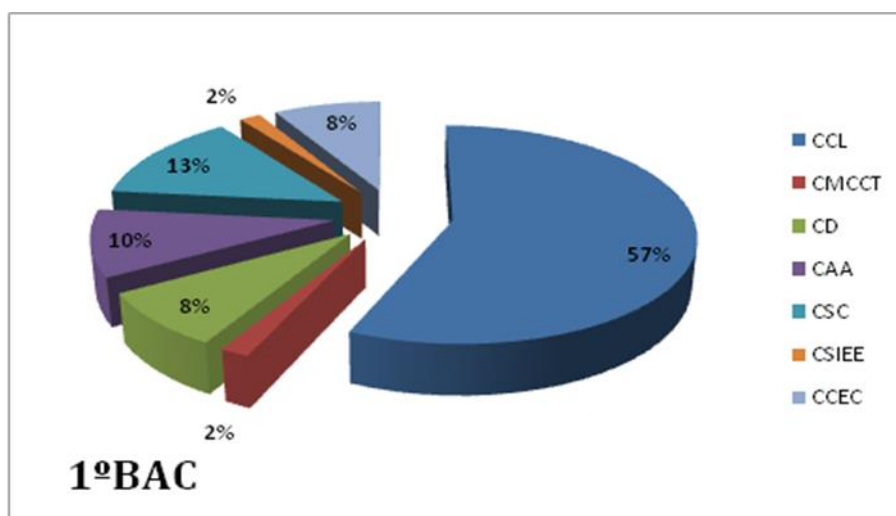
L. Y LIT. CAST 1º ESO			L. Y LIT. CAST 2º ESO			L Y LIT. CAST 3º ESO			L. Y LIT. CAST 4º ESO		
	Nº veces	%		Nº veces	%		Nº veces	%		Nº veces	%
CCL	16	39	CCL	29	52	CCL	37	55	CCL	70	60
CSC	5	12	CSC	6	11	CSC	9	13	CSC	10	9
CAA	4	10	CAA	6	11	CAA	2	7,4	CAA	19	16
CCEC	5	12	CCEC	6	11	CCEC	6	22,2	CCEC	5	4
CD	6	15	CD	4	7	CD	4	6	CD	7	6
CSIEE	3	7	CSIEE	2	4	CSIEE	2	3	CSIEE	3	3
CMCCT	2	5	CMCCT	3	5	CMCCT	1	1	CMCCT	3	3
TOTAL	41	100%	TOTAL	56	100%	TOTAL	67	100%	TOTAL	117	100%

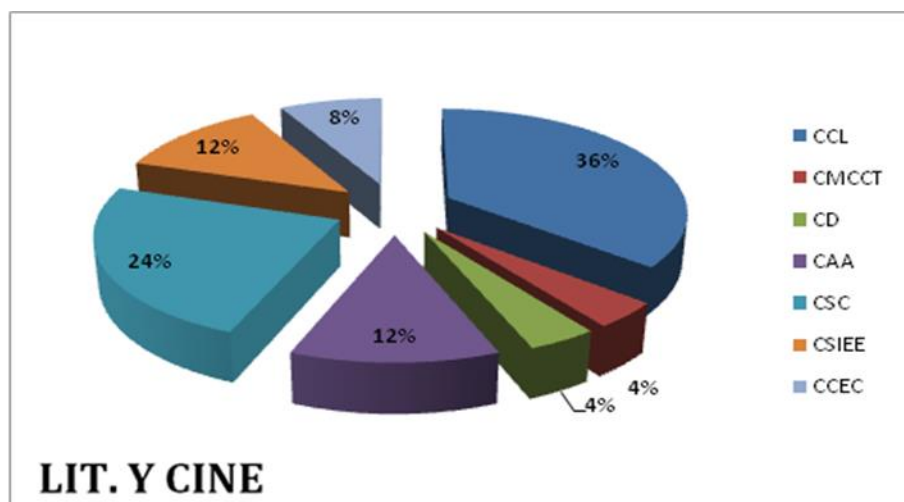
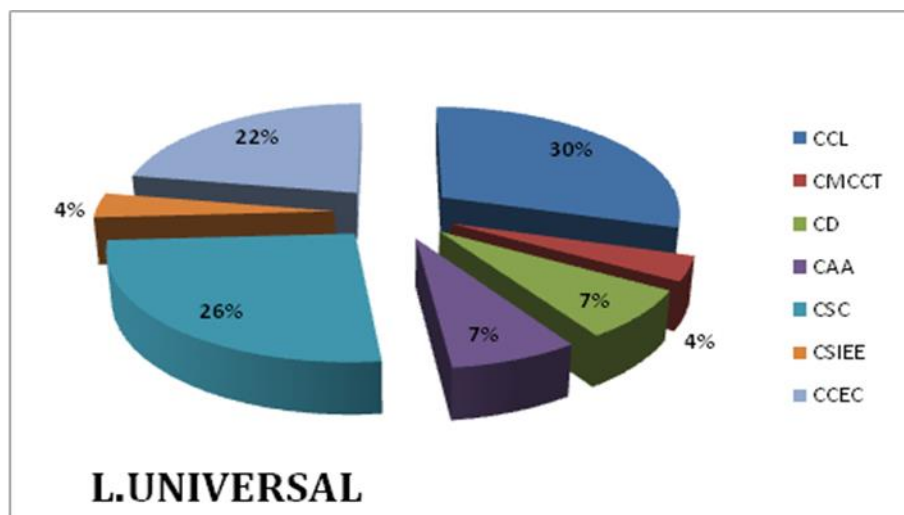
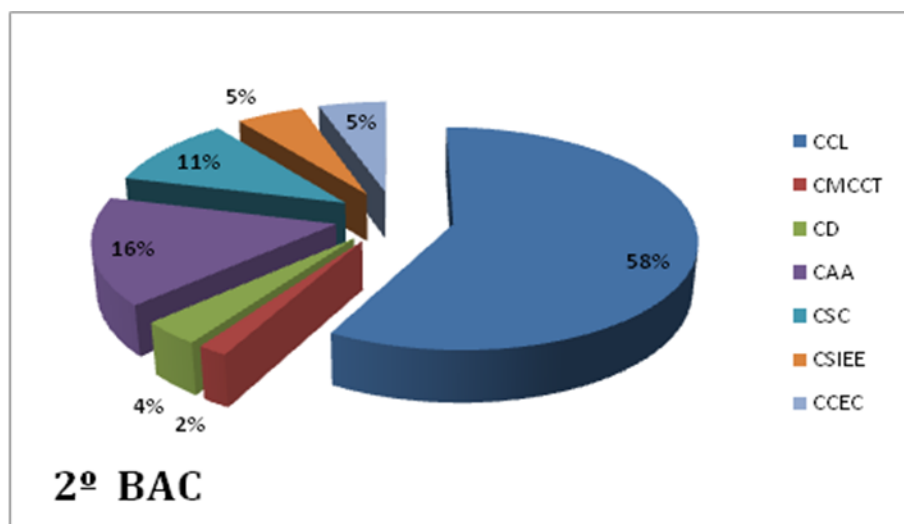




PERFIL COMPETENCIAL BACHILLERATO

L. Y LIT. CAST 1º BACH			L. Y LIT. CAST 2º BACH			LIT. UNIVERSAL			LIT. Y CINE		
	Nº veces	%		Nº veces	%		Nº veces	%		Nº veces	%
CCL	34	56,6	CCL	33	58,2	CCL	8	29,9	CCL	9	39,1
CSC	8	13,3	CSC	6	10,5	CSC	7	25,9	CSC	6	26,2
CAA	6	10,5	CAA	9	15,7	CAA	2	7,4	CAA	3	13,2
CCEC	5	8,3	CCEC	3	5,2	CCEC	6	22,2	CCEC	2	8,6
CD	5	8,3	CD	2	3,5	CD	2	7,4	CD	1	4,3
CSIEE	1	1,6	CSIEE	3	5,2	CSIEE	1	3,7	CSIEE	1	4,3
CMCCT	1	1,6	CMCCT	1	1,7	CMCCT	1	3,7	CMCCT	1	4,3
TOTAL	60	100%	TOTAL	57	100%	TOTAL	27	100%	TOTAL	23	100%





5. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

- L. Y LIT. CASTELLANA 1º ESO
- L. Y LIT. CASTELLANA 2º ESO
- L. Y LIT. CASTELLANA 3º ESO
- L. Y LIT. CASTELLANA 4º ESO
- OPTATIVA TALLER DE LENGUA 1º ESO
- L. Y LIT. CASTELLANA 1º BACH
- L. Y LIT. CASTELLANA 2º BACH
- LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH
- LITERATURA Y CINE 1º BACH
- NARRATIVAS CINEMATOGRAFICAS 2º BACH
- COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FP II

1º ESO

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL **Perfil competencial: 39%**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia para aprender a aprender CAA **Perfil competencial: 10%**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE **Perfil competencial: 7%**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

4. Competencia digital CD **Perfil competencial: 15%**

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades,

así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 12%

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 12%

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 5%

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos		
<p>B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.</p> <p>B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales</p> <p>B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.</p> <p>B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CCL CSC
B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar	LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.	CCL CSIEE
B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia e la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.	LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CD CAA
B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.	LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desenvolvimiento progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.

B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.

B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.	CCL CCL CMCCT
B2.2. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CD CD CD
B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.	CSIE
B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo e social, imitando textos modelo. LCLB2.4.2. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CCL CCL
B2.5. Producción de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	LCLB2.5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCL

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

- B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social e mediático.
- B3.8. Identificación y progresiva utilización de conocimientos sobre las lenguas para desenvolver una competencia comunicativa integrada.

Crterios de evaluaci3n	Est3ndares de aprendizaje	Competencias
B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensi3n de textos orales y escritos y para la composici3n y la revisi3n progresivamente aut3noma de los textos propios y ajenos.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categor3as gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. LCLB3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL CCL
B3.2. Conocer, usar y valorar las normas ortogr3ficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicaci3n eficaz.	LCLB3.2.1. Reconoce y corrige errores ortogr3ficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producci3n de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCL
B3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relaci3n al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	LCLB3.3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CD
B3.4. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su funci3n en la organizaci3n del contenido del discurso.	LCLB3.4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adici3n, contraste y explicaci3n) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (substituciones pronominales) y l3xicos (elipsis y substituciones mediante sin3nimos e hiper3nimos).	CCL
B3.5. Identificar la intenci3n comunicativa de la persona que habla o escribe.	LCLB3.5.1. Reconoce la expresi3n de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relaci3n con la intenci3n comunicativa.	CSC CCL
B3.6. Participar en proyectos en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.6.1. Participa en proyectos (elaboraci3n de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
B3.7. Reconocer la diversidad lingüística propia del 3mbito personal, social e medi3tico.	LCLB3.7.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su 3mbito social pr3ximo.	CSC
B3.8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensi3n y para la producci3n de textos.	LCLB3.8.1. Reflexiona sobre los conocimientos lingüísticos de 3mbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desenvueltos en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensi3n y producci3n de los textos trabajados.	CAA

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desenvolvimiento de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Estudio de obras de la literatura española, conocimiento de sus autores más destacados y características estilísticas y literarias, así como la utilización de los recursos retóricos más destacados.

B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses. LCLB4.1.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.	CCL CCEC
B4.2. Estudiar la historia de obras de la literatura española, de sus autores más destacados y de sus características estilísticas y literarias, y utilizar, definir y localizar en los textos los recursos retóricos más destacados.	LCLB4.2.1. Estudia la historia de la literatura española, de sus autores más destacados y de sus características estilísticas y literarias, y utiliza, define y localiza en los textos los recursos retóricos más destacados. LCLB4.2.2. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras.	CCL CCEC
B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. LCLB4.3.2. Desenvuelve el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CCL CCEC CCEC CSIE

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar **Porcentaje evaluable: 10%**

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.

LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.

LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales.

LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 8

- Elabora exposiciones orales sobre un tema de actualidad objeto de interés.
- Investiga previamente para obtener información sobre el tema de exposición
- Interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- No mueve los labios a la hora de realizar una lectura personal.
- No requiere el apoyo de un dedo o de un lápiz para realizar una lectura personal.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 40%**

Estándares de aprendizaje

LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.

LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.

LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.

LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo e social, imitando textos modelo.

LCLB2.4.2. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

LCLB2.5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 8

Bloque 2.1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales) **5%**

- Realiza diariamente, en el aula y en su casa, actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas (ortográficas, semánticas o morfológicas) ajustadas a explicaciones previas.
- Elabora puntualmente y cuando la profesora le indique textos de carácter creativo que muestren al mismo tiempo cuestiones literarias tratadas en clase (narradores, personajes...).

Bloque 2.2. Actividades (libro de lectura obligatoria) **30%**

- Realiza una prueba de lectura, en la fecha indicada con suficiente antelación, en la que demuestre previa lectura de la totalidad del libro obteniendo una calificación igual o superior a 5, deberá contestar a cada una de las preguntas con una buena redacción expresión y caligrafía puesto que se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o expresión hasta un máximo de 3 puntos; paralelamente podrá penalizarse dicha prueba por una mala presentación de la misma (marge, orden, claridad, limpieza...)
Para calcular la nota de la evaluación se calculará el 30% de la nota obtenida en dicha prueba.

Bloque 2.3. Actividades correspondientes a registro de libreta **5%**

- Realiza las tareas de clase y de casa en su cuaderno siendo revisado este por la profesora una vez en cada evaluación, como mínimo; se comprobará que, efectivamente, los ejercicios se realizan en su totalidad y posteriormente se corrigen; la presentación de la libreta deberá ser correcta en cuanto a márgenes, limpieza, caligrafía, espacios y sobre todo ortografía.

Estándares de aprendizaje

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCLB3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas

LCLB3.2.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.

LCLB3.3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

LCLB3.4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (substituciones pronominales) y léxicos (elipsis y substituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

LCLB3.5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa.

LCLB3.6.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.7.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo.

LCLB3.8.1. Reflexiona sobre los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desentrelados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Explica cada uno de los elementos del proceso de comunicación.
- Reconoce el tipo de comunicación que surge en una determinada situación.
- Define y explica los conceptos de lenguaje, bilingüismo, diglosia y jerga.
- Reconoce y explica las razones del plurilingüismo en España.
- Enumera los dialectos históricos y meridionales de España.
- Reconoce en un texto el tipo de nivel de uso de la lengua y el registro empleado en el mismo.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Clasifica los distintos tipos de signos de una relación.
- Explica qué es un emoticono y clasifica los significados de cada uno.
- Analiza la estructura de la palabra en lexemas y morfemas.
- Clasifica los morfemas de una palabra en flexivos, derivativos y apreciativos (indicando cada uno de ellos).
- Clasifica las palabras de una relación en simples, derivadas, compuestas, parasintéticas, siglas, acrónimos, acortamientos y abreviaturas justificando su respuesta.
- Analiza la estructura de palabras compuestas y parasintéticas.
- Explica el significado de siglas, acrónimos y abreviaturas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Explica las características de Nota y Aviso.
- Clasifica un texto en distintos tipos de Aviso.
- Escribe un diario personal y una carta señalando cada una de las partes.
- Clasifica un texto en diario personal o diario de viaje, justificando su respuesta.
- Reconoce y clasifica en un texto los distintos tipos de determinantes: artículos y adjetivos determinativos.
- Analiza tipos de artículos y tipos de adjetivos determinativos en un texto.
- Reconoce las contracciones de nuestra lengua en un texto.
- Localiza sustantivaciones en oraciones propuestas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Reconoce un texto descriptivo y explica sus características.
- Identifica el tipo de descripción propuesta: objetiva/subjetiva; prosopografía/etopeya, justificando su respuesta.
- Identifica la palabra clave de un texto.
- Reconoce sinónimos totales y parciales en distintas oraciones.
- Identifica el hiperónimo y los hipónimos de un fragmento.
- Explica, poniendo ejemplos la diferencia entre campo semántico y campo léxico.
- Identifica campo semántico/campo léxico en una relación de palabras.
- Identifica los sustantivos de un texto.

- Forma el género en distintos sustantivos y clasifica los mismos atendiendo a ello.
- Explica la formación del plural en distintos sustantivos y los agrupa atendiendo a ello.
- Clasifica los sustantivos de un fragmento atendiendo a su significado.
- Reconoce y analiza la estructura de grupos nominales.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Identifica y clasifica los pronombres de un fragmento.
- Distingue en un texto los pronombres de los adjetivos determinativos.
- Reconoce antónimos en un fragmento.
- Explica, poniendo ejemplos las palabras polisémicas.
- Reconoce, utilizando diccionario, palabras homógrafas y homófonas.
- Escribe oraciones con palabras homógrafas y homónimas.
- Explica, poniendo ejemplos, palabras tabú y eufemismos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Reconoce un texto explicativo y señala su estructura.
- Completa un fragmento con los conectores apropiados.
- Identifica en un texto los adjetivos y el sustantivo al que complementan.
- Analiza y clasifica el grado del adjetivo en distintas oraciones o fragmentos.
- Clasifica los adjetivos de un texto en explicativos y especificativos.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Reconoce una noticia e identifica sus partes.
- Distingue en varios textos el periodismo de opinión del de información.
- Identifica en un texto la idea principal de las secundarias.
- Reconoce y clasifica las formas verbales de un texto.
- Analiza formas verbales personales y no personales.
- Señala la persona, número, tiempo, aspecto, modo y voz de distintas formas verbales.
- Transforma formas verbales de voz activa a voz pasiva
- Clasifica formas verbales regulares e irregulares.
- Conjuga verbos regulares e irregulares en tiempo y modo propuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Distingue un texto normativo de uno instructivo justificando su respuesta.
- Señala la estructura de un texto instructivo.
- Identifica y clasifica los adverbios de un fragmento.
- Reconoce y localiza preposiciones y locuciones prepositivas en un texto.
- Identifica conjunciones y locuciones conjuntivas en un texto.
- Distingue las interjecciones de un texto.
- Identifica el sujeto y predicado de distintas oraciones.
- Reconoce oraciones impersonales.
- Identifica el sujeto agente y pacientes en oraciones propuestas.
- Clasifica los predicados de oraciones en Nominal o Verbal.
- Señala el atributo en oraciones de Predicado Nominal.

Estándares de aprendizaje

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.

LCLB4.1.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.

LCLB4.2.1. Estudia la historia de la literatura española, de sus autores más destacados y de sus características estilísticas y literarias, y utiliza, define y localiza en los textos los recursos retóricos más destacados.

LCLB4.2.2. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras.

LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCLB4.3.2. Desenvuelve el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Reconoce, aportando razones, un texto literario.
- Señala en un fragmento las características de la literatura oral y escrita.
- Explica qué es un mito y busca información sobre algunos.
- Define qué es una leyenda y busca información sobre alguna.
- Clasifica fragmentos en los tres géneros literarios.
- Explica las características de los tres géneros literarios.
- Identifica subgéneros literarios y explica sus características.
- Analiza la métrica de un poema: cuenta las sílabas de los versos y marca las licencias métricas.
- Clasifica los versos según el número de sílabas y la rima en consonante o asonante.
- Identifica versos de arte mayor o menor.
- Explica el esquema de rima de diversas composiciones.
- Identifica tipos de estrofas.
- Reconoce figuras literarias en distintos poemas.
- Explica figuras literarias estudiadas en clase.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Reconoce los tipos de narradores en distintos textos aportando justificaciones.
- Identifica el ritmo de la acción en fragmentos narrativos.
- Explica la estructura de texto narrativo: planteamiento, nudo y desenlace.
- Clasifica los personajes de fragmentos narrativos.
- Reconoce los distintos modos de caracterización de personajes en un texto propuesto.
- Identifica el diálogo en estilo directo e indirecto en distintos fragmentos.
- Transforma intervenciones de estilo directo a indirecto.
- Identifica y clasifica el espacio de un fragmento narrativo.
- Explica el tiempo interno y externo de distintos textos narrativos.
- Crea textos narrativos siguiendo instrucciones previas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Reconoce fragmentos teatrales aportando justificaciones.
- Explica la función del coro en el teatro griego.
- Identifica un monólogo teatral señalando sus características.
- Reconoce en un texto acotaciones y partes.
- Identifica en distintos fragmentos la estructura externa e interna.
- Analiza el espacio en un texto teatral reconociendo cuadro y atrezo.
- Reconoce el tiempo escénico y el tiempo dramático en un mismo texto teatral.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Reconoce fragmentos líricos aportando justificaciones.
- Identifica los grandes temas de la lírica en distintas composiciones: amor, retrato de la mujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida.
- Reconoce el subgénero de la Oda justificando su respuesta.
- Crea composiciones líricas sobre los temas estudiados.
- Analiza poemas de distinta temática.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		10%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	2.1. Actividades procedimentales	5%
	2.2. Actividades de lectura obligatoria	30%
	2.3. Registro libreta	5%
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	25%
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	25%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.
- Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 8.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Lectura de las obras de lectura obligatoria y realización de la prueba correspondiente.

• **LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:**

La profesora será la que proponga un libro de la siguiente relación de lecturas para cada uno de los trimestres teniendo en cuenta las características del grupo:

- *Nata y chocolate*, de Alicia Borrás Sanjurjo
- *Nata y chocolate invencibles*, Alicia Borrás Sanjurjo
- *Xenia tienes un wasp*, de Gemma Pasqual i Escrivá
- *Xenia keep calm*, de Gemma Pasqual i Escrivá
- *Anaconda y libros de la selva*, de Horacio Quiroga
- *Jara*, de Jasone Osoro.
- *Intriga en Luxor* de Bjorn Sortland
- *La mirada oscura* de Joan Manuel Gisbert

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 8.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal.
- El lenguaje y lenguas. Lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia. Lenguas de España. Lenguas y dialectos. Dialectos del castellano y dialectos históricos. Niveles de la lengua y registros.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- El signo. Los emoticonos.
- La palabra. Estructura de la palabra: lexemas y morfemas. Clases de palabras según su forma.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- La nota y el aviso. El diario personal y de viaje. La carta.
- Las clases de palabras. Los determinantes y sus clases.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- La descripción y sus tipos.
- El nombre. Género y número en el sustantivo. Clases de sustantivos. El grupo nominal.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- La narración y sus elementos.
- El pronombre y sus clases.
- Sinónimos y Antónimos.
- Polisemia y parónimos.
- Homógrafos y homófonos.
- Tabú y eufemismo.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- El texto explicativo.
- El adjetivo: concordancia y grados. Clasificación de adjetivos.
- Conectores textuales.
- Signos de puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- La noticia y su estructura. Periodismo de información y de opinión.
- El verbo: tiempo, modo, número, persona, aspecto y voz. Conjugación verbal. Verbos regulares e irregulares.
- Signos de puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Textos normativos e instructivos.
- El adverbio, la preposición, la conjunción e interjección.
- La oración: sujeto y predicado. Tipos de sujetos. Oraciones impersonales. PN y Pverbal.
- Signos de puntuación.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 2

UNIDAD DIDÁCTICA 3

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 4

UNIDADE DIDÁCTICA 5

UNIDADE DIDÁCTICA 6

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 7

UNIDADE DIDÁCTICA 8

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: UNIDAD DIDÁCTICA 1-8

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Literatura.Literatura oral y escrita. Los mitos. Las leyendas. Géneros literarios. Subgéneros literarios. El verso: métrica y rima. Las figuras literarias.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- La narración: narrador, acción, estructura, personajes, diálogo en los personajes, espacio y tiempo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- El teatro: diálogo, monólogo,acotación y aparte.Estructura, espacio y tiempo.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- La poesía.Los temas dela lírica:amor, retratode lamujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida.
- La oda.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 2

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3

UNIDADE DIDÁCTICA 4

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-4

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
 - b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
 - c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
 - e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
 - f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
 - g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
 - h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los contenidos mínimos relativos a las unidades que integran dicho trimestre. El citado examen deberá contemplar un equilibrio entre cuestiones teóricas y cuestiones prácticas.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente a clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO.
Editorial CASALS, 2015
ISBN: 978-84-218-5487-7

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.
- Para alumnos diagnosticados con TDAH, DISLEXIA, TEA, DISGRAFÍA o cualquier otro trastorno relacionado con ciertas dificultades específicas de aprendizaje deberán aportar al profesor u orientador, certificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso.
- Siguiendo los protocolos editados por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.

- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera del aula, siempre y cuando el alumno esté cómodo para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones, cuando se considere necesario, de manera individualizada y buscando el momento adecuado.
- Adaptar los libros de lectura al nivel lector del alumno

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen; separación adecuada de los apartados de cada pregunta y resaltar las palabras clave.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
- Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
- Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
- Ser más tolerantes con los errores de escritura y de ortografía; paralelamente no se tendrá en cuenta la penalización por limpieza o presentación de las pruebas.
- Considerar el cuaderno como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación de la asignatura.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo realizado en el aula
- Observación directa del trabajo encargado para casa
- Revisión de los cuadernos y deberes diarios de clase.

Analizar las producciones de los alumnos/as

- Ejercicios prácticos de gramática, léxico, ortografía y sintaxis
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas originales o sistemáticas
- Trabajos monográficos.
- Redacción escrita
- Comprensión lectora

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos/as

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos

Realizar pruebas específicas

- Dos exámenes parciales por evaluación y una prueba de lectura.
- Las pruebas escritas o exámenes deben responder a cuestiones teóricas y a cuestiones prácticas de manera equilibrada.

Mecanismos de recuperación

Teniendo en cuenta el progreso del alumno y considerando la evaluación continua no habrá recuperaciones durante el curso. Aquel alumno que obtenga una calificación final inferior a 4,5 en la media de las tres evaluaciones deberá presentarse en septiembre.

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

Durante la primera semana de curso los alumnos del primer curso de la ESO serán sometidos a una prueba inicial que servirá para tratar de establecer el nivel de competencia lingüística del que parte cada alumno así como para detectar posibles dificultades, dicha prueba constará de tres partes:

- Lectura y comprensión de un texto
- Análisis de cuestiones gramaticales referidas al mismo texto
- Composición escrita.

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

- B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar
- B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia e la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas.
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desenvolvimiento progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

- B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.2. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- B2.5. Producción de textos escritos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- B3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- B3.4. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.6. Participar en proyectos en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.7. Reconocer la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social e mediático.
- B3.8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Estudiar la historia de obras de la literatura española, de sus autores más destacados y de sus características estilísticas y literarias, y utilizar, definir y localizar en los textos los recursos retóricos más destacados.
- B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Porcentaje evaluable: 10%

- Se tendrá en cuenta si el alumno interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Porcentaje evaluable: 40%

Bloque 2. 1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)

5%

El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo. Cada negativo restará o sumará, en el caso de ser positivo 0,1 puntos en la nota media de la misma (hasta un máximo de 0,5) .

Bloque 2. 2. Prueba de lectura

30%

El alumno deberá realizar una prueba escrita sobre el contenido de una lectura propuesta por la profesora con anterioridad a la fecha, en esta prueba deberá demostrar que, en efecto la lectura del libro ha sido realizada contestando positivamente a cada una de las preguntas formuladas y obteniendo una calificación igual o superior a 5; se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y expresión restando 0,1 puntos por cada una hasta un máximo de 3, paralelamente se valorará la limpieza y presentación de la prueba (margen, caligrafía...) siendo posible la penalización por este motivo.

Bloque 2. 3. Registro libreta

5%

La libreta del alumno será revisada en cada trimestre siendo posible obtener una calificación máxima de 0,5 puntos cuando se cumplan cada uno de los siguientes parámetros:

- Las actividades y ejercicios realizados tanto en el aula como en casa deberán estar completos y corregidos.
- No existan errores gramaticales, ortográficos o de signos de puntuación.
- La caligrafía deberá ser buena y legible en todo momento.
- Las actividades deberán estar debidamente ordenadas y presentadas (limpieza, margen,espacios, títulos...)

1. Se realizará un examen de lengua por cada evaluación que constará de preguntas prácticas y teóricas sobre contenidos vistos en el aula; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3 puntos, paralelamente se penalizará la presentación del mismo cuando no sea la correcta (orden, claridad, limpieza, margen...)
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen, lo que supondrá un 25% de la nota final de cada evaluación; no se hará media si el alumno no saca una nota superior a 3,5.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia.
5. No se harán recuperaciones, se considera evaluación continua, por lo tanto si se aprueba la segunda evaluación quedará aprobada la primera, ahora bien si se suspende la tercera el alumno deberá presentarse al examen final de junio.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en una única prueba, que puntuará sobre 10 y versará sobre contenidos de lengua y literatura vistos durante todo el curso; a este examen tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación; será lógicamente esa nota la que figure en el boletín del alumno.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

1. Se realizará un examen de literatura en cada evaluación que constará de cuestiones teóricas y prácticas vistas en el aula; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3, paralelamente se penalizará una mala presentación del mismo (caligrafía, orden, limpieza, claridad, margen...).
2. El alumno podrá obtener una puntuación de 0 a 10 en dicha prueba, lo que supondrá el 25% de la nota final de cada evaluación; no se hará media con notas inferiores a 3,5.
3. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial que certifique dicha ausencia.
4. No habrá recuperaciones, se considera evaluación continua por lo que en cada prueba podrá entrar algún contenido visto en anteriores evaluaciones.
5. Se establecerá un Examen Final de recuperación en el mes de junio que consistirá en una única prueba que englobará tanto cuestiones de lengua como de literatura vistas durante todo el curso; a esta prueba tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que suspendan la tercera evaluación; será lógicamente esa nota la que figure en el boletín del alumno.
6. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	10%
BLOQUE 2	2.1. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES	5%
	2.2. PRUEBA DE LECTURA	30%
	2.3. REGISTRO LIBRETA	5%
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	50%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, en el caso de que no tenga que presentarse al Examen Final de recuperación; se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

Si el alumno tiene que presentarse al Examen Final de recuperación de junio será esta la nota que figurará en su boletín de notas.

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos referidos a los bloques 3 y 4; paralelamente podrá ser evaluado de algún libro de lectura propuesto con anterioridad. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
BLOQUE 3 Y 4	UN ÚNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

La nota obtenida en la Convocatoria de Septiembre, será la nota que corresponda a su calificación Extraordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

7.9. Evaluación de materias pendientes

1. En 1º ESO, en la matrícula de los alumnos no consta la existencia de Lengua Pendiente de cursos anteriores, por tratarse del primer curso de una nueva etapa educativa.
2. En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocione al curso siguiente con ella pendiente, se le realizará una única prueba en el mes de mayo que responderá al contenido global de la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la asignatura; paralelamente el profesor le entregará al alumno trabajo de recuperación que irá entregando según las fechas que se le indiquen, en este caso la nota final será de acuerdo a lo siguiente:

-50% trabajos de recuperación.

-50% prueba escrita.

Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos serán calificados únicamente por la prueba escrita. (100% de la nota).

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Organización a principios de curso:** la profesora explicará al alumnado el funcionamiento y estructuración de la materia, dividida por evaluaciones, para que el alumnado sea consciente desde primer día de curso de como se desarrollarán las clases bien presenciales, o bien online. También se entregará el

material complementario necesario para el desarrollo de las tres evaluaciones. De esta manera podrán trabajar desde casa, si fuese necesario, a partir de la división en bloques de la materia: comprensión lectora, ortografía, expresión escrita, contenido puramente teórico. Si fuese necesario se enviaría a cada alumno el material complementario necesario, a mayores del libro de texto, en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar.

- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.
- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.
- d) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas actividades correspondientes a los cuadernillos de pendientes, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.
- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** en 1º eso, no constan alumnos con la materia pendiente del curso anterior por tratarse la ESO de una nueva etapa educativa independiente de la Educación Primaria.

2º ESO

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL **Perfil competencial: 52%**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia para aprender a aprender CAA **Perfil competencial: 11%**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE **Perfil competencial: 4%**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

4. Competencia digital CD **Perfil competencial: 7%**

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades,

así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 11%

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 11%

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 5%

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos		
<p>B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar y social.</p> <p>B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.</p> <p>B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación.</p> <p>B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.</p> <p>B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, educativo o escolar y social.	LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL
	LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL
	LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CCL
B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	CCL
	LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL
	LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece...)	CAA
	LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL CAA

B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto cara a opiniones de los demás	CCL CSC
B1.4. Comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CSIE
	LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos, así como el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CD
	LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.	CAA
B1.5. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de modo individual o en grupo.	LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
	LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos.	CSC
	LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CCL
	LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontánea.	LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a instrucciones del moderador en debates o coloquios.	CSC
	LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	CCL CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

- B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- B2.3. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, tratamiento y producción de información.
- B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo y social.
- B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto.	CCL
	LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico	CCL
	LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto y la pone en relación con el contexto	CCEC
	LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	CCL
	LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del sentido global y la evaluación crítica.	CMCCT
B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CCL
	LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CMCCT
B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CD
	LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas escolares, locales...digitales y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos...	CD
B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.4.1. Aplicar técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...) y redacta borradores de escritura.	CSIE

	LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL
B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y social, imitando textos modelo.	CCL
	LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCEC
	LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CMCCT CD

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos		
<p>B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y subjetividad, a través de las modalidades oracionales y de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros o películas...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p> <p>B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.</p> <p>B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL
	LCLB3.1.2. Reconoce y explica errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCL
	LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL

B3.2.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.	LCLB3.2.1.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o en un texto oral o escrito.	CCL
B3.3.Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra,y explica su uso concreto en una frase o en un texto, oral o escrito.	CCL
B3.4.Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto:metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	B3.4.1.Reconoce y explica el uso metafórico e metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	CCEC
	B3.4.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CCEC
B3.5.Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	B3.5.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (deadicción, contraste y explicación)y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora la función en la organización del contenido del texto.	CCL
B3.6.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o que escribe.	LCLB3.6.1.Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	CCL
B3.7.Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos,carteles, reseñas sobre películas...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.7.1.Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros...) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL
B3.8.Reconocer y valorar la diversidad lingüística con especial atención a la realidad gallega.	LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia.	CSC
B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.9.1.Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de textos trabajados en cualquiera de las otras.	CAA

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desenvolvimiento de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.	CCL
B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas... personajes y temas de todas las épocas.	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	CCEC
	LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos históricoliterarios hasta la actualidad.	CAA
B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros/as.	CCL CSC
	LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	CCL
B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	CCL CCEC
	LCLB4.4.2. Desenvuelve el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CAA

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar **Porcentaje evaluable: 10%**

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece...).

LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, contenido y grado de respeto cara a opiniones ajenas.

LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, adecuación, coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación y propone soluciones para mejorarlas.

LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.

LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.

LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 8

- Elabora exposiciones orales sobre un tema de actualidad objeto de interés.
- Investiga previamente para obtener información sobre el tema de exposición
- Interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- No mueve los labios a la hora de realizar una lectura personal.
- No requiere el apoyo de un dedo o de un lápiz para realizar una lectura personal.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 40%**

Estándares de aprendizaje

- LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto..
- LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.
- LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación al contexto.
- LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, esquemas...
- LCLB2.3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (escolares, locales...) y de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos...
- LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas...) y redacta borradores de escritura.
- LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y social, imitando modelos.
- LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando modelos.
- LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 8

Bloque 2.1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales) **5%**

- Realiza diariamente, en el aula y en su casa, actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas (ortográficas, semánticas o morfológicas) ajustadas a explicaciones previas.
- Elabora puntualmente y cuando la profesora le indique textos de carácter creativo que muestren al mismo tiempo cuestiones literarias tratadas en clase (narradores, personajes...).
- Explica en un esquema o mapa conceptual contenidos explicados con anterioridad en clase.

Bloque 2.2. Actividades (libro de lectura obligatoria) **30%**

- Realiza una prueba de lectura, en la fecha indicada con suficiente antelación, en la que demuestre previa lectura de la totalidad del libro obteniendo una calificación igual o superior a 5, deberá contestar a cada una de las preguntas con una buena redacción expresión y caligrafía puesto que se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o expresión hasta un máximo de 3 puntos., paralelamente podrá penalizarse la mala presentación de la prueba (margen, orden, claridad, limpieza...)
Para calcular la nota de la evaluación se calculará el 30% de la nota obtenida en dicha prueba.

Bloque 2.3. Actividades correspondientes a registro de libreta **5%**

- Realiza las tareas de clase y de casa en su cuaderno siendo revisado este por la profesora una vez en cada evaluación, como mínimo; se comprobará que, efectivamente, los ejercicios se realizan en su totalidad y posteriormente se corrigen; la presentación de la libreta deberá ser correcta en cuanto a márgenes, limpieza, caligrafía, espacios y sobre todo ortografía.

Estándares de aprendizaje

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.

LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o texto oral o escrito.

LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) y valora su función en la organización del texto.

LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de tiempos y modos verbales.

LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas...) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia.

LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Redacta y explica la estructura de la Solicitud y de la Cita Previa.
- Define y explica los conceptos de lenguaje, lengua, habla, bilingüismo, diglosia y jerga.
- Reconoce y explica las razones del plurilingüismo en España.
- Enumera los dialectos históricos y meridionales de España.
- Explica el origen de las lenguas de España.
- Completa textos con grafías b/v, g/j, ll/y, h, c/z, r/rr, x/s

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Explica el significado denotativo y connotativo de una palabra.
- Reconoce el campo semántico, campo asociativo y familia de palabras en una relación de palabras.
- Analiza la estructura del Sintagma nominal y sus funciones.
- Distingue los distintos núcleos del sintagma nominal.
- Diferencia los tipos de morfemas en el sustantivo.
- Clasifica los sustantivos según la formación de género.
- Clasifica los sustantivos según la formación del número.
- Reconoce la formación del número en palabras compuestas.
- Clasifica los sustantivos según el significado.
- Completa textos con palabras de escritura dudosa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Distingue tipos de sinónimos y antónimos en un texto.
- Reconoce los elementos del Sintagma nominal.
- Explica la función sustantivadora del determinante en diversos ejemplos.
- Distingue pronombres y determinantes en un texto.
- Clasifica pronombres y adjetivos determinativos de frases o de textos escritos.
- Corrige textos con mala acentuación.
- Explica la acentuación en monosílabos, palabras compuestas y pronombres.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Completa textos u oraciones con elementos anafóricos propuestos.
- Reconoce el hipónimo y los hiperónimos en distintos fragmentos.

- Analiza el complemento del nombre en el sintagma nominal.
- Identifica y analiza la estructura del sintagma preposicional.
- Reconoce adjetivos calificativos en un texto.
- Explica la concordancia del adjetivo con ejemplos.
- Reconoce las formas de grado del adjetivo, regulares e irregulares.
- Clasifica adjetivos según su significado.
- Analiza la estructura del sintagma adjetivo.
- Identifica, con ejemplos los distintos complementos del nombre.
- Completa textos con acentuación correcta en diptongos, triptongos y hiatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Reconoce en un texto palabras monosémicas y polisémicas.
- Identifica y clasifica palabras parónimas y homónimas.
- Explica los tipos de Homonimia.
- Analiza la estructura del sintagma verbal.
- Identifica y analiza en un texto formas verbales (persona, número, tiempo, modo y aspecto)
- Reconoce formas verbales personales y no personales.
- Identifica verbos regulares e irregulares.
- Conjuga verbos regulares e irregulares propuestos.
- Explica con ejemplos los verbos defectivos y unipersonales.
- Completa textos con signos de puntuación adecuados.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Reconoce un texto expositivo y señala su estructura.
- Completa un fragmento con los conectores apropiados.
- Analiza la estructura del sintagma verbal
- Identifica y clasifica adverbios en un texto.
- Analiza la estructura del sintagma preposicional.
- Identifica y clasifica conjunciones en un exto.
- Reconoce y clasifica interjecciones en un texto..
- Analiza la estructura de la palabra distinguiendo lexemas y morfemas.
- Reconoce los procedimientos para formas palabras y las clasifica.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Reconoce un texto normativo e instructivo explicando su estructura.
- Identifica tipos de metáforas en un fragmento.
- Explica poniendo ejemplos la metonimia.
- Entiende conceptos como tabú y eufemismo reflejándolo en casos concretos.
- Distingue entre enunciado y oración.
- Reconoce tipos de enunciados según su estructura
- Clasifica enunciados según su modalidad.
- Analiza la estructura de la oración, reconociendo sujeto y predicado.
- Explica casos de ausencia de sujeto.
- Identifica tipos de sujetos en distintas oraciones.
- Reconoce Vocativo en oraciones propuestas
- Identifica oraciones impersonales.
- Clasifica palabras simples, derivadas, compuestas y parasintéticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Distingue los tipos de periodismo.
- Analiza la estructura de una noticia y de un reportaje.
- Explica la diferencia entre noticia y reportaje.
- Reconoce, poniendo ejemplos, palabras patrimoniales, cultismos y dobles.
- Explica, poniendo ejemplos, préstamos de otras lenguas al castellano.
- Analiza la estructura del predicado.
- Clasifica tipos de predicado.
- Reconoce los distintos complementos del verbo.
- Clasifica oraciones según la naturaleza del predicado.
- Identifica oraciones atributivas y reconoce el atributo.
- Identifica oraciones transitivas y reconoce el complemento directo.
- Identifica oraciones intransitivas.
- Sustituye complementos verbales por pronombres correspondientes.
- Transforma oraciones activas en pasivas.
- Reconoce tipos de oraciones impersonales.

Estándares de aprendizaje

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses.

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura...).

LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas, y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.

LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.

LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Reconoce, aportando razones, un texto literario narrativo.
- Señala en un fragmento las características de la narración..
- Clasifica fragmentos en los tres géneros literarios.
- Explica las características de los tres géneros literarios.
- Identifica subgéneros literarios narrativos y explica sus características.
- Analiza el ritmo de la acción narrativa en distintos fragmentos justificando su respuesta..
- Identifica elipsis narrativas en distintos textos.
- Reconoce los tipos de diálogo, directo, indirecto e indirecto libre.
- Transforma el estilo directo de personajes en indirecto.
- Explica el monólogo interior e identifica sus rasgos en fragmentos.
- Busca información sobre la evolución del héroe a lo largo de la historia de la literatura.
- Explica y reconoce en fragmentos los tipos de cuentos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Reconoce fragmentos teatrales aportando justificaciones.
- Explica el concepto de polisemia en la palabra teatro.
- Identifica un monólogo teatral señalando sus características.
- Reconoce en un texto acotaciones y apartes.
- Identifica en distintos fragmentos la estructura externa e interna.
- Analiza el espacio en un texto teatral.
- Reconoce el tiempo escénico y el tiempo dramático en un mismo texto teatral.
- Identifica y explica las características de los subgéneros teatrales.
- Reconoce las grandes tragedias de la literatura universal así como sus autores.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Reconoce fragmentos líricos aportando justificaciones.
- Identifica los grandes temas de la lírica en distintas composiciones: amor, retrato de la mujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida.
- Reconoce los distintos subgéneros de la lírica, señalando sus características.
- Explica las características de la lírica tradicional y lírica culta.
- Identifica en composiciones el retrato femenino (lírica tradicional y culta).
- Reconoce *Locus Amoenus* y *Locus Terribilis* en fragmentos literarios.
- Identifica tópicos literarios: *Carpe Diem*, *Tempus Fugit* en diversos textos.
- Explica las características de Elegía a partir de fragmentos literarios.
- Reconoce un Romance.
- Crea composiciones líricas sobre los temas estudiados.
- Analiza poemas de distinta temática.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		10%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	2.1. Actividades procedimentales	5%
	2.2. Actividades de lectura obligatoria	30%
	2.3. Registro libreta,	5%
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	25%
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	25%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.
- Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 8.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Lectura de las obras de lectura obligatoria y elaboración de un trabajo monográfico posterior sobre las mismas.

• **LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:**

La profesora, de acuerdo con las características del grupo, será la que proponga una de las lecturas obligatorias de la siguiente relación para cada uno de los trimestres:

- *Sueños rotos*, Jordi Sierra i Fabra
- *Las chicas de alhambra*, Jordi Sierra i Fabra
- *Campos de fresas*, Jordi Sierra i Fabra
- *Miriam es anoréxica*, de Marliese Arold
- *La hija de la noche*, de Laura Gallego
- *La leyenda del segundo féretro*, de José M^a Latorre

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 8.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- El lenguaje y las lenguas. Lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia. Lenguas de España. Lenguas y dialectos. Dialectos del castellano y dialectos históricos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- El sintagma nominal. Nombre y pronombre. Clases de pronombres.
- Sustantivación del adjetivo.
- Clasificación del sustantivo según significado.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Sintagma nominal: determinantes y pronombres.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Sintagma Nominal: complemento del nombre.
- Sintagma adjetivo: adjetivo.
- Ortografía: reglas de acentuación..

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Sintagma Verbal: verbo.
- Conjugación Verbal: verbos regulares e irregulares.
- Sinónimos y Antónimos.
- Polisemia y parónimos.
- Homógrafos y hoófonos.
- Tabú yeufemismo.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- El sintagma adverbial.
- El sintagma preposicional.
- Conjunción e interjección.
- Signos de puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Enunciado, oración y frase. Clasificación según su modalidad.
- Estructura de oración: sujeto y predicado.
- Sujeto: vocativo.
- Signos de puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Predicado: nominal y verbal.
- Complementos verbales: CD, CI, CC y C. Agente.
- Clasificación de oración según su predicado.
- Procedimientos de deformación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas, acrónimos, acortamiento.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 2

UNIDAD DIDÁCTICA 3

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 4

UNIDADE DIDÁCTICA 5

UNIDADE DIDÁCTICA 6

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 7

UNIDADE DIDÁCTICA 8

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-8

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Subgéneros de la épica. Oral. Elementos de la novela: acción y diálogo. Estilo directo, indirecto indirecto libre y monólogo interior. Evolución del héroe.
- Cuento: cuento fantástico, maravilloso y cuento de ciencia ficción.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Teatro: palabra polisémica. Texto teatral; acción dramática; espacio y tiempo. Subgéneros teatrales. Personajes y temas de la tragedia. Subgéneros del teatro. La comedia.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- La poesía. Los temas de la lírica: amor, retrato de la mujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida.
- Subgéneros de la lírica. Lírica tradicional y culta.
- Tópicos literarios: Locus Amoenus, Locus Terribilis, Carpe Diem, Tempus Fugit
- La elegía y el Romancero.
- Métrica y figuras literarias.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 2

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-3

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los contenidos mínimos relativos a las unidades que integran dicho trimestre. El citado examen deberá contemplar un equilibrio entre cuestiones teóricas y cuestiones prácticas.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente a clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO.
Editorial CASALS, 2016
ISBN: 978-84-218-5122-7

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.
- Para alumnos diagnosticados con TDAH, DISLEXIA, TEA, DISGRAFÍA o cualquier otro trastorno relacionado con ciertas dificultades específicas de aprendizaje deberán aportar al profesor u orientador, certificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso.
- Siguiendo los protocolos editados por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.

- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera del aula, siempre y cuando el alumno esté cómodo para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones, cuando se considere necesario, de manera individualizada y buscando el momento adecuado.
- Adaptar los libros de lectura al nivel lector del alumno

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen; separación adecuada de los apartados de cada pregunta y resaltar las palabras clave.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
- Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
- Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
- Ser más tolerantes con los errores de escritura y de ortografía; paralelamente no se tendrá en cuenta la penalización por limpieza o presentación de las pruebas.
- Considerar el cuaderno como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación de la asignatura.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.
- **Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.**

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo realizado en el aula
- Observación directa del trabajo encargado para casa
- Revisión de los cuadernos y deberes diarios de clase.

Analizar las producciones de los alumnos/as

- Ejercicios prácticos de gramática, léxico, ortografía y sintaxis
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas originales o sistemáticas
- Trabajos monográficos.
- Redacción escrita
- Comprensión lectora

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos/as

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos

Realizar pruebas específicas

- Dos exámenes parciales por evaluación y una prueba de lectura.
- Las pruebas escritas o exámenes deben responder a cuestiones teóricas y a cuestiones prácticas de manera equilibrada.

Mecanismos de recuperación

Teniendo en cuenta el progreso del alumno y considerando la evaluación continua no habrá recuperaciones durante el curso. Aquel alumno que obtenga una calificación final inferior a 4,5 en la media de las tres evaluaciones deberá presentarse en septiembre.

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

Durante la primera semana de curso los alumnos del segundo curso de la ESO serán sometidos a una prueba inicial que servirá para tratar de establecer el nivel de competencia lingüística del que parte cada alumno así como para detectar posibles dificultades, dicha prueba constará de tres partes:

- Lectura y comprensión de un texto
- Análisis de cuestiones gramaticales referidas al mismo texto
- Composición escrita.

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

- B1.1. Escuchar de forma activa, textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y social.
- B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer y comprender, interpretar y valorar textos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos y subjetivos.
- B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismo.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente y relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos.
- B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega.
- B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas... personajes y temas de todas las épocas.
- B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Porcentaje evaluable: 10%

- Se tendrá en cuenta si el alumno interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Porcentaje evaluable: 40%

Bloque 2. 1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)

5%

El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo. Cada negativo restará o sumará, en el caso de ser positivo 0,1 puntos en la nota media de la misma.(hasta un máximo de 0,5) .

Bloque 2. 2. Prueba de lectura

30%

El alumno deberá realizar una prueba escrita sobre el contenido de una lectura propuesta por la profesora con anterioridad a la fecha, en esta prueba deberá demostrar que, en efecto la lectura del libro ha sido realizada contestando positivamente a cada una de las preguntas formuladas y obteniendo una calificación igual o superior a 5; se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y expresión restando 0,1 puntos por cada una hasta un máximo de 3, paralelamente se valorará la limpieza y presentación de la prueba (margen, caligrafía...) siendo posible la penalización por este motivo.

Bloque 2. 3. Registro libreta

5%

La libreta del alumno será revisada en cada trimestre siendo posible obtener una calificación máxima de 0,5 puntos cuando se cumplan cada uno de los siguientes parámetros:

- Las actividades y ejercicios realizados tanto en el aula como en casa deberán estar completos y corregidos.
- No existan errores gramaticales, ortográficos o de signos de puntuación.
- La caligrafía deberá ser buena y legible en todo momento.
- Las actividades deberán estar debidamente ordenadas y presentadas (limpieza, margen,espacios, títulos...)

1. Se realizará un examen de lengua por cada evaluación que constará de preguntas prácticas y teóricas sobre contenidos vistos en el aula; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3 puntos, paralelamente penalizará la presentación del mismo cuando no sea la correcta (orden, claridad, limpieza, margen...)
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen, lo que supondrá un 25% no se hará media si el alumno no saca una nota superior a 3,5.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita; por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente llevar chuletas (aunque no sean usadas) supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia.
5. No se harán recuperaciones, se considera evaluación continua, por lo tanto si se aprueba la segunda evaluación quedará aprobada la primera, ahora bien si se suspende la tercera el alumno deberá presentarse al examen final de junio.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en una única prueba, que puntuará sobre 10 y versará sobre contenidos de lengua y literatura vistos durante todo el curso; a este examen tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación; será lógicamente esta nota la que figure en el boletín.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

1. Se realizará un examen de literatura en cada evaluación que constará de cuestiones teóricas y prácticas vistas en el aula; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3, paralelamente se penalizará una mala presentación del mismo (caligrafía, orden, limpieza, claridad, margen...).
2. El alumno podrá obtener una puntuación de 0 a 10 en dicha prueba, lo que supondrá el 25% de la nota final de cada evaluación; no se hará media con notas inferiores a 3,5.
3. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial que certifique dicha ausencia.
4. No habrá recuperaciones, se considera evaluación continua por lo que en cada prueba podrá entrar algún contenido visto en anteriores evaluaciones.
5. Se establecerá un Examen Final de recuperación en el mes de junio que consistirá en una única prueba que englobará tanto cuestiones de lengua como de literatura vistas durante todo el curso; a esta prueba tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que suspendan la tercera evaluación; será lógicamente esta nota la que figure en el boletín.
6. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	10%
BLOQUE 2	2.1. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES	5%
	2.2. PRUEBA DE LECTURA	30%
	2.3. REGISTRO LIBRETA	5 %
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	50%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, en el caso de que no tenga que presentarse al Examen Final de recuperación; se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

Si el alumno tiene que presentarse al Examen Final de recuperación de junio será esta la nota que figurará en su boletín de notas.

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos referidos a los bloques 3 y 4; paralelamente podrá ser evaluado de algún libro de lectura propuesto con anterioridad. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

7.9. Evaluación de materias pendientes

CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO

En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocione al curso siguiente con ella pendiente, se le realizará una única prueba en el mes de mayo que responderá al contenido global de la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la asignatura; paralelamente el profesor le entregará al alumno trabajo de recuperación que irá entregando según las fechas que se le indiquen, en este caso la nota final será de acuerdo a lo siguiente:

- 50% trabajos de recuperación o cuadernillo
- 50% prueba escrita.

Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos serán calificados únicamente por la prueba escrita (100% de la nota).

Tanto los cuadernos de recuperación como el examen de la convocatoria de mayo obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos que han sido vistos y alterados por la situación de emergencia vivida durante el curso 2019/2020 (Covid), dichos contenidos serán detallados en cada uno de los cuadernos entregados a los alumnos.

Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

La convocatoria de septiembre consistirá únicamente en una prueba escrita (100% de la nota) que consistirá en un examen y obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos detallados por la profesora y que se han visto alterados en el curso pasado.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función de la situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Instrucciones de material necesario a principios de curso:** la profesora informará al alumnado del material necesario durante el desarrollo del curso: libro de texto, diccionario, libros de lectura y cuadernos de trabajo.
- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las

instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.

- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.

- d) **Actividades de comunicación escrita (Bloque 2):** a principios de curso la profesora repartirá también a sus alumnos aquellos guiones necesarios y obligatorios que deberán seguir los alumnos en sus trabajos escritos.

- e) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas actividades correspondientes a los cuadernillos de pendientes, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.
- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá recuperar la materia del curso anterior, mediante exámenes o bien combinando exámenes con la entrega íntegra de las actividades de los

cuadernillos correspondientes, a lo largo de todo el curso, dividiendo el conjunto de los contenidos trabajados entre las tres evaluaciones, tal y como se especifica en el apartado 7.9. de esta programación. De este modo, puede dosificar paulatinamente las actividades y llevar a cabo una asimilación de los contenidos de manera prolongada y preguntar las dudas que le vayan surgiendo mediante los medios anteriormente indicados. En el caso de que la situación de confinamiento perdure, podrá sustituirse la realización de exámenes por un programa de actividades, si el conjunto del departamento lo aprueba recogéndolo en acta.

3º ESO

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL **Perfil competencial: 55%**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia para aprender a aprender CAA **Perfil competencial: 12%**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE **Perfil competencial: 3%**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

4. Competencia digital CD **Perfil competencial: 6%**

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades,

así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 13%

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 9%

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 1%

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos		
<p>B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar y social.</p> <p>B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.</p> <p>B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, educativo o escolar y social.	LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	CCL
	LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	CSC
	LCLB1.1.3. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL
B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	CCL
	LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.	CCL

B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.	LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información más importante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CSC
B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.	LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CCL
	LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos, así como el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CD
B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.	LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
	LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada al auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	CCL
	LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CCL
	LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
	LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	CAA
B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CSC
	LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	CCL

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

- B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- B2.3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de los demás.
- B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de información y de comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso argumentativo y escritura de textos dialogados.
- B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo escolar y social.
- B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- B2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como modo de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto.	CCL
	LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	CCL
	LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación.	CAA
B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	CCL
	LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	CCEC
B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	CCL
	LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CCL

	LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.	CSC
B2.4. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CD
B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación) y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros.	CAA
	LCLB2.5.2. Reescribe textos propios o ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	CCL
B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento, imitando textos modelo.	CCL
	LCLB2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones.	CCL
	LCLB2.6.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente evitando parafrasear el texto resumido.	CAA
B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de aprendizaje y como estímulo del desarrollo personal.	LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.	CMCCT
	LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CCL
	LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CCEC
	LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos.	CD CSC

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos

- B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- B3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.
- B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y subjetividad, a través de las modalidades oracionales y de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- B3.8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- B3.9. Conocimiento del origen histórico de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento y como muestra de riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- B3.10. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.11. Identificación progresiva y utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Competencias	
B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensin de textos orales y escritos, y para la composicin y la revisin progresivamente autnoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminologa gramatical necesaria para la explicacin de los usos de la lengua.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categoras gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL	
	LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortogrficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la produccin de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.	CCL	
	B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categoras gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	LCLB3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensin de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL
		LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formacin de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.	CCL

B3.3.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	LCLB3.3.1.Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.	CCL
	LCLB3.3.2.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	CCL
B3.4.Reconocer,usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia de sujeto como una marca de actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CCL
	LCLB3.4.2.Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos de los sujetos (agente, paciente y causa).	CAA
	LCLB3.4.3.Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	CCL
B3.5.Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	B3.5.1.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (adición, contraste y explicación)y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustitución pronominal) y léxicos (elipsis y sustitución mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL
B3.6.Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	LCLB3.6.1.Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia(persona gramatical, pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales...)	CCL
B3.7.Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	LCLB3.7.1.Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de los contenidos.	CCL

	LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos.	CCEC
B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, su origen histórico y algunos de sus rasgos diferenciadores.	LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciadoras, comparando varios textos, reconoce su origen histórico y describe algún rasgo diferenciador.	CSC
	LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CSC
B3.9. Participar en proyectos (elaboración de material multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre películas...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros...) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados durante el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CAA

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta los Siglos de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias...

B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

B4.4. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Competencias
B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.	LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llamaron la atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.	CCL
B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones propias, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura..	CCEC
B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas... de todas las épocas.	LCLB4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.	CSC
B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.4.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los demás.	CCL
	LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando o experimentando de forma progresivamente autónoma.	CSC CSIEE

<p>B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media a los Siglos de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media a los Siglos de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	CCL
	<p>LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la conservación de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	CCEC
<p>B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	CCEC CCL
	<p>LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	CAA CCL
<p>B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>LCLB4.7.1. Aporta en sus trabajos, escritos u orales, conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	CSIEE CCL
	<p>LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.</p>	CD

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar **Porcentaje evaluable: 10%**

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expresión.

LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información más importante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.

LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, adecuación, coherencia del discurso y cohesión de los contenidos.

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales.

LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada al auditorio y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCLB1.5.5. Evalúa por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás.

LCLB1.6.2. Evalúa sus propias intervenciones y las de los demás.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 6

- Elabora exposiciones orales sobre un tema de actualidad objeto de interés.
- Investiga previamente para obtener información sobre el tema de exposición
- Interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- No mueve los labios a la hora de realizar una lectura personal.
- No requiere el apoyo de un dedo o de un lápiz para realizar una lectura personal.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 40%**

Estándares de aprendizaje

- LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto..
- LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación.
- LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas.
- LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCLB2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas de contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- LCLB2.5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumentos, imitando textos modelo.
- LCLB2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- LCLB2.6.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.
- LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con precisión.
- LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 6

- Escribir una instancia según modelo propuesto.
- Elaborar textos descriptivos que incluyan deícticos espaciales y temporales.
- Escribir diálogos en estilo directo e indirecto.
- Redactar textos narrativos según esquemas concretos (narrador, acción, personajes, espacio, tiempo).
- Elaborar textos expositivos siguiendo estructura propuesta.
- Redactar escritos con coherencia lógica y cohesión lingüística.
- Componer textos argumentativos según modelo propuesto.
- Elaborar una reclamación.
- Escribir textos periodísticos según los distintos géneros estudiados.

Bloque 2.1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)

10%

- Realiza diariamente, en el aula y en su casa, actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas (ortográficas, semánticas o morfológicas) ajustadas a explicaciones previas.
- Elabora puntualmente y cuando la profesora le indique textos de carácter creativo que muestren al mismo tiempo cuestiones literarias tratadas en clase (narradores, personajes...).
- Explica en un esquema o mapa conceptual contenidos explicados con anterioridad en clase.

Bloque 2.2. Actividades (libro de lectura obligatoria)

30%

- Realiza una prueba de lectura, en la fecha indicada con suficiente antelación, en la que demuestre previa lectura de la totalidad del libro obteniendo una calificación igual o superior a 5, deberá contestar a cada una de las preguntas con una buena redacción, expresión y caligrafía puesto que se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía o expresión hasta un máximo de 3 puntos.
Para calcular la nota de la evaluación se calculará el 30% de la nota obtenida en dicha prueba.

Estándares de aprendizaje

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.

LCLB3.2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.

LCLB3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto y explica su funcionamiento en la oración simple.

LVLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa).

LCLB3.4.3. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) y valora su función en la organización del texto.

LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor, al receptor o a la audiencia (persona, pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales...)

LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición del contenido.

LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que los diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos.

LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna característica diferenciadora, comparando varios textos, reconoce su origen histórico y describe algún rasgo característico.

LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas...) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Distingue las distintas clases de palabras de un texto.
- Explica la estructura e identifica los tipos de sintagmas.
- Reconoce el enunciado y sus tipos. Clasifica enunciados.
- Identifica sujeto y predicado en textos y oraciones.
- Emplea correctamente las grafías g/j, b/v, h, x/s, ll/y, c/z/q/k, cc.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Analiza la estructura del Sintagma nominal y sus funciones.
- Distingue los distintos núcleos del sintagma nominal.
- Diferencia los tipos de morfemas en el sustantivo.
- Clasifica los sustantivos según la formación de género.
- Clasifica los sustantivos según la formación del número.
- Reconoce la formación del número en palabras compuestas.
- Clasifica los sustantivos según el significado.
- Identifica distintas sustantivaciones en textos oraciones.

- Reconoce pronombres y los clasifica.
- Completa textos con palabras de escritura dudosa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Entiende y explica el concepto de coherencia lógica a partir de un texto.
- Reconoce la estructura de un texto expositivo y lo clasifica.
- Identifica hiperónimos e hipónimos en frases y textos.
- Explica la función sustantivadora del determinante en diversos ejemplos.
- Distingue pronombres y determinantes en un texto.
- Clasifica artículos y adjetivos determinativos de frases o de textos escritos.
- Identifica la estructura de los complementos del sintagma nominal.
- Reconoce y clasifica los distintos tipos de Aposición.
- Identifica adjetivos y los clasifica.
- Reconoce los distintos grados del adjetivo y su formación.
- Clasifica comparativos y superlativos cultos.
- Corrige textos con mala acentuación.
- Explica la acentuación en monosílabos, palabras compuestas y pronombres.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Identifica y clasifica los conectores de un texto.
- Reconoce la estructura de un texto argumentativo y lo clasifica.
- Reconoce el núcleo del sintagma verbal.
- Analiza formas verbales completas (persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz).
- Clasifica y explica la irregularidad de los verbos.
- Analiza las formas no personales del verbo.
- Reconoce y clasifica Perífrasis Verbales de textos u oraciones.
- Transforma oraciones de voz activa en pasiva y viceversa.
- Identifica y clasifica adverbios en textos u oraciones.
- Completa textos con acentuación correcta en diptongos, triptongos y hiatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Reconoce en un texto elementos anafóricos.
- Identifica los distintos géneros periodísticos de información y de opinión.
- Identifica y clasifica los tipos de predicado.
- Reconoce y analiza la estructura del atributo.
- Identifica y clasifica los complementos verbales: complemento directo, indirecto, complemento de régimen verbal, complemento predicativo y complemento agente.
- Explica y entiende los conceptos de Laísmo, Leísmo y Loísmo a partir de ejemplos.
- Pronominaliza los distintos complementos verbales en oraciones o textos.
- Clasifica oraciones según el predicado.
- Completa textos con signos de puntuación adecuados.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Completa un fragmento con los conectores apropiados.
- Reconoce y explica oraciones atributivas.
- Identifica oraciones transitivas e intransitivas.
- Distingue oraciones reflexivas y recíprocas explicando la función del pronombre.
- Identifica y clasifica oraciones impersonales.
- Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.
- Reconoce oraciones pasivas perifrásticas y pasivas reflejas.
- Analiza la estructura de la palabra distinguiendo lexemas y morfemas.
- Reconoce los procedimientos para formar palabras y las clasifica (derivadas, compuestas, acortamientos, siglas y acrónimos).
- Explica y analiza conceptos semánticos como monosemia, polisemia, antonimia, homonimia, paronimia, tabú y eufemismos a partir de listas de palabras propuestas.
- Reconoce y clasifica locuciones en un texto.

Estándares de aprendizaje

LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llamaron la atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

LCLB4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, época o cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.

LCLB4.4.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.

LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados y representativos de la Edad Media a los Siglos de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la conservación de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

LCLB4.7.1. Incluye en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y comunicación para realizar sus trabajos educativos.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Reconoce, aportando razones, un texto literario.
- Reconoce y clasifica texto descriptivo analizando cada uno de sus elementos.
- Identifica en fragmentos líricos el tipo de métrica, analizando las licencias métricas, tipos de versos, rima y estrofas.
- Clasifica fragmentos en los tres géneros literarios.
- Explica las características de los tres géneros literarios.
- Identifica subgéneros literarios líricos, épicos, dramáticos y didácticos y explica sus características.
- Analiza figuras literarias en distintos textos o ejemplos propuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Identifica características de la literatura medieval.
- Reconoce y explica las características del Mester de Juglaría.
- Memoriza los rasgos fundamentales del Cantar de Mío Cid.
- Identifica las características del Mester de Clerecía.
- Memoriza y analiza la obra de Gonzalo de Berceo en distintos textos.
- Memoriza y explica la obra de Libro de Buen Amor de El Arcipreste de Hita.
- Analiza y explica los orígenes y la expansión del castellano en la Prosa Medieval.
- Reconoce la importancia de la obra de Alfonso X el Sabio en la prosa castellana.
- Señala las características de la estructura de los cuentos de El Conde Lucanor de don Juan Manuel.
- Analiza distintos cuentos de El Conde Lucanor.
- Lee y justifica rasgos y características de obras analizadas en este tema a partir de fragmentos propuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Reconoce y clasifica un texto narrativo analizando cada uno de sus elementos.
- Reconoce las novedades literarias surgidas en el siglo XV.
- Señala características de la lírica tradicional de la Edad Media en distintos fragmentos: jarchas, cantigas de amigo y villancicos.
- Analiza y clasifica romances propuestos justificando sus características.
- Explica el desarrollo de la poesía culta del siglo XV en Cancioneros y en la obra del Marqués de Santillana.
- Analiza las Coplas de Jorge Manrique reconociendo el concepto de las tres vidas y las tres muertes.
- Memoriza las características fundamentales de La Celestina.
- Lee y justifica rasgos y características de obras estudiadas en este tema a partir de fragmentos propuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Explica el concepto de Humanismo y Neoplatonismo durante el Renacimiento.
- Reconoce características generales del Renacimiento español en distintos textos.
- Memoriza y explica tópicos renacentistas: mujer ideal, locus amoenus, edad de oro, carpe diem, beatus ille... en fragmentos propuestos.
- Memoriza y explica los rasgos característicos en la renovación de la lírica castellana: temas, formas métricas y géneros literarios.
- Analiza composiciones de Garcilaso de la Vega reconociendo sus rasgos característicos.
- Analiza composiciones y memoriza obras de Fray Luis de León.
- Memoriza obras de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.
- Entiende y explica los conceptos de Mística y Ascética.
- Clasifica las novelas idealistas del Renacimiento justificando sus características (caballerías, pastoril, morisca y bizantina).
- Analiza y memoriza los rasgos fundamentales de la obra de Lazarillo de Tormes.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Memoriza y clasifica la obra literaria de Cervantes: poesía, teatro, novelas.
- Lee, analizando rasgos característicos, distintos fragmentos de El Quijote.
- Memoriza las características fundamentales de la obra de El Quijote.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Analiza y explica las características fundamentales del Barroco.
- Reconoce en textos rasgos de la literatura barroca: temas y estilo.
- Identifica recursos propios del Conceptismo y Culteranismo en fragmentos.
- Analiza composiciones de Quevedo destacando sus características.
- Memoriza y clasifica la obra de Góngora.
- Analiza composiciones de Gongora destacando sus características.
- Memoriza y explica las características del teatro popular en los Siglos de Oro.
- Analiza las características, explicándolas en fragmentos de la Comedia Nueva de Lope de Vega.
- Memoriza y clasifica la obra teatral de Lope de Vega.
- Reconoce obras de Tirso de Molina.
- Clasifica y explica obras de Calderón de La Barca.
- Explica el concepto de Auto Sacramental.
- Identifica obras del teatro europeo: Shakespeare.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		10%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	2.1. Actividades procedimentales	10%
	2.2. Actividades de lectura obligatoria	30%
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	25%
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	25%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
- Participación en debates, coloquios, conversaciones espontáneas, respetando las normas de interacción, intervención y cortesía.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 6.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narr., descript., instruct., expo. y argumentativos.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Lectura de las obras de lectura obligatoria y realización de la prueba de lectura propuesta.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1º Evaluación: *Finis mundi*, Laura Gallego

2º Evaluación: *Lazarillo de Tormes*

3º Evaluación: *Romeo y Julieta*, (adaptación) Shakespeare.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 6

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Clases de palabras.El sintagma y sus clases.El enunciado y sus modalidades.
- La oración: sujeto y predicado.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- El núcleo del sintagma nominal:nombres y pronombres.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- El sintagma nominal: determinantes y complementos.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Predicado: núcleo.
- Ortografía: reglas de acentuación..

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Predicado: complementos
- Clasificación de la oración simple.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Clasificación de la oración según su predicado.
- Signos de puntuación.
- Fenónemos semánticos: monosemia, polisemia,sinonimia, antonimia,homonimia,paronimia.
- Formación de palabras:derivación, composición,acortamientos,siglas y acrónimos.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 2

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3

UNIDADE DIDÁCTICA 4

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5

UNIDADE DIDÁCTICA 6

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-6

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- La literatura.El verso y la rima.La combinación de versos.Tipos de estrofas. Los géneros y subgéneros literarios.Las figuras literarias.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Poesía narrativa culta:Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita.
- La literatura medieval: características.
- Poesía narrativa popular.Poesía épica: el mester de juglaría.Poesía narrativa: el mester de clerecía.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- La literatura prerrenacentista: novedades literarias del siglo XV.
- Lírica tradicional: siglos XIII-XIV.
- Poesía narrativa oral.Siglo XV: el Romancero.
- Lírica culta. Siglo XV: los Cancioneros.
- Teatro: La Celestina.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Siglo XVI: influencias del Renacimiento. El Renacimiento español.
- Lírica: renovación de la lírica castellana. Garcilaso de la Vega y fray Luis de León.
- Literatura religiosa: Santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz.
- Narrativa:las novelas idealistas del Renacimiento. La novela picaresca: Lazarillo de Tormes.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Miguel de Cervantes: poeta, dramaturgo y novelista. El Quijote.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- La literatura barroca: características.
- Lírica:el conceptismo y Francisco de Quevedo. El culteranismo y Luis de Góngora.
- Teatro popular en los Siglos de Oro. Teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 2

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3

UNIDAD DIDÁCTICA 4

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5

UNIDAD DIDÁCTICA 6

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-6

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los contenidos mínimos relativos a las unidades que integran dicho trimestre. El citado examen deberá contemplar un equilibrio entre cuestiones teóricas y cuestiones prácticas.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente a clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO.
Editorial CASALS, 2016
ISBN: 978-84-218-5510-2

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.
- Para alumnos diagnosticados con TDAH, DISLEXIA, TEA, DISGRAFÍA o cualquier otro trastorno relacionado con ciertas dificultades específicas de aprendizaje deberán aportar al profesor u orientador, certificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso.
- Siguiendo los protocolos editados por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.

- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera del aula, siempre y cuando el alumno esté cómodo para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones, cuando se considere necesario, de manera individualizada y buscando el momento adecuado.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen; separación adecuada de los apartados de cada pregunta y resaltar las palabras clave.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
- Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
- Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
- Ser más tolerantes con los errores de escritura y de ortografía; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía/expresión en 3º ESO hasta un máximo de 3 puntos en cada prueba, paralelamente no se tendrá en cuenta la penalización por limpieza o presentación de la misma.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años
- **Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.**

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo realizado en el aula
- Observación directa del trabajo encargado para casa
- Revisión de los cuadernos y deberes diarios de clase.

Analizar las producciones de los alumnos/as

- Ejercicios prácticos de gramática, léxico, ortografía y sintaxis
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas originales o sistemáticas
- Trabajos monográficos.
- Redacción escrita
- Comprensión lectora

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos/as

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos

Realizar pruebas específicas

- Dos exámenes parciales por evaluación y una prueba de lectura.
- Las pruebas escritas o exámenes deben responder a cuestiones teóricas y a cuestiones prácticas de manera equilibrada.

Mecanismos de recuperación

Los contenidos de lengua son continuos pero deberán recuperarse los parciales de literatura en el caso de que estén suspensos.

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

Durante la primera semana de curso los alumnos del tercer curso de la ESO serán sometidos a una prueba inicial que servirá para tratar de establecer el nivel de competencia lingüística del que parte cada alumno así como para detectar posibles dificultades, dicha prueba constará de varias partes:

- Lectura y comprensión de un texto
- Análisis de cuestiones gramaticales referidas al mismo texto
- Composición escrita.
- Análisis de cuestiones y conceptos de literatura: métrica, géneros y subgéneros literarios y recursos estilísticos.

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

- B1.1. Escuchar de forma activa, textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y social.
- B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo.
- B1.5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer y comprender, interpretar y valorar textos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Reconocer y analizar la estructura de palabras de distinta categoría gramatical.
- B3.3. Reconocer y explicar usos de grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.
- B3.4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.7. Interpretar adecuadamente discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, relaciones gramaticales, léxicas y estructura.
- B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, origen histórico y rasgos diferenciadores.
- B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles...) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente y relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española o universal y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumno.
- B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas... personajes y temas de todas las épocas.
- B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y forma con el contexto literario de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de tópicos o formas literarias y expresando esa relación con juicios personales y razonados.
- B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar **Porcentaje evaluable: 10%**

- Se tendrá en cuenta si el alumno interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 40%**

Bloque2. 1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales) **10%**

El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo. Cada negativo restará o sumará, en el caso de ser positivo 0,2 puntos en la nota media de la misma.(hasta un máximo de 1) .

Bloque 2. 2. Prueba de lectura **30%**

El alumno deberá realizar una prueba escrita sobre el contenido de una lectura propuesta por la profesora con anterioridad a la fecha, en esta prueba deberá demostrar que, en efecto la lectura del libro ha sido realizada contestando positivamente a cada una de las preguntas formuladas y obteniendo una calificación igual o superior a 5; se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y expresión restando 0,2 puntos por cada una hasta un máximo de 3, paralelamente se valorará la limpieza y presentación de la prueba (margen, caligrafía...) siendo posible la penalización por este motivo.

1. Se realizará un examen de lengua por cada evaluación que constará de preguntas prácticas y teóricas sobre contenidos vistos en el aula; se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3 puntos, paralelamente penalizará la presentación del mismo cuando no sea la correcta (orden, claridad, limpieza, margen...)
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen, lo que supondrá un 25% en la nota global de la evaluación, no se hará media si el alumno no saca una nota superior a 3,5.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita; por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente llevar chuletas (aunque no sean usadas) supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia.
5. No se harán recuperaciones, se considera, en la parte de lengua, evaluación continua, por lo tanto si se aprueba la segunda evaluación quedará aprobada la primera, ahora bien si se suspende la tercera el alumno deberá presentarse al examen final de junio.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en una única prueba, que puntuará sobre 10 y versará sobre contenidos de lengua y literatura vistos durante todo el curso; a este examen tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación de lengua o cualquiera de los parciales de literatura (no recuperados durante el curso).
7. Aquel alumno que no supere el Examen Final de Junio, incluso habiéndose presentado a un solo parcial de literatura o bien al bloque de lengua deberá recuperar la asignatura completa en la convocatoria de septiembre.
8. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

1. Se realizará un examen de literatura en cada evaluación que constará de cuestiones teóricas y prácticas vistas en el aula; se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3, paralelamente se penalizará una mala presentación del mismo (caligrafía, orden, limpieza, claridad, margen...).
2. El alumno podrá obtener una puntuación de 0 a 10 en dicha prueba, lo que supondrá el 25% de la nota final de cada evaluación; no se hará media con notas inferiores a 3,5.
3. El alumno que suspenda un parcial de literatura deberá recuperarlo durante el curso en la fecha que la profesora indique, de no ser recuperado tendrá que presentarse al Examen Final de junio con las partes suspensas.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial que certifique dicha ausencia.
5. Se establecerá un Examen Final de recuperación en el mes de junio que consistirá en una única prueba que englobará tanto cuestiones de lengua como de literatura vistas durante todo el curso; a esta prueba tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspenso algún parcial de literatura.
6. Aquel alumno que no supere el Examen Final de Junio, incluso habiéndose presentado a un solo parcial de literatura o bien al bloque de lengua deberá recuperar la asignatura completa en la convocatoria de septiembre.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	10%
BLOQUE 2	2.1. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES	10%
	2.2. PRUEBA DE LECTURA	30%
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	50%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, en el caso de que no tenga que presentarse al Examen Final de recuperación; se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

Si el alumno tiene que presentarse al Examen Final de recuperación de junio será esta la nota que figurará en su boletín de notas.

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos referidos a los bloques 3 y 4; paralelamente podrá ser evaluado de algún libro de lectura propuesto con anterioridad. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

7.9. Evaluación de materias pendientes

CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO

En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocione al curso siguiente con ella pendiente, se le realizará una única prueba en el mes de mayo que responderá al contenido global de la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la asignatura; paralelamente el profesor le entregará al alumno trabajo de recuperación que irá entregando según las fechas que se le indiquen, en este caso la nota final será de acuerdo a lo siguiente:

-50% trabajos de recuperación o cuadernillo

-50% prueba escrita.

Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos serán calificados únicamente por la prueba escrita (100% de la nota).

Tanto los cuadernos de recuperación como el examen de la convocatoria de mayo obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos que han sido vistos y alterados por la situación de emergencia vivida durante el curso 2019/2020 (Covid), dichos contenidos serán detallados en cada uno de los cuadernos entregados a los alumnos.

Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

La convocatoria de septiembre consistirá únicamente en una prueba escrita (100% de la nota) que consistirá en un examen y obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos detallados por la profesora y que se han visto alterados en el curso pasado.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función de la situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Instrucciones de material necesario a principios de curso:** la profesora informará al alumnado del material necesario durante el desarrollo del curso: libro de texto, diccionario, libros de lectura y cuadernos de trabajo.
- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las

instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.

- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.

- d) **Actividades de comunicación escrita (Bloque 2):** a principios de curso la profesora repartirá también a sus alumnos aquellos guiones necesarios y obligatorios que deberán seguir los alumnos en sus trabajos escritos.

- e) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas actividades correspondientes a los cuadernillos de pendientes, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.
- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá recuperar la materia del curso anterior, mediante exámenes o bien combinando exámenes con la entrega íntegra de las actividades de los

cuadernillos correspondientes, a lo largo de todo el curso, dividiendo el conjunto de los contenidos trabajados entre las tres evaluaciones, tal y como se especifica en el apartado 7.9. de esta programación. De este modo, puede dosificar paulatinamente las actividades y llevar a cabo una asimilación de los contenidos de manera prolongada y preguntar las dudas que le vayan surgiendo mediante los medios anteriormente indicados. En el caso de que la situación de confinamiento perdure, podrá sustituirse la realización de exámenes por un programa de actividades, si el conjunto del departamento lo aprueba recogéndolo en acta.

4º ESO

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL **Perfil competencial: 60%**

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia para aprender a aprender CAA **Perfil competencial: 16%**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE **Perfil competencial: 3%**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

4. Competencia digital CD **Perfil competencial: 6%**

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades,

así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 9%

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 4%

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 3%

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos

- B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral.
- B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.
- B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
- B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. Debate.
- B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar y social.	LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante..	CCL
	LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	CCL
	LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CCL
	LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.	CCL
	LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	CSC

	LCLB1.1.6.Sigue e interpreta instrucciones orales.	CCL
B1.2. Comprender,interpretar y valorar textos oralesde diferente tipo.	LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva,instructiva,expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	CCL
	LCLB1.2.2.Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	CCL
	LCLB1.2.3.Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	CAA
	LCLB1.2.4.Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.	CAA CCL
	LCLB1.2.5.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos(pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto...)	CD
	LCLB1.2.6.Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información enoraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	CAA
B1.3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	LCLB1.3.1.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información más importante,determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CSC
	LCLB1.3.2.Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	CCL

	LCLB.1.3.3.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje utilizado, el contenido y el grado de respeto frente a las opiniones de los demás.	CCL
	LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en los debates, entrevistas de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.	CCL
	LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CSC
B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.	LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CCL
	LCLB1.4.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos, así como el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	CCL
	LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena apartirde la práctica habitual de evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorar.	CAA
B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	CCL
B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo.	LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	CD

	LCLB1.6.2.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos.	CCL
	LCLB1.6.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	CCL
	LCLB1.6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL
	LCLB1.6.5.Resume oralmente exposiciones, argumentaciones,intervenciones públicas...recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	CAA
	LCLB1.6.6.Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias y ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores...).	CCL
B1.7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	LCLB1.7.1.Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	CCL

	LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y contenido.	CCL
	LCLB1.7.3. Participa activamente en debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CSC
B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CCEC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

- B2.1. Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, educativo, social y laboral.
- B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- B2.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información.
- B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios del ámbito personal, educativo, social y laboral.
- B2.9. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como modo de comunicar experiencias y conocimientos propios y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	CCL
	LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	CCL
	LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.	CMCCT
	LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada.	CCL
	LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre él.	CAA
	LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	CCL
B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, ideas principales, estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado (narración, exposición...)	CCL

	LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciadores de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director...).	CSC
	LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.	CCL
	LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CCL
	LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.	CCL
	LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...	CAA CMCCT
B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	CCL
	LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	CCL
	LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.	CSC
B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtienen, en las bibliotecas y en otras fuentes, en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CCL
	LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en digital, diccionarios de duda e irregularidades de la lengua...	CCL CD
	LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos...	CCL CAA
B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y	LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, mapas, árboles...).	CCL

cohesionados.	LCLB2.5.2.Redacta borradores de escritura.	CCL CAA
	LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL
	LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido(ideas, estructuras...)o con la forma (puntuación, ortografía...).	CCL CAA
	LCLB2.5.5.Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros.	CAA
	LCLB2.5.6.Reescribe textos propios y ajenos aplicando propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	CCL
B2.6.Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	LCLB2.6.1.Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.	CCL
	LCLB2.6.2.Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos de la tipología seleccionada.	CCL
	LCLB2.6.3.Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos	CCL
	LCLB2.6.4.Resume el contenido de cualquier tipo de texto,recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con estilo propio, evitando reproducir literalmente palabras del texto.	CAA
	LCL2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.	CAA
	LCLB2.6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos.	CCL
B2.7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de aprendizaje y como estímulo del desarrollo personal.	LCLB2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.	CCL

	LCLB2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	CCL
	LCLB2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CCEC
	LCLB2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando,intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos.	CD

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos

- B3.1.Observación,reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales con especial atención al adjetivo, tipos de determinantes y pronombres.
- B3.2.Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- B3.3.Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de prefijos y sufijos, reconociendo los de origen griego y latino,explicando el significado que aportan a la raíz léxica y a su capacidad para formar nuevas palabras.
- B3.4.Observación, reflexión y explicación de los niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral y escrito.
- B3.5.Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o digital sobre la normativa y el uso normativo de palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas,registro y uso).
- B3.6.Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y compuesta, de las palabras que relacionan los grupos que forman parte de esta y de sus elementos constitutivos.
- B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de adherirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- B3.8.Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución pronominal) como léxicos(elipsis,sinónimos...).
- B3.10.Conocimiento de los registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
- B3.11.Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles...)en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.11.Identificación progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
LCLB3.1..Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	LCLB3.1.1Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CCL
LCLB3.2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa.	LCLB3.1.2.Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa.	CCL
B3.3.Reconocer y explicar el significado de los principales sufijos y prefijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando su procedencia latina o griega.	LCLB3.3.1Reconoce procedimientos para formar palabras nuevas y explica el valor significativo de prefijos y sufijos.	CCL
	LCLB3.3.2.Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando diversos procedimientos lingüísticos.	CCL
	LCLB3.3.3.Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.	CAA
B3.4.Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	LCLB3.4.1.Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	CCL
	LCLB3.4.2.Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación al contexto.	CCL
B3.5.Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo	B3.5.Usa los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o digital, resuelve dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.	CCL
B3.6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	CCL

	LCLB3.6.2.Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor.	CMCCT
	LCLB3.6.3.Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e introduciéndolas como constituyentes de otra oración.	CCL
	LCLB3.6.4.Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	CCL
B3.7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de textos propios y ajenos.	LCLB3.7.1.Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	CCL
B3.8.Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, fundamentalmente expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	B3.8.1.Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, fundamentalmente expositivas y argumentativas, y las utiliza en sus producciones orales y escritas.	CCL
	LCLB3.8.2.Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito...).	CSC CCL
	LCLB3.8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y con el contexto.	CCL
	LCLB3.8.4.Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y los utiliza en sus producciones.	CCL

B3.9.Reconocer textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos..	LCLB3.9.1.Reconoce y utiliza la sustituciónléxica como un procedimiento de cohesión textual.	CCL
	LCLB3.9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia,condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	CCL
B3.10.Reconocer y usar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	LCLB3.10.1.Reconoce losregistros lingüísticos en textosorales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	CCL
	LCLB3.10.2.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación y lo explica en sus discursos orales y escritos.	CSC
B3.11.Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos,carteles...) en losque se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCLB3.11.1.Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos,carteles...) en losque se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valora las competencia que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
B3.12.Reflexionar sobre el sistema y normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para producción de textos.	B3.12.1.Utiliza los conocimientos lingüísticos del ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados durante el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera delas otras.	CAA

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII hasta hoy a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase...

B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

B4.4. Consulta de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos y la cita adecuada de estos.

CrITERIOS DE EVALUACIÓN	EstÁndARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	LCLB4.1.1. Lee y comprende con cierto grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y aficiones.	CCL
	LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó.	CCEC
	LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura..	CSIEE
B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...).	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas.	CCL
	LCLB4.2.2. Reconoce y comenta la conservación y evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos históricos hasta hoy.	CCEC
	LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, época o cultura y valorando y criticando lo que ve.	CSC

<p>B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>LCLB4.3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los demás.</p>	<p>CCL</p>
	<p>LCLB4.3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando o experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>CSC CSIEE</p>
	<p>LCLB4.3.3.Lee en voz alta, modulando y a, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>CCL</p>
	<p>LCLB4.3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como la manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>CCEC</p>
<p>B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII hasta hoy, reconociendo la intención del autor, tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural de la época o de otras épocas y expresando la relación con juicios personales razonados.</p>	<p>LCLB4.4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII hasta hoy, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>CCL</p>
	<p>LCLB4.4.2.Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la conservación de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>CAA</p>
<p>B4.5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>B4.5.1..Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>CCL</p>
	<p>LCLB4.5.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>CAA</p>

<p>B4.6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>LCLB4.6.1.Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p>	<p>CD CCL</p>
	<p>LCLB4.6.2.Aporta en sus trabajos, escritos u orales, conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>CSIEE CCL</p>
	<p>LCLB4.6.3.Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y comunicación para realizar sus trabajos educativos.</p>	<p>CD</p>

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Porcentaje evaluable: 10%

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1.. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido, analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.

LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando estrategias de enfatización y expansión..

LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.

LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios...)

LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones relacionadas lógicamente y semánticamente

LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios, conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada uno, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos

LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en conversaciones espontáneas.

LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada uno en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono, lenguaje, contenido y grado de respeto frente a las opiniones ajenas.

LCLB1.3.4. Identifica el propósito, tesis y argumentos de los participantes en un debate, entrevistas... de los medios de comunicación audiovisual, valorando críticamente aspectos de su forma y contenido.

LCLB1.3.5. Reconoce y asume reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión.

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, timbre, volumen...) lenguaje corporal, gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier discurso.

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la propia producción oral y la ajena a partir de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones. Evalúa por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, expresar ideas y sentimientos y regular la conducta.

LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando la oralidad, contenido, fuentes de información, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de modo coherente, aprovechando vídeos, grabaciones...

LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos.

LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad oral.

LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en sus propias expresiones o ajenas dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, impropiedades...).

LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas de cortesía en la comunicación oral.

LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates de los medios de comunicación, reconociendo sus argumentos válidos y valorando de forma crítica su forma y contenido.

LCLB1.7.3. Participa activamente en debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 6

- Elabora exposiciones orales sobre un tema de actualidad objeto de interés.
- Investiga previamente para obtener información sobre el tema de exposición
- Interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- No mueve los labios a la hora de realizar una lectura personal.
- No requiere el apoyo de un dedo o de un lápiz para realizar una lectura personal.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 40%**

Estándares de aprendizaje

LCLB2.1.1 Comprende textos y pone en práctica diferentes estrategias de lectura y de autoevaluación de su propiacomprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

LCLB2.1.2 Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas de los textos.

LCLB2.1.2. Hace inferencias de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica; identificando la idea principal y secundarias estableciendo relaciones entre ellas.

LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases de un texto demostrando comprensión plena y detallada del mismo.

LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, evaluándolo y realizando hipótesis sobre él.

LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto que incorpora a su repertorio léxico, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario.

LCL2.2.1. Reconoce y expresa el tema, ideas principales, estructura e intención comunicativa de textos escritos propios de ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciadores de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos...)

LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario de los medios de comunicación.

LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto.

LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o fragmentos en función de su sentido global.

LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce información dada en esquemas, mapas, diagramas, gráficas...

LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.

LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCLB2.4.2. Conoce y maneja diccionarios impresos en digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua...

LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos...

LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas...)

LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.

LCLB2.5.3. Escribe textos endiferentes soportes usando registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas de contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros

LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de los demás

- LCLB2.5.6.. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- LCLB2.6.1.Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, educativo, social y laboral.
- LCLB2.6.2.Redacta con claridad textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos del tipo seleccionado.
- LCLB2.6.3..Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos.
- LCLB2.6.4.Resume el contenido de cualquier texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con estilo propio sin reproducir literalmente las palabras del texto.
- LCLB2.6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de textos trabajados.
- LCLB2.6.6.Explica por escrito el significado de elementos visuales que puedan aparecer en textos. generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- LCLB2.7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.
- LCLB2.7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCLB2.7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCLB2.7.4.Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 6

- Elaborar textos con coherencia, cohesión y adecuación a situación determinada.
- Redactar textos descriptivos explicando cada uno de sus elementos.
- Elaborar textos expositivos siguiendo estructura propuesta.
- Redactar textos narrativos explicando cada uno de sus elementos.
- Componer textos argumentativos según modelo propuesto.
- Escribir textos periodísticos según los distintos géneros estudiados: noticia, reportaje, crónica.

<i>Bloque 2.1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)</i>	10%
--	------------

- Realiza diariamente, en el aula y en su casa, actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas (ortográficas, semánticas o morfológicas) ajustadas a explicaciones previas.
- Elabora puntualmente y cuando la profesora le indique textos de carácter creativo que muestren al mismo tiempo cuestiones literarias tratadas en clase (narradores, personajes...).
- Explica en un esquema o mapa conceptual contenidos explicados con anterioridad en clase.

<i>Bloque 2.2. Actividades (libro de lectura obligatoria)</i>	30%
--	------------

- Realiza una prueba o un trabajo sobre una lectura propuesta con anterioridad por la profesora en cada una de las evaluaciones. La entrega del trabajo será obligatoria, es decir, si un alumno no entrega el trabajo y aprueba los exámenes su calificación será de 4. La profesora entregará con antelación a sus alumnos al inicio de cada trimestre el guion correspondiente a la elaboración de dicho trabajo así como las indicaciones que deberán seguir. La calificación que podrán obtener los alumnos será desde 0 (el alumno no presenta el trabajo) hasta 3 (calificación máxima); paralelamente se calculará el 30% de dicha calificación para la nota de cada evaluación. En el caso de la prueba de lectura, la calificación de la misma supondrá un 30% en la nota final del alumno.

Estándares de aprendizaje

LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.1.2. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para formar palabras nuevas y explica el valor de prefijos y sufijos.

LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos.

LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los usa para deducir significados.

LCLB3.4.1. Explica los valores expresivos de palabras relacionadas con la intención comunicativa del texto.

LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras y usa la acepción adecuada.

LCLB3.5.1. Utiliza diccionarios y otras obras de consulta en papel o digital, resuelve sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa.

LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos para evitar repeticiones.

LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza el enunciado y los elementos subordinados a ella.

LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, sustantivo y adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e introduciéndolas en otras oraciones.

LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, especialmente expositivas y argumentativas y las utiliza en sus producciones.

LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario...)

LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos característicos de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con el contexto y la intención comunicativa.

LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para expresar la subjetividad y los utiliza en sus producciones.

LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y su uso social.

LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus escritos.

LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas...) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Explica, de manera general la situación del español en el mundo.
- Reconoce la distinción entre términos español o castellano.
- Entiende y explica los conceptos de lengua franca, lengua estándar, habla mestiza o sabir, español estándar, jerga y argot.
- Razona el porqué España es un país plurilingüe.
- Distingue las distintas variedades de lengua (distráticas, diafásicas) en un texto justificando sus rasgos.

- Analiza y clasifica tipos de sintagmas en oraciones y textos.
- Delimita y clasifica los enunciados de un texto o fragmento.
- Clasifica enunciados según su modalidad.
- Identifica sujeto y predicado en textos y oraciones.
- Emplea correctamente las grafías g/j, b/v, h, x/s, ll/y, c/z/q/k, cc/d/z.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Reconoce y analiza los distintos tipos de sujeto en oraciones y textos.
- Reconoce y clasifica oraciones impersonales.
- Analiza los tipos de predicado.
- Identifica locuciones verbales en textos.
- Distingue usos predicativos de ser, estar y parecer.
- Analiza la estructura del atributo.
- Reconoce complementos verbales obligatorios y adjuntos.
- Identifica los complementos verbales: complemento directo, indirecto, de régimen verbal, circunstancial, predicativo y complemento agente en oraciones y textos.
- Entiende y explica conceptos como Leísmo, laísmo y loísmo en oraciones y textos.
- Sustituye los complementos por sus pronombres adecuados.
- Clasifica y analizalos distintos tipos de complementos circunstanciales.
- Reconoce complementos oracionales en oraciones y textos.
- Completa textos con palabras de escritura dudosa.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Analiza la estructura de la oración simple.
- Identifica complementos oracionales en textos y oraciones.
- Entiende y explica el concepto nominalización.
- Clasifica oraciones simples según su predicado.
- Reconoce mecanismos de cohesión lingüística en textos.
- Analiza sintácticamente oraciones simples..
- Reconoce y clasifica los distintos tipos de Aposición.
- Corrige textos con mala acentuación.
- Explica la acentuación en monosílabos, palabras compuestas y pronombres.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Identifica y clasifica los conectores de un texto.
- Reconoce y clasifica los tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.
- Analiza y clasifica oraciones subordinadas.
- Identifica y clasifica oraciones subordinadas sustantivas.
- Analiza sintácticamente tipos de oraciones subordinadas sustantivas reconociendo las funciones.
- Identifica los nexos de oraciones subordinadas sustantivas.
- Completa textos con acentuación correcta en diptongos, triptongos y hiatos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Reconoce y analiza oraciones subordinadas adjetivas.
- Clasifica y analiza oraciones subordinadas adjetivas.
- Identifica y analiza oraciones adjetivas subordinadas.
- Reconoce la doble función del relativo en oraciones subordinadas adjetivas.
- Reconoce las clases de relativos en oraciones y textos.
- Analiza sintácticamente oraciones subordinadas adjetivas señalando la función del nexo y antecedente.
- Reconoce los nexos y funciones en oraciones subordinadas adjetivas.
- Diferencia y explica los tipos de que y su función sintáctica.
- Identifica y clasifica los tipos de oraciones subordinadas adverbiales.
- Reconoce los nexos en oraciones subordinadas adverbiales.
- Analiza sintácticamente oraciones subordinadas adverbiales..
- Completa textos con signos de puntuación adecuados.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Identifica y clasifica oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales y cuantitativas.
- Analiza sintácticamente oraciones subordinadas adverbiales.
- Reconoce y clasifica los conectores de un texto.
- Completa un texto con los conectores adecuados.

- Analiza la estructura de la palabra distinguiendo lexemas y morfemas.
- Reconoce los procedimientos para formas palabras y las clasifica(derivadas, compuestas, acortamientos, siglas y acrónimos)
- Explica y analiza conceptos semánticos como monosemia, polisemia, antonimia, homonimia, paronimia, tabú y eufemismos a partir de listas de palabras propuestas.
- Distingue entre campo léxico, campo asociativo y familia léxica.
- Identifica y clasifica perífrasis verbales.

Bloque 4. Educación literaria

Porcentaje evaluable: 25%

Estándares de aprendizaje

- LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos
- LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando aquellos aspectos que más le llamaron la atención y lo que la lectura le aportó.
- LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- LCLB4.2.2. Reconoce y comenta la conservación o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos hasta hoy.
- LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, época o cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
- LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros.
- LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII hasta hoy, identificando el tema, resumiendo el contenido e interpretando el lenguaje literario.
- LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la conservación de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- LCLB4.6.2. Incluye en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y comunicación para realizar sus trabajos

Indicadores de logro

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Reconoce, aportando razones, un texto literario literario
- Identifica y clasifica un texto descriptivo.
- Analiza cada uno de los elementos de un texto narrativo..
- Identifica las características generales del Neoclasicismo y sus principales consecuencias estéticas en literatura.
- Explica las características del ensayo.
- Reconoce la obra de los ensayistas del siglo XVIII: Feijoo, Jovellanos y J. Cadalso.
- Analiza textos del neoclasicismo justificando sus rasgos.
- Identifica los tipos de poesía neoclásica y sus cultivadores más importantes.
- Reconoce las características del teatro neoclásico y las justifica en un texto.
- Identifica las obras de Leandro F. de Moratín.
- Explica las características fundamentales del período prerromántico.
- Señala y reconoce, a partir de fragmentos, las características del Romanticismo.

- Analiza y explica la obra de José de Espronceda.
- Analiza y explica la obra de Gustavo A. Bécquer.
- Analiza composiciones pertenecientes a Rimas de Bécquer.
- Identifica las obras en castellano de Rosalía de Castro y comenta sus temas y estilo característico.
- Explica los rasgos característicos de la novela histórica e identifica autores y obras importantes en España y Europa.
- Reconoce el artículo de costumbres y sus características.
- Identifica los rasgos más importantes de la prosa costumbrista de Mariano J. de Larra.
- Analiza artículos de costumbres de Larra.
- Reconoce y explica las características del teatro romántico.
- Identifica la obra teatral de Zorrilla y analiza fragmentos de Don Juan Tenorio.
- Explica el mito de don Juan.
- Lee y justifica rasgos y características de obras analizadas en este tema a partir de fragmentos propuestos.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Reconoce las características de la novela realista.
- Identifica autores y obras importantes del Realismo europeo.
- Reconoce las primeras novelas realistas en España.
- Explica el concepto de Naturalismo: origen, cronología, características, obras y autores importantes.
- Analiza la obra de Benito Pérez Galdós y su evolución.
- Señala las características del naturalismo de Galdós en fragmentos de sus novelas.
- Identifica la obra de Clarín y explica la historia de La Regenta.
- Analiza fragmentos de La Regenta señalando rasgos de estilo.
- Lee y justifica rasgos y características de obras estudiadas en este tema a partir de fragmentos propuestos.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Explica el concepto de Modernismo en literatura.
- Reconoce características generales del Modernismo en distintos textos.
- Memoriza y explica rasgos fundamentales del Modernismo hispanoamericano: origen, influencias, temas, autores y estilo.
- Analiza textos poéticos del Modernismo.
- Identifica la obra de Rubén Darío y analiza fragmentos de su poesía (etapas, temas, estilo...).
- Explica la obra de Antonio Machado en sus distintas etapas.
- Reconoce la simbología en los textos de Antonio Machado.
- Analiza composiciones de A. Machado reconociendo temas, estilo....
- Memoriza y explica los rasgos característicos en las etapas de la poesía de Juan R. Jiménez.
- Analiza distintos fragmentos de poesía de Juan R. Jiménez.
- Explica las características de la Generación 98.
- Identifica la obra de Miguel de Unamuno y analiza rasgos de su estilo en fragmentos.
- Entiende el concepto de novela y lo explica correctamente.
- Identifica la obra de Azorín y analiza rasgos de su estilo en fragmentos.
- Explica y analiza los rasgos de la novela del 98.
- Reconoce, a partir de fragmentos el estilo impresionista y expresionista en la novela del 98.
- Identifica la obra de Pío Baroja y analiza rasgos de estilo en fragmentos.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Entiende y explica el período de Edad de Plata.
- Reconoce la obra de Ortega y Gasset.
- Señala los rasgos fundamentales del Novecentismo en ensayo y poesía.
- Identifica las características y representantes de los principales movimientos de vanguardia en Europa.
- Analiza textos representativos de las principales corrientes poéticas vanguardistas.
- Explica el desarrollo de vanguardias en España y los movimientos que triunfaron.
- Señala los rasgos característicos de la Generación 27: concepto, denominación, integrantes, influencias, etapas y estilo.
- Analiza textos de los principales integrantes de la Generación 27: Rafael Alberti, Gerardo Diego, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Pedro Salinas, Jorge Guillé, y García Lorca.
- Reconoce obras principales de los integrantes de la Generación 27.
- Identifica los rasgos característicos de las etapas en la obra de García Lorca.
- Analiza temas y símbolos en fragmentos de Federico G. Lorca.
- Identifica los rasgos característicos de las etapas en la obra de Miguel Hernández.

- Analiza fragmentos poéticos de M.Hernández.
- Señala las distintas tendencias en el teatro del período 1900 a 1936: Jacinto Benavente, Valle-Inclán y F. García Lorca.
- Analiza fragmentos teatrales de las distintas tendencias justificando sus rasgos.
- Explica la historia de La casa de Bernarda Alba e incide en aquellos rasgos de estilo característicos.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Analiza y explica las características fundamentales de la novela existencial y tremendista de los años cuarenta.
- Reconoce en fragmentos novelísticos los rasgos caracterizadores de cada tendencia.
- Analiza y explica los rasgos característicos de la novela social de los años cincuenta en fragmentos de obras.
- Identifica obras y autores representativos de la novela de posguerra.
- Identifica la obra de Miguel Delibes a través de su evolución literaria, temas y estilo.
- Reconoce las características del Realismo mágico a partir de fragmentos de obras representativas.
- Explica el concepto de Boom en novela hispanoamericana y habla de obras y autores representativos: Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa.
- Analiza y explica las características fundamentales de la novela experimental en fragmentos representativos.
- Explica la evolución de la novela de los años sesenta y setenta hasta hoy señalando autores y obras representativas del momento.
- Reconoce la obra de cuentistas españoles y analiza textos representativos (José María Merino, Juan José Millás, Manuel Rivas...).
- Analiza el tema de la guerra en la novela española actual y en la novela del realismo mágico a partir de distintos fragmentos.
- Reconoce las características fundamentales del microrrelato y las justifica en fragmentos de autores representativos (Augusto Monterroso).
- Analiza la obra literaria de escritores del exilio en los distintos géneros: poesía, novela, teatro y ensayo.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Analiza y explica las características fundamentales del teatro de evasión de los años cuarenta.
- Analiza y explica las características fundamentales del teatro de humor de los años cuarenta.
- Identifica obras y autores representativos de las distintas tendencias teatrales: Joaquín Calvo Sotelo, E. Jardiel Poncela, Miguel Mihura...
- Reconoce las características fundamentales de la obra teatral de Antonio Buero Vallejo y las analiza en fragmentos.
- Identifica rasgos del teatro existencial en Historia de una escalera.
- Identifica rasgos del teatro del absurdo en Pic-Nic de Fernando Arrabal.
- Señala los rasgos característicos del teatro en la democracia, obras y autores representativos.
- Reconoce los rasgos principales de las distintas tendencias de la poesía de los años cuarenta.
- Analiza y justifica rasgos poéticos de las distintas tendencias en composiciones (poesía arraigada, poesía desarraigada y poesía del régimen).
- Identifica las características, obras y autores de la poesía social de los cincuenta.
- Identifica las características, obras y autores de la poesía de los años sesenta: los Novísimos.
- Identifica las características, obras y autores de la poesía de la experiencia.
- Realiza comentarios literarios de fragmentos representativos de obras estudiadas en este tema.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		10%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	2.1. Actividades procedimentales	10%
	2.2. Trabajo de lectura	30%
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	25%
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	25%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
- Participación en debates, coloquios, conversaciones espontáneas, respetando las normas de interacción, intervención y cortesía.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 6.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Lectura de las obras de lectura obligatoria y realización del trabajo de lectura propuesta.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1º Evaluación: *Rimas*, Gustavo A. Bécquer (Trabajo de lectura)

2º Evaluación: *Marianela/Tristana*, Benito Pérez Galdós. (Prueba de lectura)

3º Evaluación: *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca (Prueba de lectura)

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 a 6

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA

- España, país plurilingüe. Variedades diastráticas y diafásicas.
- Unidades gramaticales: los sintagmas. Valores expresivos de los elementos del SN: adjetivo calificativo.
- Unidades lingüísticas: el enunciado.
- Estructura de la oración.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Sujeto: presencia o ausencia. Valores expresivos de los elementos del SN: artículos.
- Oraciones impersonales.
- Predicado: nominal o verbal.
- Complementos oracionales.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Valores expresivos de los elementos del SN. Deixis personal: pronombres y desinencias.
- La oración simple. Complemento oracional. Vocativo.
- Clasificación de oración simple.
- Ortografía: las grafías.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- La oración compuesta. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas.
- Oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Oraciones subordinadas adjetivas. Oraciones subordinadas adjetivas sustantivadas.
- Oraciones subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo.
- Ortografía: reglas de acentuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales: causal, final, condicional y concesiva.
- Oraciones subordinadas adverbiales: impropias consecutivas, impropias comparativas.
- Signos de puntuación.
- Fenómenos semánticos: monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, paronimia.
- Formación de palabras: derivación, composición, acortamientos, siglas y acrónimos.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-6

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Siglo XVIII: Neoclasicismo. Los ensayistas: Feijoo, Jovellanos y Cadalso. Poesía neoclásica: anacreónica y didáctica. Teatro: Leandro Fdez. de Moratín.
- Prerromanticismo: características.
- Romanticismo. Características de poesía romántica y posromántica: Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro. Novela histórica. Prosa costumbrista. Teatro romántico: Don Juan Tenorio de José Zorrilla.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Realismo: novela realista.
- Naturalismo.
- Benito Pérez Galdós.
- Leopoldo Alas “Clarín”

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Modernismo. Modernismo hispanoamericano.
- Modernismo español.
- Rubén Darío. Antonio Machado.
- Juan R. Jiménez.
- Generación 98.
- Azorín “ensayista”.
- La novela del 98.
- Baroja, la novela impresionista.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Edad de Plata.
- Novecentismo: ensayo y poesía.
- Vanguardias europeas.
- Vanguardias en España.
- Generación 27.
- Miguel Hernández.
- Evolución del teatro desde 1900 a 1936: Jacinto Benavente, Valle-Inclán y Federico García Lorca.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Novela existencial y tremendista de los años cuarenta.
- Novela social de los cincuenta.
- Miguel Delibes.
- Del realismo social al realismo mágico: Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa.
- Novela experimental.
- Novela y cuento en la actualidad.
- Microrrelato.
- Novela de exilio.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Teatro de evasión de los cuarenta.
- Teatro de humor de los cuarenta.
- Teatro comprometido (1949-1975).
- Teatro en la democracia.
- Poesía de los cuarenta.
- Poesía social de los cincuenta.
- Renovación poética de los sesenta.
- Poesía de los setenta: los Novísimos.
- Poesía en la democracia.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

UNIDAD DIDÁCTICA 2

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 3

UNIDAD DIDÁCTICA 4

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5

UNIDAD DIDÁCTICA 6

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-6

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin desprestigiar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los contenidos mínimos relativos a las unidades que integran dicho trimestre. El citado examen deberá contemplar un equilibrio entre cuestiones teóricas y cuestiones prácticas.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente a clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO.
Editorial CASALS, 2016
ISBN: 978-84-218-5125-8

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.
- Para alumnos diagnosticados con TDAH, DISLEXIA, TEA, DISGRAFÍA o cualquier otro trastorno relacionado con ciertas dificultades específicas de aprendizaje deberán aportar al profesor u orientador, certificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso.
- Siguiendo los protocolos editados por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.

- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera del aula, siempre y cuando el alumno esté cómodo para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones, cuando se considere necesario, de manera individualizada y buscando el momento adecuado.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen; separación adecuada de los apartados de cada pregunta y resaltar las palabras clave.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
- Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
- Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
- Ser más tolerantes con los errores de escritura y de ortografía; se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía/expresión en 4º ESO hasta un máximo de 3 puntos en cada prueba, paralelamente no se tendrá en cuenta la penalización por limpieza o presentación de la misma.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.
- **Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.**

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo realizado en el aula
- Observación directa del trabajo encargado para casa
- Revisión de los cuadernos y deberes diarios de clase.

Analizar las producciones de los alumnos/as

- Ejercicios prácticos de gramática, léxico, ortografía y sintaxis
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas originales o sistemáticas
- Trabajos monográficos.
- Redacción escrita
- Comprensión lectora

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos/as

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos

Realizar pruebas específicas

- Dos exámenes parciales por evaluación y sus correspondientes recuperaciones.
- Las pruebas escritas o exámenes deben responder a cuestiones teóricas y a cuestiones prácticas de manera equilibrada.

Mecanismos de recuperación

Los contenidos de lengua son continuos pero deberán recuperarse los parciales de literatura en el caso de que estén suspensos.

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

Durante la primera semana de curso los alumnos del tercer curso de la ESO serán sometidos a una prueba inicial que servirá para tratar de establecer el nivel de competencia lingüística del que parte cada alumno así como para detectar posibles dificultades, dicha prueba constará de varias partes:

- Lectura y comprensión de un texto
- Análisis de cuestiones gramaticales referidas al mismo texto
- Composición escrita.
- Análisis de cuestiones y conceptos de literatura: métrica, géneros y subgéneros literarios y recursos estilísticos.

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

- B1.1. Comprender y valorar textos orales de los ámbitos personal, educativo y social.
- B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar las propias producciones y las ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).
- B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
- B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de modo individual o en grupo.
- B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias, espontáneas o planificadas, y en prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo de habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer y comprender, interpretar y valorar textos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obra literaria a través de lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando las opiniones de los demás.
- B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas y de otras fuentes, papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.
- B2.7. Valorar la importancia de la lectura y escritura como herramientas de adquisición de aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

- B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa, fundamentalmente adjetivos, determinantes y pronombres.
- B3.2. Reconocer y explicar valores expresivos que adquieren formas verbales en relación con la intención comunicativa.
- B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras. Identificando los que proceden del latín y del griego.
- B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa.
- B3.5. Usar correcta y eficazmente diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o digital, para resolver dudas y progresar en el aprendizaje autónomo.
- B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para revisar textos propios y ajenos.
- B3.8. Identificar y explicar estructuras de géneros textuales, fundamentalmente expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus propias producciones.
- B3.9. Reconocer en textos diversos y usar en sus propias producciones, conectores textuales y mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.

B3.10.Reconocer y utilizar registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales,valorando la importancia de utilizar registro adecuado en cada momento.

B3.11.Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles...)en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente y relacionados con elementos transversales, evitando estereotipos.

B3.12.Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas mediante comparación y transformación de textos, enunciados y palabras y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

B4.1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española o universal y de la literatura juvenil.

B4.2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes..

B4.3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

B4.4.Comprender textos literarios respresentativos de la literatura desde siglo XVIII hasta hoy, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y forma con el contexto literario de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de tópicos o formas literarias y expresando esa relación con juicios personales y razonados.

B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

B4.6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizarun trabajo, impreso o digital sobre un tema del currículo de Literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Porcentaje evaluable: 10%

- Se tendrá en cuenta si el alumno interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Porcentaje evaluable: 40%

Bloque 2. 1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)

10%

El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo. Cada negativo restará o sumará, en el caso de ser positivo 0,2 puntos en la nota media de la misma.(hasta un máximo de 1) .

Bloque2.2. Trabajo/Prueba de lectura

30%

El alumno deberá realizar una prueba o un trabajo de lectura obligatoria en cada uno de los trimestres, dicho trabajo será obligatorio,es decir, si un alumno aprueba los exámenes de lengua y literatura y no entrega el trabajo su calificación en la evaluación será de 4.

La profesora, con antelación suficiente, entregará el guión al alumno que deberá seguir para la elaboración de dicho trabajo el cual será calificado de 0 (no entregado) a 3 puntos (calificación máxima);los criterios de calificación también serán puestos en conocimiento del alumno junto con el guion del mismo (presentación,ortografía,expresión,consulta de fuentes...).

En el caso de la prueba de lectura, la calificación obtenida supondrá el 30% de la nota final del alumno en la evaluación.En dicha prueba se valorará, además del contenido relacionado con la lectura propuesta, la expresión y ña ortografía empleada penalizando, al igual que en el resto de pruebas realizadas,las faltas de ortografía (0,2 puntos).

1. Se realizará un examen de lengua por cada evaluación que constará de preguntas prácticas y teóricas sobre contenidos vistos en el aula; se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3 puntos, paralelamente penalizará la presentación del mismo cuando no sea la correcta (orden, claridad, limpieza, margen...)
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen, lo que supondrá un 25% en la nota global de la evaluación, no se hará media si el alumno no saca una nota superior a 3,5.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita; por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente llevar chuletas (aunque no sean usadas) supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia.
5. No se harán recuperaciones, se considera, en la parte de lengua, evaluación continua, por lo tanto si se aprueba la segunda evaluación quedará aprobada la primera, ahora bien si se suspende la tercera el alumno deberá presentarse al examen final de junio.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en una única prueba, que puntuará sobre 10 y versará sobre contenidos de lengua y literatura vistos durante todo el curso; a este examen tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación de lengua o cualquiera de los parciales de literatura (no recuperados durante el curso).
7. Aquel alumno que no supere el Examen Final de Junio, incluso habiéndose presentado a un solo parcial de literatura o bien al bloque de lengua deberá recuperar la asignatura completa en la convocatoria de septiembre.
8. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

1. Se realizará un examen de literatura en cada evaluación que constará de cuestiones teóricas y prácticas vistas en el aula; se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y expresión hasta un máximo de 3, paralelamente se penalizará una mala presentación del mismo (caligrafía, orden, limpieza, claridad, margen...).
2. El alumno podrá obtener una puntuación de 0 a 10 en dicha prueba, lo que supondrá el 25% de la nota final de cada evaluación; no se hará media con notas inferiores a 3,5.
3. El alumno que suspenda un parcial de literatura deberá recuperarlo durante el curso en la fecha que la profesora indique, de no ser recuperado tendrá que presentarse al Examen Final de junio con las partes suspensas.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial que certifique dicha ausencia.
5. Se establecerá un Examen Final de recuperación en el mes de junio que consistirá en una única prueba que englobará tanto cuestiones de lengua como de literatura vistas durante todo el curso; a esta prueba tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que tengan suspenso algún parcial de literatura.
6. Aquel alumno que no supere el Examen Final de Junio, incluso habiéndose presentado a un solo parcial de literatura o bien al bloque de lengua deberá recuperar la asignatura completa en la convocatoria de septiembre.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación.

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	10%
BLOQUE 2	2.1. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES	10%
	2.2. TRABAJO DE LECTURA	30%
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	50%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, en el caso de que no tenga que presentarse al Examen Final de recuperación; se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

Si el alumno tiene que presentarse al Examen Final de recuperación de junio será esta la nota que figurará en su boletín de notas.

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos referidos a los bloques 3 y 4; paralelamente podrá ser evaluado de algún libro de lectura propuesto con anterioridad. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

7.9. Evaluación de materias pendientes

CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO

En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocione al curso siguiente con ella pendiente, se le realizará una única prueba en el mes de mayo que responderá al contenido global de la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la asignatura; paralelamente el profesor le entregará al alumno trabajo de recuperación que irá entregando según las fechas que se le indiquen, en este caso la nota final será de acuerdo a lo siguiente:

- 50% trabajos de recuperación o cuadernillo
- 50% prueba escrita.

Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos serán calificados únicamente por la prueba escrita (100% de la nota).

Tanto los cuadernos de recuperación como el examen de la convocatoria de mayo obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos que han sido vistos y alterados por la situación de emergencia vivida durante el curso 2019/2020 (Covid), dichos contenidos serán detallados en cada uno de los cuadernos entregados a los alumnos.

Aquellos alumnos que tengan ACI en la asignatura y en la pendiente superarán ambas siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 en la que está cursando.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

La convocatoria de septiembre consistirá únicamente en una prueba escrita (100% de la nota) que consistirá en un examen y obedecerá a cuestiones teórico-prácticas referidas a los contenidos mínimos detallados por la profesora y que se han visto alterados en el curso pasado.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función de la situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Instrucciones de material necesario a principios de curso:** la profesora informará al alumnado del material necesario durante el desarrollo del curso: libro de texto, diccionario, libros de lectura y cuadernos de trabajo.
- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las

instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.

- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.

- d) **Actividades de comunicación escrita (Bloque 2):** a principios de curso la profesora repartirá también a sus alumnos aquellos guiones necesarios y obligatorios que deberán seguir los alumnos en sus trabajos escritos.

- e) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas actividades correspondientes a los cuadernillos de pendientes, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.
- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá recuperar la materia del curso anterior, mediante exámenes o bien combinando exámenes con la entrega íntegra de las actividades de los

cuadernillos correspondientes, a lo largo de todo el curso, dividiendo el conjunto de los contenidos trabajados entre las tres evaluaciones, tal y como se especifica en el apartado 7.9. de esta programación. De este modo, puede dosificar paulatinamente las actividades y llevar a cabo una asimilación de los contenidos de manera prolongada y preguntar las dudas que le vayan surgiendo mediante los medios anteriormente indicados. En el caso de que la situación de confinamiento perdure, podrá sustituirse la realización de exámenes por un programa de actividades, si el conjunto del departamento lo aprueba recogéndolo en acta.

TALLER LENGUA 1

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO .
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras; en este sentido, una buena competencia en la lengua propia facilita el conocimiento de otras lenguas. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia para aprender a aprender CAA

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se pueden reutilizar para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua y para fomentar la autocrítica como estrategia de aprendizaje.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, cuando se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

4. Competencia digital CD

La materia contribuye al tratamiento de la información y fomenta la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades,

así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5. Competencia social y cívica CSC

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva, la interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura, aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos) adquiera sentido para el alumnado.

7. Competencia matemática CMCCT

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos

- B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.
- B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.
- B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

	Estándares de aprendizaje	Competencias
	LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	CCL CSC
	LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.	CCL CSIEE
	LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	CD
	LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	
	LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales.	CCL
	LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CSC

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.

B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.

B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

	Estándares de aprendizaje	Competencias
	LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	CCL
	LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CCL
	LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.	CMCCT
	LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	CD
	LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CD
	LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	CD
	LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.	CSIE
	LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo e social, imitando textos modelo.	CCL
	LCLB2.4.2. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	CCL
	LCLB2.5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.	CCL

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación.

LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.

LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales.

LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Indicadores de logro

- Elabora exposiciones orales sobre un tema de actualidad objeto de interés.
- Investiga previamente para obtener información sobre el tema de exposición
- Interviene en el aula de manera educada y respetuosa.
- No mueve los labios a la hora de realizar una lectura personal.
- No requiere el apoyo de un dedo o de un lápiz para realizar una lectura personal.
- Desarrolla una actitud oral respetuosa y educada en todo momento ante la profesora, compañeros y demás personas de la comunidad educativa que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Explica oralmente lo comprendido en exposiciones orales previas.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o bien respetando el turno de palabra de otro compañero.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Estándares de aprendizaje

LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones.

LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.

LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.

LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura.

LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo e social, imitando textos

LCLB2.4.2. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

LCLB2.5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo.

Indicadores de logro

- Realiza diariamente, en el aula y en su casa, actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas ajustadas a explicaciones previas.
- Elabora puntualmente y cuando la profesora le indique textos de carácter creativo que muestren al mismo tiempo cuestiones literarias tratadas en clase (narradores, personajes...).
- Realiza las tareas de clase y de casa en su cuaderno siendo revisado este por la profesora una vez en cada evaluación, como mínimo; se comprobará que, efectivamente, los ejercicios se realizan en su totalidad y posteriormente se corrigen; la presentación de la libreta deberá ser correcta en cuanto a márgenes, limpieza, caligrafía, espacios y sobre todo ortografía.

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.
- Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos durante el curso.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.
- Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos durante el curso.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente á clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO.
Editorial CASALS, 2015
ISBN: 978-84-218-5487-7

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.

7. LA EVALUACIÓN

Nos encontramos ante una asignatura que no es evaluable.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Organización a principios de curso:** la profesora explicará al alumnado el funcionamiento y estructuración de la materia, dividida por evaluaciones, para que el alumnado sea consciente desde primer día de curso de como se desarrollarán las clases bien presenciales, o bien online. De esta manera podrán

trabajar desde casa a partir de la división en bloques de la materia: texto descriptivo, dialogado, narrativo (novela, cuento, mito, leyenda), instructivo, normativo, explicativo, argumentativo y literario. Si fuese necesario se enviaría a cada alumno el material complementario necesario, a mayores del libro de texto, en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar.

- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.
- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.
- d) **Exposiciones orales (Bloque 1):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, las exposiciones orales podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** esta materia no es evaluable y no se cursó en la etapa educativa anterior de la Educación Primaria.
- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** esta materia no es evaluable y no se cursó en la etapa educativa anterior de la Educación Primaria.

1º BACH

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL Perfil competencial: 56,6%

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

2. Competencia para aprender a aprender CAA Perfil competencial: 10,5%

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE Perfil competencial: 1,6%

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

4. Competencia digital CD

Perfil competencial: 8,3%

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 13,3%

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 8,3%

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 1,6%

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos		
B1.1. Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa. B1.2. Textos expositivos y argumentativos orales. B1.3. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo. B1.4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y de la comunicación.	LCL1B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. LCL1B1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. LCL1B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tiempo, tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. LCL1B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	CD CCL CSC CAA
B1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando a escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante. LCL1B1.2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales e no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.	CCL CCL
B1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación o medios literarios, reconociendo argumentos, intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico e los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL1B1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. LCL1B1.3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	CSC CSC
B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones utilizando un pequeño guión previo como apoyo.	LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales a partir de un breve guión previo de apoyo.	CCL

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

- B2.1. La comunicación escrita en el ámbito educativo. La escritura como proceso
- B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.
- B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de estructuras y textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto o de las oraciones en sus planos ortográficos, morfológico, sintáctico y semántico.
- B2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Desarrollar por escrito un tema del currculo con rigor, claridad y correccin ortogrfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situacin comunicativa.	LCL1B2.1.1. Desenvuelve por escrito un tema del currculo con rigor, claridad y correccin ortogrfica y gramatical. LCL1B2.1.2. Ajusta su expresin verbal a las condiciones de la situacin comunicativa (tema,mbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un lxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodn. LCL1B2.1.3. Evala sus propias producciones escritas y las de sus compaeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseando estrategias para mejorar su redaccin y avanzar en el aprendizaje autnomo.	CCL CSC CAA
B2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la informacin relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisicin de conocimientos.	LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carcter expositivo de tema especializado, propios del mbito educativo o de divulgacin cientfica y cultural, e identifica el tema y la estructura. LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carcter expositivo, de tema especializado, propios del mbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. LCL1B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en funcin de los elementos de la situacin comunicativa (intencin comunicativa del/de la autor/a, tema y gnero textual).	CCL CMCCT CSC
B2.3. Leer, comprender e interpretar frases y textos literarios, periodsticos e publicitarios de carcter informativo y de opinin, reconociendo la intencin comunicativa del plano pragmtico as como los aspectos relativos al plano ortogrfico, morfolgico, sintctico y semntico.	LCL1B2.3.1. Resume el contenido de textos literarios, periodsticos, escritos informativos e de opinin, discriminando a informacin relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crtica su forma y su contenido. LCL1B2.3.2. Realiza ejercicios escritos en torno al plano ortogrfico, morfolgico, sintctico y semntico de la lengua castellana.	CCL CCL
B2.4. Realizar trabajos de investigacin sobre temas del currculo o de la actualidad social, cientfica o cultural, planificando su realizacin, obteniendo la informacin de fuentes diversas y utilizando las tecnologas de la informacin y de la comunicacin para su realizacin, su evaluacin y su mejora.	LCL1B2.4.1. Realiza trabajos de investigacin planificando su realizacin, fijando sus propios objetivos, organizando la informacin en funcin de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologas de la informacin y de la comunicacin para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la informacin relevante mediante fichas-resumen. LCL1B2.4.3. Respeta las normas de presentacin de trabajos escritos (organizacin en epgrafes, procedimientos de cita, notas a pie de pgina y bibliografa). LCL1B2.4.4. Utiliza las tecnologas de la informacin y de la comunicacin para la realizacin, la evaluacin y la mejora de textos escritos propios y ajenos.	CAA CD CCL CD

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

- B3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
 B3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
 B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.
 B3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.
 B3.5. Determinantes: tipología y usos.
 B3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.
 B3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.
 B3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.
 B3.9. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
 B3.10. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.
 B3.11. Reconocimiento e explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad.
 B3.12. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
 B3.13. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
 B3.14. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
 B3.15. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
 B3.16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desenvolver una competencia comunicativa integrada.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	LCL1B3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. LCL1B3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	CCL CCL
B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, artículos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, interjecciones, locuciones y conjunciones) y explicar sus usos y valores en los textos.	LCL1B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo y adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.2. Identifica y explica los usos y los valores de artículos y determinantes en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo y perífrasis verbales en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores de adverbios, preposiciones, interjecciones, locuciones y conjunciones, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).	CCL CCL CCL CCL CCL

B3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos,	LCL1B3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras.	CCL
	LCL1B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y pasivas reflejas, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen.	CCL
	LCL1B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.	CCL
	LCL1B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente que modifican y su diferencia respecto a las oraciones subordinadas adverbiales.	CCL
	LCL1B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.	CCL
B3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	LCL1B3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	CCEC
	LCL1B3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual	CCL
B3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	LCL1B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	CCL
	LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.	CCL
	LCL1B3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa	CSC
B3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua	LCL1B3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CD
B3.7. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos.	LCL1B3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CSC
B3.8. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	LCL1B3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CCL
	LCL1B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.	CSC
B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilicen varias lenguas e relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	CCL CAA
B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCL1B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desvelados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	CAA

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

- B4.1. Estudio das obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.
- B4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sud características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.3. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- B4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.
- B4.5. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.	LCL1B4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX y establece relaciones de literatura comparada con obras posteriores o anteriores.	CCEC CCL
B4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sud características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	LCL1B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.	CAA CCL CCEC CCL
B4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	LCL1B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. LCL1B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCEC CCL CCEC CCL
B4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor	LCL1B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. LCL1B4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversa LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.	CSIEE CCL CD CCL CCL

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar **Porcentaje evaluable: 2,5 %**

Estándares de aprendizaje

LCL1B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

LCL1B1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

LCL1B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tiempo, tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

LCL1B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 10

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- Presenta un guión breve por cada objeto de exposición como apoyo a su intervención oral
- Realiza exposiciones orales en el aula, de forma individual o en grupo, con un empleo equilibrado del timbre, entonación y posicionamiento de las pausas sobre cualquier texto de tipo expositivo o argumentativo.
- Se expresa oralmente de forma respetuosa en relación a la lengua castellana y su literatura, mediante el aprecio positivo y respeto hacia la asignatura y el material físico propio, al entregado por la profesora o al perteneciente al espacio comunitario pero también hacia el patrimonio inmaterial objeto de estudio.
- Respeto los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o intervención de sus compañeros y participar oralmente en las actividades que se le soliciten.
- Desarrolla un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo, que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.

Porcentaje evaluable por evaluación: 2,5%. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Si ha sido penalizado con alguna incidencia, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir **Porcentaje evaluable: 12,5 %**

Estándares de aprendizaje

- LCL1B2.1.1. Desenvuelve por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- LCL1B2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, etc.
- LCL1B2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura.
- LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- LCL1B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa
- LCL1B2.3.1. Resume el contenido de textos literarios, periodísticos, escritos informativos e de opinión, discriminando a información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto,
- LCL1B2.3.2. Realiza ejercicios en torno al plano ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico de la lengua
- LCL1B2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido
- LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL1B2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía).
- LCL1B2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 10

Bloque 2.1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales) 2,5 %

- Realiza semanalmente actividades de redacción escrita de carácter personal o con tema dirigido con uso adecuado de la competencia lingüística, reconociendo incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- Realiza diariamente actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas de origen ortográfico, semántico, morfológico o sintáctico ajustados a las explicaciones previas.
- Lleva a cabo el análisis de estructuras sintácticas, analizando todos sus componentes y categorías gramaticales.
- Elabora comentarios de texto completos, aplicando correctos procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión y aportando las explicaciones pertinentes evitando el esquematismo o la confusión de los términos objeto de análisis.
- Elabora puntualmente textos de carácter creativo que favorezcan la educación literaria y detecten vocaciones literarias tempranas entre el alumnado.

Porcentaje evaluable por evaluación: 2,5%. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha entregado todas las actividades o le falta solo una actividad, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Todas las actividades deberán estar terminadas de forma completa para ser calificadas positivamente. Si las ha entregado a medias o le faltan dos, no se le subirá nada. Si no ha entregado tres o más actividades, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Bloque 2. 2. Actividades monográficas (trabajo sobre el libro de lectura) 10 %

- Lleva a cabo la lectura íntegra de las obras de lectura obligatoria correspondientes a cada evaluación.
- Desarrolla un trabajo escrito, que demuestre la práctica de la caligrafía clara y legible, el interlineado horizontal, cuidando la presentación adecuada en todas sus formas, párrafos y márgenes con corrección ortográfica, sintáctica, semántica y gramatical en relación a dichas lecturas. La profesora entregará una plantilla de espaciado y márgenes, para quien lo solicite.
- Ajusta su expresión escrita a las condiciones de la situación comunicativa de un trabajo escrito que debe adaptarse al registro formal: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, adecuación, coherencia y cohesión, empleando un léxico preciso, sin repeticiones, respetando las concordancias y normas gramaticales y evitando el uso de coloquialismos y palabras comodín así como la ausencia de faltas de ortografía y uso de las tildes.
- Sintetiza mediante un resumen adecuado, textos de carácter argumentativo, expositivo, periodístico, publicitario o literario, distinguiendo las ideas principales y aportando numerosos ejemplos entre comillas que verifiquen la lectura real y no virtual de dichos textos.
- Extrae los temas principales latentes bajo cualquier obra literaria o ensayística siguiendo el desarrollo en cuanto a su extensión indicado en las instrucciones, evitando el reduccionismo o esquematismo, valorando de forma crítica su forma y su contenido y aportando ejemplos que verifiquen dicho análisis.
- Realiza comentarios literarios completos de textos escritos, en cuanto al análisis del contenido, análisis de la forma y contextualización, con ejemplos entre comillas en cada uno de estos apartados.
- Reconoce determinadas características relativas al plano del contenido o al plano del signifiante en determinados fragmentos de textos literarios, ensayísticos o periodísticos, justificados con sus correspondientes ejemplos debidamente identificados.
- Realiza trabajos de investigación planificando su realización y entrega en el plazo acordado, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas pero que en ningún caso deberán ser usadas como transcripción. Los trabajos presentados deben ser obras de autoría atribuibles al alumno ya que el plagio de las fuentes documentales se considera una copia con calificación muy deficiente.
- Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en los capítulos y apartados indicados por el profesor, con sus epígrafes correspondientes, procedimientos de cita, ejemplos entre comillas siempre y registro del apartado correspondiente a la bibliografía, en caso de usarse.

Porcentaje evaluable por evaluación: 10%. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido todos los estándares, se le podrá subir hasta 1 punto en su calificación. Si ha cometido errores o no entrega dicho trabajo, se le bajará hasta 1 punto en la media de la evaluación.

Estándares de aprendizaje

LCL1B3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

LCL1B3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

LCL1B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo y adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).

LCL1B3.2.2. Identifica y explica los usos y los valores de artículos y determinantes en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).

LCL1B3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo y perífrasis verbales en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).

LCL1B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).

LCL1B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores de adverbios, preposiciones, interjecciones, locuciones y conjunciones, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).

LCL1B3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los elementos.

LCL1B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y pasivas reflejas, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen.

LCL1B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL1B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente que modifican y su diferencia respecto a las oraciones subordinadas adverbiales.

LCL1B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.

LCL1B3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

LCL1B3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual

LCL1B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación.

LCL1B3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa

LCL1B3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

LCL1B3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

LCL1B3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

LCL1B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.

LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas e relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCL1B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desentrelados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Indicadores de logro

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Aplica con corrección las normas ortográficas y de acentuación.
- Define conceptos y se expresa por escrito aplicando los criterios de adecuación, coherencia y cohesión en todos los aspectos relacionados con el plano morfológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático conforme a la norma gramatical.
- Define las funciones del lenguaje y las localiza en diversos textos.
- Analiza morfológicamente e identifica los diferentes tipos de unidades o categorías gramaticales indicando todos sus rasgos relativos a: los determinantes, pronombres, sustantivos, adjetivos,

verbos, adverbios, preposiciones, interjecciones, locuciones y conjunciones, mediante la construcción de ejemplos o localizándolos en textos o frases.

- Analiza morfológica y sintácticamente oraciones simples indicando funciones, sintagmas y categorías
- Escribe, clasifica, emplea y reconoce los diferentes marcadores del discurso poniendo ejemplos.
- Distingue los significados, usos y ortografía de palabras homónimas poniendo ejemplos.
- Aplica con corrección las reglas de puntuación en todo tipo de textos según la norma.
- Elabora comentarios críticos sobre determinados fragmentos o artículos de opinión.
- Define, reconoce y emplea siglas, acrónimos y abreviaturas aportando ejemplos.
- Construye oraciones y textos donde aparezcan determinadas unidades gramaticales o estructuras semánticas o sintácticas, estudiadas a lo largo del curso.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en la unidad anterior.
- Divide las palabras en morfemas y lexemas, indicando el nombre que recibe cada uno de ellos según el tipo de morfema que sea y el significado que aporta cada uno, al conjunto de la palabra.
- Construye y transforma determinadas categorías gramaticales en otras mediante el empleo de morfemas poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Explica el significado de morfemas derivativos, prefijos y sufijos y construye palabras con cada uno de ellos. Localiza morfemas, prefijos y sufijos dentro de la palabra indicando el significado que aportan al conjunto de la palabra.
- Identifica y define los conceptos de palabra simple, derivada, compuesta, parasintética, abreviamentos, siglas y acrónimos poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Define y distingue el significado denotativo y connotativo de las palabras, aportando ejemplos o explicándolo en un texto con coherencia, cohesión y adecuación.
- Indica el nombre de las causas de los cambios de significado de las palabras, explicando cada una de ellas y poniendo ejemplos en cada caso.
- Identifica y define los conceptos de polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Identifica y define las formas de organización del léxico de campo semántico, familia léxica, tecnicismos poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Localiza e identifica extranjerismos en un texto o frase.
- Realiza ejercicios de ortografía en el uso de c,z, cc y z conforme a la norma.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores.
- Distingue y clasifica tipos de interjecciones y locuciones elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Construye, define y clasifica los tipos de sintagmas elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Construye tipos de sintagmas localizando el núcleo y demás elementos (determinantes, modificadores y complementos) poniendo ejemplos o diferenciándolos en un texto o frase.
- Localiza e indica el sujeto, predicado y elementos periféricos (interjección, vocativo, aposición y complementos oracionales) en frases o textos o construyendo ejemplos de los mismos.
- Distingue oraciones con sujeto explícito, omitido o impersonales construyendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Distingue los tipos de oraciones impersonales, indicando el tipo al que pertenece cada una de ellas, construyendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Localiza, distingue y construye oraciones activas y pasivas y de pasiva refleja, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Aplica conforme a la norma las reglas de ortografía correspondientes al uso de b/v.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores.
- Construye variados tipos de sintagma que posean la estructura solicitada, localizando su núcleo y demás elementos que lo acompañan (determinantes, modificadores y complementos, enlace, término, etc) poniendo ejemplos o localizándolos en un texto o frase.

- Indica las distintas funciones sintácticas que puede desempeñar cualquier unidad o estructura sintáctica, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Elabora ejemplos de categorías gramaticales que pasan a funcionar como un nombre mediante el proceso de sustantivación, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Define y clasifica los tipos de nombres o sustantivos poniendo ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Construye oraciones, estructuras o textos que contengan los elementos o sintagmas indicados.
- Analiza morfológicamente los tipos de unidades o categorías gramaticales, indicando todos sus rasgos. Es decir: diferenciae indica los tipos de categorías gramaticales (habría que diferenciar si son pronombres, determinantes o adverbios) con sus subtipos correspondientes (indicar si son artículos determinados/indefinidos, personales, demostrativos, posesivos, relativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos) indicando su flexión de género y número, poniendo ejemplos o localizándolos en texto o frase.
- Construye oraciones o textos que contengan y diferencien el complemento del nombre, el complemento del adjetivo y el complemento del adverbio en función de modificador poniendo ejemplos o bien, localízalos en un texto dado.
- Define, distingue y clasifica tipos de adjetivos en explicativos y especificativos elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase, así como indicando la función sintáctica que desempeña el adjetivo correspondiente dentro de un texto o frase.
- Construir textos con adecuación, coherencia y cohesión que contengan en su interior determinadas estructuras o unidades gramaticales estudiadas.
- Define con adecuación, coherencia y cohesión: leísmo, laísmo y láismo y pon ejemplos.
- Aplica conforme a la norma la posición y orden en los pronombres átonos.
- Aplica conforme a norma ejercicios relativos a la precisión léxica y ortográfica del verbo haber.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía de la g, j.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores.
- Identifica las formas verbales indicando persona, tiempo, número, modo, voz y aspecto.
- Identifica y construye perífrasis verbales, indicando tipos, subtipos y los componentes de su estructura, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Construye e identifica los tipos de predicado (predicado nominal y predicado verbal) poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Construye, identifica y localiza el atributo poniendo ejemplos o localizándolo en un texto.
- Identifica y localiza el uso predicativo de los verbos copulativos ser, estar, parecer, poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica y construye oraciones que contengan los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, C. agente, Predicativos del sujeto y del CD, C.Régimen poniendo ejemplos o localizándolos.
- Sustituye los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, C. agente, Predicativo, C.Régimen por otro elemento poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Analiza morfológica y sintácticamente oraciones compuestas indicando funciones, sintagmas y categorías.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía de la c, cc.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores.
- Construye, identifica e indica el nombre de las clases de oraciones según la actitud del hablante poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Construye, identifica e indica el nombre los tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: copulativas, predicativas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas, pasiva refleja, reflexivas, recíprocas, de verbo pronominal, impersonales poniendo ejemplos o localizándolos en un texto u oración.
- Construye y distingue los tipos de oraciones impersonales, indicando el tipo al que pertenece cada una de ellas, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Identifica los diferentes usos o valores del pronombre átono SE poniendo ejemplos o localizándolos en un texto u oración.
- Identifica y construye los diferentes tipos y subtipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oraciones.

- Identifica y construye los diferentes tipos y subtipos de oraciones coordinadas, destacando los nexos de cada una de ellas y poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía en el uso de *por que* en todas sus variantes.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Define con adecuación, coherencia y cohesión, identifica y localiza las modalidades discursivas y secuencias textuales: narración, diálogo, descripción, exposición y argumentación en determinados textos.
- Define y reconoce la norma periodística en textos periodísticos
- Identifica y analiza sintácticamente las oraciones subordinadas sustantivas poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas sustantivas dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Localiza los nexos de las oraciones subordinadas e indica si aparte de nexo, realiza otra función sintáctica dentro de la oración subordinada, explicando de cual se trata.
- Construir textos con adecuación, coherencia y cohesión que contengan en su interior determinadas estructuras o unidades gramaticales estudiadas.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía en el uso de *sino* y *si no* en todas sus variantes
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos al punto y la coma.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Indica, define, explica, identifica y localiza los elementos de la narración y el relato literario.
- Indica los rasgos más destacados o recursos lingüísticos del texto narrativo y descriptivo localizándolos en un texto o componiendo textos propios.
- Indica, define, explica, identifica los diferentes tipos de narrador poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Indica, define, explica, identifica la modalización discursiva a través del estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y monólogo interior, poniendo ejemplos o localizándolos en un texto
- Identifica y construye oraciones subordinadas adjetivas o de relativo poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas adjetivas dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Localiza los nexos de las oraciones subordinadas e indica si aparte de nexo, realiza otra función sintáctica dentro de la oración subordinada, explicando de cuál se trata.
- Diferencia e identifica los diferentes tipos de categorías gramaticales (pronombres, adverbios o determinantes) con su subtipo correspondiente (relativo, personal, interrogativo, exclamativo, etc) construyendo ejemplos o localizándolos en un texto u oración.
- Localiza y sustituye el antecedente de los relativos localizándolos en un texto.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía en el uso de *con que* en todas sus variantes
- Identifica la expresión del ruego y el mandato
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía de las cifras y los ordinales

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Indica, define, explica e identifica los caracteres y estructura del texto expositivo y argumentativo, poniendo ejemplos o localizándolos en un texto
- Elabora comentarios críticos sobre determinados artículos de opinión o noticias
- Identifica y construye los diferentes tipos y subtipos de oraciones subordinadas adverbiales poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Identifica y construye oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales con sus subtipos correspondientes, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.

- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas adverbiales dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto u oración.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos al uso de *donde*, *dónde* y *adonde* en todas sus variantes
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía de s, x.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Construye textos con adecuación, coherencia y cohesión que contengan en su interior determinadas estructuras o unidades gramaticales estudiadas.
- Enumera e identifica el nombre de las diferentes ramas de la familia indoeuropea en Europa y la diversidad de lenguas a las que dieron lugar
- Define bilingüismo, plurilingüismo y diglosia.
- Define e indica los rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos de las hablas meridionales, extremeño, murciano, andaluz, y canario poniendo ejemplos de cada uno o localizándolos en un texto.
- Define el fenómeno de las variedades históricas, diatópicas, diastráticas y estilísticas de la norma e indica qué otro nombre reciben cada una de ellas.
- Define e indica los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del habla culta, coloquial y vulgar, poniendo ejemplos de cada uno o identificándolos en un texto o frase.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos al uso de adverbios en –mente y el uso incorrecto de locuciones adverbiales
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la ortografía de y, ll.
- Construye oraciones y textos con coherencia, cohesión y adecuación que contengan los diferentes tipos y subtipos de categorías gramaticales, estructuras semánticas o sintácticas y funciones estudiadas a lo largo del curso.

Porcentaje evaluable por evaluación: 42,5%. Es decir, este es el porcentaje que le corresponde al examen parcial de Lengua que se realiza cada evaluación.

Estándares de aprendizaje

- LCL1B4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- LCL1B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a
- LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas anteriores o posteriores y constata la evolución de temas y formas.
- LCL1B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- LCL1B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- LCL1B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX y de literatura comparada del S. XX.
- LCL1B4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas
- LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Aplica con corrección las normas ortográficas y de acentuación.
- Se expresa por escrito aplicando los criterios de adecuación, coherencia y cohesión en todos los aspectos relacionados con el plano morfológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático conforme a la norma gramatical.
- Indica y explica los diferentes elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, localizándolos en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Identifica y define los tópicos literarios poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica, clasifica y define los géneros y subgéneros literarios poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica, define y localiza las figuras retóricas (recursos estilísticos) que aparecen en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Explica e identifica las características de los diferentes movimientos literarios, desarrollando cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Lleva a cabo la lectura íntegra y comprensiva de la obra de lectura obligatoria y localiza cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Indica, explica y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural de la EM en Europa y España entre los siglos XI y XIV.
- Indica y explica con adecuación, coherencia y cohesión las características y temas de la literatura medieval, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Clasifica y explica los géneros y subgéneros literarios más destacados en la Edad Media, definiendo cada uno e indicando el título y el nombre del autor de las obras más destacadas.
- Indica y explica las diferencias entre el mester de clerecía y el mester de juglaría en todos sus aspectos (aparición, autoría, métrica, temas, estilo, finalidad, etc).
- Indica y explica las características de la poesía narrativa o épica.
- Indica y explica las características y diferencias entre la lírica tradicional y la lírica cortesana.
- Define, indica y explica los temas, ámbito geográfico y métrica/estilo de la poesía lírica tradicional.
- Indica y explica los aspectos relativos a los orígenes, temas y estilo del Romancero.
- Indica y explica los dos marcos culturales que favorecieron el desarrollo de la poesía lírica cortesana.
- Indica, explica y localiza los aspectos relativos al género épico, autor, fecha, argumento, partes e interpretación de El Cantar de Mio Cid bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.

- Indica, explica y localiza los aspectos relativos a la biografía del Arcipreste de Hita, fecha, argumento, tema, estructura, elementos principales, estilo, e interpretación de El libro del Buen Amor, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, explica y localiza los aspectos relativos a la biografía de Jorge Manrique, fechas, argumento, temas, estructura, estilo, métrica, recursos estilísticos e interpretación de Las coplas a la muerte de su padre, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España de los siglos XIV-XV en las obras literarias del Prerrenacimiento
- Indica, explica y localiza el origen de la prosa medieval.
- Indica y explica con adecuación, coherencia y cohesión la biografía, obras más destacadas y labor cultural desarrollada por Alfonso X en prosa y poesía.
- Indica, define y explica los subgéneros narrativos más importantes o tipos de novela medieval de los siglos XIV y XV, indicando títulos y obras más importantes que se enmarcan dentro de lo que se conoce como el nacimiento de la novela moderna, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica y explica los orígenes del teatro español, especificando las tres modalidades existentes más destacadas.
- Indica y explica los aspectos relativos a la biografía de don Juan Manuel así como las fechas, argumento, temas, estructura, estilo e interpretación de El conde Lucanor, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, explica y explica los aspectos relativos a la biografía de Fernando de Rojas, así como las fechas, argumento, temas, estructura, estilo, sentido y originalidad de La Celestina, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura medieval castellana estableciendo una interpretación comparada con otras literaturas medievales europeas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España del siglo XVI, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica, explica y analiza con adecuación, coherencia y cohesión las diferencias más destacadas de contraste ideológico entre el Renacimiento y la Edad Media
- Explica detalladamente las características más destacadas del Renacimiento y del Humanismo.
- Indica e identifica las características del Renacimiento en el texto, explicando cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, distingue y explica las etapas, tendencias o escuelas, autores y rasgos más destacados correspondientes a la lírica del Renacimiento.
- Indica rasgos y autores más destacados de la escuela salmantina y la escuela sevillana
- Indica, explica e identifica los rasgos más destacados de la métrica, temas, y estilo correspondientes a la Poesía nueva de Garcilaso y Boscán de corte italianizante
- Indica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de su obra, temas y estilo de Garcilaso de la Vega bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de su obra, temas y estilo de Fray Luis de León, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de su obra, temas y estilo de San Juan de la Cruz, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Define la poesía mística y ascética, e indica el nombre de los autores y obras más destacadas en cada caso
- Indica, analiza y localiza los elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, explicando cada uno de ellos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza

- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura renacentista castellana estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores como Petrarca o Ronsard
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada en el curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Lleva a cabo la lectura íntegra y comprensiva de la obra de lectura obligatoria y localiza cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.
- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España del siglo XVI en las obras literarias del Renacimiento, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica e identifica los géneros, temas, estilo, obras y autores más destacados de los diferentes tipos de novela renacentista, explicando las referencias u origen de las mismas.
- Indica y explica los rasgos más destacados de la novela picaresca bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, localiza y explica el título, argumento, obras y autores más destacados que cultivaron la novela picaresca española durante los siglos XVI y XVII.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, argumento, estructura, personaje, espacio, tiempo, estilo, originalidad e interpretación del Lazarillo de Tormes bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos ejemplos.
- Lleva a cabo la lectura obligatoria de los capítulos seleccionados de El Quijote.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Cervantes, mencionando títulos y resumen de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a determinadas escenas integradas en el argumento, temas, estructura, personajes, estilo, originalidad e interpretación de El Quijote, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos, donde el alumno deberá demostrar la lectura de la obra de obligada lectura.
- Explica con adecuación, coherencia y cohesión la interpretación de la locura del Quijote poniendo ejemplos y aportando distintos puntos de vista.
- Explica con adecuación, coherencia y cohesión los procesos de Quijotización y Sanchificación aportando numerosos ejemplos de la primera y de la segunda parte de la obra respectivamente.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España del siglo XVII en las obras literarias del Barroco, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, explica y analiza con adecuación, coherencia y cohesión las diferencias más destacadas de contraste ideológico entre el Renacimiento y el Barroco.
- Indica y explica detalladamente las características del Barroco. Localiza dichas características en un texto, explicando cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica, explica e identifica los temas de la poesía barroca, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Define el culteranismo y el conceptismo e indica los procedimientos retóricos más destacados Indica y explica el argumento de la novela El Buscón de Francisco de Quevedo.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, estilo y clasificación de las obras de Góngora, mencionando título, temas y resumen de cada una de ellas
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, temas, estilo y clasificación de las obras de Quevedo, mencionando títulos y resumen de cada una.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Indica y explica las características del Arte nuevo de hacer comedias en lo referente a la estructura dramática, los personajes, los temas o la ideología.
- Indica, define y explica las características y partes de la representación, la escenografía o las acotaciones del teatro barroco.
- Indica, define y explica las características relativas a los corrales de comedias del Barroco.
- Indica, define y explica los rasgos del teatro de Tirso de Moilna y el título de las sus obras más

importantes, relatando el argumento de cada una de ellas.

- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, temas, estilo y clasificación de las obras de Lope de Vega, mencionando subgéneros, títulos y resumen de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, temas, estilo y clasificación de las obras de Calderón de la Barca, mencionando subgéneros, títulos y resumen de cada una de ellas.
- Indica y explica el argumento de Fuenteovejuna, el Alcalde de Zalameo o La vida es sueño.
- Indica, analiza y localiza los elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, explicando cada uno de ellos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión el teatro barroco castellano estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores como Shakespeare o Molière
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Aplica con corrección todos los estándares recogidos en unidades anteriores
- Lleva a cabo la lectura íntegra y comprensiva de la obra de lectura obligatoria y localiza cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.
- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España del siglo XVIII en las obras literarias del Siglo de las Luces o Ilustración, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica, explica y analiza con adecuación, coherencia y cohesión las diferencias más destacadas de contraste ideológico entre la Ilustración y el Barroco
- Identifica y explica las características de la Ilustración y el Neoclasicismo, explicando cada una de ellas.
- Indica los diferentes géneros literarios (prosa didáctica, poesía y teatro) abordados durante el período de la Ilustración, mencionando a sus principales representantes y las obras más destacadas de cada uno de ellos, indicando el título y el argumento de las mismas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, estilo y clasificación de las obras de Fray Benito Jerónimo Feijoo, Cadalso, Jovellanos y Leandro Fernández de Moratín, mencionando títulos, temas y resumen de cada una de ellas
- Indica y explica razonadamente el nacimiento del ensayo y del género periodístico en la Ilustración.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión el ensayo o prosa didáctica castellana estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores como Voltaire
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada durante el curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España de la 1ª mitad del siglo XIX en las obras literarias del Romanticismo, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Indica, explica y analiza con adecuación, coherencia y cohesión las diferencias más destacadas de contraste ideológico entre la Ilustración y el Romanticismo
- Identifica y explica las características del Romanticismo y del hombre romántico. Explica cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica, explica e identifica los temas y estilo literario del Romanticismo, localizando cada uno de ellos en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o bien, de forma teórica.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Espronceda, mencionando títulos y rasgos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Rosalía de Castro, mencionando títulos y rasgos de cada una de ellas
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y

- clasificación de las obras de Bécquer, mencionando títulos y rasgos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Larra, mencionando títulos y rasgos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de José Zorrilla, mencionando títulos, rasgos y el resumen del argumento de “Don Juan Tenorio” con adecuación, coherencia y cohesión.
- Indica, explica, analiza y localiza los elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, explicando cada uno de ellos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura castellana romántica estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores como Goethe

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España de la 2ª mitad del siglo XIX en las obras literarias del Realismo.
- Indica, explica y analiza con adecuación, coherencia y cohesión las diferencias más destacadas de contraste ideológico entre el Realismo y el Romanticismo
- Identifica y explica las características del Realismo y del Naturalismo. Explica cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica, explica e identifica los títulos de las obras y autores más importantes correspondientes a los géneros literarios del realismo: lírica, teatro, narrativa y ensayo
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Galdós, mencionando títulos, argumento y rasgos de cada una
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Clarín, mencionando títulos, argumento y rasgos de ellas
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y clasificación de las obras de Emilia Pardo Bazán, mencionando títulos, argumento y rasgos de cada una de ellas
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a determinadas escenas integradas en el argumento, temas, estructura, personajes, estilo, originalidad e interpretación de Los Pazos de Ulloa, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos, donde el alumno deberá demostrar la lectura de la obra de obligada lectura.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a las características, temas y estilo del Naturalismo según el modelo de Émile Zola
- Lee y relaciona la literatura castellana realista estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores realistas como Flaubert, Stendhal, Dickens o Dostoievski

Porcentaje evaluable por evaluación: 42,5%. Es decir, este es el porcentaje que le corresponde al examen parcial de Literatura que se realiza cada evaluación.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		2,5%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	2.1. Actividades procedimentales	2,5%
	2.2. Actividades monográficas	10%
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	42,5%
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	42,5%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Selección de información relevante y extracción de informaciones concretas.
- Realización de exposiciones orales en el aula, de forma individual o en grupo.
- Apreciación respetuosa en relación a la lengua castellana y su literatura.
- Respeto de los tiempos relativos a cada sujeto en la comunicación oral
- Desarrollo de un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 10

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

2.1. Contenidos procedimentales

- Realización semanal de actividades de redacción escrita
- Realización diaria de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas de origen ortográfico, semántico, morfológico o sintáctico.
- Elaboración semanal de comentarios de texto completos, aplicando correctos procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión.
- Elaboración puntual de textos de carácter creativo.

2.2. Contenidos monográficas

- Lectura íntegra de las obras de lectura correspondientes a cada evaluación.
- Desarrollo por escrito un trabajo escrito, sobre dichos libros de lectura.
- Ajuste de cualquier trabajo monográfico al registro formal
- Síntesis y elaboración de resúmenes de textos aportando numerosos ejemplos.
- Localización de los temas principales latentes bajo cualquier obra literaria.
- Realización de comentarios literarios completos de textos escritos
- Reconocimiento de las características relativas al plano del contenido o al plano del significante en determinados fragmentos de textos
- Realización de trabajos de investigación planificando su realización y entrega en el plazo acordado y conforme a las instrucciones dadas por escrito.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de documentación, carentes de transcripción.
- Respeto por las normas de presentación de trabajos escritos: organización en los capítulos, extensión y apartados indicados por el profesor.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1º Evaluación: *Las Coplas* de Jorge Manrique y *Bajo las ruedas* de Hermann Hesse

2º Evaluación: *El Quijote* de Miguel de Cervantes y *Poemas seleccionados* de L. G. Montero

3º Evaluación: *Los Pazos de Ulloa* de E. Pardo Bazán y Acto III de *Casa de muñecas* de H. Ibsen

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 10

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- La comunicación humana. Códigos y signos.
- La intención comunicativa y las funciones del lenguaje
- Los marcadores del discurso. Clases y ejemplos
- Repaso de las categorías gramaticales. Tipos y subtipos.
- Norma y estilo en el uso de la lengua
- El diccionario. Frases hechas y refranes.
- Palabras homónimas. Siglas y acrónimos. Significado, distinción y ejemplos
- Uso del punto en abreviaturas, símbolos y acrónimos.
- Ortografía, acentuación y signos de puntuación.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión: respeto a la norma gramatical.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Lenguaje, lengua, habla y norma.
- Niveles en el estudio de la lengua.
- El nivel fónico. Fonemas y letras: la ortografía
- El nivel morfológico: la palabra.
- Tipos de morfemas y lexemas. Prefijos, afijos e infijos. Significado y ejemplos
- La formación de palabras: simples, derivadas, compuestas, parasintéticas, abreviamentos, siglas y acrónimos
- El significado de las palabras: denotativo y connotativo
- Los cambios de significado: metáfora, metonimia y elipsis. Causas de los cambios de significado
- Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia.
- Formas de organización del léxico: campo semántico, familia léxica, tecnicismos
- Extranjerismos.
- Ejercicios varios de ortografía, vocabulario y precisión léxica
- Uso de c, z, y d. Acentuación de latinismos. El guión y la división silábica.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Enunciado, oración y frase. Unidades funcionales de la lengua.
- Unidades funcionales de la lengua. Los sintagmas. La oración gramatical.
- Las clases de palabras o categorías gramaticales.
- Interjección y locuciones.
- Los grupos sintácticos: estructura, tipos y ejemplos
- La oración gramatical: sujeto y predicado. Elementos periféricos: aposición, vocativo, interjección y complementos oracionales
- Tipos de oraciones impersonales, de sujeto explícito y omitido.
- La oración pasiva. La pasiva refleja.
- Los enunciados no verbales.
- El análisis sintáctico de la oración simple
- Precisión léxica: tener. Propiedad léxica. Sinonimia.
- Uso de b/v.
- Acentuación de palabras compuestas. Puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- El grupo nominal. Núcleo y complementos. Funciones.
- El nombre y el Pronombre. Clases de nombres. La sustantivación
- Los pronombres. Tipos y ejemplos
- Los determinantes: artículos y adjetivos determinativos. Tipos, subtipos y ejemplos. Diferencias entre determinantes, pronombres y adverbios

- Determinantes en función pronominal
- Los complementos del nombre. Estructura, tipos y ejemplos
- El adjetivo y el grupo adjetival. Tipos y funciones
- Posición y orden en los pronombres átonos.
- Precisión léxica: haber. Parónimos. Antonimia
- Verbos con g, j.
- Acentuación de monosílabos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1, 2, 3 y 4.
- El verbo: núcleo del predicado. Caracteres del verbo y significado de las desinencias verbales. .
- Perífrases verbales. Estructura, significado, tipos y ejemplos
- Predicado nominal y predicado verbal.
- Predicado Nominal y el atributo. Usos predicativos de ser, estar, parecer.
- Los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, C. agente, Predicativo, C.Régimen. Reconocimiento, sustitución y ejemplos
- Precisión léxica: decir. Parónimos.
- Uso de c, cc.
- Ortografía, acentuación y signos de puntuación.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión: respeto a la norma gramatical.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Las clases de oraciones según la modalidad oracional
- Las clases de oraciones según la actitud del hablante
- Tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: copulativas, predicativas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas, pasiva refleja, reflexivas, recíprocas, de verbo pronominal, impersonales y tipos. Los valores del SE
- La oración compuesta: coordinación, subordinación y yuxtaposición.
- Oraciones coordinadas. Tipos, subtipos, nexos de cada una y ejemplos
- Clases de oraciones subordinadas sustantivas
- Precisión léxica: poner. Derivados de poner. Parónimos.
- Ortografía: uso de porqué en todas sus variantes.
- Uso de la coma en vocativos y expresiones aclarativas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Modalidades discursivas y secuencias textuales: narración, diálogo, descripción, exposición y argumentación.
- La norma periodística
- Las oraciones subordinadas sustantivas. Funciones sintácticas que pueden desempeñar, nexos, funciones sintácticas de los nexos y ejemplos
- Precisión léxica: dar. Parónimos.
- Uso de sino y si no.
- El punto y la coma.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- La narración. El relato literario.
- Tipos de narrador. La modalización discursiva
- Recursos lingüísticos del texto narrativo
- Estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y el monólogo interior
- La descripción. La descripción literaria.
- Rasgos lingüísticos del texto descriptivo
- Las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Tipos de relativos. Función de las or. sub. adjetivas y funciones sintácticas del relativo. El antecedente.
- Expresión del ruego y el mandato
- Repaso de los valores del “se”
- Precisión léxica: echar. Parónimos.

- Ortografía, acentuación y signos de puntuación.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión: respeto a la norma gramatical.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- La exposición. Caracteres y estructura del texto expositivo.
- La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo.
- El lenguaje de los textos argumentativos.
- Introducción al comentario crítico
- Concordancia de los determinantes
- Uso correcto de la gradación.
- Modos de expresión de la condición.
- Las oraciones subordinadas adverbiales. Tipos, subtipos y ejemplos
- Precisión léxica: ser. Parónimos.
- Uso de donde, dónde y adonde.
- Uso de s, x.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- El lenguaje y la diversidad de lenguas.
- Bilingüismo, plurilingüismo y diglosia. La realidad lingüística de España
- Variedades geográficas del castellano: rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos de las hablas meridionales, extremeño, murciano, andaluz, y canario
- Las variedades históricas, diatópicas, diastráticas y estilísticas de la norma
- Rasgos fónicos, gramaticales y léxicos del habla culta, coloquial y vulgar. El tabú.
- Adverbios en –mente. Uso incorrecto de locuciones adverbiales
- Precisión léxica: andar. Niveles en el uso del lenguaje
- Uso de y, ll
- Ortografía, acentuación y signos de puntuación.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión: respeto a la norma gramatical.

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 18 al 22 de septiembre aproximadamente

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6
UNIDAD DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 8
UNIDAD DIDÁCTICA 9
UNIDAD DIDÁCTICA 10

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-10

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- La comunicación literaria. La obra literaria: ficción y realidad. La interpretación.
- El comentario literario. Rúbricas para el argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo, recursos y juicio crítico.
- Los tópicos literarios. Los géneros literarios.
- El lenguaje literario. Prosa y verso. Figuras retóricas y recursos estilísticos.
- Análisis y comentario de textos.
- Instrucciones para la presentación de un trabajo monográfico.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Marco histórico, social, filosófico y cultural de la EM en Europa y España.
- Características de la literatura medieval.
- Temas de la literatura medieval.
- Los géneros literarios en la Edad Media.
- La poesía narrativa o épica. La poesía lírica. La lírica tradicional. El Romancero.
- El mester de clerecía y el mester de juglaría.
- La épica: El Cantar de Mio Cid.
- El Arcipreste de Hita y el Libro del Buen Amor. Gonzalo de Berceo
- La lírica cortesana: Jorge Manrique.
- Las coplas de Jorge Manrique y Bajo las ruedas de H. Hesse. Análisis de la obra, recursos, temas, estructura y métrica de cualquier copla de la obra de lectura obligatoria.
- Análisis y comentario de textos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Origen de la prosa medieval. Los creadores de la prosa medieval. Alfonso X
- El nacimiento de la novela moderna. Tipos de novelas. El Decamerón.
- Orígenes del teatro español. El teatro del siglo XV
- Fernando de Rojas y La Celestina
- Don Juan Manuel y el Conde Lucanor
- Análisis y comentario de textos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Marco hco, social, filosófico y cultural del Renacimiento en España y Europa.
- El Humanismo. Diferencias entre el Renacimiento y la Edad Media
- Los géneros literarios y autores más destacados del Renacimiento.
- Características más destacados del Renacimiento
- Los temas y tópicos renacentistas
- La lírica del Renacimiento: división, escuelas y autores destacados
- Garcilaso de la Vega. La renovación poética tradicional e italianizante.
- La escuela salmantina y la escuela sevillana
- Fray Luis de León y la poesía ascética
- San Juan de la Cruz y la poesía mística
- Recursos estilísticos y literarios. Tipos de metros y estrofas.
- Análisis y comentario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- El auge de la novela renacentista. Tipos y obras de novelas renacentistas.
- Novela idealista y novela picaresca en España. Títulos y obras destacadas
- El Lazarillo de Tormes. Rasgos de la novela picaresca
- La prosa didáctica. El teatro renacentista

- Vida y personalidad de Cervantes
- Lectura obligatoria de los capítulos seleccionados de El Quijote.
- Clasificación de las obras más destacadas de Miguel de Cervantes
- El Quijote. Análisis de la obra y argumento de cualquier escena de la obra de lectura obligatoria.
- La interpretación del Quijote: la locura del Quijote
- Quijotización y Sanchificación
- Análisis y comentario de textos sobre el Quijote y los poemas de Luis García Montero.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Marco histórico, social, filosófico y cultural del Barroco en España y Europa.
- Manierismo y Barroco. El desengaño barroco.
- Características del Barroco. Diferencias entre el Renacimiento y el Barroco
- Temas del Barroco
- Principales géneros y obras literarias del Barroco
- El culteranismo y el conceptismo. Definición, rasgos y autores destacados
- La novela barroca: El buscón de Quevedo
- Luis de Góngora: biografía, clasificación de sus obras, temas y estilo
- Francisco de Quevedo: biografía, clasificación de sus obras, temas y estilo
- Análisis y comentario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- La comedia nacional. Características del Arte nuevo de hacer comedias. Los personajes. Temas e ideología. La representación. Escenografía y acotaciones
- Los corrales de comedias
- Lope de Vega y su escuela. Tirso de Molina y sus obras destacadas
- Lope de Vega: biografía, obra, temas y estilo
- Estudio literario de *Fuenteovejuna*
- El teatro europeo: Shakespeare, Molière.
- Calderón de la Barca: biografía, clasificación de sus obras, temas y estilo.
- Estudio literario de *La vida es sueño* y *El Alcalde de Zalamea*
- Análisis y comentario de textos.
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 7.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- La Ilustración europea.
- El siglo XVIII en España. Marco histórico.
- La Ilustración europea. Características
- El Neoclasicismo: los géneros literarios.
- La prosa didáctica. Principales autores y obras destacadas
- Padre Feijoo, Jovellanos y Cadalso: biografía, obras, temas y estilo de cada uno
- La poesía del Neoclasicismo. Tipos, obras y autores destacados
- El teatro del Siglo de las Luces. Corrientes, autores y obras destacadas
- Leandro Fernández de Moratín: biografía, obras, temas y estilo.
- Análisis de *El sí de las niñas* de Moratín.
- Análisis y comentario de textos.
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 8.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Marco histórico y social del Romanticismo en Europa y España
- Marco filosófico y cultural del Romanticismo
- Características del Romanticismo y del hombre romántico
- Temas del Romanticismo
- Estilo del Romanticismo
- Los principales autores y obras literarias del Romanticismo
- José de Espronceda: biografía, estilo, temas, rasgos y obras destacadas del autor

- Gustavo Adolfo Bécquer: biografía, estilo, temas, rasgos y obras destacadas
- Rosalía de Castro: biografía, estilo, temas, rasgos y obras destacadas de la autora
- José Zorrilla: biografía, estilo, temas, rasgos y obras destacadas del autor
- El duque de Rivas: biografía, estilo, temas, rasgos y obras destacadas del autor
- Lectura del acto III de Casa de muñecas de Ibsen.
- Análisis y comentario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Marco histórico y social del Realismo en Europa y España
- Marco filosófico y cultural del Realismo
- Características, temas y estilo del Realismo
- Características, temas y estilo del Naturalismo. El modelo Émile Zola
- Los principales autores y obras literarias del Realismo
- Leopoldo Alas Clarín: biografía, estilo, temas, rasgos y obras del autor.
- Benito Pérez Galdós: biografía, estilo, temas, rasgos y obras del autor
- Emilia Pardo Bazán: biografía, estilo, temas, rasgos y obras de la autora.
- Los Pazos de Ulloa. Análisis de la obra y argumento de cualquier escena de la obra de lectura obligatoria.
- Análisis y comentario de textos

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 22 al 28 de septiembre aproximadamente

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-4
UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6
UNIDAD DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-7
UNIDAD DIDÁCTICA 8
UNIDAD DIDÁCTICA 9
UNIDAD DIDÁCTICA 10

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-10

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a los estándares de aprendizaje que marca el Ministerio de Educación y la Consellería de Educación.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de

acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los estándares relativos a las unidades que integran dicho trimestre y que se corresponden con el Bloque de Lengua y el Bloque de Educación literaria.

5.2. Recursos

Variación de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente á clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BAC.
Editorial SGEL, 2015
ISBN: 978-84-9778-813-7

El empleo de una libreta de ejercicios.

Es obligatorio traer diariamente a clase la libreta de ejercicios, que debe ser una libreta individual (encuadrada en espiral o similar) y exclusiva para la materia, en tamaño DIN A4. No se admiten hojas sueltas en carpeta clasificadora. Se recomienda acompañe dicha libreta con sencilla carpeta o similar, para archivar las fotocopias dadas.

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación. Especialmente para toda la parte de la literatura, la profesora recurrirá a material de elaboración propia que entregará a los alumnos en soporte papel (fotocopias) o digital (archivo en pdf).

Literatura y cine.

Se intentará llevar a cabo en cada trimestre, según disponibilidad, el visionado de una película vinculada con alguna de las obras, períodos literarios o autores estudiados en la evaluación correspondiente, para que desarrollen un contenido interdisciplinar entre la literatura y otros soportes narrativos como el cinematográfico.

1º Evaluación: *Cuento de Navidad (versión animada)*

2º Evaluación: *Los pazos de Ulloa* serie de TV (El Naturalismo)

3º Evaluación: *Drácula* del director F.F.Coppola (El Romanticismo)

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales.
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos.
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.

ALUMNOS CON TDHA

- Para alumnos diagnosticados con TDHA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso. En ese caso, **si el alumno lo solicita**, se modificará el enunciado de las preguntas de las diferentes pruebas para facilitar su mejor comprensión y **si el alumno lo demanda**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o

de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

ALUMNOS CON DISLEXIA

Para alumnos diagnosticados con DISLEXIA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa actualizada en el año en curso. Siguiendo las pautas para el trabajo con el alumnado que se recogen en el “Protocolo para la intervención psicoeducativa de dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje” editado por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.
- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera de las aulas para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo

- incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
 - Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
 - Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
 - Ser más tolerantes con los errores de escritura, ortográficos y morfosintácticos. En ese sentido, si a cada alumno se le baja 0,25 puntos por cada falta de ortografía o error de naturaleza morfosintáctica, en el caso de los alumnos diagnosticados con dislexia se le bajará 0,25 puntos por cada tres faltas, y no podrá bajarse más de dos puntos en cada prueba o examen, aunque el alumno presente más fallos.

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los estándares de aprendizaje; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos los instrumentos que vamos a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

1. Para el Bloque 1: Comunicación Oral

- Registro firmado de la realización o no, de la prueba oral

2. Para el Bloque 2: Comunicación Escrita

- La libreta del alumno. Es obligatoria una libreta tamaño A4, independiente, encuadernada en espiral, es decir, no se admiten folios sueltos.
- Trabajos monográficos sobre las obras de lectura obligatoria

3. Para el Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

- Exámenes de Lengua. Realización de un examen parcial por evaluación donde se computarán un conjunto de estándares correspondientes a los contenidos del bloque de Lengua, la ortografía y la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

4. Para el Bloque 4: Educación Literaria

- Exámenes de Literatura. Realización de un examen parcial por evaluación donde se computarán un conjunto de estándares correspondientes a los contenidos del bloque de Literatura, la ortografía y la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

5. Mecanismos de Recuperación

- Inmediatamente después de la 1ª y la 2ª evaluación, el profesor realizará para aquellos alumnos que no superaron la materia en el trimestre, un *Examen de Recuperación* que versará sobre los contenidos de los Bloques 3 y 4 explicados en clase y que aparecen relatados en esta programación. El examen de recuperación es de carácter voluntario.
- Al finalizar los dos parciales correspondientes a la 3ª evaluación, el profesor obtendrá la nota media de la citada 3ª evaluación. A continuación, realizará la media del curso con las notas obtenidas tras la 1ª y la 2ª evaluación de cada alumno hasta la fecha y esa nota media, será su calificación final en la Evaluación Ordinaria de Junio.
- Desde el Departamento, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse a las Pruebas de Recuperación, que implican una mayor acumulación de contenidos.

6. Examen Final

1. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por no asistir a clase sin justificación, o que hayan padecido alguna enfermedad de larga duración a lo largo del curso o cualquier otra circunstancia personal, tendrán la oportunidad de asistir a un *Examen Final* que versará sobre los contenidos relativos a la totalidad del curso. A este examen, también podrán asistir aquellos alumnos cuya media del curso o calificación final haya sido inferior al aprobado (5). Para todos ellos, la calificación que obtengan en este examen, será su calificación final y definitiva en la Evaluación Ordinaria de Junio, nota que aparecerá registrada en su boletín de notas. En este examen Final, se considerará el aprobado a partir del 4,5.
2. Desde el Departamento por lo tanto, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse al Examen Final, modalidad que implica una mayor acumulación de contenidos.

7. Protocolo de reclamación

- La profesora entregará a los alumnos los instrumentos de evaluación, una vez que estén corregidos para que puedan comprobar sus calificaciones en el aula.
- El alumno debe comunicar a la profesora si detecta algún error o no está conforme con los criterios de calificación aplicados.
- En primera instancia durante la clase, la profesora intentará resolver el error si lo hubiera o mantener la calificación dada. Si el alumno no está conforme con la explicación dada, la profesora se llevará el examen o trabajo para casa para aplicarle una nueva corrección íntegra, y le será devuelto con un informe adjunto que mantenga o modifique la calificación asignada inicialmente.

- Si el alumno sigue sin estar conforme, a final de curso puede solicitar durante el período de reclamaciones, la revisión pertinente al Departamento de Lengua y Literatura castellana, mediante la presentación de una solicitud que estará disponible en la Secretaría del Instituto. El alumno deberá depositar su libreta de clase junto con dicha solicitud, para que pueda ser evaluada. En caso de no hacerlo, se entenderá que omite intencionadamente la presentación de ese instrumento de evaluación para su observación y valoración. Es obligatoria una libreta tamaño A4, independiente, encuadernada en espiral, es decir, no se admiten folios sueltos.
- El departamento, tras reunirse y analizar todos los instrumentos de evaluación, emitirá el informe correspondiente.
- Si el alumno mantiene su desacuerdo, el alumno deberá reclamar ante la Inspección Educativa, a la que se le remitirán todos los instrumentos de evaluación presentados, exámenes, trabajos y posibles informes fotocopiados para que este organismo pueda emitir su veredicto final.

IMPORTANTE: La Profesora dispone de una hora semanal para atender (previa cita) a todos los alumnos o familias que deseen formular alguna consulta respecto al desarrollo y evaluación de la materia y les atenderá gustosamente para todo lo que precisen en los meses de septiembre a junio. **Sin embargo, se recomienda a las familias, que prioricen sus citas antes del mes de junio, para poder detectar las dificultades a tiempo y poder desarrollar una labor realmente efectiva de cara a la obtención de resultados en el alumnado.**

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL 1º BACH

LINGÜA Y LITERATURA CASTELLANA

ALUMNO:

CURSO: 1º BACH

Fecha: Semana del 15 al 20 de septiembre aprox.

GRAMÁTICA/SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce funciones sintácticas: Mal / Regular / Bien / MB• Reconoce unidades gramaticales: Mal / Regular / Bien / MB
LITERATURA	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de recursos: Mal / Regular / Bien / MB• Conocimiento autores y obras: Mal / Regular / Bien / MB
COMENTARIO DE TEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Tema: Mal / Regular / Bien / MB• Ideas principales: Mal / Regular / Bien / MB
CALIGRAFÍA / ORTOGRAFÍA / COMPETENCIA LCA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de caligrafía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de ortografía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
REDACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de redacción: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
LECTURA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de lectura: Mal / Regular / Bien / MB
CALIFICACIÓN L. CASTELLANA EN 4º ESO	EN JUNIO / EN SEPTIEMBRE
Observaciones	

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

- B1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido
- B1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, discriminando la información relevante y accesoria
- B1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación o medios literarios, reconociendo argumentos, intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones utilizando un pequeño guión previo como apoyo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

- B2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados
- B2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- B2.3. Leer, comprender e interpretar frases y textos literarios, periodísticos e publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa del plano pragmático así como los aspectos relativos al plano ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico.
- B2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

- B3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto
- B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, artículos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, interjecciones, locuciones y conjunciones) y explicar sus usos y valores en los textos.
- B3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos,
- B3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
- B3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos con adecuada coherencia y cohesión.
- B3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto
- B3.7. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos.
- B3.8. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro.
- B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

- B4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.
- B4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- B4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Porcentaje evaluable: 2,5%

1. El alumno deberá realizar una exposición oral sobre el libro de lectura por trimestre, durante un mínimo de 8 y un máximo de 10 minutos, sirviéndose tan solo de un guión breve en esquema (una carilla de no más de diez puntos o líneas) que deberá entregar a la profesora al finalizar la exposición oral.
2. Hablar en un registro inadecuado en clase, expresarse inapropiadamente o con dudosa educación, respecto a la asignatura, el profesor o los compañeros, se considerará una falta de corrección en la expresión oral que será penalizada con la pérdida de 0,25 puntos en la nota media de la evaluación correspondiente.
3. Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá 0,25 puntos en su calificación. Si solo entrega el guión pero no realiza la exposición oral, no se le subirá ninguna puntuación. Si no entrega los guiones correspondientes o ha sido penalizado con alguna incidencia, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL			
MEDIDORES	-0,25	+0	+ 0,25
<i>Si el alumno cumple todos los medidores</i>			X
<i>Si el alumno sólo entrega los guiones</i>		X	
<i>Si el alumno ha incumplido algún medidor</i>	X		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Porcentaje evaluable: 12,5%

Bloque 2. 1. Actividades procedimentales (ejercicios diarios o semanales)

2,5%

1. El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Las tareas y deberes diarios son de obligado cumplimiento y deben de ser entregadas cuando la profesora lo solicite. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo.
2. Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha entregado todas las actividades o le falta solo una actividad, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Todas las actividades deberán estar terminadas de forma completa para ser calificadas positivamente.
3. Si las ha entregado a medias o le faltan dos, no se le subirá nada.
4. Si no ha entregado tres o más actividades, se le bajará 0,25 puntos en la media de su evaluación.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE C. ESCRITA: Act. Procedimentales			
MEDIDORES	-0,25	0	+ 0,25
<i>Si el alumno ha entregado todas o le falta una act.</i>			X
<i>Si el alumno no ha entregado dos actividades</i>		X	
<i>Si el alumno no ha entregado tres o más actividades</i>	X		

Bloque 2. 2. Actividades monográficas (trabajo sobre el libro de lectura obligada) 10%

1. Es obligatoria la lectura de los libros de lectura obligatorios, sobre los que el alumno deberá entregar un trabajo en fecha y forma indicada por la profesora. No se recogerán trabajos fuera de plazo salvo justificante oficial por escrito que certifique la causa. La no entrega de dicho trabajo, implicará obtener 1 punto menos en la evaluación.

2. Las calificaciones que pueden obtenerse con este trabajo son las siguientes:
 - NP:** El alumno resta 1 punto a la calificación media de esa evaluación.
 - MUY MAL:** El alumno resta 0,75 a la calificación media de esa evaluación.
 - MAL:** El alumno resta 0,5 a la calificación media de esa evaluación
 - INSUF.:** El alumno resta 0,25 a la calificación media de esa evaluación
 - R:** El alumno ni sube ni baja la calificación media de esa evaluación.
 - B:** El alumno sube 0,25 puntos a la media de esa evaluación.
 - MB:** El alumno sube 0, 5 puntos a la media de esa evaluación.
 - EXC:** El alumno sube 0, 75 puntos a la media de esa evaluación.
 - MEMORABLE:** El alumno sube 1 punto a la media de esa evaluación

3. Se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias del siguiente tipo: Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota del trabajo hasta un máximo de -0,75 puntos:
 - Presentación incorrecta mediante tachaduras o exceso de tipex;
 - Incorrecto uso de márgenes o espaciado desproporcionado;
 - Dimensión inferior en cuanto a número de folios establecida por la profesora;
 - No adecuación a lo preguntado: se penalizará no responder a los apartados o capítulos indicados, no aportar ejemplos correctamente, etc.
 - Empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua;
 - Carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información;
 - Errores en la utilización de signos de puntuación;
 - Errores en la ordenación lógica de las oraciones;
 - Errores morfosintácticos no adaptados a la norma;
 - Repeticiones de palabras o expresiones cercanas en el texto;
 - Palabras escritas mediante caligrafía ilegible
 - Empleo de un léxico poco preciso
 - Transcripción literal de las fuentes de documentación

4. Dentro del epígrafe anterior, también se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Cada falta será penalizada con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho trabajo. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía.

5. Se penalizará gravemente el exceso de transcripción, es decir, todo tipo de plagio o copia directa de las fuentes bibliográficas. Las fuentes documentales son una base de consulta, pero el trabajo presentado debe ser una obra original e inédita del alumno. **En caso de copiar fragmentos de información sacada de internet o fuentes bibliográficas, la nota obtenida equivaldrá a un NP.**

Medidores correspondientes al BLOQUE DE COMUNICACIÓN ESCRITA: Act. monográficas									
MEDIDORES	- 1	-0,75	-0, 5	-0,25	0	+0,25	+0,5	+0,75	+1
Si el alumno ha entregado la actividad sin fallos									X
Por cada fallo se descontará 0,25 hasta -0,75		-	-	-	-	-	-	-	
Si el alumno no ha entregado la actividad	X								

Instrucciones:

- Cada trabajo monográfico deberá estar formado por al menos: *Portada, Índice, 4 Capítulos y Fuentes bibliográficas.*
- El primer capítulo consistirá en un resumen detallado por escenas, capítulos, partes, etc, sobre el argumento de dicha obra que contenga ejemplos entre comillas de los acontecimientos narrados o presentados que verifiquen la lectura real del texto por el alumno. Los ejemplos (entre comillas) deberán ser numerosos pero breves (una o dos líneas máximo por cada uno) puesto que se va a valorar la competencia lingüística, su capacidad de síntesis y redacción, no su capacidad para “la copia” de la obra de lectura estudiada. (5 folios completos)*
- El segundo capítulo consistirá en escoger 5 temas que se consideren vertebradores en la obra de lectura abordada. Deberá desarrollarse de manera profunda mediante diferentes puntos de vista, una explicación de esos cinco temas, aportando ejemplos como ilustración de las reflexiones del alumno sobre la temática en cuestión. De nuevo, los ejemplos entre comillas, deberán ser numerosos pero breves (una o dos líneas por cada uno) (5 folios completos)*
- El tercer capítulo consistirá en elaborar un comentario de texto sobre un fragmento de la obra de lectura indicada por la profesora a cada alumno (3 folios completos)*. Dicho comentario deberá seguir el modelo dado por la profesora y deberá contener obligatoriamente los siguientes apartados:
 1. **Presentar EL FRAGMENTO de la obra que se va a analizar en una fotocopia adjunta:**
 2. **ANÁLISIS DEL CONTENIDO**
ARGUMENTO
TEMA
ESTRUCTURA
PERSONAJES (sólo en el caso de la novela y el teatro)
ESPACIO (sólo en el caso de la novela y el teatro)
TIEMPO (sólo en el caso de la novela y el teatro)
 3. **ANÁLISIS DE LA FORMA**
NARRADOR (sólo en el caso de la novela)
LENGUAJE Y ESTILO LITERARIO
MÉTRICA (sólo en el caso de la poesía)
RECURSOS LITERARIOS (sólo en el caso de la poesía)
RECURSOS DRAMÁTICOS Y ACOTACIONES (sólo en el caso del teatro)
 4. **LOCALIZACIÓN**
AUTOR Y OBRA (breve)
CONTEXTO HISTÓRICO Y LITERARIO (breve)
GÉNERO LITERARIO
 5. **EL TEXTO COMO COMUNICACIÓN**
JUICIO CRÍTICO O CONCLUSIÓN
- El cuarto capítulo consistirá en elaborar una reflexión o ejercicio de lectura comparada entre las obras de lectura indicadas por la profesora (1 folio)*.

*Debe dejarse claro que la indicación de número de folios es una mera referencia que indica el mínimo de extensión para obtener la calificación de Regular (R) siempre y cuando el trabajo cumpla acertadamente el resto de criterios de evaluación.

1. Se realizará un examen parcial de Lengua por evaluación al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación.
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen. Este examen hará media con el examen correspondiente al bloque de Literatura.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia, no una nota de casa.
5. Se establece un mecanismo de recuperación para la 1º y la 2º evaluación, que consistirá en un único examen que puntuará sobre 10, de los cuales cinco puntos corresponderán al Bloque de Lengua.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en un único examen, que puntuará sobre 10, de los cuales hasta cinco puntos podrán corresponderse con el Bloque de Lengua.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación. Se dejará una copia de estos estándares a disposición de la clase para que cada alumno pueda fotocopiarlos.
8. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la adecuación, la coherencia y la cohesión de las respuestas emitidas como: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores de puntuación; errores en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones léxicas de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.
9. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

1. Se realizará un examen parcial de Literatura por evaluación al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación.
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen. Este examen hará media con el examen correspondiente al bloque de Lengua.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia, no una nota de casa.
5. Se establece un mecanismo de recuperación para la 1º y la 2º evaluación, que consistirá en un único examen que puntuará sobre 10, de los cuales cinco puntos corresponderán al Bloque de Educación Literaria.
6. Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en un único examen, que puntuará sobre 10, de los cuales hasta cinco puntos podrán corresponderse con el Bloque de Educación literaria.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación. Se dejará una copia de los indicadores de logro a disposición de la clase para que cada alumno pueda fotocopiarlos.
8. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la adecuación, la coherencia y la cohesión de las respuestas emitidas como: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores de puntuación; errores en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones léxicas de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.
9. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	2,5%
BLOQUE 2	2.1. ACTIVIDADES PROCEDIMENTALES	2,5%
	2.2. ACTIVIDADES MONOGRÁFICAS	10 %
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	85%
TOTAL		100%

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TRAS LA RECUPERACIÓN		
BLOQUE 3 Y 4	UN UNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La obtención de esa nota media, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS TRES EVALUACIONES	100%
TOTAL	100%

Los alumnos que al calcular la media de las tres evaluaciones, no lleguen al aprobado podrán presentarse al **Examen Final** que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos de los Bloques 3 y 4 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La nota obtenida en el Examen Final, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL		
BLOQUE 3 Y 4	UN UNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos correspondientes a los Bloques 3 y 4 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
BLOQUE 3 Y 4	UN ÚNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

La nota obtenida en la Convocatoria de Septiembre, será la nota que corresponda a su calificación Extraordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

7.9. Evaluación de materias pendientes

- En 1º Bachillerato, en la matrícula de los alumnos no consta la existencia de Lengua Pendiente de cursos anteriores, por tratarse del primer curso de una nueva etapa educativa.
- En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocione al curso siguiente con ella pendiente, se le realizarán tres exámenes parciales, uno por evaluación. Cada parcial abarcará los estándares correspondientes al Bloque 3: Conocimiento de la lengua y Bloque 4: Educación Literaria de cada evaluación respectiva. Se requerirá la media aritmética de 4,5 tanto en la convocatoria de mayo como en la de septiembre.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Entrega de materiales a principios de curso:** la profesora pondrá a disposición del alumnado en formato digital en el aula virtual, un CD o archivo digital, todo el conjunto de fotocopias, libros de lectura y material digital (a mayores del libro de texto obligatorio) de todo el curso en formato digital, dividido por

evaluaciones, para que el alumnado lo tenga a su disposición desde el primer día de curso. De esta manera, podrá imprimirlo la primera semana y trabajar desde casa a partir de un formato impreso en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar. El libro de texto en formato impreso sigue siendo obligatorio.

- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.
- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.
- d) **Actividades de comunicación escrita (Bloque 2):** junto a ese material digital, a principios de curso la profesora incorporará también en formato digital, todo el conjunto de actividades planificadas para todo el año, descritas en formato digital, dividido por evaluaciones y con fecha de entrega marcada, para que el alumnado pueda imprimirlas y tener un plan de trabajo impreso desde el inicio de las clases, correctamente planificado para todo el curso escolar, salvo imprevistos añadidos. En caso de confinamiento, podrá enviarlas a través del aula virtual o del mail de la profesora habilitado.

e) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):**

- I. En el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.
- II. En el caso de que algún alumno, se vea sometido a confinamiento o cuarentena domiciliar mientras el resto de los compañeros acude a clase, se le realizarán las pruebas o exámenes si las fechas coincidieran durante su cuarentena, a partir de su reincorporación al aula y de manera presencial, no de manera online.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación

durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.

- b) PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR: el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas actividades, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.

- c) PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR: en 1 Bach, el alumnado no posee la materia pendiente del curso anterior por tratarse de una nueva etapa educativa.

2º BACH

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL Perfil competencial: 58,2%

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

2. Competencia para aprender a aprender CAA Perfil competencial: 15,7%

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE Perfil competencial: 5,2%

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

4. Competencia digital CD

Perfil competencial: 3,5%

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 10,5%

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 5,2%

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 1,7%

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

<i>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</i>		
Contenidos		
B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional. Su caracterización. B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social o literaria: géneros informativos y de opinión. Publicidad. B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora...		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	CCL CCL
B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo diferenciando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos literario, educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.	CAA
B1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	CSC
B1.4. Realizar una presentación educativa oral sobre un tema defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones sobre un tema carácter literario o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. LCL2B1.4.2. Compila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guión de la presentación. LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	CCL CSC CD CMCCT CCL CAA

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos

B2.1. Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales.
 B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo
 B2.3. Comunicación escrita de textos de carácter monográfico sobre alguna obra de lectura
 B2.4. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos en sus planos pragmático, ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<p>B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, diferenciando las ideas principales y las secundarias. LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, identificando los tipos de conectores. LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>CCL CAA CCL CCL</p>
<p>B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios do ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>LCL2B2.2.1. Desenvuelve por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita. LCL2B2.2.2. Ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa evitando el uso de coloquialismos. LCL2B2.2.3. Evalúa as sus propias producciones escritas diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CCL CAA</p>
<p>B2.3. Realizar trabajos educativos sobre temas del currículo, obras de lectura o temas de la actualidad social, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos sobre un tema del currículo o de la actualidad social, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos</p>	<p>CSIEE CD CCL</p>
<p>B2.4. Analizar estrucuras oracionales y textos escritos argumentativos y expositivos identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa y de sus planos pragmático, ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico.</p>	<p>LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos. LCL2B2.4.3. Reconoce e explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, e cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así como su función en el texto.</p>	<p>CCL CCL CCL</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

- B3.1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
 B3.2. Substantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
 B3.3. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
 B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.
 B3.5. Pronombre: tipología y valores gramaticales.
 B3.6. Determinantes: tipología e usos.
 B3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes: relaciones gramaticales.
 B3.8. Adverbio: tipología y valores gramaticales.
 B3.9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.
 B3.10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
 B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas nos textos.
 B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.
 B3.13. Identificación y uso dos recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
 B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
 B3.15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo	LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado. LCL2B3.1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	CCL CAA
B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.	LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	CCL CSC
B3.3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen.	LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	CCL CCL
B3.4. Observar, reflexionar y explicar las estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada	CCL
B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos. LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto da lengua.	CCL CSIEE

<p>B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, , relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa</p> <p>LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos</p> <p>LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.</p> <p>LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.</p> <p>LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL</p> <p>CSIEE</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p>
<p>B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>CCL</p>
<p>B3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.</p>	<p>CCL</p>
<p>B3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valora sus variantes.</p>	<p>LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.</p>	<p>CSC</p> <p>CSC</p>
<p>B3.10. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p>	<p>LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>B3.11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.</p>	<p>LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desenvueltos en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>	<p>CAA CCL</p>

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos

B4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura en español del siglo XX hasta nuestros días.
 B4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
 B4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc
 B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
 B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	LCL2B4.1.1. Desenvuelve por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	CCEC CCL
B4.2. Leer e analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.	LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, de ser el caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece. LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.	CCEC CCL CCEC CCL
B4.3. Interpretar de forma crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	LCL2B4.3.1. Interpreta de forma crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CSC CCL
B4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.	LCL2B4.4.1. Desenvuelve por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.	CCL
B4.5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	CCL CCA

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar **Porcentaje evaluable: 2,5 %**

Estándares de aprendizaje

LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor

LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial

LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos literario, educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante.

LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones sobre un tema carácter literario o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos

LCL2B1.4.2. Compila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guión de la presentación.

LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 10

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- Presenta un guión breve por cada objeto de exposición como apoyo a su intervención oral
- Realiza exposiciones orales en el aula, de forma individual o en grupo, con un empleo equilibrado del timbre, entonación y posicionamiento de las pausas sobre cualquier texto de tipo expositivo o argumentativo.
- Se expresa oralmente de forma respetuosa en relación a la lengua castellana y su literatura, mediante el aprecio positivo y respeto hacia la asignatura y el material físico propio, al entregado por la profesora o al perteneciente al espacio comunitario pero también hacia el patrimonio inmaterial objeto de estudio.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o intervención de sus compañeros y participar oralmente en las actividades que se le soliciten.
- Desarrolla un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo, que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.

Porcentaje evaluable por evaluación: 2,5%. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Si ha sido penalizado con alguna incidencia, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Estándares de aprendizaje

LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, identificando los tipos de conectores.

LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla.

LCL2B2.2.1. Desenvuelve por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita.

LCL2B2.2.2. Ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa evitando el uso de coloquialismos.

LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos sobre un tema del currículo o de la actualidad social, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones sobre un tema carácter literario o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2B1.4.2. Compila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guión de la presentación.

LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 10

- Realiza semanalmente actividades de redacción escrita de carácter personal o con tema dirigido con uso adecuado de la competencia lingüística, reconociendo incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- Realiza diariamente actividades de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas de origen ortográfico, semántico, morfológico o sintáctico ajustados a las explicaciones previas.
- Lleva a cabo el análisis de estructuras sintácticas, analizando todos sus componentes y categorías gramaticales.
- Elabora comentarios de texto completos, aplicando correctos procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión y aportando las explicaciones pertinentes evitando el esquematismo o la confusión de los términos objeto de análisis.
- Elabora puntualmente textos de carácter creativo que favorezcan la educación literaria y detecten vocaciones literarias tempranas entre el alumnado.

Porcentaje evaluable por evaluación: 2,5%. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha entregado todas las actividades o le falta solo una actividad, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Todas las actividades deberán estar terminadas de forma completa para ser calificadas positivamente. Si las ha entregado a medias o le faltan dos, no se le subirá nada. Si no ha entregado tres o más actividades, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Estándares de aprendizaje

- LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado.
- LCL2B3.1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).
- LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada
- LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.
- LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, , relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa
- LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos
- LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto.
- LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
- LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.
- LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
- LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de este.
- LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.
- LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.
- LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desenvueltos en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Aplica con corrección las normas ortográficas y de acentuación.
- Define conceptos y se expresa por escrito aplicando los criterios de adecuación, coherencia y cohesión en todos los aspectos relacionados con el plano morfológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático conforme a la norma gramatical.
- Define las funciones del lenguaje y las localiza en diversos textos.
- Localiza, define y utiliza elementos deícticos presentes en un texto.
- Indica, clasifica, emplea y reconoce los diferentes marcadores del discurso poniendo ejemplos.
- Distingue los significados, usos y ortografía de palabras homónimas poniendo ejemplos.
- Indica, define, distingue y clasifica los distintos tipos (con su subtipo correspondiente) de unidades o categorías gramaticales, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Analiza morfológicamente los tipos de unidades o categorías gramaticales, indicando todos sus rasgos. Es decir: diferencia e indica los tipos de categorías gramaticales (habría que diferenciar si son pronombres, determinantes o adverbios) con sus subtipos correspondientes (indicar si son

artículos determinados/indefinidos, personales, demostrativos, posesivos, relativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos) indicando su flexión de género y número, poniendo ejemplos o localizándolos en texto o frase.

- Analiza morfológicamente e identifica los diferentes tipos de unidades o categorías gramaticales indicando todos sus rasgos relativos a: los determinantes, pronombres, sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones, mediante la construcción de ejemplos o localizándolos en textos o frases.
- Identifica y construye las formas verbales indicando persona, tiempo, número, modo, voz y aspecto e indicando su valor.
- Identifica y construye perífrasis verbales, indicando tipos, subtipos y los componentes de su estructura, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Identifica los usos rectos y desplazados de los verbos, localizándolos o poniendo ejemplos
- Aplica con corrección las reglas de acentuación en todo tipo de palabras según la norma
- Aplica con corrección las reglas de puntuación en todo tipo de textos según la norma
- Elabora comentarios críticos sobre determinados fragmentos o artículos de opinión
- Construye oraciones y textos con coherencia, cohesión y adecuación que contengan los diferentes tipos y subtipos de categorías gramaticales, estructuras semánticas o sintácticas y funciones estudiadas a lo largo del curso.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Divide las palabras en morfemas y lexemas, indicando el nombre que recibe cada uno de ellos según el tipo de morfema que sea y el significado que aporta cada uno, al conjunto de la palabra
- Construye y transforma determinadas categorías gramaticales en otras mediante el empleo de morfemas poniendo ejemplos o localizándolas en un texto
- Explica el significado de morfemas derivativos, prefijos y sufijos y construye palabras con cada uno de ellos. Localiza morfemas, prefijos y sufijos dentro de la palabra indicando el significado que aportan al conjunto de la palabra.
- Distingue los conceptos de palabra simple, derivada, compuesta, parasintética, abreviamentos, siglas y acrónimos poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Define y distingue el significado denotativo y connotativo de las palabras, aportando ejemplos o explicándolo en un texto con coherencia, cohesión y adecuación.
- Distingue y define los cambios de significado: metáfora, metonimia y elipsis poniendo ejemplos.
- Indica el nombre de las causas de los cambios de significado de las palabras, explicando cada una de ellas y poniendo ejemplos en cada caso
- Define, identifica y localiza los conceptos de polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Define, identifica y localiza las formas de organización del léxico de campo semántico, familia léxica, tecnicismos, préstamos, neologismos, acrónimos, poniendo ejemplos o localizándolas
- Localiza extranjerismos en un texto o frase
- Define, reconoce y emplea siglas, acrónimos y abreviaturas aportando ejemplos

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Construye y clasifica los tipos de sintagmas existentes elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Construye tipos de sintagmas localizando el núcleo y demás elementos (determinantes, modificadores y complementos) poniendo ejemplos o diferenciándolos en un texto o frase.
- Localiza e indica el sujeto, predicado y elementos periféricos (interjección, vocativo, aposición y complementos oracionales) en frases o textos o elaborando ejemplos de los mismos.
- Indica las distintas funciones sintácticas que puede desempeñar los sintagmas, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Elabora ejemplos de categorías gramaticales que pasan a funcionar como un nombre mediante el proceso de sustantivación, elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Construye oraciones o textos que contengan y diferencien el complemento del nombre, el complemento del adjetivo y el complemento del adverbio en función de modificador poniendo ejemplos o bien, localízalos en un texto dado.
- Define, distingue y clasifica tipos de adjetivos en explicativos y especificativos elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase, así como indicando la función sintáctica que desempeña el adjetivo correspondiente dentro de un texto o frase
- Construye e identifica los tipos de predicado (predicado nominal y predicado verbal) poniendo

- ejemplos o localizándolos en un texto.
- Construye, identifica y localiza el atributo poniendo ejemplos o localizándolo en un texto.
 - Identifica y localiza el uso predicativo de los verbos copulativos ser, estar, parecer, poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
 - Construye oraciones que contengan identificados los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, C. agente, Predicativo, C.Régimen poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
 - Sustituye los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, C. agente, Predicativo, C.Régimen por otro elemento poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
 - Distingue oraciones con sujeto explícito, omitido o impersonales elaborando ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
 - Construye y distingue los tipos de oraciones impersonales, elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
 - Localiza y construye oraciones activas y pasivas elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
 - Localiza, distingue y construye oraciones en la modalidad de pasiva refleja elaborando ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
 - Analiza sintácticamente la oración simple indicando funciones, sintagmas y categorías.
 - Aplica conforme a la norma las reglas de ortografía correspondientes al uso de s/x.
 - Construye, identifica e indica el nombre de las clases de oraciones según la actitud del hablante poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
 - Identifica e indica el nombre de las clases de oraciones según la modalidad oracional poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
 - Construye, identifica e indica el nombre los tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: copulativas, predicativas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas, pasiva refleja, reflexivas, recíprocas, de verbo pronominal, impersonales poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
 - Identifica los diferentes usos o valores del pronombre átono SE poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Identifica y analiza sintácticamente los diferentes tipos y subtipos de oraciones compuestas poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica y analiza sintácticamente los diferentes tipos y subtipos de oraciones coordinadas, destacando los nexos de cada una de ellas y poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Construye oraciones compuestas que contengan identificados elementos u oraciones coordinadas poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica y construye oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las oraciones subordinadas. Para ello, subraya la oración subordinada si la hubiera, e indica al lado, de qué tipo o subtipo es cada una de ellas.
- Identifica el estilo directo e indirecto, poniendo ejemplos o localizándolo en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas sustantivas dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Localiza los nexos de las oraciones subordinadas e indica si aparte de nexo, realiza otra función sintáctica dentro de la oración subordinada, explicando de cual se trata.
- Construye oraciones subordinadas cuyos nexos desempeñen solamente la función de nexo o desempeñen otras funciones sintácticas, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.
- Define, identifica y localiza el estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y el monólogo interior, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Aplica conforme a norma ejercicios relativos a la precisión léxica.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a la tilde.
- Aplica conforme a la norma ejercicios relativos a los signos de puntuación.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Aplica los estándares correspondientes a las unidades de lengua 1, 2, 3 y 4.
- Identifica y analiza sintácticamente las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas adjetivas dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto o frase.

- Localiza los nexos de las oraciones subordinadas adjetivas/ sustantivas e indica si aparte de nexo, realiza otra función sintáctica dentro de la oración subordinada, explicando de cual se trata.
- Indica y diferencia los diferentes tipos de relativos (pronombres, adverbios o determinantes) poniendo ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Indica, diferencia e identifica los diferentes tipos y subtipos de relativos (pronombres, adverbios o determinantes) de otras unidades gramaticales que pueden aparecer (como adverbios de modo, pronombres personales, etc) poniendo ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Indica, diferencia e identifica los diferentes usos del *que* (pronombres, adverbios, determinantes, conjunciones, etc) poniendo ejemplos o localizándolos en un texto o frase.
- Localiza y sustituye el antecedente de los relativos localizándolos en un texto.
- Identifica y analiza sintácticamente los diferentes tipos y subtipos de oraciones subordinadas adverbiales poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las oraciones subordinadas adverbiales dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Localiza los nexos de las oraciones subordinadas e indica si aparte de nexo, realiza otra función sintáctica dentro de la oración subordinada, explicando de cual se trata.
- Construye oraciones subordinadas adverbiales poniendo ejemplos o localizándolas en un texto .
- Aplica conforme a la norma el uso y valores de los demostrativos.
- Aplica conforme a norma ejercicios relativos a los usos normativos de los numerales.
- Aplica conforme a norma ejercicios relativos a los usos de parejas de homónimos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Define, identifica y localiza las modalidades discursivas y secuencias textuales: narración, diálogo, descripción, exposición y argumentación en determinados textos.
- Indica, define, explica, identifica y localiza los elementos de la narración y el relato literario.
- Indica, define, explica, identifica los diferentes tipos de narrador poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Indica, define, explica, identifica la modalización discursiva a través del estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y monólogo interior, poniendo ejemplos o localizándolos Indica los rasgos más destacados del texto narrativo: narrador, acontecimientos, personajes, espacio, tiempo y ambiente, localizándolos en un texto o componiendo textos.
- Indica los elementos más destacados de la descripción localizándolos en un texto, componiendo textos o de forma teórica.
- Indica los rasgos lingüísticos del texto descriptivo localizándolos en un texto, componiendo textos o de forma teórica.
- Indica, define, explica e identifica los recursos y estructura del texto expositivo, poniendo ejemplos, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Indica, define, explica e identifica la argumentación y los diferentes tipos de argumentos, poniendo ejemplos, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Indica, define, explica e identifica los recursos de los textos argumentativos.
- Define el significado de palabras destacadas en un texto.
- Elabora esquemas y resúmenes de determinados textos argumentativos.
- Elabora comentarios críticos sobre determinados artículos de opinión o noticias.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Define y distingue las diferencias entre los medios de comunicación.
- Define, clasifica y explica los géneros periodísticos según su finalidad.
- Define y distingue las semejanzas y diferencias entre los géneros informativos.
- Define y distingue las semejanzas y diferencias entre los géneros de opinión.
- Indica los rasgos más destacados o recursos lingüísticos del lenguaje periodístico, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Define el concepto de publicidad y comunicación publicitaria.
- Define y distingue los elementos del anuncio publicitario.
- Indica los rasgos más destacados o recursos del lenguaje publicitario, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Define el significado de palabras destacadas en un texto.
- Elabora esquemas y resúmenes de determinados textos argumentativos.
- Elabora comentarios críticos sobre determinados artículos de opinión o noticias.

- Construye oraciones y textos con coherencia, cohesión y adecuación que contengan los diferentes tipos y subtipos de categorías gramaticales, estructuras semánticas o sintácticas y funciones estudiadas a lo largo del curso.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Aplica estándares correspondientes a las unidades de lengua 1 a 7.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las formas no personales del verbo dentro de la oración compuesta, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Identifica las funciones sintácticas que desempeñan las formas no personales del verbo dentro de la oración simple, poniendo ejemplos o localizándolas en un texto.
- Construye oraciones subordinadas de infinitivo, gerundio y participio.
- Indica e identifica tipos y subtipos de oraciones subordinadas de infinitivo, gerundio y participio
- Señala el tipo de palabra o categoría e indica en cada caso cual es el referente (a qué o quién se refieren).
- Define, clasifica y explica los caracteres y tipología del ensayo.
- Indica los recursos lingüísticos más destacados del texto humanístico, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Define el concepto de texto científico y técnico.
- Indica los caracteres generales más destacados de los textos científicos y técnicos, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Indica y clasifica los principales documentos administrativos.
- Indica los rasgos lingüísticos más destacados de los textos jurídicos y administrativos, localizándolos en un texto o de forma teórica.
- Define el significado de palabras destacadas en un texto.
- Elabora esquemas y resúmenes de determinados textos argumentativos.
- Elabora comentarios críticos sobre determinados artículos de opinión o noticias.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Define, clasifica y explica las principales interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano en el plano o nivel fónico, localizándolas en un texto o de forma teórica aportando ejemplos de cada una de ellas.
- Define, clasifica y explica las principales interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano en el plano nivel morfosintáctico, localizándolas en un texto o de forma teórica aportando ejemplos de cada una de ellas.
- Define, clasifica y explica las principales interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano en el plano o nivel ortográfico, localizándolas en un texto o de forma teórica aportando ejemplos de cada una de ellas.
- Define, clasifica y explica las principales interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano en el plano léxico y semántico, localizándolas en un texto o de forma teórica aportando ejemplos de cada una de ellas.
- Define el significado de palabras destacadas en un texto.
- Elabora esquemas y resúmenes de determinados textos argumentativos.
- Elabora comentarios críticos sobre determinados artículos de opinión o noticias.
- Construye oraciones y textos con coherencia, cohesión y adecuación que contengan los diferentes tipos y subtipos de categorías gramaticales, estructuras semánticas o sintácticas y funciones estudiadas a lo largo del curso.
- Aplica estándares correspondientes a las unidades de lengua 1 a 9

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Realiza resúmenes de artículos periodísticos y elabora comentarios críticos sobre los mismos, mediante el uso de argumentos y contraargumentos de manera razonada.
- **Porcentaje evaluable por evaluación: 47,5%.** Es decir, este es el porcentaje que le corresponde al examen parcial de Lengua que se realiza cada evaluación.

Estándares de aprendizaje

LCL2B4.1.1. Desenvuelve por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, de ser el caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece.

LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas.

LCL2B4.3.1. Interpreta de forma crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

LCL2B4.4.1. Desenvuelve por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.

LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

Indicadores de logro**UNIDAD DIDÁCTICA 1**

- Aplica con corrección las normas ortográficas y de acentuación.
- Se expresa por escrito aplicando los criterios de adecuación, coherencia y cohesión en todos los aspectos relacionados con el plano morfológico, léxico, sintáctico, semántico y pragmático conforme a la norma gramatical.
- Indica y explica los diferentes elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, localizándolos en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Identifica y define los tópicos literarios poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica, clasifica y define los géneros y subgéneros literarios poniendo ejemplos o localizándolos en un texto.
- Identifica, define y localiza las figuras retóricas (recursos estilísticos) que aparecen en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o de forma teórica.
- Explica e identifica las características de los diferentes movimientos literarios, desarrollando cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Identifica los elementos de la comunicación literaria en textos o imágenes.
- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España entre el fin del siglo XIX y el principio del siglo XX en el Modernismo, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, explica y define el concepto, las características, temas y estilo del Modernismo, explicando cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o bien, de forma teórica.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, etapas, obras destacadas, temas, estilo y métrica de Rubén Darío y Delmira Agustini.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura castellana del modernismo estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España entre el fin del siglo XIX y el principio del siglo XX, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Define y contextualiza en espacio y tiempo el movimiento literario de la G98
- Define y explica el concepto de generación literaria del 98, aportando sus rasgos destacados.
- Clasifica y explica las diferentes tendencias en la novela en el primer tercio de siglo XX

indicando los rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.

- Indica, explica e identifica los referentes, características, temas y estilo de la G98, explicando cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o bien, de forma teórica.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y personalidad, clasificación de las obras en trilogías, estilo e interpretación de Pío Baroja, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía e ideología, clasificación de las obras en obra filosófica y obra literaria, temas, estilo e interpretación de Miguel de Unamuno, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Azorín, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura castellana de la G98 estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.
- Lleva a cabo la lectura íntegra de la obra de lectura obligatoria
- Define con propiedad y adecuación un conjunto de vocablos localizados en un texto.
- Elabora un resumen o esquema de cualquier texto evitando realizar cualquier tipo de paráfrasis.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España a comienzos del siglo XX, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Indica, explica e identifica el concepto y las características del Novecentismo, explicando cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o bien, de forma teórica.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes al contexto, biografía, clasificación de las obras, etapas o trayectoria, temas, estilo e interpretación de Antonio Machado, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes al contexto, biografía, clasificación de las obras, etapas o trayectoria, temas, estilo e interpretación de Juan Ramón Jiménez, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura castellana de A. Machado y JRJ estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.
- A partir de un pequeño fragmento, indica el título de dicho poema perteneciente al *Romancero gitano*, y explica el argumento de dicho poema. Se trata de una pregunta de comprobación de las lecturas obligatorias ABAU donde a partir de cualquier escena dada, debe explicarse el argumento, tema o estructura así como aspectos relativos a su localización anterior o inmediata posterior respecto al fragmento dado.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España de comienzos del siglo XX, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Define y contextualiza en espacio y tiempo el movimiento artístico de las vanguardias
- Define y explica el concepto de vanguardia, aportando sus rasgos destacados.
- Indica, explica e identifica las características y etapas de la G27, explicando cada una de ellas de forma teórica o a partir de textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo o bien, de forma teórica.
- Clasifica y explica las diferentes tendencias en la poesía en el primer tercio de siglo XX indicando los rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía,

clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Pedro Salinas, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.

- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Luis Cernuda, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Rafael Alberti, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de F. García Lorca, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Las sinsombrero, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Temas de el Romancero gitano*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Estructura externa e interna en el Romancero gitano*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Componentes simbólicos y míticos en Romancero gitano* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica el tema: *Rasgos formales: entre tradición e innovación en Romancero gitan* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura castellana de la G27 estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Aplica estándares correspondientes a las unidades de literatura 1 a 4.
- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España de comienzos del siglo XX, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Clasifica y explica las diferentes tendencias en el teatro europeo en el primer tercio de siglo XX: definición de vanguardia, indicando, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Clasifica y explica detalladamente las diferentes tendencias en el teatro español en el primer tercio de siglo XX: el teatro de éxito frente al teatro innovador con sus autores y obras más destacadas en cada caso, explicando cada una de ellas.
- Clasifica y explica detalladamente el teatro de éxito de principios de siglo XX: La comedia burguesa de Jacinto Benavente.
- Clasifica y explica detalladamente el teatro innovador de principios de siglo XX: Lorca y Valle-Inclán.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas y características, estilo e introducción al esperpento de Valle-Inclán, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación y características de las obras, etapas, temas y estilo de F.G. Lorca, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Técnicas y recursos dramáticos en la Fundación*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Análisis de los personajes de la Fundación*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de

forma teórica.

- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Argumento y temas fundamentales de la Fundación*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Lugar, tiempo y acción en la Fundación*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión el teatro castellano de principios de siglo XX estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.
- Lleva a cabo la lectura íntegra de las obras de lectura obligatoria y localiza cualquier fragmento dentro del conjunto de las obras objeto de análisis.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España a partir de 1939, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos.
- Clasifica, define y explica las diferentes etapas fechadas, tendencias y autores en la narrativa española a partir de 1939 (existencial, social y experimental) indicando rasgos y obras más destacadas.
- Explica la narrativa existencial o tremendista a través de su contexto, características, obras y autores destacados, explicando cada uno de ellos.
- Explica la narrativa existencial o tremendista a través de su contexto, características, obras y autores destacados, explicando cada uno de ellos.
- Explica la narrativa social a través de su contexto, características, obras y autores destacados, explicando cada uno de ellos.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía y personalidad, clasificación, características y explicación de sus obras, temas, estilo e interpretación de Camilo José Cela, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Carmen Laforet, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Explica la narrativa experimental a través de su contexto, características, obras y autores destacados, explicando cada uno de ellos.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, características, etapas, temas, estilo e interpretación de Miguel Delibes, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía e ideología, clasificación de las obras, características, etapas, temas, estilo e interpretación de Luis Martín Santos, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Temas de la novela El lector de Julio Verne* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Análisis de personajes en El lector de Julio Verne* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Tiempo y espacio en El lector de Julio Verne* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Estructura y punto de vista narrativo en El lector de Julio Verne* en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la narrativa castellana posterior a 1939

estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.

- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.
- Localiza en el eje argumental de *El lector de Julio Verne*, cualquier escena dada a partir de un pequeño fragmento, explicando el argumento, tema o estructura así como aspectos relativos a su localización anterior o inmediata posterior respecto al fragmento dado. Se trata de una pregunta ABAU de comprobación de la lectura obligatoria.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España a partir de 1939, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Clasifica, define y explica las diferentes etapas y tendencias en la poesía española a partir de 1939 (existencial, social y de la experiencia) indicando las etapas fechadas, características, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Clasifica y explica la tendencia literaria correspondiente a la poesía española de la Generación del 36, el concepto de poesía arraigada y poesía desarraigada, indicando tipos, rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de la obra poética, características, etapas, temas, estilo e interpretación de Miguel Hernández, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Dámaso Alonso, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, características, etapas, temas, estilo e interpretación de Blas de Otero, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Clasifica y explica la tendencia literaria correspondiente a la poesía española de los años 50-60, indicando rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía e ideología, clasificación de las obras, características, etapas, temas, estilo e interpretación de Gil de Biedma, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Gloria Fuertes, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la poesía castellana posterior a 1939 estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.
- Lleva a cabo la lectura íntegra de la obra de lectura obligatoria
- Localiza en el eje argumental de *El lector de Julio Verne*, cualquier escena dada a partir de un pequeño fragmento, explicando el argumento, tema o estructura así como aspectos relativos a su localización anterior o inmediata posterior respecto al fragmento dado. Se trata de una pregunta ABAU de comprobación de la lectura obligatoria.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Aplica estándares correspondientes a las unidades de literatura 1 a 7.
- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural en Europa y España a partir de 1939, bien de forma teórica o mediante su explicación a partir de textos aportando ejemplos
- Clasifica, define y explica las diferentes tendencias, etapas fechadas y autores en el teatro español a partir de 1939 (existencial, social y experimental) indicando los rasgos y obras más destacadas en cada caso.
- Explica el teatro de postguerra, su contextualización en el tiempo y clasificación, mencionando obras y autores más destacados en cada caso, comentando cada uno de ellos.
- Explica el teatro social, su contextualización en el tiempo y características mencionando obras, etapas y autores más destacados en cada caso, comentando cada uno de ellos.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía,

características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Antonio Buero Vallejo, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una

- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Alfonso Sastre, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Explica el teatro independiente y experimental, su contextualización en el tiempo, clasificación y características mencionando obras, etapas y autores más destacados en cada caso
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Fernando Arrabal, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes al teatro Independiente posterior a la transición española, mencionando los títulos de grupos, obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión el teatro castellano posterior a 1939 estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.

ESTÁNDARES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Aplica estándares correspondientes a las unidades de literatura 1 a 9.
- Indica, explica, analiza y localiza el contexto histórico, social, filosófico y cultural en Hispanoamérica en el siglo XX, bien de forma teórica o mediante ejemplos
- Clasifica y explica los principales temas y características en la poesía hispanoamericana del siglo XX indicando las etapas, rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Clasifica y explica las diferentes tendencias en la poesía hispanoamericana del siglo XX indicando las etapas, rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
- Define el *boom* de la literatura hispanoamericana del siglo XX indicando temas, novedades técnicas, autores y obras más destacadas en cada caso, explicando cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Gabriel García Márquez, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de José Luis Borges, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Julio Córdazar, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Mario Vargas Llosa, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una.
- Identifica un número determinado de rasgos relativos a la técnica narrativa más importante en *Crónica de una muerte anunciada*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *La técnica del realismo mágico en Crónica de una muerte anunciada*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al tema: *Temas: el honor, el amor y el fatum en Crónica de una muerte anunciada*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *El perspectivismo como técnica narrativa en Crónica de una muerte anunciada*, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea o bien de forma teórica.
- Indica, explica e identifica un número determinado de rasgos relativos al el tema: *Análisis de personajes en Crónica de una muerte anunciada*, en los textos dados poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo, o bien de forma teórica.
- Lee y relaciona con adecuación, coherencia y cohesión la literatura hispanoamericana estableciendo una interpretación comparada con obras de otros autores europeos.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su

correspondiente autor, siglo, género y movimiento literario al que pertenece.

- Localiza en el eje argumental de *Crónica de una muerte anunciada*, cualquier escena dada a partir de un pequeño fragmento, explicando el argumento, tema o estructura así como aspectos relativos a su localización anterior o inmediata posterior respecto al fragmento dado. Se trata de una pregunta ABAU de comprobación de la lectura obligatoria.

ESTÁNDARES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Aplica estándares correspondientes a las unidades de literatura 1 a 10.
 - Indica, explica, analiza y localiza el contexto histórico, social, filosófico y cultural a partir de 1975, bien de forma teórica o mediante ejemplos
 - Clasifica y explica los principales temas y características en la narrativa española a partir de 1975 indicando las etapas, rasgos, autores y obras más destacadas en cada caso.
 - Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Almudena Grandes, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una.
 - Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Eduardo Mendoza, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una.
 - Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Antonio Muñoz Molina, mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
 - Indica, localiza y explica los aspectos más destacados correspondientes a la biografía, características, clasificación de las obras, etapas, temas, estilo e interpretación de Rosa Montero mencionando los títulos de dichas obras y los rasgos más característicos de cada una de ellas.
- **Porcentaje evaluable por evaluación: 47,5%.** Es decir, este es el porcentaje que le corresponde al examen parcial de Literatura que se realiza cada evaluación.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL		2,5%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA		2,5%
BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Examen de Lengua	47,5%
BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA	Examen de Literatura	47,5%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Contenidos mínimos

- Selección de información relevante y extracción de informaciones concretas.
- Realización de exposiciones orales en el aula, de forma individual o en grupo.
- Apreciación respetuosa en relación a la lengua castellana y su literatura.
- Respeto de los tiempos relativos a cada sujeto en la comunicación oral
- Desarrollo de un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo.

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 10

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos mínimos

- Realización semanal de actividades de redacción escrita
- Realización diaria de ejercicios prácticos sobre cuestiones variadas de origen ortográfico, semántico, morfológico o sintáctico.
- Elaboración semanal de comentarios de texto completos, aplicando correctos procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión.
- Elaboración puntual de textos de carácter creativo.
- Lectura íntegra de las obras de lectura correspondientes a cada evaluación.
- Ajuste de cualquier trabajo monográfico al registro formal
- Síntesis y elaboración de resúmenes de textos aportando numerosos ejemplos.
- Localización de los temas principales latentes bajo cualquier obra literaria.
- Realización de comentarios literarios completos de textos escritos
- Reconocimiento de las características relativas al plano del contenido o al plano del significante en determinados fragmentos de textos
- Realización de trabajos de investigación planificando su realización y entrega en el plazo acordado y conforme a las instrucciones dadas por escrito.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de documentación, carentes de transcripción.
- Respeto por las normas de presentación de trabajos escritos: organización en los capítulos, extensión y apartados indicados por el profesor.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1º Evaluación: *Romancero gitano* de Federico García Lorca

2º Evaluación: *El lector de Julio Verne* de A. Grandes y *La Fundación* de A.B. Vallejo

3º Evaluación: *Crónica de una muerte anunciada* de G. G. Márquez

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 10

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Lenguaje, lengua, habla y norma
- Las funciones del lenguaje
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión
- Los marcadores textuales y conectores discursivos
- Repaso de las reglas de acentuación, diacríticos y signos de puntuación.
- Repaso de todas las categorías gramaticales. Definición, tipos, subtipos y ejemplos del sustantivo, adjetivo, verbo, determinantes, artículos, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones y locuciones.
- Estilística de las formas verbales. Las perífrasis verbales. Las formas no personales del verbo.
- Propiedad léxica: evitar palabras baúl
- Usos y ortografía de palabras homónimas
- Ortografía de la c/cc
- Normas de acentuación y de puntuación

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- La palabra: forma y significado
- Clases de morfemas. Definición, tipos, significado y ejemplos de cada uno.
- Prefijos, sufijos e infijos. Definición, tipos, significado y ejemplos de cada uno.
- Origen y evolución de las palabras: palabras patrimoniales y cultismos
- Préstamos, arcaísmos, neologismos, abreviamentos, siglas y acrónimos.
- La formación de palabras: simples, derivadas, compuestas y parasintéticas.
- Significado denotativo y connotativo
- Relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia, polisemia, etc...
- Formas de organización del léxico: familia léxica, campo semántico, campo asociativo, terminologías, préstamos, neologismos
- Los cambios de significado: elipsis, tabú, eufemismo, metáfora y metonimia, tabú y eufemismo.
- Norma en el uso del artículo. Ortografía de siglas y acrónimos

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Unidades funcionales de la lengua.
- Los constituyentes de la oración: sujeto, predicado y elementos periféricos (interjecciones, vocativos, muletillas, locuciones y marcadores discursivos)
- Tipos de sintagmas: SN, S, ADJ, S.V, S. ADV y SP. Estructura y elementos de cada uno
- Principales funciones sintácticas de la palabra y de los sintagmas.
- Sujeto y Predicado. Definición, tipos, constituyentes y ejemplos.
- El sintagma nominal. Estructura (núcleo, complementos y determinantes)
- Funciones del SN. La sustantivación. El Complemento del nombre
- El sintagma adjetival: especificativos y explicativos. Funciones
- El Sintagma adverbial. Tipos y ejemplos. Funciones
- El Predicado Verbal y el Predicado Nominal
- Los complementos del verbo: CD, CI, CC y tipos, Atributo, Predicativo, C. agente y C. de Régimen o suplemento. Los verbos copulativos en uso predicativo
- Modalidad y clases de oraciones según la actitud del hablante
- Clases de oraciones según su predicado: Copulativas y Predicativas
- Clases de oraciones según la voz verbal: Activas y Pasivas
- Clases de oraciones predicativas: Transitivas e intransitivas
- La oración pasiva y la oración pasiva refleja
- La oración impersonal. Tipos y ejemplos de cada una. Oraciones de sujeto omitido
- Oraciones pronominales, reflexivas y recíprocas. Definición y ejemplos
- Los valores del SE. Definición, tipos y ejemplos.

- Uso correcto de los pronombres átonos
- Ejercicios varios de ortografía de s y x
- El análisis sintáctico

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Introducción a la oración compuesta. Coordinación, subordinación, yuxtaposición
- Clases de oraciones coordinadas. Definición, tipos, conjunciones y ejemplos de cada una de ellas.
- Clases de oraciones subordinadas sustantivas. Definición, tipos, conjunciones, funciones y ejemplos de cada una de ellas.
- El estilo directo y el estilo indirecto.
- Ejercicios varios de ortografía y precisión léxica
- Evaluación continua: unidades 1 a 4

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Subordinadas adjetivas o de relativo
- Los nexos relativos. Tipos de relativos y funciones. El antecedente. Usos del “que”
- Construcciones adjetivas con el participio verbal.
- Sustantivación de oraciones subordinadas adjetivas
- Las oraciones subordinadas adverbiales. Tipos y subtipos. Definición y ejemplos
- Los nexos y funciones sintácticas de las oraciones subordinadas adverbiales: de tiempo, de lugar, de modo, causales, finales, comparativas, concesivas, consecutivas, condicionales. Ejemplos.
- Usos y valores de los demostrativos y numerales
- Uso de parejas de homónimos *sino* y *si no*, *porque*, *con que* y sus variantes.
- Evaluación continua: unidades 1 a 5

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Repaso de la oración simple y oración compuesta coordinada
- Repaso de la oración subordinada sustantiva
- Repaso de la oración subordinada adjetiva
- Repaso de la oración subordinada adverbial
- Introducción al Comentario crítico
- Tipos de Narradores.
- La modalización discursiva: estilo directo, indirecto, estilo indirecto libre, el diálogo y el monólogo interior.
- Modelos de estructura temática
- El texto narrativo: argumento, tema, personajes, espacio y tiempo
- El texto descriptivo; estructura y recursos
- El texto expositivo; estructura
- El texto argumentativo: clases de argumentos
- La definición de palabras. El esquema y el Resumen de un texto.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Los medios de comunicación
- Los géneros periodísticos: crónica, noticia y reportaje
- Los géneros de opinión: el artículo y el editorial
- El lenguaje del periodismo. La comunicación publicitaria. Definición y elementos
- Rasgos del lenguaje de la publicidad
- Evaluación continua: unidades 1 a 7

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Refuerzo de la oración simple y compuesta
- Refuerzo de los valores del SE
- Refuerzo de los valores del QUE
- Las formas no personales del verbo

- Refuerzo de la oración impersonal y la oración pasiva refleja
- Los textos humanísticos. Características del ensayo.
- Caracteres lingüísticos del texto humanístico
- Los textos científicos y técnicos. Caracteres generales y lingüísticos
- Los textos administrativos. El lenguaje administrativo
- La intertextualidad: cita, alusión y plagio

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano
- Los textos literarios. Tópicos literarios. Los géneros literarios
- Características métricas y tipos de estrofas
- Principales recursos estilísticos o literarios

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- El comentario crítico: argumentos y contraargumentos
- Evaluación continua: unidades 1 a 10

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 16 al 22 de septiembre aproximadamente

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-4
UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6
UNIDAD DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-7
UNIDAD DIDÁCTICA 8
UNIDAD DIDÁCTICA 9
UNIDAD DIDÁCTICA 10

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-10

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- El comentario literario. Rúbricas para el argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo, recursos y juicio crítico.
- Los tópicos literarios. Los géneros literarios.
- El lenguaje literario. Prosa y verso. Figuras retóricas y recursos estilísticos.
- Análisis y comentario de textos.
- Instrucciones para la presentación de un trabajo monográfico.
- Contexto histórico, cultural y filosófico en el cambio de siglo del XIX al XX
- Definición y referentes del Modernismo
- Características del Modernismo. Temas y estilo del Modernismo
- Autores, géneros y obras más destacados del modernismo
- Rubén Darío y D. Agustini: biografía, características, obra, temas, estilo e interpretación
- Elementos del comentario de texto: argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, el autor, contexto, género, métrica, estilo, recursos estilísticos y juicio crítico
- Estudio de los principales autores y obras. Análisis y comentario literario de textos
- Lectura íntegra y comprensiva de la obra de lectura obligatoria y localización de cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.
- Definición con propiedad y adecuación un conjunto de vocablos localizados en un texto.
- Elaboración de un resumen o esquema de textos evitando realizar cualquier tipo de paráfrasis.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Contexto histórico, cultural y filosófico en el cambio de siglo del XIX al XX
- La novela en el primer tercio de siglo XX: clasificación, rasgos, autores y obras
- Definición y referentes de la Generación del 98
- El concepto de generación literaria
- Características de la Generación del 98
- Temas y estilo de la G98
- Clasificación de autores, géneros y obras más destacados de la generación del 98
- Pio Baroja: biografía, características, obra, temas, estilo e interpretación
- Azorin: biografía, características, obra, temas, estilo e interpretación
- Unamuno: biografía, características, obra, temas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos
- Comentario crítico de textos argumentativos, expositivos, periodísticos, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Contexto histórico, cultural y filosófico a comienzos del siglo XX
- Definición y referentes del Novecentismo
- Características del Novecentismo
- Autores, géneros y obras más destacados del novecentismo
- Antonio Machado: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Juan Ramón Jiménez: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Recursos estilísticos y literarios
- Estudio de los principales metros y estrofas
- Análisis y comentario literario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Contexto histórico, cultural y filosófico al inicio del siglo XX
- Los movimientos de vanguardia en Europa y España
- La generación del 27: clasificación, rasgos, autores y obras
- Definición y referentes de la Generación de la G27
- Características de la Generación del 27. Temas y estilo de la G27

- Clasificación de autores, géneros y obras más destacados de la generación del 27
- Pedro Salinas: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Rafael Alberti: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Las Sinsombrero: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Luis Cernuda: biografía, características, obra, temas, etapas, estilo e interpretación
- Federico G. Lorca: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Estudio literario de *Romancero gitano*
- Análisis y comentario literario de textos
- Evaluación continua: unidades 1 a 4

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Estudio literario de *La Fundación* de Antonio Muñoz Molina
- Contexto histórico, cultural y filosófico del inicio del siglo XX
- La renovación del teatro en Europa y España
- Clasificación del teatro de principio de siglo: teatro de éxito (la comedia burguesa, el teatro poético, el teatro cómico) y el teatro innovador. Destacar los autores, obras y estilos Jacinto Benavente: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Valle-Inclán: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Federico G. Lorca: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos
- Comentario crítico de textos argumentativos, expositivos, periodísticos, etc.
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 4.
- Lectura íntegra y comprensiva de las obras de lectura obligatoria y localización de cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.
- Evaluación continua: unidades 1 a 5

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Contexto histórico, cultural y filosófico desde 1939
- La narrativa de referencia europea: Sartre, Camus, J. Joyce, Faulkner
- Clasificación de la narrativa española a partir de 1939: la narrativa en el exilio, la narrativa de los años 40, de los años 50, de los años 60. Destacar los autores, obras y estilos más representativos.
- Estudio literario de *El lector de Julio Verne* de Almudena Grandes.
- Camilo José Cela: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Carmen Laforet: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Miguel Delibes: biografía, características, obra, temas, etapas, estilo e interpretación
- Luis Martín Santos: biografía, características, obra, temas, etapas, estilo e interpretación
- Autores a partir de la transición española: contexto histórico, autores destacados, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 6

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Contexto histórico, cultural y filosófico desde 1939
- Clasificación de la poesía a partir de 1939: la poesía en el exilio, la poesía de los años 40, de los años 50, de los años 60 y a partir de 1970. Destacar los autores, obras y estilos Miguel Hernández: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Dámaso Alonso: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Blas de Otero: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Gil de Biedma: biografía, características, obra, temas, etapas, estilo e interpretación
- Gloria Fuertes: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Autores a partir de la transición española: contexto histórico, autores destacados, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 7

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Contexto histórico, cultural y filosófico desde 1939
- El teatro de referencia europea: Brecht, Artaud, Beckett, Ionesco
- Clasificación del teatro español a partir de 1939: el teatro en el exilio, el drama burgués, el teatro de humor, el teatro realista, el teatro experimental. Destacar los autores, obras y estilos más representativos.
- Antonio Buero Vallejo: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Alfonso Sastre: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Fernando Arrabal: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- La renovación del teatro llamado Independiente: contexto histórico, autores destacados, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos
- Evaluación continua: unidades 1 a 8
- Lectura íntegra y comprensiva de la obra de lectura obligatoria y localización cualquier fragmento dentro del conjunto de la obra.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Contexto histórico, cultural y filosófico de la literatura hispanoamericana
- Temas y características predilectas de la literatura hispanoamericana
- El boom: definición, temas, novedades técnicas. Autores y obras destacadas
- Estudio literario de *Crónica de una muerte anunciada*
- Gabriel García Márquez: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Mario Vargas Llosa: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Jose Luis Borges: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Julio Cortázar: biografía, características, obra, temas, etapas, estilo e interpretación
- Análisis y comentario literario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Contexto histórico, cultural y filosófico de la narrativa peninsular a partir de 1975
- Temas y características predilectas de esta narrativa
- Almudena Grandes: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Antonio Muñoz Molina: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Eduardo Mendoza: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación
- Rosa Montero: biografía, características, obra, etapas, temas, estilo e interpretación.
- Evaluación continua: unidades 1 a 9

Planificación y secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL: Semana del 16 al 22 de septiembre aproximadamente

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-4
UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6
UNIDAD DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1 a 10

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: UNIDAD DIDÁCTICA 1-10

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a los estándares de aprendizaje que marca el Ministerio de Educación y la Consellería de Educación.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales que comprenderán los estándares relativos a las unidades que integran dicho trimestre y que se corresponden con el Bloque de Lengua y el Bloque de Educación literaria.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, comentarios de texto, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento desde diversas ópticas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente á clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

LIBRO DE TEXTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BAC.
Editorial SGEL, 2016
ISBN: 978 - 84- 9778-934-9

El empleo de una libreta de ejercicios.

Es obligatorio traer diariamente a clase la libreta de ejercicios, que debe ser una libreta individual (encuadrada en espiral o similar) y exclusiva para la materia, en tamaño DIN A4. No se admiten hojas sueltas en carpeta clasificadora. Se recomienda acompañe dicha libreta con sencilla carpeta o similar, para archivar las fotocopias dadas.

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, documentales o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación. Especialmente para toda la parte de la literatura, la profesora recurrirá a material de elaboración propia que entregará a los alumnos en soporte papel (fotocopias) o digital (archivo en pdf).

Literatura y cine.

Se intentará llevar a cabo en cada trimestre, según disponibilidad, el visionado de una película vinculada con alguna de las obras, períodos literarios o autores estudiados en la evaluación correspondiente, para que desarrollen un contenido interdisciplinar entre la literatura y otros soportes narrativos como el cinematográfico.

1º Evaluación: fragmentos de obras cinematográficas o documentales basadas en obras literarias o biografías de autores según disponibilidad en el departamento.

2º Evaluación: fragmentos de obras cinematográficas o documentales basadas en obras literarias o biografías de autores según disponibilidad en el departamento.

3º Evaluación: *Crónica de una muerte anunciada*

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales.
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos.
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.

ALUMNOS CON TDHA

- Para alumnos diagnosticados con TDHA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso. En ese caso, **si el alumno lo solicita**, se modificará el enunciado de las preguntas de las diferentes pruebas para facilitar su mejor comprensión y **si el alumno lo demanda**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o

de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

ALUMNOS CON DISLEXIA

Para alumnos diagnosticados con DISLEXIA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa actualizada en el año en curso. Siguiendo las pautas para el trabajo con el alumnado que se recogen en el “Protocolo para la intervención psicoeducativa de dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje” editado por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.
- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera de las aulas para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo

- incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
 - Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
 - Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
 - Ser más tolerantes con los errores de escritura, ortográficos y morfosintácticos. En ese sentido, si a cada alumno se le baja 0,25 puntos por cada falta de ortografía o error de naturaleza morfosintáctica, en el caso de los alumnos diagnosticados con dislexia se le bajará 0,25 puntos por cada tres faltas, y no podrá bajarse más de dos puntos en cada prueba o examen, aunque el alumno presente más fallos.

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los estándares de aprendizaje; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos los instrumentos que vamos a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

1. Para el Bloque 1: Comunicación Oral

- Registro firmado de la realización o no, de la prueba oral

2. Para el Bloque 2: Comunicación Escrita

- La libreta del alumno. Es obligatoria una libreta tamaño A4, independiente, encuadernada en espiral, es decir, no se admiten folios sueltos.

3. Para el Bloque 3: Conocimiento de la Lengua

- Exámenes de Lengua. Realización de un examen parcial por evaluación donde se computarán un conjunto de estándares correspondientes a los contenidos del bloque de Lengua, la ortografía y la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

4. Para el Bloque 4: Educación Literaria

- Exámenes de Literatura. Realización de un examen parcial por evaluación donde se computarán un conjunto de estándares correspondientes a los contenidos del bloque de Literatura, la ortografía y la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

5. Mecanismos de Recuperación

- Inmediatamente después de la 1ª y la 2ª evaluación, el profesor realizará para aquellos alumnos que no superaron la materia en el trimestre, un *Examen de Recuperación* sobre la integridad de los contenidos abordados en dicha evaluación que versarán sobre los contenidos explicados en clase y que aparecen relatados en esta programación. El examen de *Recuperación* es de carácter voluntario.
- Después de la 3ª evaluación, el profesor realizará exclusivamente para aquellos alumnos cuya media del curso llegue al aprobado pero que tengan suspensa la materia del tercer trimestre, un *Examen de Recuperación de la 3ª Evaluación*, en el que entrarán todos los contenidos del curso. Los alumnos cuya media del curso ya no llega al aprobado, no tendrán derecho a esta prueba y deberán pasar directamente al *Examen Final*.
- Desde el Departamento, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse a las Pruebas de Recuperación, que implican una mayor acumulación de contenidos.

6. Examen Final

1. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por no asistir a clase sin justificación, o que hayan padecido alguna enfermedad de larga duración a lo largo del curso o cualquier otra circunstancia personal, tendrán la oportunidad de asistir a un *Examen Final* que versará sobre los contenidos relativos a la totalidad del curso.
2. A este examen, también deberán asistir aquellos alumnos cuya media del curso tras todas las recuperaciones voluntarias o no, haya sido inferior al aprobado.
3. Los alumnos que no tienen derecho a realizar el *Examen de Recuperación de la 3ª Evaluación*, deberán pasar directamente al *Examen Final*.
4. Si el alumno no aprueba el *Examen de Recuperación de la 3ª Evaluación*, en el que entran todos los contenidos del curso, tampoco aprobará el curso y deberá presentarse obligatoriamente al Examen Final.
5. Para todos ellos, la calificación que obtengan en este examen, será su calificación final y definitiva en la Evaluación Ordinaria de Junio, nota que aparecerá registrada en su boletín de notas. En este examen Final, se considerará el aprobado a partir del 4,5.
6. Desde el Departamento por lo tanto, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse al Examen Final, modalidad que implica una mayor acumulación de contenidos.

7. Protocolo de reclamación

- La profesora entregará a los alumnos los instrumentos de evaluación, una vez que estén corregidos para que puedan comprobar sus calificaciones en el aula.
- El alumno debe comunicar a la profesora si detecta algún error o no está conforme con los criterios de calificación aplicados.
- En primera instancia durante la clase, la profesora intentará resolver el error si lo hubiera o mantener la calificación dada. Si el alumno no está conforme con la explicación dada, la profesora se llevará el examen o trabajo para casa para

aplicarle una nueva corrección íntegra, y le será devuelto con un informe adjunto que mantenga o modifique la calificación asignada inicialmente.

- Si el alumno sigue sin estar conforme, a final de curso puede solicitar durante el período de reclamaciones, la revisión pertinente al Departamento de Lengua y Literatura castellana, mediante la presentación de una solicitud que estará disponible en la Secretaría del Instituto. El alumno deberá depositar su libreta de clase junto con dicha solicitud, para que pueda ser evaluada. En caso de no hacerlo, se entenderá que omite intencionadamente la presentación de ese instrumento de evaluación para su observación y valoración. Es obligatoria una libreta tamaño A4, independiente, encuadernada en espiral, es decir, no se admiten folios sueltos.
- El departamento, tras reunirse y analizar todos los instrumentos de evaluación, emitirá el informe correspondiente.
- Si el alumno mantiene su desacuerdo, el alumno deberá reclamar ante la Inspección Educativa, a la que se le remitirán todos los instrumentos de evaluación presentados, exámenes, trabajos y posibles informes fotocopiados para que este organismo pueda emitir su veredicto final.

IMPORTANTE: la profesora dispone de una hora semanal para atender (previa cita) a todos los alumnos o familias que deseen formular alguna consulta respecto al desarrollo y evaluación de la materia y les atenderá gustosamente para todo lo que precisen en los meses de septiembre a junio. **Sin embargo, se recomienda a las familias, que prioricen sus citas antes del mes de junio, para poder detectar las dificultades a tiempo y poder desarrollar una labor realmente efectiva de cara a la obtención de resultados en el alumnado.**

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL 2º BACH

LINGÜA Y LITERATURA CASTELLANA

ALUMNO:

CURSO: 2º BACH

Fecha: Semana del 15 al 20 de septiembre aprox.

GRAMÁTICA/SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce funciones sintácticas: Mal / Regular / Bien / MB• Reconoce unidades gramaticales: Mal / Regular / Bien / MB
LITERATURA	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de recursos: Mal / Regular / Bien / MB• Conocimiento autores y obras: Mal / Regular / Bien / MB
COMENTARIO DE TEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Tema: Mal / Regular / Bien / MB• Ideas principales: Mal / Regular / Bien / MB
CALIGRAFÍA / ORTOGRAFÍA / COMPETENCIA LCA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de caligrafía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de ortografía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
REDACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de redacción: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
LECTURA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de lectura: Mal / Regular / Bien / MB
CALIFICACIÓN L. CASTELLANA EN 4º ESO	EN JUNIO / EN SEPTIEMBRE
Observaciones	

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo diferenciando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

B1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

B1.4. Realizar una presentación educativa oral sobre un tema defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios de ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

B2.3. Realizar trabajos educativos sobre temas del currículo, obras de lectura o temas de la actualidad social, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

B2.4. Analizar estructuras oracionales y textos escritos argumentativos y expositivos identificando sus rasgos formales de sus planos pragmático, ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo

B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores

B3.3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones B3.4. Observar, reflexionar y explicar las estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical

B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo; referencias decticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita)

B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

B3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen

B3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos

B3.10. Participar en proyectos relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos

B3.11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

B4.2. Leer e analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

B4.3. Interpretar de forma crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

B4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.

B4.5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Porcentaje evaluable: 2,5%

- El alumno deberá realizar una exposición oral sobre el libro de lectura por trimestre, durante un mínimo de 8 y un máximo de 10 minutos, sirviéndose tan solo de un guión breve en esquema (una carilla de no más de diez puntos o líneas) que deberá entregar a la profesora al finalizar la exposición oral.
- Hablar en un registro inadecuado en clase, expresarse inapropiadamente o con dudosa educación, respecto a la asignatura, el profesor o los compañeros, se considerará una falta de corrección en la expresión oral que será penalizada con la pérdida de 0,25 puntos en la nota media de la evaluación correspondiente.
- Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá 0,25 puntos en su calificación. Si solo entrega el guión pero no realiza la exposición oral, no se le subirá ninguna puntuación. Si no entrega los guiones correspondientes o ha sido penalizado con alguna incidencia, se le bajará 0,25 puntos en la media de la evaluación.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE COMUNICACIÓN ORAL			
MEDIDORES	-0,25	+0	+ 0,25
<i>Si el alumno cumple todos los medidores</i>			X
<i>Si el alumno sólo entrega los guiones</i>		X	
<i>Si el alumno ha incumplido algún medidor</i>	X		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Porcentaje evaluable: 2,5%

- El profesor tomará nota de las tareas y deberes realizados por el alumno a lo largo del curso en su libreta de calificaciones e incidencias. Las tareas y deberes diarios son de obligado cumplimiento y deben de ser entregadas cuando la profesora lo solicite. Cada tarea diaria no realizada por un alumno, implicará la obtención de un negativo.
- Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha entregado todas las actividades o le falta solo una actividad, se le subirá un 0,25 puntos en su calificación. Todas las actividades deberán estar terminadas de forma completa para ser calificadas positivamente.
- Si las ha entregado a medias o le faltan dos, no se le subirá nada.
- Si no ha entregado tres o más actividades, se le bajará 0,25 puntos en la media de su evaluación.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE C. ESCRITA			
MEDIDORES	-0,25	0	+ 0,25
<i>Si el alumno ha entregado todas o le falta una act.</i>			X
<i>Si el alumno no ha entregado dos actividades</i>		X	
<i>Si el alumno no ha entregado tres o más actividades</i>	X		

1. Se realizará un examen parcial de Lengua por evaluación al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación.
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen. Este examen hará media con el examen correspondiente al bloque de Literatura.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia, no una nota de casa.
5. Se establece un mecanismo de recuperación para la 1º, la 2º y 3º* evaluación, que consistirá en un único examen que puntuará sobre 10, de los cuales cinco puntos corresponderán al Bloque de Lengua.
6. Se establecerá un Examen Final de Mayo, que consistirá en un único examen, que puntuará sobre 10, de los cuales un número impreciso de puntos podrán corresponder al Bloque de Lengua.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación. Se dejará una copia de estos estándares a disposición de la clase para que cada alumno pueda fotocopiarlos.
8. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la adecuación, la coherencia y la cohesión de las respuestas emitidas como: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores de puntuación; errores en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones léxicas de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.
9. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

1. Se realizará un examen parcial de Literatura por evaluación al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación.
2. El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en dicho examen. Este examen hará media con el examen correspondiente al bloque de Lengua.
3. La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
4. Si un alumno falta a un examen, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia, no una nota de casa.
5. Se establece un mecanismo de recuperación para la 1º, la 2º y 3º* evaluación, que consistirá en un único examen que puntuará sobre 10, de los cuales cinco puntos corresponderán al Bloque de Educación Literaria.
6. Se establecerá un Examen Final de Mayo, que consistirá en un único examen, que puntuará sobre 10, de los cuales un número impreciso de puntos corresponderán al Bloque de Educación literaria.
7. Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los estándares de aprendizaje contenidos en esta programación. Se dejará una copia de los indicadores de logro a disposición de la clase para que cada alumno pueda fotocopiarlos.
8. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la adecuación, la coherencia y la cohesión de las respuestas emitidas como: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores de puntuación; errores en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones léxicas de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.
9. En cada examen, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.

Medidores correspondientes al BLOQUE DE EDUCACIÓN LITERARIA											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1	COMUNICACIÓN ORAL	2,5%
BLOQUE 2	COMUNICACIÓN ESCRITA	2,5%
BLOQUE 3 Y 4	MEDIA EXÁMENES LENGUA Y LITERATURA	85%
TOTAL		100%

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TRAS LA RECUPERACIÓN		
BLOQUE 3 Y 4	UN UNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La obtención de esa nota media, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS TRES EVALUACIONES	100%
TOTAL	100%

Los alumnos que al calcular la media de las tres evaluaciones, no lleguen al aprobado podrán presentarse al **Examen Final** que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos de los Bloques 3 y 4 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La nota obtenida en el Examen Final, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL		
BLOQUE 3 Y 4	UN UNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre la totalidad de los contenidos correspondientes a los Bloques 3 y 4 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
BLOQUE 3 Y 4	UN ÚNICO EXAMEN ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA	100%
TOTAL		100%

La nota obtenida en la Convocatoria Extraordinaria, será la nota que corresponda a su calificación Extraordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

7.9. Evaluación de materias pendientes

- Los alumnos matriculados en 2º Bachillerato, que tengan pendiente la Lengua y Literatura Castellana de 1º Bachillerato, deberán realizar **tres exámenes parciales** correspondientes a los Bloques 3 y 4 de esta programación en cuanto a contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación recogidos en esta programación del Departamento. Se requerirá obtener un 4,5 sobre 10 en la media aritmética de los tres parciales.
- Las fechas de dichos parciales serán aproximadamente: finales de noviembre, principios de febrero y principios o mediados de marzo aproximadamente.
- A principio de curso se entregará a cada alumno, un guión con los contenidos que deberán ir superando en cada parcial, documento que deberán devolver firmado a la profesora conforme quedan informados.
- Los alumnos que no superen la materia pendiente en la convocatoria de mayo, tendrán la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria que consistirá en un único examen escrito sobre idénticos elementos correspondientes a los Bloques 3 y 4 de esta programación en cuanto a contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación en los que deberán obtener un 4,5 como calificación mínima.

CONTENIDOS A SUPERAR EN LENGUA CASTELLANA PENDIENTE DE 1º BACH
--

<i>1º Parcial</i>

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- La comunicación humana. Códigos y signos.
- La intención comunicativa y las funciones del lenguaje
- Los marcadores del discurso
- Homónimas con y sin h. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- La comunicación literaria. La obra literaria: ficción y realidad. La interpretación.
- Argumento y tema. Los tópicos literarios. Los géneros literarios.
- El lenguaje literario. Prosa y verso. Figuras retóricas.
- Análisis y comentario de textos
- Argumento, tema, tópicos, métrica y recursos de Las Coplas de Jorge Manrique.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- El nivel fónico. Fonemas y letras: la ortografía
- El nivel morfológico: la palabra. Morfemas y palabras.
- La formación de palabras. El significado de las palabras. Relaciones semánticas.
- Formas de organización del léxico. Extranjerismos.
- Precisión léxica: hacer. Los parónimos
- Expresiones latinas
- Uso de c, z, y d. Acentuación de latinismos. El guión y la división silábica.
- Marco histórico, social, filosófico y cultural de la EM en Europa y España.
- Características de la literatura medieval.
- Temas de la literatura medieval.
- Los géneros literarios en la Edad Media.
- La poesía narrativa. La poesía lírica. La lírica tradicional. El Romancero.
- El mester de clerecía y el mester de juglaría.
- La épica: El Cantar de Mio Cid.
- El Arcipreste de Hita y el Libro del Buen Amor
- La lírica cortesana: Jorge Manrique.
- Análisis y comentario de textos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Enunciado, oración y frase. Unidades funcionales de la lengua.
- Unidades funcionales de la lengua. Los sintagmas. La oración gramatical.
- Las clases de palabras o categorías gramaticales.
- Interjección y locuciones.
- Los grupos sintácticos: estructura y tipos.
- La oración gramatical: sujeto y predicado.
- Oraciones impersonales, sujeto explícito y omitido.
- La oración pasiva. La pasiva refleja.
- Los enunciados no verbales.
- Precisión léxica: tener. Propiedad léxica. Sinonimia.
- Uso de b/v.
- Acentuación de palabras compuestas. Puntuación.
- Origen de la prosa medieval. Los creadores de la prosa medieval
- El nacimiento de la novela moderna
- Orígenes del teatro español
- La Celestina
- Don Juan Manuel y el Conde Lucanor

- Análisis y comentario de textos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- El grupo nominal. Funciones.
- El nombre y el Pronombre. Caracteres del nombre o sustantivo
- Los pronombres
- Los determinantes: artículos y adjetivos determinativos
- Determinantes en función pronominal
- Los complementos del nombre
- El adjetivo y el grupo adjetival.
- Posición y orden en los pronombres átonos.
- Precisión léxica: haber. Parónimos. Antonimia
- Verbos con g, j.
- Acentuación de monosílabos.
- El uso de los dos puntos
- Marco hco, social, filosófico y cultural del Renacimiento en España y Europa.
- El Humanismo.
- Los géneros literarios y autores más destacados del Renacimiento.
- Características más destacados del Renacimiento
- Los temas y tópicos renacentistas
- Garcilaso de la Vega. La renovación poética tradicional e italianizante.
- La escuela salmantina y la escuela sevillana,
- Fray Luis de León y la poesía ascética
- San Juan de la Cruz y la poesía mística
- Recursos estilísticos y literarios. Tipos de metros y estrofas.
- Análisis y comentario de textos

<i>2ª Parcial</i>

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- El verbo: núcleo del predicado. Caracteres del verbo.
- Perífrases verbales.
- Los complementos del verbo: argumentos y adjuntos.
- Funciones sintácticas y funciones semánticas.
- Predicado nominal y predicado verbal.
- Predicado Nominal y el atributo. Los complementos del verbo.
- Precisión léxica: decir. Parónimos.
- Uso de c, cc.
- Acentuación de interrogativos y exclamativos.
- Uso de los puntos suspensivos.
- El auge de la novela renacentista. Tipos de novelas renacentistas.
- Novela idealista y novela picaresca en España.
- El Lazarillo de Tormes.
- La prosa didáctica.
- Vida y personalidad de Cervantes
- La obra de Miguel de Cervantes
- El Quijote. Análisis de la obra y lectura obligatoria.
- La interpretación del Quijote: la locura del Quijote
- Quijotización y Sanchificación
- Argumento, tema, personajes y desarrollo argumental de cualquier escena de El Quijote.
- Análisis y comentario de textos.
- Evaluación continua: repaso de las unidades didácticas 1 a 4

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Las clases de oraciones: criterios
- Tipos de oraciones según la naturaleza del predicado.

- La oración compuesta: coordinación, subordinación y yuxtaposición.
- Oraciones coordinadas.
- El proceso de formación de oraciones subordinadas
- Precisión léxica: poner. Derivados de poner. Parónimos.
- Ortografía: uso de porqué en todas sus variantes.
- Uso de la coma en vocativos y expresiones aclarativas.
- Marco histórico, social, filosófico y cultural del Barroco en España y Europa.
- Manierismo y Barroco. El desengaño barroco.
- Características del Barroco.
- Temas del Barroco
- Principales géneros y obras literarias del Barroco
- El culteranismo y el conceptismo
- La novela barroca: El buscón de Quevedo
- Luis de Góngora: vida, obra, temas y estilo
- Francisco de Quevedo: vida, obra, temas y estilo
- Análisis y comentario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Tipos de textos y géneros textuales.
- Modalidades discursivas y secuencias textuales.
- Estilo directo y estilo indirecto
- Las oraciones subordinadas sustantivas
- Precisión léxica: dar. Parónimos.
- Uso de sino y si no.
- La comedia nacional. Características
- Los corrales de comedias
- Estructura, temas, representación, escenografía y acotaciones de la comedia
- El teatro nuevo de Lope de Vega
- Lope de Vega: vida, obra, temas y estilo
- Estudio literario de *Fuenteovejuna*
- Calderón de la Barca: vida, obras, temas y estilo.
- Estudio literario de *La vida es sueño*.
- Análisis y comentario de textos.

3º Parcial

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- La narración. El relato literario.
- La descripción. La descripción literaria.
- Precisión léxica: echar. Parónimos.
- Uso de con que, con qué y conque.
- La Ilustración europea.
- El siglo XVIII en España. Marco histórico.
- La Ilustración europea. Características
- Análisis y comentario de textos.
- Evaluación continua: repaso de las unidades didácticas 1 a 7

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- La exposición. Caracteres y estructura del texto expositivo.
- La argumentación. Los argumentos. Estructura del texto argumentativo.
- Uso de donde, dónde y adonde.
- Marco histórico y social del Romanticismo
- Características del Romanticismo y del hombre romántico
- Gustavo Adolfo Bécquer: vida, estilo, temas y obra del autor
- Rosalía de Castro: vida, estilo, temas y obra de la autora

- Análisis y comentario de textos

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Repaso de la subordinación sustantiva
- Marco histórico y social del Realismo
- Características del Realismo
- Leopoldo Alas Clarín: vida, estilo, temas y obras del autor.
- Benito Pérez Galdós: vida, estilo, temas y obras del autor
- Emilia Pardo Bazán: vida, estilo, temas y obras de la autora.
- Evaluación continua: contenidos de lengua y literatura de las unidades 1 a 10.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Entrega de materiales a principios de curso:** la profesora pondrá a disposición del alumnado, en formato digital, todo el conjunto de fotocopias, material (a mayores del libro de texto obligatorio) de todo el curso dividido por evaluaciones, para que el alumnado lo tenga a su disposición desde el primer día

de curso. De esta manera, podrá imprimirlo la primera semana y trabajar desde casa a partir de un formato impreso en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar. El libro de texto en formato impreso sigue siendo obligatorio.

- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.
- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.
- d) **Actividades de comunicación escrita (Bloque 2):** junto a ese material digital, a principios de curso la profesora incorporará también en formato digital, todo el conjunto de actividades planificadas para todo el año, descritas en formato digital, dividido por evaluaciones y con fecha de entrega marcada, para que el alumnado pueda imprimirlas y tener un plan de trabajo impreso desde el inicio de las clases, correctamente planificado para todo el curso escolar, salvo imprevistos añadidos.
- e) **Exposiciones orales (Bloque 1) y Exámenes de Lengua y Literatura (Bloques 3 y 4):** en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una

actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo y recuperación de materias pendientes en su apartado 7.9., con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020.

La información al alumnado sobre los mecanismos de recuperación se explicará durante el primer trimestre del curso 2020/2021, preferentemente en las primeras semanas del curso. El profesor entregará al alumno las instrucciones para recuperar la materia y las medidas metodológicas que favorezcan su desarrollo. Entre esas medidas se incluyen la propuesta de tareas globalizadas que requieran la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el uso de las TIC como recurso didáctico si es posible, actividades que favorezcan el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y creativo y la investigación. Por lo tanto, se distinguen las siguientes fases en este plan de refuerzo:

- a) **INFORMACIÓN A PRINCIPIO DE CURSO Y ENTREGA DE MATERIALES:** el profesor explicará el programa de refuerzo y recuperación durante las primeras semanas del curso escolar para todos los alumnos que precisen un plan de refuerzo. En el primer trimestre se pondrá a disposición del alumnado los cuadernillos de trabajo en formato digital o impreso y se enviarán dichas instrucciones por escrito a las familias, para que puedan formular las consultas que consideren pertinentes.
- b) **PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON TODOS LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PERO APROBARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá reforzar la materia del curso anterior, mediante la realización de una selección de determinadas

actividades correspondientes a los cuadernillos de pendientes, que el profesor le indicará como las más indicadas para su proceso de refuerzo y las realizará durante el primer trimestre del curso escolar.

- c) **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NO SUPERARON LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR:** el alumno podrá recuperar la materia del curso anterior, mediante exámenes o bien combinando exámenes con la entrega íntegra de las actividades de los cuadernillos correspondientes, a lo largo de todo el curso, dividiendo el conjunto de los contenidos trabajados entre las tres evaluaciones, tal y como se especifica en el apartado 7.9. de esta programación. De este modo, puede dosificar paulatinamente las actividades y llevar a cabo una asimilación de los contenidos de manera prolongada y preguntar las dudas que le vayan surgiendo mediante los medios anteriormente indicados. En el caso de que la situación de confinamiento perdure, podrá sustituirse la realización de exámenes por un programa de actividades, si el conjunto del departamento lo aprueba recogéndolo en acta.

1º LIT. UNIV

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL Perfil competencial: 29.9%

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

2. Competencia para aprender a aprender CAA Perfil competencial: 7,4%

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE Perfil competencial: 3,7%

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la *regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

4. Competencia digital CD

Perfil competencial: 7,4%

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 25,9%

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 22,2%

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

7. Competencia matemática CD

Perfil competencial: 7,4%

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias

Contenidos		
<p>B1.1. Lectura de fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura así como la realización por escrito de trabajos sobre temas, argumentos y comentarios literarios.</p> <p>B1.2. Relaciones entre las obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>B1.3. Observación, exposición escrita y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p> <p>B1.4. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.1. Ler, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos de los autores significativos	<p>LUB1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>LUB1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben, así como los trazos más destacados del estilo literario.</p>	<p>CSC CCEC</p> <p>CCEC CSC CAA</p>
B1.2. Exponer obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal relacionando su forma y su contenido con ideas estéticas dominantes del momento y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	<p>LUB1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal de las más significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>LUB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de forma crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos.</p>	<p>CCL CSC</p> <p>CCEC</p>
B1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	<p>LUB1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>LUB1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>	<p>CCL CSC</p> <p>CSC CCEC</p>
B1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de las literaturas gallega y española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellas.	LUB1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de las literaturas gallega y española de la misma época, y reconoce las influencias mutuas de determinados temas y formas.	<p>CSC CCL</p>

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal

Contenidos

- B2.1. La literatura antigua. De la Antigüedad a la Edad Media: Grecia y roma
 B2.2. Renacimiento y Clasicismo:
 B2.3. La Ilustración
 B2.4. El movimiento romántico
 B2.5. El movimiento realista
 B2.6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Leer, relacionar, identificar, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido sobre temas y formas literarias, así como sobre los períodos y autores más significativos	LUB2.1.1. Lee y analiza textos literarios de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.	CCL CSC
B2.2. Realizar análisis críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	LUB2.2.1. Realiza análisis críticos sobre obras significativas, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, de ser o caso, con su significado y la relevancia del autor en la época o historia de la literatura, y consultando fuentes de información diversas.	CD CCEC CCL
B2.3. Realizar exposiciones sobre una obra, autor o época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando las propias opiniones, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	LUB2.3.1. Realiza presentaciones integrando conocimientos literarios, de correcta estructuración y contenido, argumentación coherente y clara, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. LUB2.3.2. Explica los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. LUB2.3.3. Valora las obras literarias, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.	CMCCT CCL CD CCL CCEC CCL CAA CSIEE

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Procesos y estrategias

Porcentaje evaluable: 50%

Estándares de aprendizaje

LUB1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia

LUB1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben, así como los trazos más destacados del estilo literario.

LUB1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal de las más significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

LUB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de forma crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos.

LUB1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados temas y formas

LUB1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas

LUB1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de las literaturas gallega y española de la misma época, y reconoce las influencias mutuas de determinados temas y formas.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 11

- Lleva a cabo la lectura íntegra de las obras de lectura obligatoria correspondientes a cada evaluación.
- Se expresa oralmente de forma respetuosa en relación a la lengua y su literatura, mediante el aprecio positivo y respeto hacia la asignatura y el material físico propio, al entregado por la profesora o al perteneciente al espacio comunitario pero también hacia el patrimonio inmaterial objeto de estudio.
- Respeta los tiempos relativos a la comunicación dentro del aula: mantenerse en silencio durante las explicaciones de la profesora o intervención de sus compañeros y participar oralmente en las actividades que se le soliciten.
- Desarrolla un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo, que le permita ser capaz de resolver pacíficamente y con respeto, los conflictos personales y sociales surgidos en el aula.
- Desarrolla un trabajo escrito, que demuestre la práctica de la caligrafía clara y legible, el interlineado horizontal, cuidando la presentación adecuada en todas sus formas, párrafos y márgenes con corrección ortográfica, sintáctica, semántica y gramatical en relación a dichas lecturas.
- Ajusta su expresión escrita a las condiciones de la situación comunicativa de un trabajo escrito que debe adaptarse al registro formal: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, adecuación, coherencia y cohesión, empleando un léxico preciso, sin repeticiones, respetando las concordancias y normas gramaticales y evitando el uso de coloquialismos y palabras comodín así como la ausencia de faltas de ortografía y uso de las tildes.
- Extrae los temas principales latentes bajo cualquier obra literaria o ensayística siguiendo el desarrollo en cuanto a su extensión indicado en las instrucciones, evitando el reduccionismo o esquematismo, valorando de forma crítica su forma y su contenido y aportando ejemplos que verifiquen dicho análisis.
- Realiza análisis literarios completos de textos escritos, en cuanto al análisis del

contenido, contexto social y político, caracterización física, moral y psicológica de los personajes, tipos y arquetipos, referencias al espacio y tiempo en las obras literarias, los temas (la familia, el mundo adulto frente a la infancia, el amor, la muerte, el poder...) interpretaciones simbólicas para la crítica y representaciones, el pensamiento ideológico del autor, el análisis de la forma, su relación con otras artes, establecimiento de similitudes y diferencias entre versiones cinematográficas y literarias o establecimiento de juicios personales de manera razonada de carácter filosófico.

- Realiza trabajos de investigación planificando su realización y entrega en el plazo acordado, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse sobre datos biográficos, históricos o estilísticos, consultando fuentes diversas pero que en ningún caso deberán ser usadas como transcripción. Los trabajos presentados deben ser obras de autoría atribuibles al alumno ya que el plagio de las fuentes documentales se considera una copia con calificación 0..

Porcentaje evaluable por evaluación: 50%: correspondiente al informe elaborado por el alumno sobre el Bloque 1.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Porcentaje evaluable: 50%

Estándares de aprendizaje

LUB2.1.1. Lee y analiza textos literarios de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.

LUB2.2.1. Realiza análisis críticos sobre obras significativas, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, de ser o caso, con su significado y la relevancia del autor en la época o historia de la literatura, y consultando fuentes de información diversas.

LUB2.3.1. Realiza presentaciones integrando conocimientos literarios, de correcta estructuración y contenido, argumentación coherente y clara, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

LUB2.3.2. Explica los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

LUB2.3.3. Valora las obras literarias, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

Indicadores de logro

UNIDAD DIDÁCTICA 1

- Indica, explica, analiza y localiza los elementos del comentario literario correspondientes al argumento, tema, estructura, personajes, espacio, tiempo, el narrador, autor, contexto, género, estilo literario, métrica, recursos estilísticos y juicio crítico, localizándolos en los textos, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de La literatura antigua: localización, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de La literatura china: localización, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de La literatura india: localización, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de la biblia: localización, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de La literatura hebrea: localización, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica e identifica las características de La literatura griega: Épica, lírica y teatro (comedia y tragedia). La fábula. Localización, géneros, rasgos. obras y autores destacados. La estructura de La Odisea.
- Indica y explica los Temas, Argumento, Acción, Personajes o El hado de la tragedia griega.
- Indica e identifica las características de La literatura latina: Épica, lírica y teatro (comedia y tragedia). La oratoria. Localización, rasgos. obras y autores destacados.
- Indica e explica las características del teatro latino.
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La olla
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Anfitrión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La Eneida
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, social, filosófico y cultural de la EM
- Define el siguiente concepto: los cantares de gesta
- Indica y explica con adecuación, coherencia y cohesión las características y temas de la literatura medieval, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e

indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.

- Indica e identifica las características de La literatura árabe: el Corán y Las mil y una noches: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos.
- Indica e identifica las características de Los cantos épicos: cantares de gesta y el ciclo artúrico: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica y explica las características de la lírica provenzal o trovadoresca
- Indica y explica las características del amor cortés
- Indica y explica la estructura y temática de la Divina Comedia, así como su modernidad para el hombre del siglo XXI.
- Indica e identifica las características del teatro medieval y reconoce la imagen de la danza macabra, poniendo ejemplos
- Indica e identifica las características de: La narración medieval: Roman de Renart y Roman de la Rose: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Clasifica y explica los géneros y subgéneros literarios más destacados en la Edad Media, definiendo cada uno e indicando el título y el nombre del autor de las obras más destacadas
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, filosófico y cultural del Renacimiento
- Define el siguiente concepto: el Humanismo
- Indica y explica las ideas principales del Renacimiento
- Indica y explica las características del humanismo, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica las características del petrarquismo, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Los Triunfos
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El Cancionero
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Sonetos para Helena
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El Decamerón
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Gargantúa y Pantagruel
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La Arcadia
- Indica e identifica las características de la obra de Boccaccio, Sannazaro, Rabelais: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas,
- Indica e identifica las características del ensayo de Maquiavelo, Castiglione y Montaignes: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica e identifica las características del teatro del clasicismo: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica e identifica las características de los dramas históricos, las comedias y las tragedias de Shakespeare.
- Indica e identifica las características como dramaturgo de Shakespeare en cuanto a los contenidos y en cuanto a la forma
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Hamlet
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Otelo
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Macbeth
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El rey Lear
- Indica e identifica las características del teatro de Pierre Corneille
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Horacio
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Cinna
- Indica e identifica las características del teatro de Racine
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Andrómaca
- Indica e identifica las características del teatro de Moliere
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El convidado de piedra

- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Tartufo
- Indica y explica el comienzo del mito de Fausto
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, filosófico y cultural de la Ilustración
- Define con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural de la Ilustración
- Indica y explica las características de la Ilustración, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza
- El papel de la sociedad ilustrada del siglo XVIII en el desarrollo del periodismo
- Define con adecuación, coherencia y cohesión la Enciclopedia
- Indica y explica el contenido de la siguiente obra literaria: Las cartas persas
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El espíritu de las leyes
- Clasifica las obras de Voltaire, indicando los títulos destacados.
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Cándido
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La nueva Eloísa
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Emilio
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Daniel Defoe, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Jonathan Swift, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, político y cultural del Romanticismo
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural del Romanticismo
- Indica y explica las características del Romanticismo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Goethe, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las desventuras del joven Werther
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Fausto
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de F. von Schiller, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Guillermo Tell
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de E. Young, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el contenido de la siguiente obra literaria: Pensamientos nocturnos
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de F. Holderlin, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Hiperion
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de H. Heine, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de lord Byron, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Percy Shelley, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de John Keats, así como la clasificación de sus obras

más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión

- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La oda al otoño
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Victor Hugo, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Memorias de ultratumba
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Alejandro Dumas, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza Indica la nacionalidad y explica la biografía de Jane Austen, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Walter Scott, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión ellas, poniendo ejemplos entre comillas que se correspondan con lo explicado e indicando la línea en la que se localiza
- Indica y explica cuestiones relativas al argumento de la siguiente obra literaria: Ivanhoe
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, político y cultural del Realismo
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural del Realismo
- Indica y explica las características del Realismo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica las características del Naturalismo, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza Indica la nacionalidad y explica la biografía de Sthendhal, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Rojo y negro
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La cartuja de Parma
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Balzac, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Eugenia Grandet
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Flaubert, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Madame Bovary
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de E. Zola, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Germinal
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de F. Dostoievski, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Los hermanos Karamazov
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Crimen y castigo
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Leon Tolstoi, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Guerra y paz
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Ana Karenina
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Chejov, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El jardín de los cerezos
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de C. Dickens, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las aventuras de Oliver Twist
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: David Copperfield
- Indica y explica las características de la literatura estadounidense
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de E. A. Poe, así como la clasificación de sus obras

más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión

- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El cuervo
- Indica y explica las características de la obra de Poe en cuanto a su forma y su contenido.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de N. Hawthorne, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La letra escarlata
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de H. Melville, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: MobyDick
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de M. Twain, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las aventuras de Tom Sawyer
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las aventuras de H. Finn
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

- Define, localiza e indica las características con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural del parnasianismo
- Define, localiza e indica las características con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural del simbolismo
- Define, localiza e indica las características con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento cultural del decadentismo
- Definición de vanguardia y razonamiento sobre la dificultad de comprensión sobre el arte de vanguardia.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de C. Baudelaire, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las flores del mal
- Define y explica el concepto de spleen e indica con qué autor se relaciona
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de P. Verlaine, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Rimbaud, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de S. Mallarmé, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de W. Whitman, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica las características del teatro de finales del siglo XIX, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza
- Indica y explica las etapas literarias de August Strinberg y las obras más destacadas en cada una
- Indica y explica las etapas literarias de H. Ibsen y las obras más destacadas en cada una
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de O. Wilde, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Salomé
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: el retrato de Dorian Gray
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de R. L. Stevenson, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La isla del tesoro
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: el extraño caso de D. Jekyll y Hyde
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de L. Carrol, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Invesiga sobre la biografía de Poe: maestro pionero en el subgénero del relato de terror.
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece.

- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

- Indica, explica, analiza y localiza el marco histórico, político y cultural de principios de siglo XX
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento de las vanguardias
- Indica y explica las características del Futurismo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica las características del Dadaísmo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica las características del Ultraísmo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea en la que se localiza dicho ejemplo.
- Indica y explica las características del Surrealismo en cuanto al contenido o según la forma, bien de forma teórica o mediante su localización en textos poniendo ejemplos e indicando la línea
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento del expresionismo
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el movimiento del expresionismo
- Indica y clasifica los autores de las vanguardias en su movimiento correspondiente y enuncia el nombre de sus obras más destacadas
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de W. B. Yeats, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Ezra Pound, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de T. S. Eliot, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La tierra baldía
- Indica y explica las nuevas técnicas narrativas del siglo XX en cuanto a: acción y argumento, el tiempo, los personajes, el modo narrativo, el narrador y el punto de vista
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Marcel Proust, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de J. Conrad, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El corazón de las tinieblas
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de J. Joyce, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Dublineses
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Ulises
- Explica con coherencia, cohesión y adecuación las características del Ulises de Joyce
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de V. Wolf, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Rebelión en la granja
- Indica y explica la tortura y tormento del protagonista de: Muerte en Venecia
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La montaña mágica
- Define y explica con coherencia, cohesión y adecuación las características del nouveau roman
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

- Indica, explica, analiza y localiza las corrientes teatrales de principios de siglo XX
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Jarry, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Ubú rey
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Artaud, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión

- Indica y explica los cuatro puntos destacados de la concepción dramática que expone A. Artaud en su obra: El teatro y su doble
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Seis personajes en busca de autor
- Indica y explica qué nombre recibe la técnica teatral más conocida de B. Brech
- Define y localiza con adecuación, coherencia y cohesión el teatro del absurdo, y menciona el nombre de los autores más destacados
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La lección
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las sillas
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Esperando a Godot
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las criadas
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Pigmalión
- Indica y explica en qué obra está basada la siguiente obra literaria: Travesties
- Indica y explica que contexto histórico se critica en la siguiente obra literaria: Las brujas de Salem
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La gata sobre el tejado de zinc caliente
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

- Define y localiza el movimiento del existencialismo
- Indica y clasifica los tipos de existencialismo, mencionando los autores más importantes en cada caso
- Indica e identifica las características del existencialismo: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El proceso
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de F. Kafka, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de H. Hesse, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Siddhartha
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El lobo estepario
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de G. Greene, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El poder y la gloria
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Gide, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El inmoralista
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Los sótanos del Vaticano
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Sartre, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La náusea
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Camus, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La peste
- Indica y explica alrededor de qué tema gira el mito de Sísifo
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de M. Yourcenar, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Memorias de Adriano
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Umberto Eco, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el contenido de la siguiente obra literaria: El péndulo de Foucault
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Gnter Grass, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El tambor de hojalata
- Indica a qué ciudad se desplazó a vivir José Saramago después de publicar El evangelio según

Jesucristo

- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Doris Lessing, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Laurence Durrell, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

UNIDAD DIDÁCTICA 11

- Indica, explica y localiza el contexto político y cultural de EE.UU en el siglo XX
- Indica e identifica las características de los escritores más importantes norteamericanos: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica e identifica las características del de la Generación perdida, en cuanto a sus contenidos o a su forma.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de J. dos Passos, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Manhattan Transfer
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de S. Fitzgerald, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el concepto del sueño americano en: El gran Gatsby y Muerte de un viajante.
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de W. Faulkner, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El ruido y la furia
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de J. Steinbeck, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las uvas de la ira
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de J. D. Salinger así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica, localiza y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El guardián entre el centeno
- Indica e identifica las características del posmodernismo estadounidense: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas
- Indica e identifica las características del neorrealismo: localización, argumento, temas, rasgos. obras y autores destacados, explica cada una de ellas, poniendo ejemplos
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de Truman Capote, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: A sangre fría
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de T. Wolfe, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: La hoguera de las vanidades
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de P. Auster, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: Las invención de la soledad
- Indica la nacionalidad y explica la biografía de A. Walker, así como la clasificación de sus obras más destacadas, con adecuación, coherencia y cohesión
- Indica y explica el argumento de la siguiente obra literaria: El color púrpura
- Indica y relaciona el título de cualquier obra literaria dada a lo largo del curso, con su correspondiente autor, siglo al que pertenece, género y movimiento literario al que pertenece.
- Indica el tema de los textos literarios vistos en clase o similares.
- Relaciona un texto o imagen con el autor u obra literaria a la que pertenece
- Aplica los estándares de las unidades anteriores.

Porcentaje evaluable por evaluación: 50%. Correspondiente al informe elaborado por el alumno sobre el Bloque 2.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN		
BLOQUE 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Un informe o ejercicio escrito	50%
BLOQUE 2: LOS GRANDES PERÍODOS	Un informe o ejercicio escrito	50%
TOTAL		100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias

Contenidos mínimos

- Selección de información relevante y extracción de informaciones concretas.
- Realización de exposiciones orales en el aula, de forma individual o en grupo.
- Apreciación respetuosa en relación a la lengua castellana y su literatura.
- Respeto de los tiempos relativos a cada sujeto en la comunicación oral
- Desarrollo de un comportamiento oral respetuoso y educado en todo momento ante la profesora, compañeros y demás agentes del sistema educativo.
- Lectura íntegra de las obras de lectura correspondientes a cada evaluación.
- Desarrollo por escrito un informe escrito, sobre dichos libros de lectura.
- Ajuste de cualquier trabajo monográfico al registro formal
- Síntesis y elaboración de resúmenes de textos aportando numerosos ejemplos.
- Localización de los temas principales latentes bajo cualquier obra literaria.
- Realización de comentarios literarios completos de textos escritos
- Reconocimiento de las características relativas al plano del contenido o al plano del significante en determinados fragmentos de textos
- Realización de trabajos de investigación planificando su realización y entrega en el plazo acordado y conforme a las instrucciones dadas por escrito.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de documentación, carentes de transcripción.
- Respeto por las normas de presentación de trabajos escritos: organización en los capítulos, extensión y apartados indicados por el profesor.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

1º Evaluación: *Hamlet* de W. Shakespeare

2º Evaluación: *Frankenstein* de M. Shelley

3º Evaluación: *El guardián entre el centeno* de Salinger

Planificación y secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 11

UD 1: LA LITERATURA ANTIGUA

- La literatura antigua: localización, rasgos, obras y autores destacados
- La literatura china: localización, rasgos, obras y autores destacados
- La literatura india: localización, rasgos, obras y autores destacados
- La biblia: localización, rasgos, obras y autores destacados
- La literatura hebrea: localización, rasgos, obras y autores destacados
- La literatura griega: Rasgos. Épica, lírica y teatro (comedia y tragedia). La fábula
- La literatura latina: Rasgos. Épica, lírica y teatro (comedia y tragedia). Oratoria
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados.

UD 2: LA LITERATURA DE LA EDAD MEDIA

- El contexto hco y social de la Edad Media
- La literatura árabe: el Corán y Las mil y una noches
- Los cantos épicos: cantares de gesta y el ciclo artúrico
- La lírica medieval: lírica provenzal, gallego-portuguesa, lírica italiana. Dante
- El teatro medieval: la danza macabra
- La narración medieval: Roman de Renart y Roman de la Rose
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados

UD 3: LA LITERATURA DEL RENACIMIENTO Y EL CLASICISMO

- El contexto hco y social del Renacimiento
- Características e ideas del Renacimiento
- El humanismo. Definición y características
- La lírica renacentista. Orígenes. Petrarca, Ronsard y la Pléyade
- La narrativa renacentista: Boccaccio, Sannazaro, Rabelais
- El ensayo: Maquiavelo, Castiglione, Montaigne.
- El teatro en el Clasicismo europeo: el renacer del teatro y los teatros nacionales
- El teatro isabelino o inglés.
- La obra de William Shakespeare y la lectura obligatoria *Hamlet*
- El teatro clásico francés: Corneille, Racine y Molière
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- El mito de Fausto
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados

UD 4: LA LITERATURA DEL SIGLO DE LAS LUCES

- Contexto hco y social del Siglo de Las Luces: Europa en el siglo XVIII
- La Ilustración. Características. El Neoclasicismo y literatura del siglo XVIII
- Los enciclopedistas: Montesquieu, Diderot y D´Alambert
- La novela en lengua francesa: Voltaire, Rousseau, Prevost.
- La novela en lengua inglesa: W. Defoe, L. Sterne y J. Swift
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- Elaboración y exposición oral de un trabajo monográfico
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 4.

UD 5: LA LITERATURA DEL ROMANTICISMO

- Contexto hco y social del Romanticismo: Europa en la 1º mitad del s. XIX
- Origen y características del Romanticismo en forma y contenido. El liberalismo
- El Preromanticismo Sturm und Drang: Goethe, F. Schiller, E. Young y W. Blake
- La poesía romántica: románticos alemanes e ingleses
- La novela romántica: novelistas franceses e ingleses
- El teatro romántico
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- La obra de M. Shelley y la lectura obligatoria *Frankenstein*
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 5.

UD 6: LA LITERATURA DEL REALISMO

- Contexto hco y social del Realismo. Diferencias con el Romanticismo
- Definición y Características de la novela realista
- Definición y Características de la novela naturalista. E. Zola
- El realismo francés: Sthendal, Balzac, Flaubert
- El realismo inglés: C. Dickens
- El realismo ruso: Tolstói, Dostoievski, Chejov
- La literatura norteamericana del siglo XIX. Iniciadores y E. Allan Poe
- Otros autores norteamericanos: N. Hawthorne, H. Melville, M. Twain
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 6

UD 7: LA POESÍA DE FINALES DEL S. XIX

- Contexto hco y social de finales del siglo XIX
- La crisis de fin de siglo y el inicio de la modernidad poética. Características
- La poesía de finales del siglo XIX: decadentismo, simbolismo y parnasianismo
- Los franceses Baudelaire, Verlaine, Rimbaud y Mallarmé y W, Witman en USA
- El teatro de finales del siglo XIX: A. Strindberg, H. Ibsen
- Narrativa en lengua inglesa: O. Wilde, R. L. Stevenson, R. Kipling y L. Carrol
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario de cada uno.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 7.

UD 8: LA POESÍA Y LA NARRATIVA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

- El contexto hco, social, filosófico y cultural de principios del siglo XX.
- Las vanguardias artísticas y literarias de principios del siglo XX
- El movimiento surrealista: A. Breton, P. Eluard y L. Aragon
- Otras tendencias poéticas: R. Rilke, P. Valéry, K. Kavafis y F. Pessoa
- Poetas en lengua inglesa: W. B. Yeats, E. Pound, T. Eliot,
- La renovación narrativa: nuevas técnicas narrativas
- Narradores en lengua francesa: M.Proust
- Narradores en lengua inglesa: H. James, J. Conrad, J. Joyce, V. Wolf y G. Orwell
- Narradores en lengua italiana: A. Moravia y C. Pavese
- Narradores en lengua alemana: T. Mann
- El nouveau roman francés. Definición y rasgos. A. Robbe-Grillet y M. Duras
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario c/u.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 8

UD 9: EL TEATRO DEL SIGLO XX

- Corrientes y tendencias. Importancia del director y del autor
- La renovación dramática: A. Jarry, A. Artaud y L. Pirandello
- El teatro épico. Características. B. Brech
- El teatro del absurdo. Características. E. Ionesco, S. Becket y J. Genet
- El teatro tradicional: B. Shaw, J. Giradoux
- Los “jóvenes airados”: J. Osborne, H. Pinter, T. Stoppard
- Dramaturgos estadounidenses: A. Miller, T. Williams
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario c/u.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 9.

UD 10: NOVELA EXISTENCIALISTA Y NOVELA ACTUAL

- El existencialismo. Contexto, definición y tipos.
- Primeras obras existencialistas: Kafka y H. Hesse
- El existencialismo religioso: G. Greene y A. Gide
- Los grandes existencialistas: Sartre, Camus y Simone de Beauvoir
- La novela europea actual: situación política y social y su reflejo en la novela
- Novelistas franceses: M. Yourcenar
- Novelistas italianos: I. Calvino y U. Eco
- Novelistas alemanes: G. Grass
- Novelistas portugueses: José Saramago
- Novelistas ingleses: R. Graves, W. Golding, D. Lessing y L. Durrell
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario c/u.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 10.

UD 11: NOVELA ESTADOUNIDENSE

- Estados Unidos en el s. XX: situación política, cultural y económica
- Narrativa norteamericana del siglo XX
- La “Generación perdida”. Características.
- Miembros: E. Hemingway, John dos Passos, S. Fritzerald, W. Faulkner, J. Steinbeck.
- J. D. Salinger y la lectura obligatoria de *El guardián entre el centeno*
- Tendencias en la novela a partir de 1960: el posmodernismo y el neorrealismo de la segunda mitad del siglo XX como N. Mailer, T. Capote, T. Wolfe o P. Auster
- Narrativa escrita por mujeres: F. O’Connor, T. Morrison o A. Walker.
- Estudio de los principales autores: biografía, obras, temas y estilo literario c/u.
- Localización, análisis y comentario de textos
- Visionado y análisis de material audiovisual vinculado con los textos estudiados
- Evaluación continua: contenidos de las unidades 1 a 11

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 22 al 28 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDADE DIDÁCTICA 6
UNIDADE DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 8
UNIDAD DIDÁCTICA 9
UNIDADE DIDÁCTICA 10
UNIDAD DIDÁCTICA 11

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-11

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana. Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a los estándares de aprendizaje que marca el Ministerio de Educación y la Consellería de Educación.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- i) Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas de especial relevancia pertenecientes a cada uno de los períodos literarios.

j) Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

k) Búsqueda de información relativa a los apartados anteriores a través de las tecnologías de la información y de la comunicación y de la utilización activa de la biblioteca escolar y de otras bibliotecas, así como el uso de medios audiovisuales que permitan la visión y el análisis de películas o fragmentos significativos, la grabación de pequeñas escenas o representaciones, e incluso la creación o recreación de pequeñas piezas alusivas a obras, técnicas e ideas estéticas.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, a diario o semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad mediante soporte audiovisual.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma audiovisual, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, lectura, comprensión lectora, interpretación y análisis de textos) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

Realización de pruebas escritas

Cada trimestre, los alumnos deberán realizar dos pruebas o informes escritos que comprenderán los contenidos mínimos relativos a las unidades que integran dicho trimestre.

5.2. Recursos

Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

El empleo del libro de texto como recurso base.

Es de uso obligatorio (y por lo tanto, forma parte del material que el alumno debe traer diariamente á clase junto con el correspondiente cuaderno de la asignatura). Se corresponde con la siguiente ficha técnica:

Título: Literatura Universal

Editorial: Anaya

Año: 2015

ISBN: 978-84-678-3122-1

El empleo de recursos complementarios.

A mayores del libro de texto, se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación. Especialmente para toda la parte de la literatura, la profesora recurrirá a material de elaboración propia que entregará a los alumnos en soporte papel (fotocopias) o digital (archivo en pdf).

Literatura y cine.

Se intentará llevar a cabo en cada trimestre, el visionado de varias películas o fragmentos cinematográficos vinculados con alguna de las obras, períodos literarios o autores estudiados en la evaluación correspondiente, para que desarrollen un contenido interdisciplinar entre la literatura y otros soportes narrativos como el cinematográfico.

1º Evaluación: *Troya, Romeo y Julieta, Hamlet...*

2º Evaluación: *Frankenstein, Remando al viento, Orgullo y Prejuicio, Oliver Twist ...*

3º Evaluación: *El retrato de Dorian Gray, Muerte en Venecia, El nombre de la rosa...*

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales.
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos.
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.

ALUMNOS CON TDHA

- Para alumnos diagnosticados con TDHA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso. En ese caso, **si el alumno lo solicita**, se modificará el enunciado de las preguntas de las diferentes pruebas para facilitar su mejor comprensión y **si el alumno lo demanda**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o

de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

ALUMNOS CON DISLEXIA

Para alumnos diagnosticados con DISLEXIA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa actualizada en el año en curso. Siguiendo las pautas para el trabajo con el alumnado que se recogen en el “Protocolo para la intervención psicoeducativa de dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje” editado por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.
- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera de las aulas para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.
- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo

- incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
 - Tender un calendario de pruebas para que pueda tener una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
 - Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
 - Ser más tolerantes con los errores de escritura, ortográficos y morfosintácticos. En ese sentido, si a cada alumno se le baja 0,25 puntos por cada falta de ortografía o error de naturaleza morfosintáctica, en el caso de los alumnos diagnosticados con dislexia se le bajará 0,25 puntos por cada tres faltas, y no podrá bajarse más de dos puntos en cada prueba o examen, aunque el alumno presente más fallos.

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo.

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos los instrumentos que vamos a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

1. Para el Bloque 1: Procesos y estrategias

- Informe o ejercicio escrito correspondiente al Bloque 1. Se valorará su capacidad para el razonamiento, la ortografía, la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

2. Para el Bloque 2: Los grandes periodos de la literatura universal

- Informe o ejercicio escrito correspondiente al Bloque 2. Se valorará su capacidad para el razonamiento, la ortografía, la adecuación, coherencia y cohesión correspondiente a la competencia lingüística del alumno.

3. Mecanismos de Recuperación

- Inmediatamente después de la 1ª y la 2ª evaluación, el profesor realizará para aquellos alumnos que no superaron la materia en el trimestre, un *Examen de Recuperación* que versará sobre los contenidos del Bloque 1 y 2, explicados en clase y que aparecen relatados en esta programación. El examen de recuperación es de carácter voluntario.

- Al finalizar los dos informes correspondientes a la 3º evaluación, el profesor obtendrá la nota media de la citada 3ª evaluación. A continuación, realizará la media del curso con las notas obtenidas tras la 1º y la 2º evaluación de cada alumno hasta la fecha y esa nota media, será su calificación final en la Evaluación Ordinaria de Junio.
- Desde el Departamento, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse a las Pruebas de Recuperación, que implican una mayor acumulación de contenidos.

4. Examen Final

- Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por no asistir a clase sin justificación, o que hayan padecido alguna enfermedad de larga duración a lo largo del curso o cualquier otra circunstancia personal, tendrán la oportunidad de asistir a un *Examen Final* que versará sobre todos los contenidos relativos al Bloque 1 y 2 del curso. A este examen, también podrán asistir aquellos alumnos cuya media del curso o calificación final haya sido inferior al aprobado (5). Para todos ellos, la calificación que obtengan en este examen, será su calificación final y definitiva en la Evaluación Ordinaria de Junio, nota que aparecerá registrada en su boletín de notas. En este examen Final, se considerará el aprobado a partir del 4,5.
- Desde el Departamento por lo tanto, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse al Examen Final, modalidad que implica una mayor acumulación de contenidos.

5. Protocolo de reclamación

- La profesora entregará a los alumnos los instrumentos de evaluación, una vez que estén corregidos para que puedan comprobar sus calificaciones en el aula.
- El alumno debe comunicar a la profesora si detecta algún error o no está conforme con los criterios de calificación aplicados.
- En primera instancia durante la clase, la profesora intentará resolver el error si lo hubiera o mantener la calificación dada. Si el alumno no está conforme con la explicación dada, la profesora se llevará el examen o trabajo para casa para aplicarle una nueva corrección íntegra, y le será devuelto con un informe adjunto que mantenga o modifique la calificación asignada inicialmente.
- Si el alumno sigue sin estar conforme, a final de curso puede solicitar durante el período de reclamaciones, la revisión pertinente al Departamento de Lengua y Literatura castellana, mediante la presentación de una solicitud que estará disponible en la Secretaría del Instituto. El alumno deberá depositar su libreta de clase junto con dicha solicitud, para que pueda ser evaluada. En caso de no hacerlo, se entenderá que omite intencionadamente la presentación de ese instrumento de evaluación para su observación y valoración.

- El departamento, tras reunirse y analizar todos los instrumentos de evaluación, emitirá el informe correspondiente.
- Si el alumno mantiene su desacuerdo, el alumno deberá reclamar ante la Inspección Educativa, a la que se le remitirán todos los instrumentos de evaluación presentados, exámenes, trabajos y posibles informes fotocopiados para que este organismo pueda emitir su veredicto final.

IMPORTANTE: La Profesora dispone de una hora semanal para atender (previa cita) a todos los alumnos o familias que deseen formular alguna consulta respecto al desarrollo y evaluación de la materia y les atenderá gustosamente para todo lo que precisen en los meses de septiembre a junio. **Sin embargo, se recomienda a las familias, que prioricen sus citas antes del mes de junio, para poder detectar las dificultades a tiempo y poder desarrollar una labor realmente efectiva de cara a la obtención de resultados en el alumnado.**

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL 1º BACH

LITERATURA UNIVERSAL

ALUMNO:

CURSO: 1º BACH

Fecha: Semana del 15 al 20 de septiembre

LITERATURA CAST.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento autores y obras: Mal / Regular / Bien / MB
LITERATURA UNIV.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento autores y obras: Mal / Regular / Bien / MB
COMENTARIO DE TEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Tema: Mal / Regular / Bien / MB• Ideas principales: Mal / Regular / Bien / MB
CALIGRAFÍA / ORTOGRAFÍA / COMPETENCIA LCA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de caligrafía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de ortografía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
REDACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de redacción: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
LECTURA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de lectura: Mal / Regular / Bien / MB
CALIFICACIÓN L. CASTELLANA 4º ESO	5 EN JUNIO / 5 EN SEPTIEMBRE
Observaciones	

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos y estrategias

Criterios de evaluación

B1.1. Ler, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos de los autores significativos

B1.2. Exponer por escrito análisis literarios sobre obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal relacionando su forma y su contenido con ideas estéticas dominantes del momento y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

B1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

B1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de las literaturas gallega y española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellas.

Bloque 2. Los grandes periodos de la literatura universal

Criterios de evaluación

B2.1. Leer, relacionar, identificar, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido sobre temas y formas literarias, así como sobre los períodos y autores más significativos relacionándolos con las otras actividades artísticas como el cine.

B2.2. Realizar análisis críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

B2.3. Realizar exposiciones sobre una obra, autor o época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando las propias opiniones, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Procesos y estrategias

Porcentaje evaluable: 50%

- El alumno deberá realizar un informe escrito sobre el libro de lectura por trimestre, conforme a las cuestiones entregadas por la profesora y que siguen los indicadores de logro correspondientes al Bloque 1 de esta programación.
- Hablar en un registro inadecuado en clase, expresarse inapropiadamente o con dudosa educación, respecto a la asignatura, el profesor o los compañeros, se considerará una falta de corrección en la expresión oral que será penalizada con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota media de la evaluación correspondiente.
- Es obligatoria la lectura de los libros de lectura obligatorios, sobre los que el alumno deberá entregar un informe en fecha y forma indicada por la profesora. No se recogerán informes fuera de plazo salvo justificante oficial por escrito que certifique la causa.
- Se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias del siguiente tipo: Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota del trabajo.
 - Presentación incorrecta mediante tachaduras o exceso de tipex;
 - Incorrecto uso de márgenes o espaciado desproporcionado;
 - Dimensión inferior en cuanto a número de folios establecida por la profesora;
 - No adecuación a lo preguntado: se penalizará no responder a los apartados o capítulos indicados, no aportar ejemplos correctamente, etc.
 - Empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua;
 - Carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información;
 - Errores en la utilización de signos de puntuación;
 - Errores en la ordenación lógica de las oraciones;
 - Errores morfosintácticos no adaptados a la norma;
 - Repeticiones de palabras o expresiones cercanas en el texto;
 - Palabras escritas mediante caligrafía ilegible
 - Empleo de un léxico poco preciso
 - Transcripción literal de las fuentes de documentación
- Dentro del epígrafe anterior, también se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Cada falta será penalizada con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho informe. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía.
- Se penalizará gravemente el exceso de transcripción, es decir, todo tipo de plagio o copia directa de las fuentes bibliográficas. Las fuentes documentales son una base de consulta, pero el trabajo presentado debe ser una obra original e inédita del alumno. **En caso de copiar fragmentos de información sacada de internet o fuentes bibliográficas, la nota obtenida equivaldrá a un 0.**
- Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, obtendrá el 50% de su calificación.

Medidores correspondientes al BLOQUE 1											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

Bloque 2. Los grandes periodos de la literatura universal

Porcentaje evaluable: 50%

- Se realizará un informe escrito por evaluación al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación.
- El alumno puede obtener una puntuación de 0 a 10 en cada informe.
- La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar de un compañero, de internet u otra fuente, supondrá obtener un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición.
- Si un alumno no entrega el informe en la fecha marcada, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia.
- Se establece un mecanismo de recuperación para la 1º y la 2º evaluación, que consistirá en un único informe que puntuará sobre 10.
- Se establecerá un Examen Final de Junio, que consistirá en un único examen, que puntuará sobre 10.
- Todas las preguntas formuladas en los exámenes se corresponden con los indicadores de logro contenidos en esta programación. Se dejará una copia de estos a disposición de la clase para que cada alumno pueda fotocopiarlos.
- En cada informe, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la adecuación, la coherencia y la cohesión de las respuestas emitidas como: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores de puntuación; errores en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones léxicas de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.
- En cada informe, a maiores de la calificación obtenida en los contenidos, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias en los estándares relativos a la ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 1 punto por esta causa en un examen.

Medidores correspondientes al BLOQUE 2											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Si el alumno cumple todos los medidores sin fallos</i>											X

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS	Un Informe escrito	50%
BLOQUE 2: LOS GRANDES PERÍODOS	Un Informe escrito	50%
TOTAL		100%

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TRAS LA RECUPERACIÓN		
BLOQUE 1 y 2	UN UNICO INFORME ESCRITO	100%
TOTAL		100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La obtención de esa nota media, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS TRES EVALUACIONES	100%
TOTAL	100%

Los alumnos que al calcular la media de las tres evaluaciones, no lleguen al aprobado podrán presentarse al **Examen Final** que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre los contenidos del Bloque 1 y 2 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

La nota obtenida en el Examen Final, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN EL EXAMEN FINAL		
BLOQUE 1 y 2	UN UNICO EXAMEN ESCRITO	100%
TOTAL		100%

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará sobre los contenidos correspondientes al Bloque 1 y 2 del curso. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5.

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
BLOQUE 1 y 2	UN ÚNICO EXAMEN ESCRITO	100%
TOTAL		100%

La nota obtenida en la Convocatoria de Septiembre, será la nota que corresponda a su calificación Extraordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.

7.9. Evaluación de materias pendientes

- En 1º Bachillerato, en la matrícula de los alumnos no consta la existencia de Literatura Universal Pendiente de cursos anteriores, por tratarse del primer curso de una nueva etapa educativa.
- En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria de septiembre y promocióne al curso siguiente con ella pendiente, se le realizarán tres exámenes parciales, uno por evaluación. Cada parcial abarcará los estándares correspondientes al Bloque 2. Se requerirá la media aritmética de 4,5 tanto en la convocatoria de mayo como en la de septiembre.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

- a) **Entrega de materiales a principios de curso:** la profesora pondrá a disposición del alumnado en formato digital en un CD, todo el conjunto de fotocopias, libros de lectura y material (a mayores del libro de texto obligatorio) de todo el curso en formato digital, dividido por evaluaciones, para que el alumnado lo tenga a su

disposición desde el primer día de curso. De esta manera, podrá imprimirlo la primera semana y trabajar desde casa a partir de un formato impreso en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar. El libro de texto en formato impreso sigue siendo obligatorio.

- b) **Mecanismos de comunicación con el alumnado:** a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.
- c) **Horario:** se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.
- d) **Infórmenes (Bloques 1 y 2):**
- I. En el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, tanto las exposiciones orales como los exámenes, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad.
 - II. En el caso de que algún alumno, se vea sometido a confinamiento o cuarentena domiciliar mientras el resto de los compañeros acude a clase,

se le recogerán los informes si las fechas coincidieran durante su cuarentena, a partir de su reincorporación al aula y de manera presencial, no de manera online.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020 para todas las materias. Esta materia es nueva para el alumnado, no fue cursada el año anterior por tratarse de una nueva etapa educativa y por lo tanto, no precisa recuperación, si bien, se tendrán en cuenta en general las dificultades de carácter general para todo el alumnado.

NARRATIVAS C.

1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL COMPETENCIAL
2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS
3. ESTANDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. LA EVALUACIÓN
 - 7.1. Características
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Diseño de la evaluación inicial
 - 7.4. Criterios de evaluación
 - 7.5. Criterios de calificación
 - 7.6. Parámetros para el cálculo de cada evaluación
 - 7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria
 - 7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria
 - 7.9. Evaluación de materias pendientes
8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias básicas a nuestro proyecto curricular va a permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

1. Competencia en comunicación lingüística CCL Perfil competencial: 39,1%

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*.

2. Competencia para aprender a aprender CAA Perfil competencial: 13,2%

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico.

3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEE Perfil competencial: 4,3%

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

4. Competencia digital CD

Perfil competencial: 4,3%

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

5. Competencia social y cívica CSC

Perfil competencial: 26,2%

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Conciencia y expresión cultural CCEC

Perfil competencial: 8,6%

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

7. Competencia matemática CMCCT

Perfil competencial: 4,3%

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Bloque 1. Visionados

Contenidos		
<p>B1.1. Observación atenta, reconocimiento, exposición y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas cinematográficas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p> <p>B1.2. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en el cine. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
<p>B1.1. Observar atentamente, reconocer y valorar la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas cinematográficas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p>NCB1.1.1. Observa con atención fragmentos significativos o completos de obras de la literatura castellana del siglo XX llevadas al cine, identificando algunos mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia del arte visual universal.</p> <p>NCB1.1.2. Asiste con regularidad a los visionados y mantiene una actitud respetuosa y de valoración hacia la asignatura, y el resto de elementos de la experiencia educativa.</p>	<p>CSC CCL</p> <p>CCEC CSC CAA CCL</p>
<p>B1.2. Analizar y comparar textos de la literatura castellana con sus adaptaciones cinematográficas, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellas.</p>	<p>NCB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y la cultura cinematográfica, interpretando de forma crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>NCB1.2.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben.</p>	<p>CMCCT CCL CSC</p> <p>CCL CSC</p>

Bloque 2. Comunicación literaria y cinematográfica

Contenidos

B2.1. Narrativas cinematográficas: Divinas palabras
 B2.2. Narrativas cinematográficas: Un perro andaluz
 B2.3. Narrativas cinematográficas: La novia
 B2.4. Narrativas cinematográficas: La casa de Bernarda Alba
 B2.4. Narrativas cinematográficas: La familia de Pascual Duarte
 B2.6. Narrativas cinematográficas: La colmena
 B2.7. Narrativas cinematográficas: Tiempo de silencio
 B2.8. Narrativas cinematográficas: Los santos inocentes o La fundación
 B2.9. Narrativas cinematográficas: Crónica de una muerte anunciada

Crterios de evaluacón	Estándares de aprendizaje	Competencias
B2.1. Entregar debidamente planificadas, acerca de una obra, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, las fichas encargadas en el plazo indicado por la profesora.	NCB2.1.1. Entrega debidamente planificadas las fichas encargadas en el plazo indicado por la profesora acerca de una obra, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación,	CCL CCEC
B2.2. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal. Reconocer y criticar también estereotipos de género en los personajes creados por el cine.	NCB2.2.1. Analiza y comenta críticamente fragmentos cinematográficos con un uso adecuado de la competencia lingüística.	CCL
B2.3. Explicar las similitudes entre los diferentes soportes narrativos y las conexiones entre el lenguaje audiovisual y el lenguaje literario.	NCB2.3.1. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula en función de criterios estéticos y artísticos. NCB2.3.2. Explica los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el cine NCB2.3.3. Valora las adaptaciones cinematográficas de las obras literarias, reconociendo los vínculos entre artes tradicionales y artes digitales	CCL CCL CSC CD CAA CSIEE
B2.4. Realizar trabajos de investigación a partir del visionado de una obra cinematográfica significativa de una época, siguiendo un guión previamente establecido, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario y efectuando una valoración personal.	NCB2.4.1. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia. NCB2.4.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación cinematográfica.	CAA CSC CCL

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque 1. Visionados

Porcentaje evaluable: 10%

Estándares de aprendizaje

NCB1.1.1. Observa con atención fragmentos significativos o completos de obras de la literatura castellana del siglo XX llevadas al cine, identificando algunos mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia del arte visual universal.

NCB1.1.2. Asiste con regularidad a los visionados y mantiene una actitud respetuosa y de valoración hacia la asignatura, y el resto de elementos de la experiencia educativa.

NCB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y la cultura cinematográfica, interpretando de forma crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos.

NCB1.2.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 9

- Muestra interés por la representación cinematográfica de las obras y biografías de determinados escritores de la literatura castellana.
- Asiste a los visionados en el aula, faltando sólo ante causa justificada, lo que pone de manifiesto su interés ante la asignatura objeto de estudio.

Porcentaje evaluable por evaluación: 10 %. Es decir, si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá un 1 punto en su calificación. Si ha faltado a alguna sesión, sin aportar justificante documental, se le bajará 0,25 puntos por cada sesión ausente sin justificar, hasta 1 punto en la media de la evaluación.

Estándares de aprendizaje

NCB2.1.1. Entrega debidamente planificadas las fichas encargadas en el plazo indicado por la profesora acerca de una obra, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación,

NCB2.2.1. Analiza y comenta críticamente fragmentos cinematográficos con un uso adecuado de la competencia lingüística.

NCB2.3.1. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula en función de criterios estéticos y artísticos.

NCB2.3.2. Explica los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el cine

NCB2.3.3. Valora las adaptaciones cinematográficas de las obras literarias, reconociendo los vínculos entre artes tradicionales y artes digitales

NCB2.4.1. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

NCB2.4.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación cinematográfica.

Indicadores de logro

UNIDADES 1 A 9

- Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación cinematográfica.
- Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula en función de criterios estéticos y artísticos.
- Explica con coherencia y adecuación, el nacimiento del lenguaje cinematográfico y su vinculación con la literatura.
- Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de argumentos, temas y personajes literarios mediante el concepto del guión cinematográfico.
- Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas demostrando un alto grado de implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.
- Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación cinematográfica.
- Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación.
- Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos cinematográficos basados en obras literarias que puedan pasarse por salas comerciales o no comerciales de la ciudad durante el curso académico.
- Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos, poéticos o novelescos con espíritu crítico.
- Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados
- Muestra interés por la representación cinematográfica de las biografías de determinados escritores de la literatura castellana.
- Establece relaciones y conexiones argumentadas sobre los diferentes movimientos literarios y su plasmación en obras cinematográficas clave.
- Esclarece la aportación del cine a la potenciación de diversos subgéneros narrativos como la novela histórica, la novela de terror, el género policíaco, etc.
- Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.
- Analiza y comenta críticamente fragmentos cinematográficos con un uso adecuado de la competencia lingüística.
- Entrega debidamente planificadas las fichas encargadas en el plazo indicado por la profesora acerca de una obra, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación,
- **Porcentaje evaluable por evaluación: 90%.** Es decir, este es el porcentaje que le corresponde a los estándares recogidos a través de la entrega de diversas fichas que se realiza cada evaluación.

Tabla resumen correspondiente al conjunto de estándares evaluables para cada evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIANTE ESTÁNDARES EVALUABLES POR EVALUACIÓN	
BLOQUE 1: VISIONADOS	10 %
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN LITERARIA Y CINEMATOGRAFICA	90 %
TOTAL	100%

4. SECUENCIACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Visionados

Contenidos mínimos

B1.1. Observación atenta, reconocimiento, exposición y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas cinematográficas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

B1.2. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en el cine. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Planificación y Secuenciación

Se trabajarán todos en las UNIDADES 1 A 9

Bloque 2. Comunicación literaria y cinematográfica

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA LITERATURA DE LA G98 EN EL CINE

- La literatura de la G98 en el cine a través de obras cinematográficas
- Visionados: *Divinas palabras* del director L. García Sánchez o *Luces de bohemia*
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

UNIDAD DIDÁCTICA 2: VANGUARDIAS EN EL CINE

- Características de las vanguardias de principios de siglo
- La literatura de vanguardia en el cine
- Visionados: *Un perro andaluz* basada en un guión de F. G. Lorca y Dalí
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL TEATRO POÉTICO DE F. GARCÍA LORCA EN EL CINE

- La situación de la mujer en la sociedad española de principios del siglo XX
- El universo poético lorquiano
- Visionados: *La novia* de la directora Pilar Távora

UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL TEATRO SOCIAL DE F. GARCÍA LORCA EN EL CINE

- Los símbolos de la clausura y la libertad en el autor granadino
- Visionados: *La casa de Bernarda Alba* del director Mario Camus
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA OBRA EXISTENCIAL DE CAMILO JOSÉ CELA EN EL CINE

- El contexto de la postguerra en el cine
- El tremendismo y la cinematografía social
- Visionados: *La familia de Pascual Duarte* del director Ricardo Franco

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA OBRA SOCIAL DE CAMILO JOSÉ CELA EN EL CINE

- Visionados: *La Colmena* del director Mario Camus
- La colmena como retablo social
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA LIT. ESPAÑOLA DE LOS AÑOS 50 EN EL CINE

- Características de la literatura española a partir de los años 50
- La obra literaria de Martín Santos y Miguel Delibes
- Visionados: *Tiempo de Silencio* del director Vicente Aranda

UNIDAD DIDÁCTICA 8: UNA MIRADA DESDE LA TRANSICIÓN A LA LIT. DE LOS AÑOS 50

- El cine a partir de la Transición española
- Visionados: *Los santos inocentes* del director Mario Camus o *La Fundación* de A. B. Vallejo
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA LIT. HISPANOMERICANA EN EL CINE

- Características de la literatura hispanoamericana
- La obra de G. García Márquez y de Mario Vargas Llosa
- Visionados: *Crónica de una muerte anunciada* del director Mike Newell
- Análisis y comentario crítico de fragmentos cinematográficos

Planificación y Secuenciación

Se establece una planificación aproximada de la programación. Esta secuenciación, puede estar sujeta a modificaciones por las decisiones tomadas en claustro respecto a las fechas fijadas para la evaluación, o motivadas por bajas laborales, huelgas o actividades imprevistas, extraescolares, etc.

EVALUACIÓN INICIAL:

Semana del 22 al 28 de septiembre

1º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 1
UNIDAD DIDÁCTICA 2
UNIDAD DIDÁCTICA 3
UNIDAD DIDÁCTICA 4

2º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 5
UNIDAD DIDÁCTICA 6
UNIDAD DIDÁCTICA 7

3º EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA 8
UNIDAD DIDÁCTICA 9

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1-9

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. Metodología

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa. Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana. Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- i) Lectura y comentario de fragmentos u obras cinematográficas completas de especial relevancia pertenecientes a cada uno de los períodos literarios estudiados.
- j) Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos

representativos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

Utilización de imágenes o textos introductorios de temas transversales.

Se utilizarán fragmentos de textos, fotografías e imágenes, semanalmente, para trabajar tanto los contenidos propios de la unidad como temas transversales vinculados a éstos.

Visionados cinematográficos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades (ejercicios prácticos, redacciones, exposiciones orales, interpretación y análisis de los fragmentos visionados en clase) para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias para su corrección.

5.2. Recursos

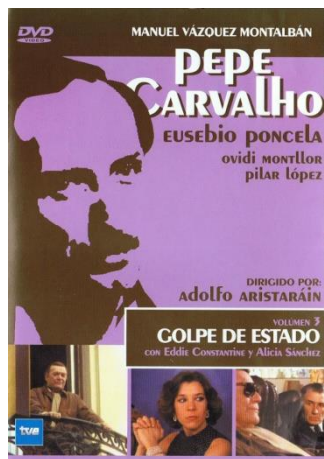
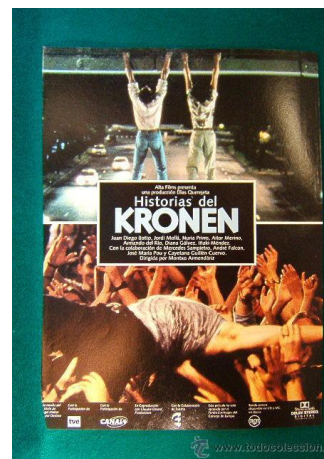
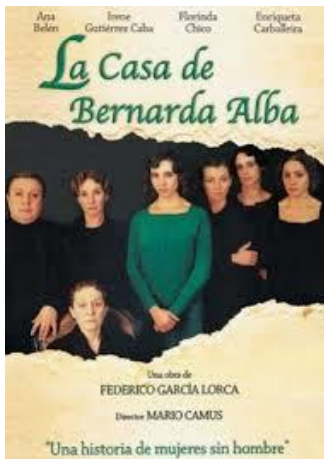
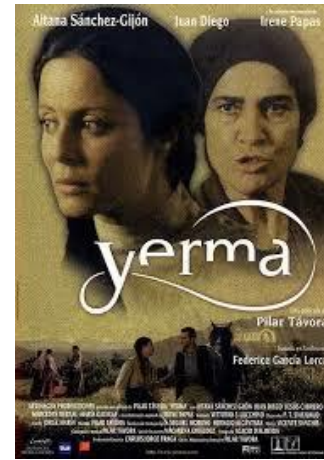
Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (fuentes documentales, fotocopias, documentos digitales) deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos.

Realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, trabajos monográficos, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

Los visionados cinematográficos como recurso base.



El empleo de recursos complementarios.

Se emplearán a lo largo del curso escolar, otros materiales complementarios como fotocopias, elementos visuales, musicales, periodísticos, cinematográficos o en específico formato digital que se entregarán, manteniendo el eje estructural de la programación.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguiremos los siguientes tipos:

Actividades iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional. Se llevarán a cabo en la primera o segunda semana del curso.

Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas:

- Insistencia en la realización de esquemas o mapas conceptuales
- Insistencia en la realización de exámenes no estrictamente teóricos, sino con un equilibrio entre contenidos prácticos y teóricos
- Estructurar las sesiones de aula en tres momentos: corrección de tareas pendientes, explicación de contenidos y realización de nuevos ejercicios.

Actividades procesuales, que se llevarán a cabo desde el momento de su detección.

Actividades finales, que servirán para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado. Realización al final de cada evaluación, de un trabajo monográfico. Dispondrán de un mes de tiempo para poder realizar cada uno, conforme a unas pautas o instrucciones establecidas y servirán tanto para subir como para bajar puntuación en la calificación final de cada evaluación.

En definitiva, de lo que se trata en el bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, proporcionar una sólida formación a todas las alumnas y alumnos.

ALUMNOS CON NEE

- En caso de detectarse o presentarse alumnos con NEE, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación Educativa.

ALUMNOS CON TDHA

- Para alumnos diagnosticados con TDHA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa y actualizada en el año en curso. En ese caso, **si el alumno lo solicita**, se modificará el enunciado de las preguntas de las diferentes pruebas para facilitar su mejor comprensión y

si el alumno lo demanda, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

ALUMNOS CON DISLEXIA

Para alumnos diagnosticados con DISLEXIA, deberán aportar al profesor u orientador, justificación médica del especialista acreditativa actualizada en el año en curso. Siguiendo las pautas para el trabajo con el alumnado que se recogen en el “Protocolo para la intervención psicoeducativa de dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje” editado por la Xunta de Galicia se proponen una serie de medidas a tener en cuenta por el profesorado que favorezca su evolución académica.

Pautas generales de actuación:

- Favorecer su participación en actividades que mejoren la autoestima académica y personal del alumno
- No dar los resultados de las calificaciones en voz alta.
- Utilizar el refuerzo positivo ante su trabajo.

Pautas para el trabajo en el aula y para la realización de tareas:

- Situarlo en la parte delantera de las aulas para facilitar su seguimiento de la actividad en las clases.
- En el caso de practicar lecturas en voz alta, no forzar su participación
- Proporcionarle instrucciones, tanto orales como escritas claras.
- Utilizar apoyos visuales en las explicaciones (mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, ...) que le permitan relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Permitir el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en clase (diccionarios, ortografía...).
- Corregir las tareas con observaciones positivas sobre su trabajo y aclarando cuestiones.
- **Si el alumno lo solicita**, se le dará un poco más de tiempo para la realización de la prueba, siempre y cuando, el profesor de la hora lectiva siguiente dé su consentimiento. En caso de producirse el examen a última hora de la mañana o de la tarde, la profesora se quedará un máximo de 20 minutos para que el alumno pueda terminar la prueba con calma si aporta justificación familiar en caso de menores de 18 años.

Pautas para la evaluación de los aprendizajes:

- Asegurarse de que entiende lo que se le pregunta en la prueba haciendo las aclaraciones necesarias al principio del examen, leyendo en voz alta las preguntas y resolviendo dudas procedimentales.
- Facilitarle, con suficiente antelación, toda la información necesaria sobre el modelo de examen.

- Utilizar una tipografía clara y ordenada en el examen.
- Evitar que tenga que copiar las preguntas de un examen dándoselo impreso.
- Evitar las dobles negaciones en la formulación de las preguntas.
- Evitar comentarios negativos en las correcciones, explicándole lo correcto y lo incorrecto para que pueda mejorar las respuestas sin despotenciar al alumno.
- Considerar las tareas del cuaderno o deberes semanales como un elemento más a tener en cuenta en la evaluación.
- Tener un calendario de pruebas para que pueda seguir una referencia actualizada de las mismas y fijarlas con suficiente antelación.
- Contemplar alguna prueba de evaluación oral que estará recogida en la programación.
- Ser más tolerantes con los errores de escritura, ortográficos y morfosintácticos. En ese sentido, si a cada alumno se le baja 0,25 puntos por cada falta de ortografía o error de naturaleza morfosintáctica, en el caso de los alumnos diagnosticados con dislexia se le bajará 0,25 puntos por cada tres faltas, y no podrá bajarse más de dos puntos en cada prueba o examen, aunque el alumno presente más fallos.

7. LA EVALUACIÓN

7.1. Características del proceso de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje. Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; **comparativo**, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; **corrector**, porque se hace con el fin de mejorar; y **continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final

7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

1. Evaluar los resultados correspondientes al Bloque de Visionados

- Actitud adecuada del alumno en el contexto comunicativo del aula ante cualquier situación o incidencia.

2. Evaluar los resultados correspondientes al Bloque de Comunicación lit. y cinematogr.

- El alumno deberá elaborar un informe escrito o ficha por visionado de cada evaluación. Se establecerá una media aritmética de todas las fichas solicitadas por evaluación.

3. Mecanismos de recuperación

- Inmediatamente después de la 1ª y la 2ª evaluación, el profesor realizará para aquellos alumnos que no superaron la materia en el trimestre, un *Examen de Recuperación* sobre la integridad de los contenidos abordados en dicha evaluación que versarán sobre los contenidos explicados en clase y que aparecen relacionados en esta programación. El examen de recuperación es de carácter voluntario.
- Al finalizar los dos parciales correspondientes a la 3ª evaluación, el profesor obtendrá la nota media de la citada 3ª evaluación. A continuación, realizará la media del curso con las notas obtenidas tras la 1ª y la 2ª evaluación de cada alumno hasta la fecha y esa nota media, será su calificación final en la Evaluación Ordinaria de Junio.

- Desde el Departamento, se recomienda intentar superar la materia poco a poco, por parciales para evitar enfrentarse a las Pruebas de Recuperación, que implican una mayor acumulación de contenidos.

4. Protocolo de reclamación

- La profesora entregará a los alumnos los instrumentos de evaluación, una vez que estén corregidos para que puedan comprobar sus calificaciones en el aula.
- El alumno debe comunicar a la profesora si detecta algún error o no está conforme con los criterios de calificación aplicados.
- En primera instancia durante la clase, la profesora intentará resolver el error si lo hubiera o mantener la calificación dada. Si el alumno no está conforme con la explicación dada, la profesora se llevará el examen para casa para aplicarle una nueva corrección íntegra, y le será devuelto con un informe adjunto que mantenga o modifique la calificación asignada inicialmente.
- Si el alumno sigue sin estar conforme, a final de curso puede solicitar durante el período de reclamaciones, la revisión pertinente al Departamento de Lengua y Literatura castellana, mediante la presentación de una solicitud que estará disponible en la Secretaría del Instituto.
- El departamento, tras reunirse y analizar todos los instrumentos de calificación, emitirá el informe correspondiente.
- Si el alumno mantiene su desacuerdo, el alumno deberá reclamar ante la Inspección Educativa, a la que se le remitirán todos los exámenes, trabajos y posibles informes fotocopiados para que este organismo pueda emitir su veredicto final.

IMPORTANTE: La Profesora dispone de una hora semanal para atender (previa cita) a todos los alumnos o familias que deseen formular alguna consulta respecto al desarrollo y evaluación de la materia y les atenderá gustosamente para todo lo que precisen en los meses de septiembre a junio.

7.3. Diseño de la evaluación Inicial

RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL 2º BACH

NARRATIVAS CINEMATOGRAFICAS

ALUMNO:

CURSO: 2º BACH

Fecha: Semana del 15 al 20 de septiembre

ANÁLISIS ARGUMENTAL	Mal / Regular / Bien / MB
ANÁLISIS TEMÁTICO	Mal / Regular / Bien / MB
CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES	Mal / Regular / Bien / MB
CALIGRAFÍA / ORTOGRAFÍA / COMPETENCIA LCA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de caligrafía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de ortografía: Mal / Regular / Bien / MB• Nivel de competencia lca: Mal / Regular / Bien / MB
REDACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de redacción: Mal / Regular / Bien / MB
LECTURA	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de lectura: Mal / Regular / Bien / MB
ANÁLISIS DEL CONTEXTO CINEMATOGRAFICO	Mal / Regular / Bien / MB
Observaciones	

7.4. Criterios de evaluación

Bloque 1. Visionados

Criterios de evaluación

- B1.1. Observar atentamente, reconocer y valorar la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas cinematográficas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- B1.2. Analizar y comparar textos de la literatura castellana con sus adaptaciones cinematográficas, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellas.

Bloque 2. Comunicación literaria y cinematográfica

Criterios de evaluación

- B2.1. Entregar debidamente planificadas, acerca de una obra, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, las fichas encargadas en el plazo indicado por la profesora.
- B2.2. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal. Reconocer y criticar también estereotipos de género en los personajes creados por el cine.
- B2.3. Explicar las similitudes entre los diferentes soportes narrativos y las conexiones entre el lenguaje audiovisual y el lenguaje literario.
- B2.4. Realizar trabajos de investigación a partir del visionado de una obra cinematográfica significativa de una época, siguiendo un guión previamente establecido, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario y efectuando una valoración personal.

7.5. Criterios de calificación

Bloque 1. Visionados

Porcentaje evaluable: 10%

- El alumno debe asistir a los visionados en el aula, faltando sólo ante causa justificada, lo que pone de manifiesto su interés ante la asignatura
- Si al finalizar cada evaluación, el alumno ha cumplido estos estándares, se le subirá un 1 punto en su calificación. Si ha faltado a alguna sesión, sin aportar justificante documental, se le bajará 0,25 puntos por cada sesión ausente sin justificar, hasta 1 punto en la media de la evaluación.

Medidores correspondientes al BLOQUE 1 DE VISIONADOS					
MEDIDORES	0	+0,25	+0,5	+0,75	+1
<i>Si el alumno ha asistido a todos los visionados</i>					X
<i>Por cada ausencia se descontará 0,25puntos</i>		-	-	-	
<i>Si el alumno no ha asistido a cuatro o más visionados</i>	X				

- Se realizarán varios informes parciales escritos por evaluación (uno por cada película o fragmento visionado en clase) al margen de la posterior prueba voluntaria de recuperación. Se calculará una media aritmética con todos ellos.
- Para superar con calificación de Suficiente cada evaluación, el alumno deberá obtener una calificación de cinco (5) sobre diez (10).
- La superación de los contenidos deberá obtenerse de forma lícita. Por lo tanto, el hecho de copiar en un examen o simplemente, llevar chuletas (aunque no sean usadas) a un examen, supondrá la retirada inmediata del citado examen, obteniendo un 0 en la calificación del mismo, sin derecho a repetición, por lo tanto, ese 0 hará media con el resto de las calificaciones.
- Si un alumno no entrega un informe, solo tendrá derecho a repetición aportando un justificante oficial por escrito que certifique dicha ausencia. De no aportarlo, obtendrá un 0 en dicho informe.
- A maiores de la calificación obtenida, se tendrán en cuenta los errores que evidencien carencias del siguiente tipo: mala presentación y tachaduras frecuentes o muy evidentes; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información; errores graves de puntuación; errores graves en la ordenación lógica de las oraciones; errores continuados en el uso de la sintaxis, léxico o morfología; repeticiones de palabras o expresiones cercanas en el texto o palabras escritas mediante caligrafía ilegible o extensión breve o incompleta. Cada una de estas faltas o errores, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho examen. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 2 puntos por esta causa en un informe.
- Cada falta grave de ortografía, será penalizado con la pérdida de 0, 25 puntos en la nota de dicho informe. El uso incorrecto de las tildes se considera falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes o incorrectas) contarán como una falta grave de ortografía. En todo caso, el profesor no podrá bajar más de 2 puntos por esta causa en un informe.

Medidores correspondientes al BLOQUE 2 DE COMUNICACIÓN LIT. Y CINEMATOGR.											
MEDIDORES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
<i>Si el alumno cumple todos los estándares sin fallos</i>										X	
<i>Por cada fallo se descontará 0,25</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Si el alumno se equivoca en todos los estándares</i>	X										

7.6. Parámetros para el cálculo de cada Evaluación

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN SIN RECUPERACIÓN

BLOQUE 1. VISIONADOS	10%
BLOQUE 2. NOTA MEDIA DE LOS INFORMES	90%
TOTAL	100%

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TRAS LA RECUPERACIÓN

NOTA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN	100%
TOTAL	100%

7.7. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Ordinaria

Para la obtención de la media en la evaluación ordinaria de junio, se establecerá la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5. **La obtención de esa nota media, será la nota que corresponda a su calificación en la Evaluación Ordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.**

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

MEDIA DE LAS NOTA OBTENIDA EN LAS TRES EVALUACIONES	100%
TOTAL	100%

7.8. Parámetros para el cálculo de la Evaluación Extraordinaria

En caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, podrá presentarse a la convocatoria de septiembre, que consistirá en una única prueba escrita que versará que versará sobre la totalidad de los contenidos del Bloque 2. Se establecerá el aprobado a partir del 4,5. **La nota obtenida en la Convocatoria de Septiembre, será la nota que corresponda a su calificación Extraordinaria correspondiente a la materia y así se hará constar en el boletín de notas.**

CÁLCULO DE LA NOTA OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

BLOQUE 2	UN ÚNICO EXAMEN ESCRITO	100%
TOTAL		100%

7.9. Evaluación de materias pendientes

Esta materia no contempla la existencia de materias pendientes de cursos anteriores.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

8.1. Aprendizajes imprescindibles y evaluación inicial

Esta programación didáctica incorpora los aprendizajes imprescindibles que se trabajaron en menor medida durante el curso anterior 2019/2020 por motivo de la crisis sanitaria por COVID-19. Se analizarán los resultados de la evaluación inicial y los informes individualizados cubiertos por el profesorado durante el curso con la finalidad de detectar a mayores, las carencias y necesidades del alumnado y en caso de necesitar algún tipo de modificación, se recogerán las modificaciones de esta programación en acta del departamento. Se recomienda llevar a cabo su desarrollo desde un enfoque de metodologías activas y ajustadas a las necesidades concretas del alumnado y grupo en su proceso de aprendizaje.

8. 2. Materiales y mecanismos de comunicación con el alumnado para la enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de tener que desarrollar durante el curso 2020/2021 por motivo de la crisis de emergencia sanitaria una transición posible hacia la enseñanza no presencial, si esta fuese necesaria, nos vemos obligados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluirá actividad lectiva presencial, semipresencial o no presencial.

PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL: se aplicará el desarrollo lectivo en el aula según consta en la programación.

PARA ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL: siempre bajo las nuevas instrucciones que pueda ordenar la Consellería de Educación, para la educación online el profesor de esta materia y curso utilizará los siguientes mecanismos:

a)Entrega de materiales a principios de curso: la profesora pondrá a disposición del alumnado en formato digital en un CD, todo el conjunto de fotocopias, libros de lectura y material (a mayores del libro de texto obligatorio) de todo el curso en formato digital, dividido por evaluaciones, para que el alumnado lo tenga a su disposición desde el

primer día de curso. De esta manera, podrá imprimirlo la primera semana y trabajar desde casa a partir de un formato impreso en el caso de sufrir la brecha digital o estar limitado tecnológicamente en su entorno familiar. El libro de texto en formato impreso sigue siendo obligatorio.

b) Mecanismos de comunicación con el alumnado: a mayores de las instrucciones que se puedan recibir por parte de la Inspección Educativa o la Dirección del centro, el profesor utilizará como medios de comunicación preferente: el mail (corporativo o no, dependiendo de su capacidad), el teléfono y la web del Departamento donde se colgarán las actividades semanales. También podrá utilizar el aula Virtual del centro o plataformas web como Google Clasrrom o aquellas plataformas que el centro disponga, siempre y cuando que el confinamiento permita al profesor instalarlas en su domicilio. Se solicitará que se instalen y se den instrucciones antes de que se produzca el confinamiento en domicilio, no después.

c)Horario: se establecerá un horario de atención al alumnado en las horas en las que se tenía clase con la materia (en el supuesto de enseñanza íntegramente no presencial) u otras horas que establecerá la profesora y comunicará al alumnado (en el caso de llevar a cabo enseñanza semipresencial) preferentemente dentro del horario escolar del centro de lunes a viernes 9 a 14:30h, y se asignarán ordenadamente a cada grupo. La hora de atención a padres será la establecida en el horario del profesor, previa cita como siempre, para poder atender a todas las familias con previsión y eficacia.

d)Visionados e Infórmenes (Bloques 1 y 2): en el caso de que la situación sanitaria obligue a desarrollar una actividad exclusivamente online, podrán mantenerse o sufrir modificaciones y ser sustituidos por opciones u actividades alternativas de entrega online que previamente serán recogidas en el acta del departamento y comunicadas al alumno con anterioridad. Se entregan a los alumnos películas alternativas en formato digital a principio de curso para que puedan visionarlas en su domicilio.

8.3. Plan de refuerzo y recuperación

Esta programación contempla un Plan de Refuerzo con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2019/2020 para todas las materias. Esta materia es nueva para el alumnado, no fue cursada el año anterior por tratarse de una nueva etapa educativa y por lo tanto, no precisa recuperación, si bien, se tendrán en cuenta en general las dificultades de carácter general para todo el alumnado.

FP BÁSICA II

(Esta programación segue o ANEXO XIII
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONAIS,
e foi insertada na correspondente aplicación informática en galego)

1. IDENTIFICACIÓN DA PROGRAMACIÓN
2. CONCRECIÓN DO CURRÍCULO
3. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
4. DESCRIPCIÓN POR UNIDADE DIDÁCTICA
5. MÍNIMOS EXIXIBLES PARA ALCANZAR A AVALIACIÓN POSITIVA E OS CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN
6. PROCEDEMENTO PARA A RECUPERACIÓN DAS PARTES NO SUPERADAS
7. PROCEDEMENTO SOBRE O SEGUIMENTO DA PROGRAMACIÓN E A AVALIACIÓN DA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN Á DIVERSIDADE
9. ASPECTOS TRANSVERSAIS
10. MINIMOS PARA A OBTENCIÓN DO GRADUADO EN ESO
11. AVALIACIÓN DO MÓDULO COM. SOC. I PENDENTE
12. MEDIDAS DE ACTUACIÓN POR COVID-19

1. IDENTIFICACIÓN DA PROGRAMACIÓN

Código da familia profesional: IMP

Familia profesional: Imaxe persoal

Código do ciclo formativo: CBIMP01

Ciclo formativo: Peiteado e Estética

Grao: Ciclos formativos de grao básico

Réxime: Réxime xeral ordinario

Módulo profesional e unidades formativas de menor duración: MP3012 Comunicación e Sociedade II/ Duración: 135 h/160 sesións

Unidade formativa 1: Comunicación en linguas galega e castelá II /Código: MP3012_13/Duración: 67h/80 sesións

Unidade formativa 2: Comunicación en lingua inglesa II/ Código: MP3012_23/ Duración: 34 h/ 40 sesións

Unidade formativa 3: Sociedade II/ Código: MP3012_33 /Duración: 34 horas/ 40 sesións

2. CONCRECIÓN DO CURRÍCULO

O sistema actual de Formación Profesional establécese na LOMCE, Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa, que estrutura a Formación Profesional en Ciclos de Formación Profesional Básica, Ciclos formativos de Grao Medio e Ciclos formativos de Grao Superior. No Real Decreto 356/2014, do 16 de maio, establécese o Título Profesional Básico en "Peiteado e Estética" do catálogo de títulos das ensinanzas de Formación Profesional. No Decreto 107/2014, de 4 de setembro, regúlanse os aspectos específicos da Formación Profesional Básica das ensinanzas de formación profesional do sistema educativo en Galicia e establécense vinte e un currículos de títulos profesionais básicos. Neste decreto establécese o currículo do Ciclo de Formación Profesional Básica correspondente ao título profesional básico en "Peiteado e estética". Cabe destacar que este decreto establece os obxectivos xerais do ciclo, os resultados de aprendizaxe dos módulos, as competencias profesionais que contribúe a acadar este módulo e as ocupacións e postos de traballo máis salientables. A competencia xeral do título profesional básico en "Peiteado e Estética" consiste en aplicar técnicas de limpeza e cambios de forma e cor do cabelo, así como técnicas básicas de maquillaxe, depilación, manicura e pedicura, atendendo á clientela e preparando os equipamentos, os materiais e as aéreas de traballo con responsabilidade persoal, comunicándose oralmente e por escrito en linguas galega e castelá, así como nalgunha lingua estranxeira.

3. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

<i>UNIDADES DIDÁCTICAS DEL DE CASTELÁ, GALEGO E SOCIEDADE</i>				
UD	Título	Descripción	Sesións	%aprox
1	Comunicación oral	TEMA 1 DO CUADERNO. Expresión oral galega e castelá. Comportamento oral na aula: respecto, orden e educación. Normas de expresión lca oral.	10	10%
2	Comunicación escrita	TEMA 2 DO CUADERNO. Traballo escrito na clase: Gramática. Morfoloxía. Ortografía. Maiúsculas e minúsculas. Usos do til. Signos de puntuación. Tipos de textos. Redacción en galego e castelán.	20	10%
3	Lingua e literatura castelá e galega nos diferentes tipos de textos	TEMA 3 e 4 DO CUADERNO. Comunicación. Elementos da comunicación. Comprensión escrita a partir de texto e imaxe. Os xéneros literarios O texto narrativo. O Texto descritivo. O texto expositivo. O texto dialogado. O texto argumentativo. O texto publicitario. Os textos nos medios de comunicación. Carta, email, instancia e CV. Lecturas dramatizadas de textos. Literatura galega e castelá no cine e a sua vinculación coa literatura universal.	25	15%
4	Lingua e Literatura castelá e galega nos diferentes tipos de textos	TEMA 6 e 7 DO CUADERNO. A literatura castelá e galega no cine actual. Valores transversais da literatura e a sua vinculación coa actualizade, a historia e con outras artes. Lecturas dramatizadas de textos teatrais. Redacción escrita e comentario crítico. Literatura galega e castelá do século XX. As categorías gramaticais.	25	15%
5-6-7-8	Pertence a Dep. de Inglés		40	20%
9	As sociedades contemporáneas.	TEMA 5 DO CUADERNO. Construcción dos sistemas democráticos: a Ilustración e as súas consecuencias, a sociedade liberal e a sociedade democrática. A revolución Industrial. A 1 Guerra mundial, causas e consecuencias. Relacións internacionais. Principais institucións internacionais. A 2 Guerra mundial, causas e consecuencias. Galicia e España en Europa. Arte contemporánea de vanguardia; o cine e o cómic como entretemento de masas.	20	15%
10	Valoración das sociedades democráticas	TEMA 8 DO CUADERNO. A guerra civil española. A Dictadura de Franco. A guerra fría. Declaración Universal de Dereitos Humanos. Modelo democrático español: Constitución española, Principio de non discriminación na convivencia diaria. Resolución de conflitos a partir do cinema. Procesos e pautas para o traballo colaborativo. Normas de funcionamento e actitudes no contraste de opinións.	20	15%
TOTAL			135 horas/160 sesións	100%

4. DESCRIPCIÓN POR UNIDADE DIDÁCTICA

(Esta programación segue o ANEXO XIII
MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONAIS,
e foi insertada na correspondente aplicación informática)

5. MÍNIMOS EXIXIBLES PARA ALCANZAR A AVALIACIÓN POSITIVA E OS CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

Carácterísticas da Evaluación

Con carácter xeral, na avaliación e no desenvolvemento dos procesos de avaliación nas ensinanzas de Formación Profesional Básica observárase o establecido nos capítulos VIII, IX e X da Orde do 12 de xullo de 2011 e, en particular:

- a) A avaliación dos alumnos e as alumnas dos Ciclos de Formación Profesional Básica terá formativo e integrador, permitirá orientar as súas aprendizaxes e as programacións educativas e realizarase por módulos profesionais.
- b) A avaliación estará adaptada ás necesidades e á evolución do alumnado.

Procedementos e instrumentos

1. **AVALIACIÓN INICIAL:** realizarase ao inicio de curso, un pequeno cuestionario de avaliación inicial co fin de detectar os coñecementos previos do alumnado. Isto servirá ademais para por de manifesto as habilidades, actitudes e dificultades coas que se atopan os alumnos/as.

2. **UNIDADE 1 OU EXPRESIÓN ORAL (TEMA1 do caderno):** ao longo do desenvolvemento de todo o ano ou curso escolar, levarase a cabo unha avaliación sobre a expresión oral do alumnado, e os alumnos realizarán unha serie de actividades que reflictan a participación e o esforzo realizados no rexistro oral, que introduce a valoración sobre o comportamento axeitado de respecto e educación co profesor e co resto de compañeiros.

3. **UNIDADE 2 OU EXPRESIÓN ESCRITA (TEMA 2 do caderno):** ao longo de todo curso, tamén serán revisados os cadernos e os traballos de clase. Nos traballos terase en conta a elaboración do texto e das ilustracións, a variedade de fontes de información, o respecto, a responsabilidade e autocrítica que demostren, e no caso de ser e grupo, colaboración e participación. Os procedementos serán variados. **É OBRIGATORIO QUE O ALUMNO IMPRIMA E ENCADERNE NA PRIMEIRA SEMANA DE CURSO O CADERNO DE TRABALLO QUE CONTÉN TODALAS ACTIVIDADES E CONTIDOS.**

- Revisións de caderno e traballo diario
- Participación na clase.
- Traballos individuais e en grupo.
- Os datos iranse recollendo no caderno do profesor onde aparecerá a información persoal e individual de cada alumno/a.

4. **UNIDADE 3 e 9 (TEMAS 3, 4 e 5 do caderno):** traballaranse no 1º trimestre e faranse tres probas escritas (unha para a área de lingua castelá, unha para galego e una para a área de sociedade).

5. **UNIDADE 4 e 10 (TEMAS 6, 7 e 8 do caderno):** traballaranse no 2º trimestre e faranse tres probas escritas (unha para a área de lingua castelá, unha para galego e una para a área de sociedade).

6. **UNIDADES 5, 6, 7 e 8:** corresponden ó departamento de Inglés, que debe introducilas na programación do seu departamento.

Crterios de calificación de Lingua Castelá, Galego e Sociedade

1º TRIMESTRE:

NAS ÁREAS DE L. E LIT. CASTELÁ, GALEGO E SOCIEDADE: o 80% da nota final, corresponde ó dep de l. E Lit. Castelá. Dentro deste bloque, estableceráanse as seguintes porcentaxes:

1. Un 10% da cualificación total corresponderá á Unidade Formativa 1 (expresión oral na clase, co profesor e cos compañeiros, á actitude, respecto e educación oral) que se traballa durante todo o ano. Cada falta de orde no bloque oral, resta 0,25 puntos. Pero se non comete faltas, o alumno pode sumar 1 punto ó resultado dos exames en cada avaliación.
2. Un 10% da cualificación total corresponderá á Unidade Formativa 2 (expresión escrita, traballo na clase, caderno de clase, actividades individuais ou grupais, traballo diario) que se traballa durante todo o ano. Cada falta neste bloque ou actividade non entregada ou mal feita, resta 0,25 puntos. Pero se non comete faltas, o alumno pode en sumar 1 punto ó resultado dos exames en cada avaliación.
3. O 80% da cualificación restante, corresponderá á media aritmética das cualificacións obtidas nos tres exames da avaliación. Realizaranse tres probas escritas por trimestre, unha sobre Lingua castelá, outra sobre Lingua galega e outra sobre Sociedade e obterase unha media aritmética entre elas. Por ese motivo, cada exame puntúa sobre 8 porque lle corresponde o 80% da nota total da avaliación.
4. En cada exame, teranse en conta os erros que evidencien carencias nos estándares relativos á adecuación, a coherencia e a cohesión das respostas emitidas como: mala presentación ou tachaduras frecuentes ou moi evidentes; emprego de rexistros coloquiais ou vulgares da lingua; carencias no ordenamento lóxico da información; erros de puntuación; erros no uso da sintaxe, léxico ou morfoloxía; repeticións léxicas de palabras ou expresións cercanas no texto ou palabras escritas mediante caligrafía ilexible. Cada unha destas faltas ou erros, será penalizado coa perda de 0, 25 puntos na nota do exame.
5. En cada exame, teránse en conta os erros que evidencien carencias nos estándares relativos á ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado coa perda de 0, 25 puntos na nota do exame. O emprego incorrecto das tildes considérese falta leve de ortografía, de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes ou incorrectas) contarán coma unha falta de ortografía.
6. O alumno superará a avaliación, cando cando obteña unha calificación MEDIA de 5 sobre 10, en base as cualificacións e porcentaxes anteriormente mencionados.
7. O ámbito de Castelá, Galego e Sociedade constitúe un 80% e o de Inglés un 20%. Polo tanto, a tabla de equivalencias para o bloque de Castelá, Galego e Sociedade deberá ser multiplicado por 0,8.

Nota AMBITO CAST/GAL/SOC	EQUIVALENCIA QUE APORTA Ó TOTAL
0 →	0
1 →	0,2
2 →	1,6
3 →	2,4
4 →	3,2

APROBADO	5 →	4
	6 →	4,8
	7 →	5,6
	8 →	6,4
	9 →	7,2
	10 →	8

É dicir: o alumno que saque un 5, aporta ó ámbito un 4, ó que deberá sumar a nota de Inglés, para obter a nota completa da avaliación.

DEP. CAST (80%)	+	DEP. INGLES (20%)	=	TOTAL RESULTANTE
5 x 0,8 = 4		5 x 0,2 = 1		4 + 1 = 5

NA ÁREA DE INGLÉS: o 20% da nota final, corresponde ó Departamento de Inglés, polo tanto, ese Departamento establecerá na súa programación os seus propios criterios.

2º TRIMESTRE:

NAS ÁREAS DE L. E LIT. CASTELÁ, GALEGO E SOCIEDADE: o 80% da nota final, corresponde ó dep de l. E Lit. Castelá. Dentro deste bloque, estableceráanse as seguintes porcentaxes:

1. Un 10% da cualificación total corresponderá á Unidade Formativa 1 (expresión oral na clase, co profesor e cos compañeiros, á actitude, respecto e educación oral) que se traballa durante todo o ano. Cada falta de orde no bloque oral, resta 0,25 puntos. Pero se non comete faltas, o alumno pode sumar 1 punto ó resultado dos exames en cada avaliación.
2. Un 10% da cualificación total corresponderá á Unidade Formativa 2 (expresión escrita, traballo na clase, caderno de clase, actividades individuais ou grupais, traballo diario) que se traballa durante todo o ano. Cada falta neste bloque ou actividade non entregada ou mal feita, resta 0,25 puntos. Pero se non comete faltas, o alumno pode en sumar 1 punto ó resultado dos exames en cada avaliación.
3. O 80% da cualificación restante, corresponderá á media aritmética das cualificacións obtidas nos tres exames da avaliación. Realizaranse tres probas escritas por trimestre, unha sobre Lingua castelá, outra sobre Lingua galega e outra sobre Sociedade e obterase unha media aritmética entre elas. Por ese motivo, cada exame puntúa sobre 8 porque lle corresponde o 80% da nota total da avaliación.
4. En cada exame, teranse en conta os erros que evidencien carencias nos estándares relativos á adecuación, a coherencia e a cohesión das respostas emitidas como: mala presentación ou tachaduras frecuentes ou moi evidentes; emprego de rexistros coloquiais ou vulgares da lingua; carencias no ordenamento lóxico da información; erros de puntuación; erros no uso da sintaxe, léxico ou morfoloxía; repeticións léxicas de palabras ou expresións cercanas no texto ou palabras escritas mediante caligrafía ilexible. Cada unha destas faltas ou erros, será penalizado coa perda de 0,25 puntos na nota do exame.
5. En cada exame, teráanse en conta os erros que evidencien carencias nos estándares relativos á ortografía: cada falta de ortografía, será penalizado coa perda de 0,25 puntos na nota do exame. O emprego incorrecto das tildes considérese falta leve de ortografía,

de modo que cada tres faltas leves (tildes inexistentes ou incorrectas) contarán coma unha falta de ortografía.

- O alumno superará a avaliación, cando cando obteña unha calificación MEDIA de 5 sobre 10, en base as calificacións e porcentaxes anteriormente mencionados.
- O ámbito de Castelá, Galego e Sociedade constitúe un 80% e o de Inglés un 20%. Polo tanto, a tabla de equivalencias para o bloque de Castelá, Galego e Sociedade deberá ser multiplicado por 0,8.

Nota AMBITO CAST/GAL/SOC	EQUIVALENCIA QUE APORTA Ó TOTAL
0 →	0
1 →	0,2
2 →	1,6
3 →	2,4
4 →	3,2
APROBADO 5 →	4
6 →	4,8
7 →	5,6
8 →	6,4
9 →	7,2
10 →	8

É dicir: o alumno que saque un 5, aporta ó ámbito un 4, ó que deberá sumar a nota de Inglés, para obter a nota completa da avaliación.

DEP. CAST (80%)	+	DEP. INGLES (20%)	=	TOTAL RESULTANTE
5 x 0,8 = 4		5 x 0,2 = 1		4 + 1 = 5

NA ÁREA DE INGLÉS: o 20% da nota final, corresponde ó Departamento de Inglés, polo tanto, ese Departamento establecerá na súa programación os seus propios criterios.

CALIFICACIÓN FINAL DE MÓDULO

CALIFICACIÓN FINAL NA ÁREA DE DE L. E LIT. CASTELÁ, GALEGO E SOCIEDADE: 80%

- A calificación final nestas áreas, se corresponderá coa media aritmética das cualificacións obtidas no primeiro e no segundo trimestre do curso.
- O alumno superará a materia nestas áreas cando obteña unha calificación media aritmética de 5 sobre 10.
- Se o alumno mellora na 2ª avaliación considerablemente, terase en conta positivamente.

CALIFICACIÓN FINAL DE CICLO

CALIFICACIÓN FINAL NA ÁREA DE DE L. E LIT. CASTELÁ, GALEGO E SOCIEDADE: 80%

- O alumno que non acade unha media aritmética de Aprobado (5) deberá realizar unha proba final en xuño, que recolla os contidos recollidos nesta programación. Deberá obter un 4,5 para aprobar dita proba. Consistirá nun exame escrito que versará sobre os mínimos esixibles recollidos, das tres áreas: castelá, galego e sociedade.
- O departamento de Inglés, establecerá na súa programación, ac actividades de recuperación Ordinaria que estime pertinentes para o 20% restante da materia.

6. PROCEDIMIENTO PARA A RECUPERACIÓN DAS PARTES NO SUPERADAS

6.a) Procedemento para definir as actividades de recuperación

- O alumno que non acade unha media aritmética de Aprobado (5) nas áreas de Lingua Castelá, Galego e Sociedade, deberá realizar unha proba de Recuperación ó remate do trimestre, que recolla os contidos recollidos nesta programación. Deberá obter un 4,5 para aprobar dita proba.
- Consistirá nun exame escrito que versará sobre os mínimos esixibles recollidos nesta programación que integre as tres áreas: castelá, galego e sociedade.
- O departamento de Inglés, establecerá na súa programación, ac actividades de recuperación Ordinaria que estime pertinentes para o 20% restante da materia.

6.b) Procedemento para definir a proba de avaliación extraordinaria para o alumnado con perda de dereito a avaliación continua

- O alumno que non acade unha media aritmética de Aprobado no ámbito na Avaliación Ordinaria ou final de módulo, deberá realizar unha proba ou exame Extraordinario que recolla os estándares e contidos recollidos nesta programación. Deberá obter un (4,5) para aprobar dita proba.
- Consistirá nun exame escrito que versará sobre os mínimos esixibles recollidos nesta programación das tres áreas: castelá, galego e sociedade.
- Será cualificada no ámbito de Lingua Castelá, Galego e sociedade de 0 a 8 puntos e considerárase superada cando se obteña unha cualificación igual ou superior a 4 puntos xa que será cualificada no ámbito de Inglés como estime pertinente ese Departamento para o 20% restante da materia.

7. PROCEDEMENTO SOBRE O SEGUIMENTO DA PROGRAMACIÓN E A AVALIACIÓN DA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

- Unha vez ó mes, nas reunións de Departamento de cada unha das materias, farase o seguimento da programación, poñéndose en común as incidencias acontecidas e reflectindo o grao de cumprimento con respecto á programación e a xustificación razoada no caso de desviacións, na acta correspondente.
- Ao final de curso o profesorado completará un formulario por cada grupo de alumnos aos que impartiu docencia no que se recollerán os seguintes aspectos:
 - a) Os contidos traballados e, no seu caso, os motivos polos que algún deles non se completaron.
 - b) Os obxectivos acadados
 - c) A porcentaxe de alumnos que supera o módulo
 - d) As actividades complementarias e extraescolares realizadas e a súa valoración.
 - e) Os acordos tomados
- Toda esa información, xunto coas incidencias, cambios e propostas de cambio, serán recollidos na memoria do departamento de cada unha das materias das que se compón este módulo e servirá de base para a elaboración da programación do seguinte ano académico.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN Á DIVERSIDADE

8.a) Procedemento para a realización da avaliación inicial

O profesorado que impartirá este módulo deseñará unha avaliación inicial na primeira semana de clase. Os resultados obtidos axudarano a crear estratexias durante o curso partindo do nivel xeral do grupo e as súas necesidades. Posto que o nivel do alumnado de Formación Profesional Básica adoita ser bastante baixo e dada a súa heteroxeneidade, terase una reunión coa orientadora do centro para coñecer máis o seu historial académico.

8.b) Medidas de reforzo educativo para o alumnado que non responda globalmente aos obxectivos programados

As medidas de reforzo teñen como obxectivo intentar axudar a superar algunha unidade didáctica a aqueles alumnos que non superaron os obxectivos mínimos esixibles.

As medidas de reforzo da parte procedemental da UD consistirán na resolución de supostos cunha metodoloxía distinta e máis detallada. Estes supostos serán resoltos polo alumno/a coa axuda do profesor/a. As medidas de reforzo da parte conceptual da UD consistirán no resposado dos conceptos por parte do/a alumno/a coa axuda do profesor/a.

ALUMNOS CON NEE

- No caso de detectarse alumnos con NEE, porase en coñecemento do Departamento de Orientación Educativa.

ALUMNOS CON TDHA

- Para alumnos diagnosticados con TDHA, deberán aportar ó profesor ou orientador, xustificación médica do especialista acreditativa e actualizada do ano en curso. Nese caso, **si o alumno o solicita**, darase un pouco máis de tempo para a realización da proba, sempre e cando, o profesor da hora lectiva seguinte dé o seu consentimento. En caso de producirse o exame á última hora da mañá ou da tarde, a profesora quedará un máximo de 20 minutos para que o alumno pode terminar a proba con calma se aporta xustificación familiar en caso de menores de 18 anos.

ALUMNOS CON DISLEXIA

Seguindo as pautas para o traballo con este alumnado que se recollen no “Protocolo para a intervención psicoeducativa da dislexia e/ou outras dificultades específicas da aprendizaxe” editado pola Xunta de Galicia propóñense unha serie de medidas a ter en conta polo profesorado que favorezan a súa evolución académica.

Pautas xerais de actuación:

- O profesorado faralle saber que coñece as súas dificultades e comentaralle en cada área as posibles axudas para favorecer o seu proceso de aprendizaxe.
- Favorecer a súa participación en actividades nas que destaque como xeito de mellorar a súa autoestima académica e a súa valoración do traballo.
- Utilizar o reforzo positivo ante o seu traballo.

Pautas para o traballo na aula e para a realización das tarefas:

- Situala na parte de diante da aula e cun compañeiro/a que se sinta cómoda e facilite o seu seguemento da actividade da aula.
- No caso de practicar lecturas en voz alta non forzar a súa participación
- Proporcionar instrucións, tanto orais como escritas claras.
- Utilizar apoios visuais nas explicacións (mapas conceptuais, esquemas, organizadores gráficos, ...) que lle permitan relacionar os conceptos novos coa experiencia previa.
- Darlle o tempo que necesite para terminar as súas tarefas.

Pautas para a avaliación das aprendizaxes:

- Asegurarse de que entende o que se lle demanda na proba facendo as aclaracións necesarias ó principio do exame, ou lendo en voz alta as preguntas.
- resposta curta.
- Facilitarlle, con suficiente antelación, toda a información necesaria sobre o modelo de exame.

- Evitar que teña que copiar as preguntas dun exame dándollas impresas.
- Evitar as dobres negacións na formulación das preguntas.
- Evitar as connotacións negativas nas correccións das súas tarefas, explicándolle o que debía contestar e como podía facelo axudándolle a revisar as súas respostas.
- Considerar o caderno de aula como un elemento máis a ter en conta na avaliación das aprendizaxes.
- Valorar o traballo do día a día, o esforzo, a actitude, etc.
- Manter actualizado na aula o calendario de probas para que poida ter unha referencia actualizada das mesmas e fixalas con suficiente antelación evitando a coincidencia de varias no mesmo día
- Ser máis tolerantes cos erros de escritura, ortográficos e morfosintácticos. Nese sentido, se a cada alumno se lle baixa 0,25 puntos por cada falta de ortografía ou error de natureza morfosintáctica, no caso dos alumnos diagnosticados con dislexia baixaráselles 0,25 puntos por cada tres faltas, e non poderá baixarse máis de tres puntos en cada proba ou examen, aínda que o alumno presente máis erros.

9. ASPECTOS TRANSVERSAIS

9.a) Programación da educación en valores

Faranse respectar as normas de convivencia na aula, nos recreos e nas gardas e insistirase na importancia do seu cumprimento por parte de todos os membros da comunidade educativa. Educarase nos seguintes valores:

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

A educación ambiental debe partir do suposto de que a conservación do medio natural por parte dos individuos e por parte dos estados, é o resultado dunha actitude que xorde como consecuencia da asociación duns valores que rematan establecendo normas pro parte das administracións. O ensino ten a misión de fomentar actitudes de respecto coa natureza no alumnado, co fin de que obteñan unha formación medioambiental que lles permita ser conservacionistas, tanto como persoas individuais como integrantes dunha sociedade.

EDUCACIÓN PARA A SAÚDE:

Fomentaremos os coñecementos do alumnado en relación coa saúde e os hábitos saudables de coidado e hixiene.

EDUCACIÓN SEXUAL E PARA A IGUALDADE ENTRE SEXOS:

O tratamento deste tema transversal realizarase de xeito natural, aínda que científica e respectuosa coa persoa. A educación para a igualdade entre os sexos é un contido transversal que debe ser tratado de xeito ineludible e continuado, de maneira directa ou indirecta, pero sempre buscando a reflexión e a crítica de actitudes sexistas, para contribuír á integración destes valores no alumnado. Co uso dunha linguaxe coeducativa que exclúa calquera discriminación por razón de sexo presentando sempre á muller en situacións de igualdade con respecto ao home tanto no campo do traballo como noutros ámbitos cotiáns.

EDUCACIÓN PARA O CONSUMIDOR:

Este tema transversal está estreitamente relacionado, tanto coa EDUCACIÓN AMBIENTAL nos aspectos relativos ao uso responsable dos recursos naturais e á crítica da presión consumista, que agrade á natureza acelerando o uso de recursos non renovables e xerando

toneladas de lixo non biodegradable, como coa educación para a SAÚDE nos aspectos sobre elección de alimentos axeitados, a verificación das normas e condicións de conservación, a comprobación da etiquetaxe, etc ...

A educación para o consumo deberá fomentar actitudes no eido da saúde, consumo, aplicacións químicas para a obtención e conservación dos produtos alimentarios, etc ...

A EDUCACIÓN para o LECER, a EDUCACIÓN VIAL, a EDUCACIÓN PARA A PAZ están tamén ligadas a actitudes da nosa materia. Contribuiremos a valorar a necesidade de dispoñer de tempo libre que permita a realización de actividades que supoñan un enriquecemento persoal, desfrutando da natureza, da cultura, da ciencia. Fomentaremos hábitos de conciencia cidadá en relación coa circulación e os riscos que comporta.

Contribuiremos tamén a fomentar a toma de decisións individuais ante un conflito tendo en conta os puntos de vista e as necesidades de todos os implicados e ao desenvolvemento na súa vida cotiá de comportamentos coherentes cos principios e normas que defendan persoalmente.

Promoveremos a tolerancia e o respecto á dignidade e igualdade de todas as persoas, independentemente da súa condición, sexo, relixión, cultura, etnia, nacionalidade, ideoloxía ou lingua e rexeitarase calquera tipo de discriminación; o respecto e o cumprimento das normas recollidas no NOF do Centro e o coidado no uso das dependencias e materiais; a solidariedade entre todos os membros da comunidade educativa, a colaboración e a responsabilidade.

9.b) Actividades complementarias y extraescolares

A definir na CCP e Consello Escolar.

10. MÍNIMOS PARA OBTENER O GRADUADO EN ESO

Crterios de avaliación na ESO *Lingua Castelá e literatura*

Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA1. Utiliza estratexias comunicativas para interpretar e comunicar información oral en lingua galega e en lingua castelá, no ámbito laboral e noutros contextos, aplicando os principios da escoita activa, estratexias razoadas de composición e as normas lingüísticas correctas en cada caso.

Crterios de avaliación

- B1.1. Comprender, interpretar e valorar textos orais propios dos ámbitos persoal, educativo ou escolar, e social.
- B1.2. Comprender, interpretar e valorar textos orais de diferente tipo.
- B1.3. Comprender o sentido global e a intención de textos orais.
- B1.4. Recoñecer, interpretar e avaliar progresivamente as producións orais propias e alleas, así como os aspectos prosódicos e os elementos non verbais (xestos, movementos, ollada, etc.).
- B1.5. Valorar a lingua oral como instrumento de aprendizaxe, como medio para transmitir coñecementos, ideas e sentimentos, e como ferramenta para regular a conduta.
- B1.6. Aprender a falar en público, en situacións formais ou informais, de xeito individual ou en grupo.
- B1.7. Coñecer, comparar, usar e valorar as normas de cortesía nas intervencións orais propias da actividade educativa, tanto espontáneas como planificadas, e nas prácticas discursivas orais propias dos medios de comunicación.
- B1.8. Reproducir situacións reais ou imaxinarias de comunicación potenciando o desenvolvemento progresivo das habilidades sociais, a expresión verbal e non verbal, e a representación de realidades, sentimentos e emocións.

Indicadores

- CA1.1. Aplicáronse as técnicas da escoita activa na análise de mensaxes orais procedentes de diversas fontes.
- CA1.2. Recoñeceuse a intención comunicativa e a estrutura e cohesión da comunicación oral, valorando posibles respostas.
- CA1.3. Realizouse un uso correcto dos elementos de comunicación non verbal nas argumentacións e nas exposicións.
- CA1.4. Aplicáronse as técnicas de organización de reunións e de participación nelas.
- CA1.5. Analizáronse os usos e os niveis da lingua e as normas lingüísticas na comprensión e aplicáronse na composición de mensaxes orais, valorando e eliminando os usos discriminatorios.
- CA1.6. Utilizouse a terminoloxía gramatical correcta na comprensión das actividades gramaticais propostas e na súa resolución.

Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA2. Utiliza estratexias comunicativas para comunicar información escrita en lingua galega e en lingua castelá, no ámbito laboral e noutros contextos, aplicando á composición autónoma de textos de progresiva complexidade estratexias de análise, síntese e clasificación, de xeito estruturado.

Criterios de evaluación

- B2.1. Aplicar diferentes estratexias de lectura comprensiva e crítica de textos
- B2.2. Ler, comprender, interpretar e valorar textos escritos en diferentes soportes e formatos.
- B2.3. Manifestar unha actitude crítica ante a lectura de calquera tipo de textos ou obras literarias a través dunha lectura reflexiva que permita identificar posturas de acordo ou desacordo, respectando sempre as opinións dos demais.
- B2.4. Seleccionar os coñecementos que se obteñan das bibliotecas ou de calquera outra fonte de información impresa en papel ou dixital, integrándoos nun proceso de aprendizaxe continua
- B2.5. Aplicar progresivamente as estratexias necesarias para producir textos adecuados, coherentes e cohesionados.
- B2.6. Escribir textos en relación co ámbito de uso.
- B2.7. Valorar a importancia da lectura e a escritura como ferramentas de adquisición das aprendizaxes e como estímulo do desenvolvemento persoal.

Indicadores

- CA2.1. Valoráronse e analizáronse as características principais dos tipos de textos en relación coa súa adecuación para o traballo que se desexe realizar e en función da súa finalidade.
- CA2.2. Utilizáronse diversas técnicas de procura na comprensión dun texto escrito, aplicando estratexias de reinterpretación de contidos.
- CA2.3. Aplicáronse sistematicamente estratexias de lectura comprensiva na interpretación dos textos, recoñecendo posibles usos discriminatorios.
- CA2.4. Resumiuse o contido dun texto escrito, extraendo a idea principal, as secundarias e o propósito comunicativo, revisando e reformulando as conclusións obtidas
- CA2.5. Analizouse a estrutura de diversos textos escritos de uso académico ou profesional, recoñecendo os usos e os niveis da lingua, e pautas de elaboración.
- CA2.6. Aplicáronse as principais normas gramaticais e ortográficas na redacción de textos, de xeito que o texto final resulte claro, preciso e adecuado ao formato e ao contexto comunicativo.
- CA2.7. Utilizouse o léxico específico da familia profesional do título.
- CA2.8. Desenvolvéronse pautas sistematizadas na preparación de textos escritos que permiten mellorar a comunicación escrita.
- CA2.9. Seguíronse pautas de presentación de traballos escritos tendo en conta o contido, o formato e o público destinatario, utilizando un vocabulario correcto segundo as normas lingüísticas e a finalidade.
- CA2.10. Resolvéronse actividades de comprensión e análise das estruturas gramaticais, comprobando a precisión e a validez das inferencias realizadas.

Bloque 3. Coñecemento da lingua

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

- RA3. Reconoce os principios gramaticais básicos do uso da lingua: ortografía, morfoloxía, sintaxe, semántica e léxico.

Criterios de evaluación

- B3.1. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren determinadas categorías gramaticais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen, con especial atención a adxectivos, determinantes e pronomes.
- B3.2. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren as formas verbais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen.
- B3.3. Recoñecer e explicar o significado dos principais prefixos e sufixos, e as súas posibilidades de combinación para crear novas palabras, identificando os que proceden do latín e do grego.
- B3.4. Identificar os niveis de significado de palabras ou expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito onde aparecen.
- B3.5. Usar correcta e eficazmente os dicionarios e outras fontes de consulta, tanto en papel como en formato dixital, para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e para progresar na aprendizaxe autónoma.

- B3.6. Explicar e describir os trazos que determinan os límites oracionais para recoñecer a estrutura das oracións compostas.
- B3.7. Aplicar os coñecementos sobre a lingua para resolver problemas de comprensión e expresión de textos orais e escritos e para a revisión progresivamente autónoma dos textos propios e alleos
- B3.8. Identificar e explicar as estruturas dos xéneros textuais, con especial atención ás estruturas expositivas e argumentativas, para utilizalas nas súas producións orais e escritas
- B3.9. Recoñecer en textos de diversa índole e usar nas producións propias orais e escritas os conectores textuais e os principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais como léxicos.
- B3.10. Recoñecer e utilizar os rexistros lingüísticos en función dos ámbitos sociais, valorando a importancia de utilizar o rexistro adecuado a cada momento
- B3.11. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais.
- B3.12. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA4. Interpreta textos literarios representativos da literatura en lingua castelá desde o século XIX ata a actualidade, recoñecendo a intención do autor ou da autora e relacionándoos co seu contexto histórico, sociocultural e literario.

Criterios de evaluación

- B4.1. Favorecer a lectura e comprensión de obras literarias da literatura española e universal de todos os tempos e da literatura xuvenil.
- B4.2. Promover a reflexión sobre a conexión entre a literatura e o resto das artes.
- B4.3. Fomentar o gusto e o hábito pola lectura en todas as súas vertentes: como fonte de acceso ao coñecemento e como instrumento de lecer e diversión que permite explorar mundos diferentes aos nosos, reais ou imaxinarios.
- B4.4. Comprender textos literarios representativos desde o século XVIII aos nosos días, recoñecendo a intención do/da autor/a, o tema e os trazos propios do xénero ao que pertence, e relacionando o seu contido co contexto sociocultural e literario da época, ou doutras épocas, e expresando a relación con xuízos persoais razoados.
- B4.5. Redactar textos persoais de intención literaria seguindo as convencións do xénero, con intención lúdica e creativa
- B4.6. Consultar e citar adecuadamente fontes de información variadas para realizar un traballo educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información.

Indicadores

- CA3.1. Describíronse os movementos literarios en lingua castelá no período considerado, recoñecendo as obras máis representativas.
- CA3.2. Valorouse a estrutura e o uso da linguaxe na lectura persoal de obras adecuadas ao nivel, situándoa no seu contexto e utilizando instrumentos pautados.
- CA3.3. Expresáronse opinións persoais fundamentadas sobre os aspectos apreciados en obras literarias.
- CA3.4. Aplicáronse estratexias de análise de textos literarios, recoñecendo os temas e os motivos, os elementos simbólicos e a funcionalidade dos recursos estilísticos máis significativos.
- CA3.5. Informouse sobre un autor ou unha autora, un período ou unha obra da literatura en lingua castelá, recollendo de forma analítica a información correspondente

Bloque 1. Bloque 1. Comunicación oral. escoitar e falar.

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA1. Utiliza estratexias comunicativas para interpretar e comunicar información oral en lingua galega e en lingua castelá, no ámbito laboral e noutros contextos, aplicando os principios da escoita activa, estratexias razoadas de composición e as normas lingüísticas correctas en cada caso.

Crterios de avaliación

- B1.1. Identificar a intención comunicativa implícita e explícita, o tema, a idea principal e as secundarias, a tese e os argumentos de textos propios dos medios de comunicación audiovisual.
- B1.2. Comprender e analizar textos expositivos e publicitarios, diferenciar neles información, opinión e persuasión.
- B1.3. Comprender e interpretar textos orais expositivos e argumentativos utilizados no ámbito educativo (presentacións, relatorios e intervencións en mesas redondas).
- B1.4. Comprender, interpretar e valorar diferentes tipos de discursos orais.
- B1.5. Coñecer, usar e valorar a □adecuación, a coherencia, a cohesión e a claridade expositiva, así como normas de cortesía nas intervencións orais propias da actividade educativa, tanto espontáneas como planificadas.
- B1.6. Participar oralmente cunha fonética e prosodia correcta, valorar esta pronuncia e amosar unha actitude crítica ante os prexuízos que se poidan asociar a ela.
- B1.7. Producir textos orais, en intervencións espontáneas, adecuadas á situación e á intención comunicativa desexada, con cohe-rencia, cohesión e corrección
- B1.8. Manifesta una actitude crítica e reflexiva que permite identificar prexuízos e mensaxes discriminatorias.
- B1.9. Realizar exposicións orais planificadas e claras de traballos e de informacións de actualidade, coa axuda das TIC.
- B1.10. Aplicar os coñecementos gramaticais á avaliación e mellora da expresión oral e recoñecer en exposicións orais propias e alleas as dificultades expresivas.
- B1.11. Participar activa e argumentadamente en debates nos que se expresen opinións acerca dun tema de actualidade.
- B1.12. Participar en interaccións sobre temas de interese persoal, ou social ou asuntos da vida cotiá, nun rexistro formal, neutro ou informal.
- B2.13. Valorar a lingua oral como un instrumento útil na aprendizaxe e nas relacións sociais.

Indicadores

- CA1.1. Aplicáronse as técnicas da escoita activa na análise de mensaxes orais procedentes de diversas fontes.
- CA1.2. Recoñeceuse a intención comunicativa e a estrutura e cohesión da co- municación oral, valorando posibles respostas.
- CA1.3. Realizouse un uso correcto dos elementos de comunicación non verbal nas argumentacións e nas exposicións.
- CA1.4. Aplicáronse as técnicas de organización de reunións e de participación nelas.
- CA1.5. Analizáronse os usos e os niveis da lingua e as normas lingüísticas na comprensión e aplicáronse na composición de mensaxes orais, valorando e eliminando os usos discriminatorios.
- CA1.6. Utilizouse a terminoloxía gramatical correcta na comprensión das actividades gramaticais propostas e na súa resolución.

Bloque 2. Comunicación escrita. Ler e escribir

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA2. Utiliza estratexias comunicativas para comunicar información escrita en lingua galega e en lingua castelá, no ámbito laboral e noutros contextos, aplicando á composición autónoma de textos de progresiva complexidade estratexias de análise, síntese e clasificación, de xeito estruturado.

Criterios de avaliación

- B2.1. Empregar estratexias e técnicas que faciliten a lectura comprensiva e crítica dos textos
- B2.2. Comprender e interpretar textos escritos propios da vida cotiá pertencentes ao ámbito laboral, administrativo e comercial.
- B2.3. Comprender e interpretar textos relacionados co ámbito educativo, tanto materiais de consulta (dicionarios, glosarios, enciclopedias, etc.), como libros de texto e recursos de temas especializados en internet.
- B2.4. Comprender e interpretar textos argumentativos.
- B2.5. Comprende e interpreta textos xornalísticos de opinión: carta ao director, editorial, columna e artigo de opinión.
- B2.6. Comprende e interpreta as mensaxes explícitas e implícitas que transmiten os textos publicitarios dos medios de comunicación
- B2.7. Identificar os usos lingüísticos que conteñan prexuízos ou mensaxes discriminatorias
- B2.8. Usar e seleccionar materiais de consulta das bibliotecas e dou-tras fontes de información impresa ou en formato dixital.
- B2.9. Empregar estratexias e técnicas axeitadas para producir escritos adecuados, coherentes e ben cohesionados desde o punto de vista comunicativo (planificación, organización, redacción e revisión).
- B2.10. Empregar as TIC para corrixir e mellorar a presentación dos escritos, para difundir os textos propios, coñecer outros alleos e intercambiar opinións.
- B2.11. Producir, respectando as súas características formais e de contido, textos propios da vida cotiá pertencentes a distintos ámbitos tanto en formato papel como dixital: laborais, administrativos e comerciais.
- B2.12. Producir, en soporte impreso ou dixital, cartas á dirección e columnas de opinión.
- B2.13. Producir en soporte impreso ou dixital textos argumentativos, redactados a partir da información obtida de distintas fontes.
- B2.14. Valorar a escritura como un instrumento moi útil na aprendizaxe, nas relacións sociais e no desenvolvemento do individuo.

Indicadores

- CA2.1. Valoráronse e analizáronse as características principais dos tipos de textos en relación coa súa adecuación para o traballo que se desexe realizar e en función da súa finalidade.
- CA2.2. Utilizáronse diversas técnicas de procura na comprensión dun texto escrito, aplicando estratexias de reinterpretación de contidos.
- CA2.3. Aplicáronse sistematicamente estratexias de lectura comprensiva na interpretación dos textos, recoñecendo posibles usos discriminatorios.
- CA2.4. Resumiuse o contido dun texto escrito, extraendo a idea principal, as secundarias e o propósito comunicativo, revisando e reformulando as conclusións obtidas
- CA2.5. Analizouse a estrutura de diversos textos escritos de uso académico ou profesional, recoñecendo os usos e os niveis da lingua, e pautas de elaboración.
- CA2.6. Aplicáronse as principais normas gramaticais e ortográficas na redacción de textos, de xeito que o texto final resulte claro, preciso e adecuado ao formato e ao contexto comunicativo.
- CA2.7. Utilizouse o léxico específico da familia profesional do título.
- CA2.8. Desenvolvéronse pautas sistematizadas na preparación de textos escritos que permiten mellorar a comunicación escrita.
- CA2.9. Seguíronse pautas de presentación de traballos escritos tendo en conta o contido, o formato e o público destinatario, utilizando un vocabulario correcto segundo as normas lingüísticas e a finalidade.
- CA2.10. Resolvéronse actividades de comprensión e análise das estruturas gramaticais, comprobando a precisión e a validez das inferencias realizadas.

Bloque 3. Funcionamento da lingua

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA3. Reconoce os principios gramaticais básicos do uso da lingua: ortografía, morfoloxía, sintaxe, semántica e léxico

Criterios de avaliación

- B3.1. Recoñecer e explicar os valores de léxico preciso de diferentes categorías gramaticais
- B3.2. Recoñecer e usar correctamente as formas verbais e as perífrases verbais da lingua galega.
- B3.3. Recoñecer e explicar os procedementos de creación de palabras, os valores dos morfemas e as súas posibilidades combinatorias para crear novos termos e identificar a súa procedencia grega ou latina.
- B3.4. Recoñecer e usar a fonética da lingua galega.
- B3.5. Usar eficazmente os dicionarios e outras fontes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, para resolver dúbidas, para progresar na aprendizaxe autónoma e para enriquecer o propio
- B3.6. Aplica e valora as normas ortográficas e morfolóxicas da lingua galega.
- B3.7. Analizar e usar correctamente a puntuación, de acordo coa cohesión sintáctica.
- B3.8. Recoñecer e usar enunciados e oracións, identificando as principais regras de combinación impostas polo verbos.
- B3.9. Recoñecer, explicar e usar os nexos textuais de causa, consecuencia, condición, hipótese e os conclusivos, así como os mecanismos gramaticais e léxicos de cohesión interna
- B3.10. Identifica adecuadamente en textos alleos e propios a estrutura, a construción e xustificación dos parágrafos, a vinculación e progresión temáticas, e elabora textos de acordo con estes parámetros.
- B3.11. Identificar e explicar os trazos que permiten diferenciar e clasificar os xéneros textuais, especialmente os argumentativos.
- B3.12. Xustifica a adecuación dos textos, en función do contexto, do tema e do xénero e elabora producións propias cunha adecuación apropiada.
- B3.13. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensión de libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, relacionados cos elementos transversais e nos que se eviten estereotipos lingüísticos ou culturais.
- B3.14. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos.

Bloque 4. Lingua e sociedade

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA4. Coñece e valora a situación sociolingüística das distintas linguas do Estado español e as principais características das variedades xeográficas da lingua galega e da lingua castelá, así como as distintas etapas, desde comezos do século XX, da historia social da lingua galega e da lingua castelá, valorando a función do estándar, a necesidade de normalizar a lingua galega e rexeitando os prexuízos lingüísticos.

Criterios de avaliación

- B4.1. Valorar as linguas como medios de relación interpersoal e de sinal de identidade dun pobo, apreciar o plurilingüismo como expresión da riqueza cultural da humanidade e coñecer e describir o papel da lusofonía nas linguas do mundo no século XXI.
- B4.2. Describir e analizar a situación sociolingüística de Galicia atendendo á presenza da lingua galega nos principais ámbitos e contextos sociais e privados así como ás tendencias de evolución
- B4.3. Identificar os elementos do proceso normalizador e adquirir vínculos positivos cara ao seu uso asumindo a importancia da contribución individual no desenvolvemento da lingua galega.
- B4.4. Recoñecer os principais elementos de evolución da lingua galega, así como identificar as causas e consecuencias dos feitos máis relevantes da súa historia social, e sinalar as distintas etapas desde 1916.
- B4.5. Describir a situación sociolingüística e legal das linguas de España.
- B4.6. Identificar os prexuízos lingüísticos e analizar a situación persoal en relación a eles.
- B4.7. Recoñecer e valorar os principais fenómenos que caracterizan as variedades xeográficas, diastráticas e diafásicas da lingua galega e da función da lingua estándar.

Indicadores

CA5.1. Identificouse a situación sociolingüística das distintas linguas do Estado español, valorando a diversidade lingüística como un elemento de enriquecemento cultural e outorgándolle a todas as linguas o mesmo valor e a mesma función comunicativa.

CA5.2. Recoñécese a variedade interna das linguas castelá e galega como símbolo da riqueza do noso patrimonio lingüístico.

CA5.3. Identificáronse as causas e consecuencias dos feitos máis relevantes da historia social da lingua galega e da lingua castelá desde comezos do século XX.

CA5.4. Valorouse a función do estándar de calquera lingua, así como a necesidade de normalizar a lingua galega no marco do plurilingüismo, rexeitando os prexuízos lingüísticos.

Bloque 5. Educación literaria.

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA4. Interpreta textos literarios representativos da literatura en lingua galega desde comezos do século XX ata a actualidade, recoñecendo a intención da autora ou do autor e relacionándoos co seu contexto histórico, sociocultural e literario.

Cráterios de avaliación

B5.1. Identificar e comprender os distintos períodos e xeracións da literatura galega de 1916 ata a actualidade.

B5.2. Seleccionar, ler autonomamente e comentar obras representativas da literatura galega de 1916 ata a actualidade e relaciona o seu contido co contexto histórico, cultural e sociolingüístico de cada período.

B5.3. Ler expresiva e comprensivamente, facer audicións e ler dramatizadamente textos narrativos, poéticos, teatrais e ensaísticos da literatura galega de 1916 ata a actualidade.

B5.4. Elaborar traballos individuais e/ou en grupo nos que se describan e analicen textos representativos da literatura galega de 1916 ata a actualidade.

B5.5. Consultar fontes de información variadas e recursos das TIC para a realización de traballos e cita axeitada destes.

B5.6. Crear ou recrear textos de intención literaria partindo das características dos traballos na aula co fin de desenvolver o gusto pola escrita e a capacidade de expresión dos sentimentos e xuízos.

Indicadores

CA4.1. Describíronse os movementos literarios en lingua galega no período considerado, recoñecendo as obras máis representativas.

CA4.2. Valorouse a estrutura e o uso da linguaxe na lectura persoal de obras adecuadas ao nivel, situándoa no seu contexto e utilizando instrumentos pautados.

CA4.3. Expresáronse opinións persoais fundamentadas sobre os aspectos apreciados en obras literarias.

CA4.4. Aplicáronse estratexias de análise de textos literarios, recoñecendo os temas e os motivos, os elementos simbólicos e a funcionalidade dos recursos estilísticos máis significativos.

CA4.5. Informouse sobre un autor ou unha autora, un período ou unha obra da literatura en lingua galega, recollendo de forma analítica a información correspondente.

Cráterios de avaliación na ESO *Sociedade*

Bloque 10. A relación entre o pasado, o presente e o futuro a través da historia e a xeografía.

Resultados de aprendizaxe do currículo que se tratan

RA1. Valora a evolución histórica das sociedades prehistóricas e da Idade Antiga, así como as súas relación coas paisaxes natrais, analizando os factores e os elementos implicados e desenvolvendo actitudes e valores de aprecio do patrimonio natural e artístico.

RA2. Valora a construción do espazo europeo ata as primeiras transformacións industriais das sociedades agrarias analizando as súas características principais.

Cráterios de avaliación

B10.1. Recoñecer que o pasado non está “morto e enterrado”, senón que determina o presente e os posibles futuros e espazos, ou inflúe neles.

B10.2. Explicar as características de cada tempo histórico e certos acontecementos que determinaron cambios fundamentais no rumbo da historia, diferenciando periodos que facilitan o seu estudo e a súa interpretación.

B10.3. Entender que os acontecementos e os procesos ocorren ao longo do tempo e á vez no tempo (diacronía e sincronía)

B10.4. Utilizar o vocabulario histórico e artístico con precisión, inseríndoo no contexto adecuado.

Indicadores

CA1.1. Describíronse mediante análise de fontes gráficas as principais características dunha paisaxe natural e recoñecéronse esas características no contorno máis próximo.

CA2.1. Analzouse a transformación do mundo antigo no medieval.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA OBTEN O TÍTULO DA ESO

O alumnado que desexe obter o título da ESO, deberá:

1. Deberá obrigatoriamente ter superado o ámbito de comunicación e Sociedade II e I, se o tivera pendente.
2. Deberá ter superados tódalas demais materias e módulos da FPBásica de primer e segundo curso, incluída a FCT.
3. Este será o criterio que permitirá ó profesor do módulo de Comunicación e Sociedade emitir a súa proposta positiva. Pero á decisión final sobre a concesión do citado título, tal e como indica a lexislación vixente, corresponde a TODO o equipo docente que terá que emitir ás as súas propostas particulares, incluído ó profesorado de Inglés.

11. AVALIACIÓN DO MÓDULO COM.SOC. I PENDENTE

No caso de que o alumno suspenda ou promocióne o curso de Comunicación e Sociedade II co módulo de Comunicación e Sociedade I pendente ou suspenso, realizará un PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DO MÓDULO PENDENTE, consistente na realización dunha serie de actividades sobre cuestións relativas ó currículo da materia pendente, ó largo do curso, que deberán ser entregados en dous momentos:

- Unha serie de actividades para entregar antes do 28 de novembro (PARTE I): 50% que puntuará sobre 10.
- Unha serie de actividades para entregar antes do 28 de febreiro (PARTE II): 50% que puntuará sobre 10.

1. Non se recollerán fora de prazo salvo que o alumno entregue un xustificante oficial.
2. A nota final, consistirá en obter a media das calificacións obtidas na PARTE I e na PARTE II. Aqueles alumnos que non entreguen as actividades do PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DO MÓDULO PENDENTE, obtendrán a calificación de 0.
3. Establécese o aprobado no 4,5.

12. MEDIDAS DE ACTUACIÓN por COVID-19

12.1. Aprendizaxes imprescindibles e avaliación inicial

Este programa didáctico incorpora aprendizaxes esenciais que funcionaron en menor medida durante o ano anterior 2019/2020 debido á crise sanitaria por COVID-19. Os resultados da avaliación inicial e os informes individualizados cubertos polo profesorado serán analizados durante o curso co obxectivo de detectar as persoas maiores, as deficiencias e necesidades dos alumnos e no caso de necesitar algún tipo de modificación, as modificacións desta programación rexistraranse na acta do departamento. . Recoméndase levar a cabo o seu desenvolvemento dende un enfoque de metodoloxías activas e axustado ás necesidades específicas dos alumnos e do grupo no seu proceso de aprendizaxe.

12.2. Materiais e mecanismos de comunicación co alumnado para o ensino non presencial

Dada a posibilidade de ter que desenvolver durante o curso 2020/2021, debido á crise de emerxencia sanitaria, unha posible transición cara á docencia non presencial, se fose necesario, vémonos obrigados a contemplar posibles escenarios en función da situación que incluírá a actividade docente. cara a cara, mesturado ou non cara a cara.

PARA ACTIVIDADE PRESENCIAL: o desenvolvemento do ensino aplicarase na aula como se indica na programación.

PARA ACTIVIDADES SEMIPRESENTAIS O NON PRESENTAIS: sempre baixo as novas instrucións que o Ministerio de Educación pode ordenar, para a educación en liña o profesor desta materia e curso empregará os seguintes mecanismos:

a) Entrega de materiais ao comezo do curso: o profesor poñerá a disposición dos alumnos en formato dixital nun CD, todo o conxunto de fotocopias, libros de lectura e material de todo o curso en formato dixital, dividido por avaliacións, para que os estudantes o teñan á súa disposición dende o primeiro día do curso. Deste xeito, pode imprimilo a primeira semana e traballar desde casa nun formato impreso no caso de sufrir a fenda dixital ou estar limitado tecnoloxicamente no teu entorno familiar. O CUADERNO en formato impreso é obrigatorio.

b) Mecanismos de comunicación cos alumnos: máis alá das instrucións que poden recibir a Inspección Educativa ou a Dirección do Centro, o profesor empregará como medio de comunicación preferido: o correo (corporativo ou non, segundo a súa capacidade)), o teléfono e a páxina web do Departamento onde se publicarán as actividades semanais. Tamén pode utilizar a aula virtual do centro ou plataformas web como Google Clasrrom ou aquelas plataformas que ten o centro, sempre que o encerro permita ao profesor instalalos na casa. Deberase instalar e dar instrucións antes de que se produza o encerro, non despois.

c) Horario: establecerase un horario de atención para os alumnos nas horas nas que tiveron clases coa materia (no caso de ensinanzas totalmente non presenciais) ou noutras horas que o profesor establecerá e comunicará aos alumnos (no caso de realizar ensinanzas mixtas) preferentemente dentro do horario lectivo do centro de luns a venres de 9 a 14:30 e asignaranse de xeito ordenado a cada grupo. As horas de atención aos pais estableceranse no horario do profesor, previa cita como sempre, co fin de atender a todas as familias con previsión e eficiencia.

d) Actividades de comunicación escrita (Unidade 2): xunto con este material dixital, ao comezo do curso o profesor incorporará tamén en formato dixital todo o conxunto de actividades previstas para todo o ano, descritas en formato dixital, divididas por avaliacións e con data de entrega marcada, para que os alumnos poidan imprimilos e ter impreso un plan de traballo desde o comezo das clases, correctamente planificado para todo o curso escolar, agás imprevistos engadidos.

e) Exames: no caso de que a situación sanitaria obrigue ao desenvolvemento dunha actividade exclusivamente en liña, poderán manterse ou modificarse e substituírse por opcións alternativas de entrega en liña ou actividades que previamente se rexistrarán nas actas do departamento e se comunicarán ao alumno con anterioridade.

12.3. Plan de reforzo e recuperación

Esta programación inclúe un plan de reforzo e recuperación de materias pendentes no seu apartado 7.9., co fin de que os estudantes recuperen as aprendizaxes esenciais non adquiridas no curso 2019/2020.

A información aos estudantes sobre os mecanismos de recuperación explicarase durante o primeiro trimestre do curso 2020/2021, preferentemente nas primeiras semanas do curso. O profesor daralle ao alumno as instrucións para recuperar a materia e as medidas metodolóxicas que favorezan o seu desenvolvemento. Estas medidas inclúen a proposta de tarefas globalizadas que requiren a posta en marcha de todas as habilidades dos alumnos, o uso das TIC como recurso didáctico se é posible, actividades que promovan

a autoaprendizaxe, o pensamento crítico e creativo e a investigación. Polo tanto, distínguense as seguintes fases neste plan de reforzo:

a) **INFORMACIÓN AO INICIO DO CURSO E ENTREGA DE MATERIAIS:** o profesor explicará o programa de reforzo e recuperación durante as primeiras semanas do curso escolar para todos os alumnos que precisen un plan de reforzo. No primeiro trimestre, os libros de traballo poranse a disposición dos alumnos en formato dixital ou impreso e estas instrucións enviaranse por escrito ás familias, para que poidan formular as consultas que consideren pertinentes.

b) **PLAN DE REFORZO PARA ALUMNOS QUE NON SUPERARON TODA A APRENDIZAXE ESENCIAL PERO SUPERARON A MATERIA NO CURSO ANTERIOR:** o alumno poderá reforzar a materia do curso anterior, realizando unha selección de certas actividades correspondentes aos cadernos pendentes, que o profesor indicará o máis adecuado para o seu proceso de reforzo e levará a cabo durante o primeiro trimestre do curso escolar.

c) **PLAN DE REFORZO E RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE NON SUPERARON A MATERIA NO CURSO ANTERIOR:** o alumno poderá recuperar o material do curso anterior, entregando as actividades nos folletos correspondentes, ao longo de todo o curso, dividindo o conxunto de contidos traballados en dúas avaliacións, segundo se especifica na sección Recuperación do Módulo de Comunicación e Sociedade Pendentes I deste programa. Deste xeito, pode dosificar gradualmente as actividades e realizar unha prolongada asimilación dos contidos e preguntar as dúbidas que poidan xurdir a través dos medios indicados anteriormente.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 86/2015 del 25 de junio, en su artículo 4, establece que “La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias, sin perjuicio de su tratamiento

específico en algunas de las materias de cada etapa”. El departamento de Lengua castellana desarrollará aspectos fundamentales para el crecimiento personal y social del alumnado en todos los cursos, vinculados a los elementos transversales, como son los siguientes:

- Valoración de la lengua como instrumento cognitivo y medio de comunicación privilegiado, así como elemento configurador de la identidad personal y colectiva.
- Respeto por las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo.
- Conciencia de la importancia que tiene un adecuado uso de la lengua para el desarrollo personal y social.
- Valoración positiva de las producciones caracterizadas por su corrección, eficacia comunicativa, creatividad y belleza.
- Interés por la lectura como forma de información, aprendizaje, conocimiento y placer.
- Conciencia de la importancia de los medios de comunicación de masas en la actualidad y de la necesidad de establecer la diferencia entre información y conocimiento.
- El interés y apertura ante las nuevas tecnologías no debe llevar aparejado desprecio hacia los procedimientos de escritura o información tradicionales.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Actitud crítica ante los usos lingüísticos que supone cualquier tipo de discriminación.
- Contribución de la materia para la detección de actitudes machistas, sexistas o discriminatorias por razón de raza, sexo o identidad sexual así como prevención del acoso escolar que podrá ser abordado mediante visionados cinematográficos o puestas en común.
- Colaboración del Departamento de Lengua castellana en todas las actividades complementarias programadas en el ámbito del Centro y de la celebración con las distintas efemérides como el día contra la violencia de género, el día de la paz, el día de la mujer, etc.

7. PROYECTO LECTOR DE CENTRO

Se establece con carácter general, aunque podrá evitarse excepcionalmente por apremios de programación, la lectura pública un día a la semana durante al menos diez minutos, en las sesiones de aula. Los textos objeto de dicha lectura, pueden proceder de fuentes diversas como:

- Lectura pública de textos elementales, insistiendo en aspectos como la pronunciación clara y detenida y los signos de puntuación.
- Lectura comprensiva, atendiendo a la coherencia y la cohesión del texto, mediante el empleo y reconocimiento de conectores discursivos.
- Lectura compartida en público de textos narrativos, para aplicarle posteriormente actividades vinculadas con el argumento, el tema, los personajes, el espacio y el tiempo.
- Lectura compartida de textos poéticos, sobre los que se aplicarán posteriormente técnicas sobre el reconocimiento de recursos literarios.
- Lectura pública de textos poéticos creados polo alumno, como imitación o vinculados con otros poemas del autor tratados en clase.
- Lectura pública de poemas o textos en prosa que abarquen temáticas diversas para presentar diversas realidades: el amor, la muerte, la soledad, etc. Establecer comparaciones que permitan distinguir como un mismo tema es tratado de diversas formas por distintos autores.
- Lectura compartida de textos teatrales, donde los alumnos interpretarán los diálogos de los personajes mediante la dramatización.
- Estudio de los registros vulgar y coloquial, jergas y rasgos dialectales a través de la propia lecturao expresión oral dentro del aula.
- Lectura y análisis de textos periodísticos sobre determinados temas de actualidad extraídos de la prensa: temas sobre la inmigración, la violencia doméstica, la sociedad en crisis, etc.
- Lectura y análisis de textos metalingüísticos sobre determinados aspectos relativos a la gramática o el empleo de la lengua.

Se establece con carácter general, la lectura obligatoria de las siguientes obras literarias, que será realizada en el espacio privado correspondiente al contexto del alumno (lectura en casa, en bibliotecas fuera del horario escolar, etc):

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA		
1º ESO		<i>Nata y chocolate</i> de Alicia Borrás Sanjurjo Anaconda y libros de la selva , Horacio Quiroga Manolito gafotas , <i>Elvira Lindo</i>
		<i>Nata y chocolate invencibles</i> de Alicia Borrás Sanjurjo <i>Jara</i> , <i>Jason Osoro</i>
		<i>Xenia tienes un wasp</i> de Gemma Pasqual i Escrivá <i>Xenia keep calm</i> , de Gemma Pasqual i Escrivá <i>Intriga en Luxor</i> de Bjorn Sortland <i>La mirada oscura</i> de Joan Manuel Gisbert
2º ESO		<i>Sueños rotos</i> de Jordi Sierra i Fabra Miriam es anoréxica , de Marliese Arold
		<i>Las chicas de alhambra</i> de Jordi Sierra i Fabra <i>La hija de la noche</i> de Laura Gallego
		Campos de fresas de Jordi Sierra i Fabra <i>La leyenda del segundo fétetro</i> , José M ^a Latorre
3º ESO	1º EV	<i>Finis mundi</i> de Laura Gallego
	2º EV	<i>Lazarillo de Tormes</i> de autor anónimo
	3º EV	<i>Romeo y Julieta, (adaptación) Shakespeare</i>
4º ESO	1º EV	<i>Rimas</i> de Gustavo A. Bécquer
	2º EV	<i>Marianela</i> de Benito Pérez Galdós.
	3º EV	<i>La casa de Bernarda Alba</i> de Federico García Lorca
1º BACH	1º EV	<i>Las Coplas</i> de Jorge Manrique y <i>Bajo las ruedas</i> de H.H.
	2º EV	<i>El Quijote</i> de Miguel de Cervantes y <i>Poemas</i> de L. G. M
	3º EV	<i>Los Pazos de Ulloa</i> de Pardo Bazán y <i>Casa de muñecas</i> de Ibsen
2º BACH	1º EV	<i>Romancero gitano</i> de F. G. Lorca
	2º EV	<i>El lector de Julio Verne</i> de A. Grandes y <i>La fundación</i> de A. B. Vallejo
	3º EV	<i>Crónica de una muerte anunciada</i> de G.G. Márquez
LIT. UNI.	1º EV	<i>Hamlet</i> de W. Shakespeare
	2º EV	<i>Frankenstein</i> de M. Shelley
	3º EV	<i>El guardián entre el centeno</i> de Salinger

8. PLAN TIC

El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación es de tal envergadura que las personas, los colectivos y las naciones que no dispongan de recursos tecnológicos, o no puedan acceder a ellos, se verán relegados del cambio que marcan los nuevos procesos de desarrollo, quedándose al margen de los flujos de este avance global. La tecnología ha conformado históricamente la educación y la sigue conformando. El aprendizaje personalizado y su universalización como grandes retos de la transformación educativa, así como la satisfacción de los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo, demandan el uso intensivo de las tecnologías. Conectar con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones exige una revisión en profundidad de la noción de aula y de espacio educativo, solo posible desde una lectura amplia de la función educativa de las nuevas tecnologías. La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Los alumnos y alumnas con motivación podrán así acceder, de acuerdo con su capacidad, a los recursos educativos que ofrecen ya muchas instituciones en los planos nacional e internacional. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos. La sociedad de la información y el nuevo paradigma en el que las sociedades avanzadas están inmersas desde el último cuarto del siglo XX en general, y desde los primeros años de este siglo XXI en particular se ha convertido en una señal de identidad. Este desarrollo tecnológico afecta de forma importante a la economía, a la sanidad, a la cultura, al comercio, al ocio y de manera especial a la educación y al conocimiento. Para evitar esta exclusión existen varias estrategias posibles, siendo la educación y la formación dos de las principales vías para lograr el desarrollo cohesionado de la sociedad de la información. El uso de Internet en el aula implica la aceptación de su utilización en el desarrollo de esta programación, de ahí, que muchas de las actividades planteadas, requieran del uso de buscadores de información en internet, páginas web como fuentes documentales, visionados de vídeos o imágenes, así como documentales o películas, que puedan resultar un ideal material complementario para el correcto desarrollo del curso escolar.

9. ACTIVIDADES C. Y EXTRAESCOLARES

El listado de actividades complementarias y extraescolares queda subordinado a los acuerdos tomados y acordados por el Departamento de Lengua y Literatura y por el Departamento de Actividades del IES Lamas de Abade.

10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Recuerda: la máxima valoración positiva es 5 y la mínima es 1.

TOTALMENTE DE ACORDO COA AFIRMACIÓN: 5; TOTALMENTE EN DESACORDO: 1	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
Ten en conta a opinión dos alumnos e alumnas cando pode ser relevante	1	2	3	4	5
Mantén a orde necesaria na clase	1	2	3	4	5
É respectuoso cos seus alumnas e alumnos	1	2	3	4	5
O contido das probas de avaliación, axústase ao traballado na clase	1	2	3	4	5
É claro nas súas explicacións	1	2	3	4	5
Axuda aos alumnos e alumnas que mais o necesitan	1	2	3	4	5
Ensina como estudar a materia	1	2	3	4	5
Planifica a materia de xeito adecuado ao tempo de que dispón	1	2	3	4	5
Trata a todos os estudantes por igual, sen favoritismos	1	2	3	4	5
O profesor controla o traballo que fago continuamente	1	2	3	4	5
Coordina o seu traballo docente cos dos seus colegas de centro	1	2	3	4	5
Cumpre co seu horario (asistencia e puntualidade)	1	2	3	4	5
Presentou un resumo da programación e informou dos criterios de avaliación a principio de curso	1	2	3	4	5
Na clase hai un bo ambiente docente (posibilidade de facer preguntas, facilita a participación, bo trato, ...)	1	2	3	4	5
Cando se revisa unha proba, explicanse as respostas e as cualificacións	1	2	3	4	5
Aprendo nas clases deste profesor/a	1	2	3	4	5
Transmite interese pola súa materia	1	2	3	4	5
<u>O QUE MÁIS CHE GUSTA:</u>					
<u>O QUE SE PODE MELLORAR:</u>					
PROFESOR/A L. Y LIT. CASTELLANA					CURSO
IES Lamas de Abade (Santiago de Compostela) Curso 2021-2022 1º EVALUACIÓN					

11. PROPUESTAS DE MEJORA

La inclusión de las propuestas de mejora en la programación se encaminan a estimular a necesidad de reflexionar sobre la práctica educativa, para encontrar en ese análisis evidencias rigurosas que permitan comprender lo que se hace en los departamentos didácticos y lo que se consigue, debe contribuir a promover procesos de autoevaluación en las instituciones escolares. En consonancia con lo anterior, debe dar lugar a compromisos de revisión y mejora a partir de los resultados obtenidos. En esta programación para el curso 2020-21, se incluyeron las propuestas recogidas en el Plan de Mellora 2019-20, tanto para los cursos de ESO, como para los de BACH e de FPBásica. Los informes de recogida de información realizados en el mes de junio del año 2021 que se hicieron llegar al Departamento por los diferentes profesores, proporcionan una visión puntual de la realidad de los mismos. Esta información, junto con la que ya poseen los propios centros educativos, constituye una herramienta valiosa que, al ser objeto de análisis y reflexión, ayuda a constatar fortalezas y debilidades de los ámbitos evaluados y orienta las acciones de refuerzo y mejora inherentes a toda evaluación formativa.

En relación con el diseño y redacción de los diferentes epígrafes de esta programación, se mantiene la incorporación de un apartado dedicado a relacionar los estándares de aprendizaje con sus indicadores de logro por Unidades Didácticas, de manera que el alumnado y el profesor, puedan tener una referencia clara sobre cada unidad didáctica en relación no solo a los contenidos sino a la forma de abordar esos contenidos y los indicadores que van a mostrar, si el alumno alcanza o no, el logro de conocimiento apropiado en cada caso, en un esfuerzo por hacer un diseño detallado unidad por unidad. Por otro lado, se intentó utilizar un procedimiento de diseño no tan repetitivo. Se mantuvo como eje la división del currículo oficial en Bloques (Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua, Educación literaria) y a partir de ahí, se estableció el porcentaje de evaluación que le corresponde a cada bloque.

Se integraron además, en la medida de lo posible, aquellas correcciones que el servicio de Inspección Educativa, nos hizo llegar en la revisión de nuestro Departamento en la actual programación didáctica para el curso 2021-22 y el plan de atención al alumnado con dislexia siguiendo las indicaciones de la Consellería de Educación.

ESO. Lengua castellana y literatura

- Desarrollar más profundamente la lectura como habilidad lingüística básica, insistiendo en la lectura en el aula.
- Proponer lecturas alternativas a los libros de lectura obligatoria.
- Mejorar y trabajar tanto la expresión oral como escrita con especial hincapié en las exposiciones orales
- Afianzar la expresión escrita con trabajos de redacción y los trabajos en grupo.
- Concretar más el trabajo de aquellos alumnos que presentan ciertas dificultades renunciando a objetivos inalcanzables pero siempre procurando avanzar desde su punto de partida (alumnos ACIs).
- Insistir en los criterios de presentación formal de trabajos tanto escritos como en otros soportes.

1º/2º BACH. Lengua castellana y literatura

- Insistencia en cuestiones reacionadas con la expresión escrita, redacción, ortografía, adecuación, coherencia y cohesión.
- El próximo año se tratará de trabajar el comentario crítico cada quince días para mejorar la expresión.

1º BACH. Literatura Universal

- Se intentará evaluar más la capacidad de razonamiento y la competencia lingüística, evitando el aprendizaje memorístico.
- Se contempla la posibilidad de mejorar el modelo de informes razonados.

1º BACH. Literatura y Cine

- Se mantendrán los visionados con ciertas modificaciones de versiones actuales.
- Insistencia en cuestiones relacionadas con la expresión escrita, redacción, ortografía, adecuación, coherencia y cohesión.

F.P.BÁSICA

- Reforzar contenidos básicos, redacción, expresión oral/escrita, ortografía y caligrafía, considerados imprescindibles a la hora de desempeñar cualquier tipo de actividad laboral

